



LA BOLSA



BYMA

Bolsas y Mercados
Argentinos S.A.
Mercado registrado bajo el N°639 de CNV

Este Boletín se emite por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por cuenta y orden Bolsas y Mercados Argentinos S.A., como Entidad Calificada según Resolución N° 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32, inc. g) de la Ley 26.831

AÑO CXVIII - N° 17.189

Valor del ejemplar: \$ 19,50

Buenos Aires, miércoles 27 de marzo de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (CUIT: 30-52629721-7) convoca a los señores Socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 2024, a las 11 horas, a realizarse en su sede, Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación por el Presidente de dos Socios Activos y/o Vitalicios para suscribir el Acta de la Asamblea y dos o más Socios Activos y/o Vitalicios para ejercer la función de escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.

2°) Elección de:

- a) Dieciséis miembros titulares del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Adelmo J. J. Gabbi, Gerardo J. Cardillo, Leopoldo C. Olivari Sívori; Marcos M. Mindlin (*), Antonio A. Tabanelli (*), Silvia Abeledo, Rubén C. Mustica (*), Julio Lovato, Francisco D. Canduci (*), Clara Navarro Viola (*), Augusto Darget, Claudio A. Behr (*), Enrique H. Picado (*), Elvio Colombo, Jorge P. Brito y Mario L. Elkouss, quienes finalizaron su mandato [(*) no son reelegibles - ver Nota N° 3].
- b) Dieciséis miembros suplentes del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Martha A. Ubertone, Pablo G. Gamble, Jorge A. Domínguez, Gustavo Mariani, Luis S. Delcasse, Mariana H. Esmelian, Santiago Roca, Rubén O. Freire, Ada A. Rodríguez, Juan A. Curatola, María Soledad Ortolano, Rafael A. Vidal, Florencia V. Tortorella, Ernesto H. Varela, Carlos E. Donadeu y Patricia M. C. Jabbaz, quienes finalizaron su mandato.
- c) Un miembro suplente del Consejo por dos años para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Consejero Humberto Daghetta.
- d) Tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año (ver Nota N° 4).

3°) Proclamación de los miembros electos, o aprobación por aclamación en caso de que se haya presentado una única lista (ver Notas N° 5 y 6).

4°) Consideración de:

- a) Memoria correspondiente al Ejercicio Nro. 141 cerrado al 31 de diciembre de 2023.
- b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 141 cerrado al 31 de diciembre de 2023, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también se tome conocimiento del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el informe especial sobre Información Adicional a los Estados Contables y el informe del Auditor Contable.
- c) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

5°) Fijar las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias, o delegar dicha facultad en el Consejo de la Asociación (Artículo 11°, inciso 4° del Estatuto).

6°) Designación de autorizados para trámites en la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los señores Socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto que se encuentren presentes.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2024.

OSCAR PALOMBA
Prosecretario

ADELMO J. J. GABBI
Presidente

NOTAS:

- 1) De acuerdo con lo expresado en el punto 2°), incisos a), b), c) y d) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir, tanto para Consejeros Titulares como Suplentes, son las que surgen del Artículo 18° inciso a) del Estatuto de la Asociación. Las mismas han sido exhibidas en los recintos sociales y publicadas en el órgano informativo de la Asociación, conforme surge del Artículo 44° del Reglamento y en el sitio web de la Asociación (www.labolsa.com.ar).
- 2) Para poder ser electos como Consejeros, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad en carácter de Socios Activos al 31 de diciembre de 2023, o ser Socios Vitalicios. Asimismo, para ser miembros de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere tener más de treinta años de edad, una antigüedad como Socio Activo no menor a cinco años al momento de su designación o ser Socios Vitalicios, y no haber sido privado en ocasión alguna del ejercicio de los derechos sociales por causas que afecten su reputación moral o comercial.
- 3) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni siquiera representando incisos diferentes. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Marcos M. Mindlin, Antonio A. Tabanelli, Rubén C. Mustica, Francisco D. Canduci, Clara Navarro Viola, Claudio A. Behr y Enrique H. Picado.
- 4) Respecto de la Comisión Revisora de Cuentas, la lista deberá contener el nombre de tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para integrar la citada Comisión, en orden a su designación. La Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 38° del Estatuto, el señor Alberto G. Maquieira, miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas, y el señor Daniel E. Buceta, miembro suplente de la referida Comisión, no podrán ser reelectos.
- 5) Se recuerda que, en el caso de la existencia de una sola lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, luego de que se trate el punto 1° del Orden del Día, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día y no se efectuará votación durante el cuarto intermedio. Reabierto el acto a las 18.30 horas, al momento de tratamiento del punto 3° del Orden del Día, la única lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo será leída por el señor Presidente y aprobada por aclamación.
- 6) Para el caso de que se presente más de una lista, una vez que la Presidencia invite a los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día. Los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, para asistir a la Asamblea y ejercer dicho derecho, deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18 horas del mismo día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.
- 7) Las listas de candidatos deberán cubrir la totalidad de los titulares y suplentes que la Mesa Directiva hará conocer conforme Artículo 44° del Reglamento y ser presentadas en formato físico por dos Socios Activos con más de cinco años de antigüedad y/o Vitalicios, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de la Convocatoria y hasta las 21 horas del séptimo día corrido anterior a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los tres miembros titulares y los tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que con carácter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma original de todos los candidatos (o alguno de ellos en tanto los otros hayan acompañado conformidad escrita, postal o telegráfica), la cual, asimismo, respecto de los candidatos que la hayan firmado, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y la lista que los contenga será considerada incompleta, debiendo ser objetada en forma fundada por la Gerencia de Administración y Finanzas. Si la lista fuera presentada incompleta y ello no fuera subsanado antes del plazo de vencimiento estipulado por la Gerencia, se la tendrá por no presentada a todos sus efectos, debiendo ser rechazada por la misma. Al ser presentadas las listas en forma completa y oficializados los candidatos, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Dichas listas serán publicadas diariamente en el órgano informativo y en la página web de la Asociación y serán exhibidas en los recintos de la Asociación hasta el día de la Asamblea inclusive.
- 8) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a formato y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de

aquellas. La Gerencia de Administración y Finanzas deberá asegurar la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas de solicitadas, boletas en cantidad igual a los Socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquellos, incluida en un tipo de soporte digital disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez ejemplares de la nómina de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, actualizada con las bajas de Socios producidas hasta dos meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

- 9) Solo podrán inscribirse en los registros de asistencia a la Asamblea para participar con voz y voto, los Socios Activos que no adeuden cuotas sociales y que estén en condiciones de ser elegidos para el Consejo según los requisitos del Artículo 18°, inciso a) del Estatuto, y los Socios Vitalicios. Los Socios Adherentes y los Socios Activos que no cumplan las condiciones antedichas, podrán asistir con voz, pero sin voto a la Asamblea.
- 10) La documentación a considerar al tratar el punto 4°) del Orden del Día, estará a disposición de los señores Socios, debiendo el Socio solicitarla enviando un correo electrónico a asamblea2024@labolsa.com.ar. Asimismo, dicha documentación será publicada en el órgano informativo de la Asociación, y estará a disposición de los señores Socios en el sitio web institucional www.labolsa.com.ar, debiendo ingresar al "Área de Socios" (sector superior derecho de la página) y cargar su nombre de usuario y contraseña; en caso de que no esté registrado necesitará completar los datos requeridos.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO PROCEDERÁ A LA ACEPTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA.

**Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Incisos que deberán ser cubiertos en la
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
25 de abril de 2024**

TITULARES:

- Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.
- " " " 2°: Dos socios que acrediten ser representantes legales, o quienes fueren sus reemplazantes estatutariamente previstos, de agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 3°: Dos socios que acrediten ser miembros del órgano de administración de entidades cuyos valores negociables estuvieren listados o fueren negociados en mercados autorizados y/o reconocidos como tales por la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 4°: Dos socios que acrediten poseer inversiones en valores negociables, por tres años.
- " " " 5°: Dos socios que sean operadores vinculados a agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 6°: Un comerciante, por tres años.
- " " " 7°: Seis socios que acrediten vinculación con una o más de las siguientes actividades, no pudiendo haber más de tres representantes de cada una de las actividades: industriales, financieras, de producción, de corretaje de cambio, de remate, de seguro, ganaderas, cerealeras, de consignación, importación, exportación, transporte, de despachantes de aduana, innovación tecnológica, producción de software, inteligencia artificial; en todos los casos, y de resultar aplicable, que tengan la autorización de la autoridad competente para funcionar, por tres años.

SUPLENTES:

- Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.
- " " " 2°: Dos socios que acrediten ser representantes legales, o quienes fueren sus reemplazantes estatutariamente previstos, de agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 3°: Dos socios que acrediten ser miembros del órgano de administración de entidades cuyos valores negociables estuvieren listados o fueren negociados en mercados autorizados y/o reconocidos como tales por la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 4°: Dos socios que acrediten poseer inversiones en valores negociables, por tres años.
- " " " 5°: Tres socios que sean operadores vinculados a agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, dos por tres años y uno por dos años.
- " " " 6°: Un comerciante, por tres años.

" " " 7°: Seis socios que acrediten vinculación con una o más de las siguientes actividades, no pudiendo haber más de tres representantes de cada una de las actividades: industriales, financieras, de producción, de corretaje de cambio, de remate, de seguro, ganaderas, cerealeras, de consignación, importación, exportación, transporte, de despachantes de aduana, innovación tecnológica, producción de software, inteligencia artificial; en todos los casos, y de resultar aplicable, que tengan la autorización de la autoridad competente para funcionar, por tres años.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Asimismo, se recuerda que en la Asamblea se procederá a la elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año. En ese sentido, se aclara que la Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse para la Comisión Revisora de Cuentas y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada.

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

ARTICULO 23 Y/O CAPITULO XXI DE LAS NORMAS
DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORÍA N° 80

El 26 de marzo de 2024 siendo las 8.30 horas se reúne el Comité de Auditoría de Loma Negra CIASA (el "Comité" y "LN" o la "Sociedad") con la presencia de sus miembros titulares el Sr. Sergio Alonso, en su carácter de Presidente del Comité, y el Sr. Carlos Boero Hughes y el miembro suplente, el Sr. Javier Graña.

Toma la palabra el Sr. Alonso y pone a consideración el único punto del orden del día.

Propuesta de designación de auditores externos

Continúa con la palabra el Sr. Alonso quien informa que de acuerdo con lo previsto en el artículo 110, inciso a) de la Ley N° 26.831 - Ley de Mercado de Capitales y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores Título II, Capítulo III, Sección VI, artículo 25, el Comité debe pronunciarse sobre la propuesta de designación de auditores externos hecha por el Directorio de la Sociedad.

El Sr. Alonso señala que el pasado 6 de marzo de 2024, el Directorio de la Sociedad resolvió proponer a la Asamblea de Accionistas que habrá de celebrarse el próximo 25 de abril de 2024 la designación de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global) ("EY") y en particular a José Alberto Coya Testón como socio titular y a Karen Grigorian como socio suplente como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024, toda vez que EY cumple con los requisitos de independencia e idoneidad.

El Sr. Alonso indica que la designación ha recaído en la misma firma auditora de la que recientemente el Comité ha tenido oportunidad de evaluar el planeamiento, el desempeño y su independencia sin tener ninguna observación que efectuar y opinando favorablemente al respecto.

A continuación, el Sr. Carlos Boero Hughes indica que EY es una de las firmas de auditoría externa más prestigiosas del país con larga y destacada actuación profesional, una de las cuatro firmas más importantes a nivel mundial, firma que cuenta con sólidas normas de calidad e independencia.

Seguidamente, los miembros del Comité debaten sobre los antecedentes de la firma auditora y de los socios propuestos, considerando en

particular la declaración jurada requerida por el artículo 104 de la Ley N° 26.831 y la información pertinente suministrada por el auditor externo en cumplimiento de la Política de Selección y Monitoreo de la Auditoría Externa acerca de indicadores para la evaluación de la auditoría externa.

A continuación, el Sr. Alonso propone que teniendo en cuenta los antecedentes de la firma auditora propuesta y de los correspondientes socios y las mencionadas razones que fundamentan su continuidad, el Comité opine favorablemente sobre la propuesta del Directorio respecto de la designación de EY como firma auditora externa de la Sociedad para el ejercicio 2024 y de los correspondientes socios, los Sres. José Alberto Coya Testón (como auditor titular) y Karen Grigorian (auditor suplente). El Sr. Alonso señala que previamente a esta reunión mantuvo una conversación al respecto con la Sra. Laura Gé, quien manifestó su opinión favorable sobre la mencionada propuesta realizada por el Directorio

Seguidamente, se produce un intercambio de ideas al cabo del cual la propuesta del Sr. Alonso resulta aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 9:00 horas, se da por concluida la reunión.

Javier Grana

Carlos Boero Hughes

Sergio Alonso

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 09:55 hs.

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Ciudad de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024.

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Gerencia Técnica y de Valores Negociables

Presente

Ref.: Hecho Relevante. Convocatoria a asamblea.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de informar, de acuerdo a la información requerida por el Libro I, Cap. II Asambleas, art. 4, inc a), de las Normas

de la CNV, que en su reunión del día de hoy el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a Asamblea Especial de la Clase "C" de Accionistas, para el día 29 de abril de 2024 a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs., en segunda convocatoria, en formato virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Guillermo Reda
Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 10:12 hs.

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**
Presente

Referencia: IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA s/ Informe Recompra de Acciones Propias. Hecho Relevante.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en representación de **IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA** ("IRSA" o la "Compañía" o la "Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto el Artículo 64 y siguientes de la Ley 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").

En tal sentido, informamos a Uds. que en fecha 26 de marzo de 2024 la Compañía ha procedido a la recompra de acciones ordinarias según se detalla a continuación:

Fecha Operación	Fecha Liquidación	Precio	Cantidad	Monto en ARS
26/03/2024	03/04/2024	1.014,7659	350.087	355.256.334,30

Hasta el día de la fecha, se han recomprado acciones equivalentes a un total de 809.087 Ordinarias que representan aproximadamente un 12,81% del programa aprobado.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

María Laura Barbosa
Apoderada

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 11:05 hs.

TELECOM ARGENTINA S.A.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Telecom Argentina S.A.

convocada para el 25 de abril de 2024 (la "Asamblea"). Notificación de ejercicio de voto acumulativo.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Apoderada de **TELECOM ARGENTINA S.A.** ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a fin de informar que en el día de la fecha ANSES FGS, en su condición de accionista de Telecom Argentina, ha notificado a la Sociedad su decisión de ejercer el voto acumulativo en los puntos 10° y 11° del Orden del Día de la Asamblea ("10° Elección de directores titulares.") ("11° Elección de directores suplentes.").

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.-

Andrea V. Cerdan
Apoderada

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 11:56 hs.

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.-

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante-Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 30/04/2024.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Presidente de Instituto Rosenbusch SA de Biología Experimental Agropecuaria (la Sociedad) a fin de informar que en reunión de Directorio del día de la fecha mediante Acta N° 1366. Se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el 30/04/2024, a las 9 horas, que tendrá lugar: en la sede administrativa de San Jose N° 1481 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 77° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2023, 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 20.000.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2023, por el cual no se distribuyen dividendos. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2023. 6) Designación de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años. 7) Designación de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años. 8) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2024, estableciendo su remuneración.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Instituto Rosenbusch S.A.
de Biología Experimental Agropecuaria

Rodolfo Martin Balestrini
Presidente

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 15:32 hs.

BANCO HIPOTECARIO S.A.

NOTA N.º 77

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Ref.: Hecho Relevante – Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Aprobación Propuesta de distribución de utilidades

De mi consideración:

Continuando con la nota N°60 del 22 de marzo del corriente, me dirijo a ustedes a fin de informarles que en el día de la fecha la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria aprobó en el día de la fecha la distribución de los resultados no asignados positivos por \$ 56.565.212 miles registrados al 31.12.2023 de la siguiente manera:

- i) A Reserva Legal, el 20 % o sea la suma de \$ 11.313.042 miles.
- ii) La suma de \$ 26.500.000 miles para el pago de dividendos ad-referendum de la aprobación del BCRA, y
- iii) El saldo, a Reserva Facultativa.

El dividendo será abonado en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas que se computarán en moneda homogénea de la fecha de la Asamblea y del pago de cada una de las cuotas, comenzando la primera dentro de los 30 días de recibida la autorización del BCRA, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Comunicación "A" 7984 del 21-03-24 y sus modificatorias, complementarias y/o aclaratorias.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

María de los Ángeles del Prado
Apoderada

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 16:01 hs.

CROWN POINT ENERGIA S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores
CNV / BYMA / MAE
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
S. / D.

Ref.: Hecho Relevante. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23/04/2024.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Crown Point Energía S.A. (en adelante la "Sociedad") a fin de poner en vuestro conocimiento que en el día de la fecha el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2024 a las 15:00 y 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", u otra que se comunique, la cual será celebrada de manera virtual desde la sede social sita en la calle Godoy Cruz 2769, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración de la documentación contable indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023;
- 3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre

- bre de 2023 y su destino;
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad;
- 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$33.680.936) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;
- 6º) Consideración de las remuneraciones al Síndico;
- 7º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio social;
- 8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de un ejercicio social;
- 9º) Designación de contador titular y suplente que certificará los estados contables de la Sociedad por el ejercicio 2024 y fijación de su retribución;
- 10º) Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 75.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) de la Sociedad. Ratificación y renovación de la delegación de facultades al Directorio;
- 11º) Autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los Accionistas de la Sociedad han comprometido su asistencia a la Asamblea General Ordinaria, razón por la cual se ha resuelto no efectuar publicación de edictos de convocatoria.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atte.

MARÍA TERESA ZAPPINO
RESPONSABLE DE RELACIONES CON EL MERCADO

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 16:04 hs.

YPF ENERGIA ELECTRICA S.A.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2024

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Ref.: Hecho relevante- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en nombre y representación de **YPF Energía Eléctrica S.A.** (la "Sociedad") en cumplimiento de la normativa vigente, a fin de informar que el Directorio de la Sociedad resolvió en su reunión del día de la fecha convocar a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases a celebrarse el día lunes 29 de abril de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, habiendo comunicado la totalidad de los accionistas su compromiso de asistencia a la Asamblea convocada, la misma tendrá carácter de unánime, por lo que se omitirán las publicaciones de ley en virtud de lo dispuesto por el art. 237, última parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Héctor Martín Mandarano
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF ENERGIA ELECTRICA S.A.

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 16:50 hs.

MATBA ROFEX S.A.

Rosario, 27 de marzo de 2024

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Presente

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante-Programa de recompra de acciones propias

Por la presente nos dirigimos a Uds. a fin de informar, en los términos del artículo 3, inc. 23), Sección II, Capítulo I, Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), Matba Rofex S.A. (MtR) ha adquirido acciones propias, de conformidad con el artículo 64 y ss. de la Ley N° 26.831.

En tal sentido, informamos que en la rueda del día de la fecha, MtR ha adquirido la cantidad de 3.725 acciones ordinarias, por un total de \$4.863.697, a un precio promedio de \$1.305,69.

La totalidad de las acciones mencionadas en el párrafo precedente poseen un valor nominal de \$1 (Pesos Uno) por acción y con derecho a 1 (uno) voto por cada una.

Saludamos a Uds. atentamente,

Germán C. Campi
 Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 17:18 hs.

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores
 Comisión Nacional de Valores
 25 de mayo 175
 C1002ABC, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores
 Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
 Sarmiento 299
 C1041AAE Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores
 Mercado Abierto Electrónico S.A.
 Maipú 1210 Piso 5
 C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

Ref.: Obligaciones Negociables Clase 5 –
 Reporte sobre el estado de aplicación de
 fondos y el estado de avance del Proyecto
 Productivo

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (la "Compañía"), en relación con las Obligaciones Negociables Clase 5, emitidas con fecha 21 de febrero de 2022, por un valor nominal de US\$137.989.000 (las "Obligaciones Negociables").

En cumplimiento de lo previsto en la sección "Destino de los Fondos" del Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables, publicado en la Autopista de Información Financiera el 14 de febrero de 2022 y registrado bajo el ID N° 2854682 (el "Suplemento de Precio"), se adjunta como Anexo I, el Reporte sobre el Estado de Aplicación del Producido Neto de las Obligaciones Negociables y el Estado del Proyecto Productivo al 31 de diciembre de 2023, y como Anexo II, la certificación del contador independiente sobre el Reporte sobre el Estado de Aplicación del Producido Neto de las Obligaciones Negociables y el Estado del Proyecto Productivo al 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Gimena Albanesi
 Responsable de Relaciones con el Mercado

Anexo I**Reporte sobre el Estado de Aplicación del Producido Neto de las Obligaciones Negociables y el Estado del Proyecto Productivo al 31/12/2023**

Las Obligaciones Negociables Clase 5, por US\$137.989.000 con vencimiento el 21 de febrero de 2032, suscriptas y pagaderas al Tipo de Cambio Aplicable, fueron emitidas el 21 de febrero de 2022 por la Compañía bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal en todo momento en circulación de hasta US\$1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Programa"), autorizado por la Resolución N° RESFC-2020- 20686-APN-DIR#CNV del 17 de abril de 2020 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), y cuyo aumento del monto máximo fue autorizado por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2021-36-APN-GE#CNV, de fecha 11 de julio de 2021.

Conforme lo previsto en la sección "Destino de los Fondos" del Suplemento de Precio, la Compañía aplicó la totalidad del producido neto de la colocación de las Obligaciones Negociables para financiar un proyecto productivo de mediano y largo plazo en obras de infraestructura aeroportuaria en la República Argentina a realizarse en virtud del Contrato de Concesión (aptas para inversiones por parte de la ANSES a través del FGS en virtud del art. 74, inciso I) de la Ley N° 24.241, sus modificatorias y complementarias). (El "Proyecto Productivo")

En cumplimiento de lo previsto en la sección "Destino de los Fondos – Reporte sobre el Estado de Aplicación del Producido Neto de las Obligaciones Negociables y el Estado del Proyecto Productivo", este reporte incluye información que surge de los registros internos de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, sobre (i) el estado de aplicación del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables, y (ii) una descripción sobre el estado del Proyecto Productivo (el "Reporte"). El presente reporte acompaña una certificación emitida por un auditor independiente, sobre la información contable del estado de aplicación del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables

Estado de aplicación del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Obligaciones Negociables Clase 5

El monto neto ingresado a la Compañía por la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 5 fue de US\$ 137.380.500 (equivalentes a \$ 14.641.326.787 tomados al tipo de cambio inicial detallado en el aviso de resultados de fecha 21 de febrero de 2022).

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía aplicó \$ 7.496.561.818 de dichos fondos, que se destinaron en su totalidad al desarrollo del Proyecto Productivo, conforme se detalló en la sección "Estado del Proyecto Productivo" en el Reporte del periodo 2022, quedando pendientes de

aplicación \$ 7.144.764.969.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía finalizó la aplicación \$ 7.144.764.969 remanentes de dichos fondos, que se destinaron en su totalidad al desarrollo del Proyecto Productivo, conforme se detalla en la sección "Estado del Proyecto Productivo" en este Reporte.

Siendo la suma de los periodos (2022 y 2023) \$ 14.641.326.787 equivalente a la totalidad de los fondos recibidos, sin saldos pendientes de aplicación.

Estado del Proyecto Productivo

Al 31 de diciembre de 2023, el monto total utilizado para realizar las inversiones que se describen a continuación asciende a \$ 7.144.764.969, aplicados a las siguientes obras de infraestructura de acuerdo al Contrato de Concesión, en cinco aeropuertos dentro de la concesión, según se detalla a continuación:

Obra	Inversión
Aeroparque Internacional Jorge Newbery	3.285.504.174
Aeropuerto de Santa Rosa	1.352.907.307
Aeropuerto Internacional Termas de Río Hondo	1.102.439.209
Aeroparque de Posadas	786.268.580
Aeropuerto de San Rafael	617.645.699
Total	7.144.764.969

Aeroparque

Relleno Norte Costero - Sector A y Sector B: Durante el año 2023, la compañía destinó la suma de \$ 3.285.504.174 a este segmento del proyecto.

El proyecto consiste en la modificación y el mejoramiento vial de la costanera norte, compuesto por una serie de franjas que van desde el Aeropuerto hasta el nuevo borde del río, articulándose para conformar una intervención urbana en la que se combina el mejoramiento vehicular y el aprovechamiento de grandes espacios verdes.

Durante el período anual 2022 se realizaron las obras exteriores de relleno costero, vialidades y parquización, incluyendo nueva plaza de Cocheras subterráneas.

Durante el periodo anual 2023 se realizaron tareas de reordenamiento vial con nuevas paradas de taxis y buses; nuevas luminarias en áreas viales y en veredas; y tareas de paisajismo con nuevos canteros, mobiliario de hormigón y sistema de riego automático. Las tareas pendientes se finalizarán durante el periodo 2024.

Aeropuerto de Santa Rosa

a) Terminal de Pasajeros: Durante el año 2023, la compañía destinó la suma de \$ 1.004.040.688 a este segmento del proyecto.

La obra tiene como finalidad realizar una re-funcionalización y ampliación de la Terminal, a fin de mejorar la funcionalidad y el tratamiento del flujo de pasajeros. La obra se divide en 2 etapas de demolición y construcción en ciertos sectores estratégicos de la terminal actual, lo cual permite mantener ininterrumpida la prestación de servicios.

Durante el período anual 2022 se procedió a demoler la mitad del sector de gastronomía, a fin de construir las nuevas oficinas, sala de arribos y la mitad del nuevo Hall con sus locales y sector de check-in.

Durante el año 2023 la obra alcanzó un avance del 84,1%. proyectando su finalización para el ejercicio 2024.

b) Pavimentos Lado Aire: Durante el año 2023, la compañía destinó

la suma de \$ 129.387.517 a este segmento del proyecto.

La obra consta de la repavimentación de Pista y calle de rodaje, la reconstrucción de la loza de las 3 plataformas existentes, y ampliación de la misma; trabajo en márgenes de pista pavimentados y zonas antichorro, y ampliación de plataforma.

La obra fue inaugurada en el mes de noviembre 2022, quedando trabajos remanentes que fueron finalizados durante primer trimestre 2023.

c) Sistema de Balizamiento: Durante el año 2023, la compañía destinó la suma de \$ 219.479.102 a este segmento del proyecto.

Durante el período anual 2022, la obra contempló un nuevo sistema de balizamiento de alta intensidad para la pista, que incluía los sistemas de umbrales y extremos de pista, bordes de rodajes, señalización aeronáutica vertical en la pista, los rodajes y las plataformas. Provisión e instalación de dos indicadores de dirección de viento iluminados, una nueva sala de reguladores de corriente y nuevo equipamiento, así como una sala de UPS y baterías.

Durante ese mismo período, se llevaron a cabo las adquisiciones del equipamiento principal y se dio inicio al proceso de montaje e instalación.

Dicha obra se encuentra inaugurada en noviembre del 2022. Durante el 2023 se han culminado las tareas pendientes.

Aeropuerto de Río Hondo

a) Sistema de Luces de Aproximación: Durante el año 2023, la compañía destinó la suma de \$ 1.050.406.956 a este segmento del proyecto.

La obra tiene como objeto proveer el nuevo sistema de balizamiento serie de alta intensidad en configuración de Categoría operacional I, que incluye nuevos sistemas de luces bordes de pista y plataformas, luces de umbrales y extremos de pista, bordes de rodajes, señalización aeronáutica vertical, luces de barras de parada y luces de protección de pista. Todo el equipamiento se controlará desde el nuevo sistema de control.

Durante el período anual 2022 se adjudicó la obra, comenzando con los trabajos iniciales durante el cuarto bimestre del año.

Durante el periodo anual 2023 se finalizó la obra, quedando inaugurada en septiembre.

b) Rehabilitación de Pista, plataforma y rodaje: Durante el año 2023, la compañía destinó la suma de \$ 52.032.253 a este segmento del proyecto.

La obra a considerar consiste en la repavimentación de pista y márgenes, ampliación de dársenas de giro en cabeceras, la repavimentación de la calle de rodaje Alfa y sus márgenes; y la rehabilitación y ampliación de la plataforma comercial lo que incluye la reconstrucción de un sector.

Durante el período anual 2022 se realizó el relevamiento topográfico en sitio y se realizaron las ingenierías ejecutivas iniciales.

Durante el periodo anual 2023 se finalizó la obra, quedando inaugurada en septiembre.

Aeropuerto Libertador General José de San Martín – Posadas

a) Repavimentación de Pista, Plataforma y Calle de Rodaje; y Nivelación de Franja de Pista y Rodaje: Durante el año 2023, la compañía destinó la suma de \$ 439.365.650 a este segmento del proyecto.

La obra de repavimentación consta del retiro de la totalidad del asfalto existente y la posterior ejecución de nueva estructura de asfalto, para lograr mejor resistencia a las cargas y al efecto de las altas temperaturas. La obra de nivelación de la franja de pista consiste en retirar el suelo vegetal existente, y realizar tareas de excavación o relleno, con posterior colocación de una capa superior resistente y corrección de la pendiente

en los sectores nivelados.

La obra se encuentra operativa, siendo inaugurada en el mes de octubre del 2022.

Durante el 2023 se han culminado las tareas pendientes.

b) Nuevo Sistema de Balizamiento: Durante el año 2023, la compañía destinó la suma de \$ 346.902.930 a este segmento del proyecto.

El proyecto comprende la instalación de un nuevo sistema de balizamiento sobre la pista, bordes de rodajes, sistema PAPI en ambas cabeceras, señalización aeronáutica vertical, rodajes y plataformas; así como la provisión e instalación de dos conos de viento iluminados, sala de reguladores de corriente y nuevo equipamiento; así como el reemplazo del cableado de los circuitos primarios y secundarios, los cuales se encuentran canalizados en tierra.

La obra se encuentra operativa, siendo inaugurada en el mes de diciembre 2022, finalizando los trabajos pendientes durante el 2023.

Aeropuerto de San Rafael

a) Sistema de Balizamiento: Durante el año 2023, la compañía destinó la suma de \$ 591.128.392 durante el 2023 a este segmento del proyecto.

La obra tuvo como objeto proveer el nuevo sistema de balizamiento serie de alta intensidad incluyendo nuevos sistemas de luces bordes de pista, luces de umbrales y extremos de pista, bordes de rodajes, señalización aeronáutica vertical, luces de bordes de plataformas, un sistema ALS CAT I de 720 m de longitud en pista 29. Todo el equipamiento se controlará desde el nuevo sistema de control, el que se actualizará con la inclusión de nueva tecnología.

Durante el período anual 2022 procedió a adjudicar la adquisición de los equipamientos principales.

Durante 2023 se completaron los trabajos pendientes, entrando en operación en el mes de abril.

b) Readecuación Superficial de Pista, y Ampliación Plataforma y Calle de Servicio: Durante el año 2023 la compañía destinó la suma de \$ 26.517.307 a este segmento del proyecto.

La obra tiene por fin la rehabilitación de los pavimentos de lado aire, pista, rodajes y plataforma existente en aquellos sectores deteriorados y con vida útil insuficiente al tráfico previsto, así como la ampliación y reconfiguración de la plataforma existente y su calle de servicio por la remodelación de la terminal. Para ello se estudiaron diferentes alternativas de intervención y opciones de estacionamiento de aeronaves.

La obra se encuentra operativa, siendo inaugurada en el mes de noviembre de 2022, finalizando los trabajos pendientes durante el 2023.

Anexo II

Certificación de Contador Independiente

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 17:22 hs.

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES N° 23.576 Y MODIFICATORIAS EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS CON LA EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 5, SIMPLES, GARANTIZADAS, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES CON VENCIMIENTO EN 2032 POR UN VALOR NOMINAL TOTAL EN CIRCULACIÓN DE US\$ 137.989.000

A los Señores Presidente y Directores de

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
Domicilio legal: Honduras 5663
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-69617058-0

Objeto del encargo

Hemos sido contratados por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante "la Sociedad") para emitir un informe especial sobre la información detallada en el Anexo I adjunto de acuerdo con lo requerido por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y modificatorias, en relación con la aplicación de los fondos de las Obligaciones Negociables Clase 5, simples, garantizadas, no convertibles en acciones con vencimiento en 2032 por un valor nominal total en circulación de US\$ 137.989.000 y para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Dicha información preparada por la Dirección de la Sociedad e incluida en el Anexo I adjunto, ha sido inicialada por nosotros para propósitos de identificación solamente, y en adelante, referida como "la Información objeto del encargo".

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, contenida en el Anexo I, de acuerdo con los requerimientos del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y modificatorias.

Responsabilidad de los Contadores Públicos

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y modificatorias. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE (en adelante, "RT 37").

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la RT 37, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar cierta información incluida en Anexo I adjunto. La RT 37 exige que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, los contadores aplican una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la Sociedad de determinados requerimientos del

Pricewaterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar

organismo de control, y se limitan a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la RT 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad.

Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- 1) En relación al apartado 1 "Ingresos de Fondos" del Anexo I, lo siguiente:
 - a) Cotejar, para una muestra, las erogaciones que se detallan en el Anexo I adjunto bajo el concepto "Gastos de emisión" con los registros contables y extracontables de la Sociedad y otras constancias justificativas que nos fueron exhibidas por la Sociedad en la medida en que consideramos necesario en las circunstancias;
 - b) Verificar la suma aritmética de la columna "Importe en AR\$" del Anexo I adjunto bajo el concepto "Total saldo neto a aplicar".
- 2) En relación al apartado 2 "Aplicación de fondos" del Anexo I, lo siguiente:
 - c) Cotejar, para una muestra, las erogaciones que se detallan en el Anexo I adjunto bajo el concepto "Obras de infraestructura de acuerdo al Contrato de Concesión aplicados hasta el 28 de marzo de 2023" y "Obras de infraestructura de acuerdo al Contrato de Concesión desde el 29 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2023" con los registros contables, extractos bancarios, y otras constancias justificativas que nos fueron exhibidas por la Sociedad en la medida en que consideramos necesario en las circunstancias;
 - d) Verificar la suma aritmética de la columna "Importe en AR\$" del Anexo I adjunto bajo el concepto "Total aplicación de fondos";
 - e) Verificar la aprobación por parte del Directorio del monto indicado en la columna "Importe en AR\$" bajo el concepto "Total aplicación de fondos" a través del acta de reunión del Directorio N° 372 de fecha 8 de marzo de 2024 transcripta en los folios 80 a 86 del libro de Actas de Directorio N° 11 de la Sociedad, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el número IF-2022-00813843-APN-DSC#IGJ con fecha 4 de enero de 2022.
- 3) Para el apartado 3 "Fondos pendientes de aplicación" del Anexo I, lo siguiente:
 - f) Verificar el cálculo aritmético del Anexo I adjunto bajo el concepto "Saldo pendiente de aplicación". El cual surge de la resta del concepto "Total saldo neto a aplicar" del apartado 1 "Ingresos de Fondos" menos el "Total aplicación de fondos" del apartado 2 "Aplicación de fondos".

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y modificatorias.

Restricción de uso del informe especial

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la CNV en relación con la aplicación de los fondos de las Obligaciones Negociables Clase 5, simples, garantizadas, no convertibles en acciones con vencimiento en 2032 por un valor nominal total en circulación de US\$ 137.989.000 y, por lo tanto, no asumimos responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro

proposito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Juan Manuel Gallego Tinto
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

ANEXO I

APLICACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS CON LA EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 5, SIMPLES, GARANTIZADAS, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES CON VENCIMIENTO EN 2032 POR UN VALOR NOMINAL TOTAL EN CIRCULACIÓN DE US\$ 137.989.000

1) Ingresos de Fondos

Table with 2 columns: Concepto, Importe en AR\$. Rows include: Fila I: Acreditación de las ON Simples Clase 5 por VN US\$ 137.989.000 (Tipo de cambio de emisión AR\$ 106,575 por cada US\$ 1) - 14.706.177.675; Fila II: Gastos de emisión - (64.850.888); Fila III: Total saldo neto a aplicar (a) - 14.641.326.787

2) Aplicación de fondos

Table with 2 columns: Concepto, Importe en AR\$. Rows include: Fila IV: Obras de infraestructura de acuerdo al Contrato de Concesión aplicados hasta el 28 de marzo de 2023 (e) - 7.496.561.818; Fila V: Obras de infraestructura de acuerdo al Contrato de Concesión desde el 29 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2024 (e) - 7.144.764.969; Fila VI: Total aplicación de fondos (b) - 14.641.326.787

3) Fondos pendientes de aplicación

Table with 2 columns: Concepto, Importe en AR\$. Row: Fila VII: Saldo pendiente de aplicación (c) - -

Notas:

- a) El Total del concepto "Total saldo neto a aplicar" surge de la sumatoria de las filas I y II correspondiente a la columna "Importe en AR\$".
b) El Total del concepto "Total aplicación de fondos" surge de la sumatoria de la fila IV y V correspondiente a la columna "Importe en AR\$".
c) El Total del concepto "Saldo pendiente de aplicación" surge del cálculo aritmético de la fila III restando la Fila VI, correspondientes a las columnas de "Importe en AR\$".
d) Las nomenclaturas "US\$" corresponde a la moneda Dólares estadounidenses y "ARS" corresponde a la moneda Pesos argentinos.
e) Entiéndanse también como Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país.

Iniciado con fines de identificación con nuestro informe especial de fecha 26 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio Tiburcio Benegas
CFO | Dirección de Administración y Finanzas
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 26/03/2024 referida a Varios perteneciente a AEROP. ARGENTINA 2000 S.A. CUIT 30-69617058-0, intervenida por el Dr. JUAN MANUEL GALLEGO TINTO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JUAN MANUEL GALLEGO TINTO
Contador Público (U.N.Cba.)
CPCECABA T° 413 F° 1

Firma en carácter de socio
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
T° 1 F° 17
SOCIO

Logo of Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Text: Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: C9ua51r. Legalización N° 779952

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 17:22 hs.

CENTRAL PUERTO S.A.

BUENOS AIRES, 27 de marzo de 2024
Nota: CPSA-GG-N-0130/24-AL

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Subgerencia de Sociedades Emisoras
25 de Mayo 175
Ciudad A. de Buenos Aires
At. Gerencia de Emisoras
Presente

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. ("BYMA")
Sarmiento 299
Ciudad A. de Buenos Aires
Presente

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. ("MAE")
San Martín 344
Ciudad A. de Buenos Aires
Presente

Ref.: Hecho Relevante

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") a efectos de informar que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a consideración de los señores accionistas las siguientes propuestas, respecto de los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2024 que se detallan a continuación:

3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar a la reserva legal miles de pesos 7.402.192 y el saldo remanente de los resultados acumulados no asignados a incrementar la Reserva Facultativa para Pago de Dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social.

El Directorio propone a los señores accionistas destinar a la reserva legal miles de pesos 7.402.192 y el saldo remanente de los resultados acumulados no asignados a incrementar la Reserva Facultativa para Pago de Dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea. Asimismo, propone a los accionistas que se pague el bono de participación del personal de la Sociedad, conforme los artículos 12 y 33 del Estatuto Social, delegando en el directorio las condiciones de su pago.

6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico

finalizado el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.

El Directorio propone a los señores accionistas que: a) se ratifiquen los anticipos de honorarios percibidos por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por la suma total de \$48.716.126 en consideración a su competencia y reputación profesional; y b) se autorice a los miembros del Directorio para que continúen percibiendo anticipos de honorarios ad referendum de su ulterior aprobación por la correspondiente asamblea de accionistas.

7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.

El Directorio propone a los señores accionista que: a) sean aprobados los anticipos de honorarios percibidos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por los señores Síndicos por un total de \$5.533.500; y b) se autorice a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para que continúen percibiendo anticipos de honorarios ad referendum de su ulterior aprobación por la correspondiente asamblea de accionistas.

8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de tres (3) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad.

El Directorio de la Sociedad propone a los accionistas la designación de los señores Diego Gustavo PETRACCHI, Martin LHEZ, y Osvaldo RECA, como directores titulares, y de los señores Ramón Nazareno ULLOA, Rubén Omar LÓPEZ, y Fernando Roberto BONNET, como directores suplentes para que ejerzan sus funciones por tres (3) ejercicios.

10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2023.

El Directorio de la Sociedad propone a los accionistas que se apruebe la retribución de los auditores externos por el ejercicio 2023 por la suma de \$131.990.775 en concepto de servicios de auditoría y \$80.006.812,69 en concepto de servicios de impuestos.

11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024 y fijación de su retribución.

El Directorio de la Sociedad propone a los señores accionistas a la firma EY como auditores independientes para el ejercicio 2024 y la designación de los señores Pablo Gabriel Decundo (C.P.C.E.C.A.B.A. T°286, F°106) socio de dicha firma, como contador dictaminante Titular, y al señor Hernán Crocci (C.P.C.E.C.A.B.A. T°410, F°166) como contador dictaminante Suplente de los mencionados estados contables, respectivamente.

12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

El Directorio de la Sociedad propone a los señores accionistas se asigne una partida de \$2.800.000 para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Sin otro particular saludo atentamente,

Leonardo Marinaro
Responsable de Relaciones con el Mercado
CENTRAL PUERTO S.A.

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 17:25 hs.

BANCO MACRO S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores
CNV / BYMA / MAE
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente adjuntamos la nota remitida el día de la fecha al Fondo de Garantía de Sustentabilidad - Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en respuesta a su requerimiento de información referido a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Banco Macro S.A. a celebrarse el 12 de abril de 2024.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Jorge F. Scarinci
Responsable de Relaciones con el Mercado

Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Fondo de Garantía de Sustentabilidad
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)
Dirección General de Gestión Estratégica y Asuntos Societarios
Dr. Guido Agustín Gallino
Tucumán 500, Entrepiso
S _____ / _____ D

Ref.: NOTA N° NO-2024-28373240-ANSES-DGGEYAS#ANSES

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted en respuesta a su requerimiento de información referido a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Banco Macro S.A. (el "Banco") convocada para el 12 de abril próximo, a fin de informar lo siguiente:

a. Detalle de la composición accionaria a la fecha, indicando un detalle del registro de accionistas donde se especifiquen los porcentajes de cada accionista con más del 5% de participación, por clase de acción; a. indicando total de acciones, participación accionaria y total de votos.

Se informa la composición accionaria al 29 de febrero de 2024:

APPELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	Acciones Clase A	Acciones Clase B	Capital social	Porcentaje s/ capital social	Porcentaje s/ votos
Accionistas agrupados (Bolsas del exterior)	-	145.321.900	145.321.900	22,73	21,23
ANSES-F.G.S. Ley N° 26.425	-	184.156.124	184.156.124	28,80	26,91
Delfin Jorge Ezequiel Carballo	4.901.060	118.251.845	123.152.905	19,26	20,86
Banco de Servicios y Transacciones S.A., fiduciario del Fideicomiso de Garantía JHB BMA	5.995.996	104.473.881	110.469.887	17,28	19,65
Accionistas agrupados (Bolsas del país)	338.614	75.973.988	76.312.602	11,93	11,35
TOTAL	11.235.670	628.177.738	639.413.408	100,00%	100,00%

b. Copia firmada del Acta de Directorio que convoca a Asamblea

de Accionistas.

Se informa que el texto del acta de Directorio que convoca para el 12 de abril de 2024 a las 11 horas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se encuentra disponible en la Autopista de Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

c. Indicación expresa de personal autorizado y/o apoderado por la empresa para la firma de esta solicitud, con copia del documento que así lo acredita (de ser muy extenso, podrá acompañarse solo la parte pertinente).

Quien suscribe la presente reviste el carácter de apoderado de Banco Macro S.A. en virtud del poder instrumentado por escritura pública N° 337 del 22 de agosto de 2017, pasada al folio 1604 del registro notarial N° 1214 a cargo del Esc. Alejandro Senillosa, cuya copia certificada se acompaña.

d. Sobre los siguientes puntos del Orden del Día publicados en Boletín Oficial:

i. (Punto 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea.

- **Sírvase informar los accionistas propuestos para firmar el Acta.**

La propuesta será realizada por los señores accionistas al constituirse la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el 12 de abril próximo.

ii. (Punto 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Se solicita tenga a bien brindar:

- **copia de toda la documentación contable correspondiente según el artículo 234 de la Ley N° 19.550 aprobados y firmados por el Directorio, con los respectivos Informes de Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo;**

- **un detalle del índice de indexación utilizado; en caso que los Estados Financieros que se someten a consideración (ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023) estén reexpresados en moneda homogénea (conforme Resolución General CNV N° 777/2018),**

- **todo contrato vigente con empresas relacionadas para la prestación de servicios corporativos y técnicos. (fecha de celebración de contrato, objeto, precio, vigencia, renovación y adendas; acompañando copia de los respectivos documentos) detalle de los montos abonados en concepto de honorarios al cierre del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 y 2023;**

- **un detalle de tareas efectivamente prestadas en el marco del contrato de asistencia técnica durante el ejercicio 2023, como así también los honorarios devengados por las mismas y si la emisora considera la posibilidad de prescindir de dicha asistencia, considerando la experiencia que posee en la materia;**

- **la evolución de la dotación de personal de la empresa desde el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023;**

Toda la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 que será sometida a consideración de la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fue puesta en conocimiento del público en legal tiempo y forma, y se encuentra a disposición en la AIF.

Conforme surge de la Nota 3 a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023, dichos estados financieros han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias. Las normas mencionadas establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020. Para efectuar dicha reexpresión se utiliza el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Se informa que Banco Macro S.A. no tiene contratados servicios corpora-

tivos y técnicos con empresas relacionadas por los cuales haya recibido la prestación de servicios corporativos y técnicos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, por lo que no realizó pago alguno por dicho concepto, situación que se mantiene hasta la actualidad.

La dotación del personal fue de 8.711, 8.489, 7.928, 7.701 y 7.605 en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

iii. (Punto 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

- **Sírvase informar la composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes) a la fecha, indicando la fecha de designación, duración y vencimiento del mandato;**

- **Informar si hubo renunciaciones o modificaciones a la composición de cada órgano y nuevas designaciones, en su caso se indique nombre completo y fechas que ocurrieron las mismas como así también los hechos relevantes publicados ante CNV;**

- **Informar sobre la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023.**

La composición actual del Directorio es la siguiente:

Nombre	Cargo	Designación	Vencimiento de mandato - Asamblea que considere los EECC al
Jorge Pablo Brito	Presidente	25/04/2023	31/12/2024
Carlos Alberto Giovanelli	Vice Presidente	25/04/2023	31/12/2024
Nelson Damián Pozzoli	Director Titular	29/04/2022	31/12/2024
Fabián Alejandro de Paul (1)	Director Titular	29/04/2022	31/12/2024
Constanza Brito	Director Titular	30/04/2021	31/12/2023
Mario Luis Vicens (1)	Director Titular	30/04/2021	31/12/2023
Sebastián Palla (1)	Director Titular	30/04/2021	31/12/2023
José Alfredo Sánchez	Director Titular	25/04/2023	31/12/2023
Delfín Federico Ezequiel Carballo	Director Titular	25/04/2023	31/12/2025
Marcos Brito	Director Titular	25/04/2023	31/12/2025
Hugo Raúl Lazzarini (1)	Director Titular	25/04/2023	31/12/2025
Santiago Horacio Seeber	Director Suplente	29/04/2022	31/12/2024
Guido Agustín Gallino	Director Suplente	25/04/2023	31/12/2024

Director Independiente

Se informa que durante el ejercicio económico 2023 hasta la fecha se produjeron las siguientes modificaciones en el Directorio:

El 13 de diciembre de 2023 se aceptó la renuncia de los señores Guillermo Merediz y Mariano Elizondo al cargo de Directores Titulares (AIF: ID 3124879).

El 6 de marzo de 2024 se aceptó la renuncia del Sr. Delfín Jorge Ezequiel Carballo como Director Suplente (AIF: ID 3161931).

Todas las renunciaciones mencionadas se debieron a razones de índole estrictamente personal.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora son los que a continuación se detallan:

Nombre	Cargo	Designación	Vencimiento de mandato - Asamblea que considere los EECC al
Alejandro Almarza	Síndico titular	25/04/2023	31/12/2023
Carlos Javier Piazza	Síndico titular	25/04/2023	31/12/2023

Enrique Alfredo Fila	Síndico titular	25/04/2023	31/12/2023
Horacio Roberto Della Rocca	Síndico suplente	25/04/2023	31/12/2023
Claudia Inés Siciliano	Síndico suplente	25/04/2023	31/12/2023

El 4 de septiembre de 2023 se produjo el fallecimiento del Síndico Suplente Cdr. Leonardo Pablo Cortigiani.

La gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora fue de conformidad con lo dispuesto por las normas legales aplicables.

iv. (Punto 4) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023. El total de Resultados No Asignados expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 587.913.904.870 que se proponen destinar: a) \$ 117.460.820.732 a Reserva Legal; b) 1.737.775.623 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones y c) \$ 468.715.308 a Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Se solicita:

-Se confirme si la propuesta informada en el orden del día sería la tratada en asamblea, En caso contrario, se solicita se informe la propuesta de tratamiento y destino del resultado del ejercicio; En caso que sea distinta, se solicita se la detalle.

Asimismo, sírvase brindar un detalle de la evolución de las Reservas (Reserva Legal y otras reservas), especificándose la motivación de su constitución y su composición actual, fecha en la que se constituyó y sus últimos movimientos.

Para el caso que haya propuesta de constitución o asignación de sumas alguna a reservas:

- Informar la razón y conveniencia de la constitución o asignación de sumas a las reservas existentes deberá ser explicada clara y circunstanciadamente, expresando si las mismas resultan razonables y responden a una prudente administración, todo ello conforme los artículos 66 inc. 3 y 70 de la Ley N° 19.550.

La propuesta de distribución de resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023 es la que surge del punto 4 del orden del día.

Conforme surge del acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de abril de 2012 publicada oportunamente en la AIF, se constituyó una "Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados" por la suma de \$ 2.443.140.742,68. Asimismo, se informa que la cuenta "Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados" se incrementó por lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 11 de abril 2013 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 29 de abril de 2014, 23 de abril de 2015, 26 de abril de 2016, 28 de abril de 2017, 27 de abril de 2018, 30 de abril de 2019, 30 de abril de 2020 y 25 de abril de 2023 que adicionaron a dicha cuenta, en cada oportunidad, la suma de \$ 1.170.680.720, \$ 1.911.651.322,50, \$ 2.736.054.342,94, \$ 3.903.591.780,29, \$ 5.371.581.684,69, \$ 7.511.017.454,84, \$ 12.583.394.397,30, \$ 32.428.893.419,28 y \$ 33.758.916.408,68. A su vez, las asambleas del 29 de abril de 2014, 23 de abril de 2015, 26 de abril de 2016, 27 de abril 2017, 28 de abril de 2018, 30 de abril de 2019, 30 de abril de 2020 resolvieron la desafectación parcial de dicha reserva por las sumas de \$ 596.254.288,56, \$ 596.254.288,56, \$ 643.019.330,80, \$ 701.475.633,60, \$ 3.348.315.105,00, \$ 6.393.977.460 y \$ 12.788.268.160, respectivamente, para destinarlas al pago de un dividendo en efectivo. Adicionalmente, la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2020 resolvió la desafectación parcial de dicha reserva por la suma de \$ 3.791.721.509 para el pago de un dividendo complementario. Finalmente, las Asambleas del 30 de abril de 2021 y 25 de abril de 2023 resolvieron desafectar la suma de \$ 10.000.425.701,12 y \$ 75.040.918.149,47, respectivamente, para el pago de un dividendo en efectivo o en especie. Por otra parte, conforme al artículo 64 de la ley N° 26.831, en el ejercicio económico 2018 se aplicaron \$ 4.407.907.175,42 y en el ejercicio económico 2019 dicha reserva se incrementó en la suma de \$ 30.265.275 producto de la reducción del capital social resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30

de abril de 2019. En el ejercicio 2016 se realizó un ajuste a esa reserva por \$ 368.546.288,56, dado que el BCRA autorizó el pago de dividendos por un monto de \$ 227.708.000 correspondientes al ejercicio 2014, el cual fue abonado en marzo de 2016. Todas las resoluciones mencionadas fueron publicadas en la AIF en legal tiempo y forma. Se informa que el total de la reserva reexpresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$ 306.567.343.121,99.

Conforme surge del acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2022 publicada oportunamente en la AIF, se constituyó una "Reserva para Dividendos Pendientes de Autorización del Banco Central de la República Argentina" por la suma de \$ 14.187.872.701,21 y se reclasificó el excedente de pasivos por dividendos a la fecha de la asamblea mencionada por la suma de \$ 6.828.971.026,38, según lo establecido por las disposiciones transitorias de la normativa vigente del BCRA. El total de la reserva reexpresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$ 119.717.994.666,68.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, el Banco debe destinar anualmente al fondo de reserva legal la proporción de sus utilidades anuales que establezca el BCRA, la que no será inferior al 10% ni superior al 20%. De conformidad con regulaciones de dicho organismo, el Banco debe mantener una reserva legal compuesta por el 20% de las utilidades anuales. Los últimos movimientos que registra la cuenta "Reserva Legal" son los siguientes: \$ 235.219.384,22, \$ 298.724.146,29, \$ 488.713.267,35, \$ 695.907.205,55, \$ 1.001.682.786,73, \$ 1.308.459.923, \$ 1.877.754.363,71, \$ 3.145.848.599,32, \$ 8.159.955.104,82, \$ 3.640.434.200,37 y \$ 8.607.703.822,77 por los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2021 y 2022, respectivamente. El total de la reserva legal el total de la reserva reexpresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$ 342.714.307.026,77.

Las reservas facultativas constituidas por las asambleas mencionadas son razonables y obedecen a una prudente administración en los términos del inciso 3 del artículo 66 de la Ley General de Sociedades.

v. (Punto 5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar hasta la suma de \$ 294.130.167.680 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que el dividendo se encontrará sujeto a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Delegación en el Directorio de la desafectación de la Reserva y la determinación de la oportunidad, moneda y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifra expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023.

vi.

Se solicita tenga a bien brindar:

- Informar la propuesta de distribución de dividendos;
- Informar la razón y conveniencia del pago de los mismos;
- Informar la especie y/o el tipo de moneda (pesos argentinos, dólares estadounidenses u otro tipo de moneda extranjera) en la cual se propone realizar el pago de dividendos;
- Informar los activos líquidos que dispone la Compañía para hacer frente a una efectiva distribución de dividendos;
- Indicar si la Sociedad dispone de alguna restricción y/o política a la distribución de dividendos, la cual se encuentre vigente al momento de la presente Asamblea;
- Siendo que la Resolución N° 777/18 CNV señala que la distribución de utilidades deberá ser tratada en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a dicha reunión, se solicita confirmar si la propuesta sería re expresada. En ese caso, indicar índice de cálculo y montos en actualizados;
- Informar si se propone delegar al Directorio/ subdelegar en determinadas personas facultades a efectos de la determinación de la forma y fecha de pago de los dividendos. En caso afirmativo, indicar plazo estimativo en el que la distribución de dividendos se efectivizaría, cuáles serían las facultades que se delegaría/subdelegarían y sobre que miembros del Directorio u otras personas recaerían dichas delegaciones.

La propuesta de distribución de dividendos es la que surge del punto 5 del orden del día.

La propuesta de desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar hasta la suma de \$ 294.130.167.680 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina, se fundamenta en la evolución de los resultados y en la preservación de satisfactorios *ratios* de liquidez y solvencia.

La solicitud de autorización para el pago de dividendos será presentada al BCRA una vez que la distribución sea aprobada por la Asamblea de Accionistas.

Asimismo, se informa que conforme surge del punto 5 del orden del día, la propuesta de delegación de facultades para la determinación de la forma y fecha de pago de los dividendos, como así también la moneda y demás términos y condiciones del pago, recaerá en el Directorio como órgano colegiado.

vii. (Punto 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

- **Sírvase informar la propuesta de remuneraciones correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, sírvase detallar:**

- **cantidad de miembros del Directorio y cuántos de ellos percibirían remuneraciones;**

- **la suma total de adelantos asignados en concepto de honorarios al Directorio al 31 de diciembre de 2023. En caso de haber efectuado dichos pagos, individualizar cuánto percibieron como adelanto cada uno de los directores;**

- **si del monto global propuesto se incluyen retribuciones adicionales por el ejercicio de tareas técnico administrativas, por la integración del Comité de Auditoría y/o por Comisiones Especiales. En caso afirmativo, individualizar cuánto percibieron por funciones técnico administrativas detallando las funciones realizadas, cuánto percibieron por Comisiones Especiales y/o cuánto por integrar el Comité de Auditoría por director;**

- **Informarse del monto global propuesto se incluyen remuneraciones a directores que se encuentren bajo relación de dependencia. En caso afirmativo, detallar cuántos directores se encuentran en dicha situación, cuánto se le retribuye a cada uno y qué funciones desempeña; Adicionalmente, informar un comparativo de los montos aprobados respecto de los últimos 4 ejercicios anuales y la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023, identificando la cantidad de miembros en cada ejercicio.**

Asimismo, se solicita Informar la utilidad computable del ejercicio que se somete a consideración; explícitamente los ajustes realizados al resultado del ejercicio para llegar a la utilidad computable. Todo ello a fin de verificar el cumplimiento de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 con respecto a la relación entre honorarios y dividendos propuestos sobre utilidad computable y a fin de ser analizado en relación a valores del mercado;

- **En caso que se consideren adelantos de honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero 2024. Identificar si hubiera distinción para los casos de relación de dependencia y para tareas técnico administrativas.**

La propuesta de honorarios a los directores por el período citado fue puesta en conocimiento del público en legal tiempo y forma mediante su publicación en la AIF, conforme a lo dispuesto por las Normas de la CNV.

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 se encuentra imputada al estado de resultados la suma de \$ 24.546.734.912 en concepto de remuneraciones al Directorio. Dicha propuesta, al igual que años anteriores, no supera los límites dispuestos en el artículo 261 de la ley N° 19.550 y las Normas de la CNV. Los valores en moneda nominal ascienden a \$ 18.632.681.333 y el ajuste para expresarlos en moneda homogénea del 31 de diciembre del 2023 a \$ 5.914.053.579.

A la fecha, el Directorio está compuesto por once miembros titulares

y dos suplentes. La asignación individual de las remuneraciones a los señores directores será sometida oportunamente a consideración del Directorio y se dará cumplimiento a lo establecido por el artículo 75 del decreto N° 471/2018, de conformidad con lo dispuesto por el Criterio Interpretativo N° 45 de la CNV.

Durante el ejercicio económico 2023, todos los directores cumplieron funciones técnico-administrativas, con excepción de los señores directores independientes.

Ningún director se encuentra bajo relación de dependencia.

Los miembros del Comité de Auditoría no cobran honorarios adicionales a los que les corresponden por el desempeño de su cargo de directores.

Conforme surge de las correspondientes actas de las asambleas publicadas en la AIF, los montos globales abonados en concepto de honorarios a los directores por los ejercicios económicos 2019, 2020, 2021 y 2022 fueron de \$ 1.710.824.255,51, \$ 1.579.649.159,69, \$ 756.482.809 y \$ 1.805.149.153,57, respectivamente. Se aclara que el monto del ejercicio 2019 incluye la suma de \$ 31.612.734,51 que corresponde a los honorarios por el desempeño de 6 directores de Banco del Tucumán S.A., sociedad absorbida por Banco Macro S.A. durante ese ejercicio.

De acuerdo a lo que surge de la planilla correspondiente a las asignaciones a los directores publicada en la AIF, la ganancia computable por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$ 494.390.017.838.

viii. (Punto 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 sírvase informar:

- **La propuesta de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.**

- **La apertura del monto total propuesto y el monto por síndico como así también, el monto adelantado por síndico durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023.**

- **Adicionalmente, solicitamos un comparativo de los montos aprobados respecto de los últimos 4 ejercicios anuales y la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023, identificando la cantidad de miembros en cada ejercicio.**

En caso que se consideren adelantos de honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero 2024, se solicita se informe cómo se determina la suma de anticipos. Identificar si hubiera distinción para los casos de relación de dependencia y para tareas técnico administrativas.

Se informa que el monto propuesto en concepto de honorarios a los miembros de la comisión fiscalizadora en moneda nominal asciende a la suma de \$ 27.585.000 y el ajuste para expresarlos en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 es de \$ 20.496.007.

En cuanto a la apertura del monto pagado individualmente a cada síndico por su desempeño durante el ejercicio 2023, se dará cumplimiento oportunamente a lo establecido por el artículo 75 del decreto N° 471/2018, de conformidad con lo dispuesto por el Criterio Interpretativo N° 45 de la CNV.

Conforme surge de las actas de las asambleas publicadas en la AIF, el monto aprobado para los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 fue de \$ 2.851.338, \$ 2.752.314,10, \$ 2.814.692,06 y \$ 3.269.911,98, respectivamente. Se aclara que: (i) el monto del ejercicio 2019 incluye la suma de \$ 942.363 que corresponde a los honorarios por el desempeño.

ix. (Punto 8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

- **Se solicita se informe la propuesta de honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el monto real ejecutado por el mismo concepto en oportunidad del ejercicio 2022, especificando si se registró un cambio de tareas respecto a las realizadas para los Estados Financieros del ejercicio previo.**

- **En caso de registrarse un incremento considerable se solicita fundamentar los motivos del mismo.**

- **Adicionalmente, se solicita confirmar los montos abonados para**

los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y la propuesta 2023 distinguiendo si los mismos incluyen impuestos.

La propuesta de remuneración al contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$ 353.388.900 más IVA. El monto real ejecutado por el ejercicio 2022 es el mismo que el monto aprobado por la Asamblea celebrada en abril de 2023, es decir, \$ 140.060.460 más IVA. Se informa que no se registraron cambios de tareas respecto a las realizadas para los estados financieros correspondientes al ejercicio previo.

Conforme surge de las actas de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias que se encuentran publicadas en la AIF, el monto aprobado para los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 fue de \$ 37.074.000, \$ 49.679.160, \$ 70.265.131 y \$ 140.060.460, más IVA, respectivamente.

X. (Punto 9) Designación de cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos.

- Informar la propuesta de designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, indicándose nombre completo de los candidatos propuestos, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o curriculum que acrediten idoneidad para el cargo, así como si los mismos revestirán el carácter de independientes.

En relación con la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, conforme surge del hecho relevante publicado en la AIF el 12 de marzo pasado, el señor Delfín Jorge Ezequiel Carballo, en su carácter de accionista, y los apoderados de Banco de Servicios y Transacciones S.A., fiduciario del accionista Fideicomiso de Garantía JHB BMA, comunicaron que tienen la intención de proponer como directores titulares, por tres ejercicios, a los señores Constanza Brito, Mario Luis Vicens, Sebastián Palla y José Alfredo Sánchez.

Se informa que los señores Constanza Brito, Mario Luis Vicens, Sebastián Palla y José Alfredo Sánchez son directores titulares de Banco, y que fueron autorizados por el BCRA de conformidad con el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras". El carácter de independencia será manifestado en la Asamblea al momento de su designación.

A continuación, se detallan los antecedentes de los candidatos a ser propuestos por los accionistas mencionados:

La Sra. Constanza Brito nació el 2 de octubre de 1981. Es miembro del Directorio del Banco desde el 27 de abril de 2018. Anteriormente se desempeñó como Director Titular (2007-2016) y como Director Suplente (2016-2018). Desempeña funciones en el Banco desde mayo de 2005. Asimismo, se desempeñó en el sector financiero como Director en el Banco Privado de Inversiones S.A. (2010-2013). La Sra. Brito posee el título de licenciada en administración de recursos humanos expedido por la Universidad del Salvador. La Sra. Brito se desempeña como directora de Vizora Desarrollos Inmobiliarios S.A. y de Fiduciaria JHB S.A. También ha actuado como vicepresidente de Mediainvest S.A.

El Sr. Mario Luis Vicens nació el 14 de julio de 1951. Es miembro del Directorio del Banco desde el 26 de abril de 2016. El Sr. Vicens posee el título de licenciado en economía expedido por la Universidad Católica Argentina y un curso superior en finanzas monetarias y bancarias de la Universidad Católica Argentina. Dentro de la actividad financiera, trabajo en evaluación de proyectos de inversión para la Caja Nacional de Ahorro y Seguro/Consejo Federal de Inversiones (1975-1978). En el Sector Público actuó en el Banco Central de la República Argentina como economista de planta (1980-1981) y Director Titular (1986-1988) y como Secretario de Hacienda del Ministerio de Economía (1999-2001). En el sector bancario, fue Gerente de Planeamiento del Banco de Crédito Argentino (1981-1986), Director Titular del Banco Sudameris (2001-2002), Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos de la Argentina (2002-2011), Director Titular de la Federación Latinoamericana de Bancos (2002-2004/2008-2010), Director Titular de Seguro de Depósitos S.A. (2008-2011), Director Titular de BBVA Consolidar Seguros S.A. (2012-2016), Director Titular de Generali Arg. Cía. De Seguros (2014-2015), Director Titular de PSA Finance Arg. Cía. Financiera S.A. (2012), Director Titular de Rombo Cía. Financiera S.A.

(2012-2016) y Director Titular de BBVA Francés S.A. (2012-2016). A su vez, actuó como asesor de empresas y bancos en las áreas económica y financiera (1989-1999).

El Sr. Sebastián Palla nació el 12 de junio de 1974. Es miembro del Directorio del Banco desde el 30 de abril de 2021. El Sr. Palla es Licenciado en Economía egresado de la Universidad Torcuato Di Tella y posee el título de International General Certificate of School Education (IGCSE) de la Universidad de Cambridge. Actualmente, ocupa el cargo de CPO – Director de Abastecimiento de Telecom S.A desde agosto de 2016. Anteriormente, se desempeñó en el Banco como asesor de Presidencia desde febrero de 2009 a julio 2010, como Gerente de Banca de Inversiones y Nuevos Proyectos desde julio de 2010 a marzo de 2015 y como Banca de Gobierno desde abril de 2015 a julio de 2016. A su vez, se desempeñó como Presidente de Unión de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones desde abril 2007 a enero de 2009 y como Director Ejecutivo desde febrero de 2006 a abril de 2007. En el sector público se desempeñó como Subsecretario de Financiamiento del Ministerio de Economía, Secretaría de Finanzas desde mayo de 2003 a noviembre de 2005 y como Jefe de Gabinete de Asesores del Secretario de Finanzas del Ministerio de Economía, Secretaría de Finanzas, desde mayo de 2002 a mayo de 2003. Asimismo, es miembro del Foro de Young Global Leaders desde el 2005 y de la Comunidad Eisenhower Fellowships desde el 2008.

El Sr. José Alfredo Sánchez nació el 27 de enero de 1956. Fue nombrado Director el 25 de abril de 2023 y previamente fue miembro del Directorio del Banco desde 2016 hasta 2019. Adicionalmente, fue designado como Director Titular de Banco BMA S.A.U. el 3 de noviembre de 2023. El Sr. Sánchez tiene un título de actuario de la Universidad de Buenos Aires, se graduó con una Medalla de Oro en el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas en 1979 y tiene una Maestría en Administración de Empresas (MBA) especializada en negocios internacionales y finanzas de la Universidad de Chicago, en la Lista de Honor del Decano (1983). En la industria financiera, fue Trainee en Citibank N.A. Argentina (1983-1986), Vicepresidente de Citibank N.A. USA (1987-1988), Vicepresidente de Banque Nationale de Paris USA (1988-1990), Oficial Responsable de Banca de Inversión de Banque Nationale de Paris Argentina (1990-1998), Director Asistente en West Merchant Bank LTD (oficina de representación en Argentina) (1998), consultor de Banco Comafi S.A. (1998-1999), Director de Comafi Soc. Gte. Fondo Común de Inversión (1999-2001), Oficial Responsable de Banca de Inversión de Banco Comafi S.A. (2000-2001), Director Titular de Banco Comafi S.A. (2002-2006), Adscripto al Directorio de Banco Comafi S.A. (2014-2016), Director Suplente de Banco del Tucumán S.A. (2000-2001), Director Titular de The Capita Corporation (2004-2006), Director Titular de MBA Asset Management S.G.F.C.I.S.A. (2008-2010), Director Titular de MBA Lazard Soc. de Bolsa S.A. (2008-2014), Director Titular de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. (2010-2014) y Director Suplente de MBA Lazard Holdings S.A. (2010-2011). También se desempeñó como director de Macro Securities S.A.U. (2016-2019), Argencontrol S.A. (2017-2019) y Mercado Abierto Electrónico S.A. (2017-2019). Fue director regular de Camuzzi Gas Pampeana y Camuzzi Gas del Sur desde junio de 2020 hasta abril de 2023. Es gerente y socio controlador de Del San SRL, una empresa dedicada a la cría de ganado en Entre Ríos, República Argentina, desde 2000 a la actualidad.

XI. (Punto 10) Designación de un director titular por un ejercicio a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Guillermo Merediz y de un director suplente por un ejercicio a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Delfín Jorge Ezequiel Carballo y completar el mandato de ambos.

- Informar la propuesta de designación de las vacancias mencionadas en el punto del orden del día del Directorio, indicándose nombre completo del candidato propuesto, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o curriculum que acrediten idoneidad para el cargo.

En relación con la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, conforme surge del hecho relevante publicado en la AIF el 12 de marzo pasado, el señor Delfín Jorge Ezequiel Carballo, en su carácter de accionista, y los apoderados de Banco de Servicios y Transacciones S.A., fiduciario del accionista Fideicomiso de Garantía JHB BMA, comunicaron que tienen la intención de proponer como director suplente por un ejercicio, a fin de

cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Delfín Jorge Ezequiel Carballo, al Sr. Juan Catalano.

El Sr. Juan Ignacio Catalano nació el 25 de enero de 1984. Actualmente se desempeña como Gerente de la Mesa de Dinero de Banco Macro SA. El Sr. Catalano posee el título de licenciado en Economía Empresarial expedido por la Universidad Torcuato Di Tella y posee un Posgrado en Finanzas de la Universidad Católica Argentina. Anteriormente, desempeñó distintas funciones en Macro Securities SAU desde 2009 a 2018.

xii. (Punto 11) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

- Informar la propuesta de designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, indicándose nombre completo de los candidatos propuestos, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o curriculum que acrediten idoneidad para el cargo.

La propuesta será realizada por los señores accionistas al constituirse la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el 12 de abril próximo.

xiii. (Punto 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024.

- Informar la propuesta de designación del auditor dictaminante (nombre completo de los candidatos y nombre de la Firma), tanto del titular como del suplente, con sus antecedentes que acrediten idoneidad para el cargo.

Conforme a las declaraciones juradas presentadas en la CNV, se propondrá como Contador Dictaminante Titular al Cdor. Leonardo Daniel Troyelli y al Cdor. Ignacio Alberto Pio Hecquet como Suplente, socios del estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., cuya idoneidad surge de dichas declaraciones juradas.

xiv. (Punto 13) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoria.

- Se solicita se informe quiénes integran el Comité y la propuesta respecto de su presupuesto para el ejercicio que finalizará el 31/12/2024.
- Además, se solicita que se informe el monto real ejecutado por el mismo concepto en oportunidad de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

El Comité de Auditoría está integrado por los señores Mario Luis Vicens, Fabián Alejandro de Paul y Sebastián Palla. Se propondrá fijar el presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio 2024 en la suma de \$ 24.300.000.

El monto real ejecutado fue de \$ 1.374.360 durante el ejercicio 2019, de \$ 1.810.000 el ejercicio 2020, de \$ 2.822.000 el ejercicio 2021, de \$ 4.738.500 el ejercicio 2022 y de \$ 10.303.500 el ejercicio 2023.

xv. (Punto 14) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

- Sírvase informar las personas que serán autorizadas a tales fines, indicando nombre completo y si poseen alguna vinculación laboral con la empresa. En su caso, indicar su cargo dentro de la Sociedad. Adicionalmente, se solicita brindar cualquier otra información de soporte que pueda ser relevante para considerar el punto.

La propuesta será realizada por los señores accionistas al constituirse la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el 12 de abril próximo.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

Gustavo Alejandro Manríquez
Apoderado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 17:43 hs.

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO
Presente

Ref.: Hecho Relevante. Respuesta requerimiento ANSES.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, "Molinos"), a los fines de adjuntar a la presente las respuestas enviadas en el día de la fecha a la ANSES- Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS), de acuerdo con el requerimiento recibido por Molinos, con relación a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Molinos a celebrarse el próximo 25 de abril de 2024.

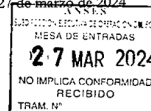
Sin otro particular, los saludo muy atentamente

Molinos Río de la Plata S.A.

Federico Pasqualetti
Responsable de Relaciones con el Mercado

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores
Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS)
ANSES
Presente



Ref.: NO-2024-28946554-ANSES-DGGEYAS#ANSES
NOTA PEDIDO DE INFORMACIÓN-
MOLINOS RÍO DE LA PLATA-
ASAMBLEA 25.04.2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de apoderada de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, "Molinos" o la "Sociedad"), en respuesta a las consultas que nos remitiéran en vuestra nota de la referencia con relación a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para el 25 de abril del corriente año (en adelante, la "Asamblea Anual"). Respondemos vuestro requerimiento siguiendo el mismo orden en que vuestras consultas han sido efectuadas en la nota de la referencia.

- a) Conforme la información brindada por Caja de Valores S.A., al 29 de febrero de 2024, detallamos en el Anexo I adjunto a la presente los accionistas de la Sociedad cuya composición accionaria supera el 5% de participación en el capital social.
- b) Sin perjuicio de que la misma se encuentra publicada en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") bajo el ID #3163367, se acompaña a la presente como Anexo II copia del Acta de Directorio N° 2278, de fecha 8 de marzo de 2024, en la que se dispuso la convocatoria a la Asamblea Anual.
- c) Se acompaña como Anexo III copia del poder del firmante de la presente nota.
- d) Seguidamente, continuamos con nuestras respuestas a los requerimientos que nos efectuaron respecto de los siguientes puntos del Orden del Día:

(Punto 1). La Sociedad no dispone de información en relación con las propuestas de accionistas para firmar el acta de Asamblea Anual.

(Punto 2). Sin perjuicio de que los estados contables por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, y demás documentación contable, se han publicado oportunamente y se encuentran disponibles en la AIF de CNV bajo los números de referencia #3163553 y #3163579, acompañamos a la presente como Anexo IV una copia de los mismos.

Unidad de Medida. Índices de Indexación.

De acuerdo con lo manifestado en la Nota 2.2.1. a los Estados Financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, cuyas cifras, incluyendo las correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino), conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV.

1
Molinos Río de la Plata
Apoderada

Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida homogénea al cierre del ejercicio sobre el que se informa.

A efectos de la reexpresión de los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas

y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016), con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando por los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, los índices utilizados para la reexpresión antes mencionada son los siguientes: (i) 211,41% y (ii) 94,79% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Se aclara que en el balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023, la columna comparativa con las cifras al 31 de diciembre de 2022 fue reexpresada utilizando el índice de 211,41% para exponer toda la información en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023.

Contratos para la prestación de servicios corporativos y técnicos con empresas relacionadas.

Molinos no ha celebrado ni mantiene vigentes a la fecha contratos de servicios corporativos y/o técnicos, incluyendo contratos de asistencia técnica, con contrapartes que califiquen como partes relacionadas.

Dotación de Personal.

Se adjunta como **Anexo V** copia de la declaración jurada - formularios 931 presentados ante la Administración Federal de Ingresos Públicos en los cuales se detalla la planta de personal de la Sociedad a diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023.

Propuesta de Tratamiento y Destino de los Resultados

El resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 arrojó un resultado positivo de \$46.224.665 (miles). El Directorio de la Sociedad, en la reunión N° 2274 de fecha 8 de marzo de 2024, disponible en la AIF bajo el ID# 3163628, propuso para consideración de la Asamblea Anual: (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable; (ii) destinar hasta el total del remanente de dicho resultado a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en dicha oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuó propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social; todo ello a la luz de una estrategia conservadora y de prudencia con vistas a disponer de fondos para afrontar el vencimiento de préstamos bancarios, evaluar la conveniencia de su precancelación y financiar eventuales inversiones a realizar en el futuro, contribuyendo al fortalecimiento del negocio y de sus resultados.

Adicionalmente, se informa que en el Acta de Directorio N° 2278, de fecha 8 de marzo de 2024, disponible en la AIF bajo el ID# 3163367, de convocatoria a la Asamblea Anual (adjunta como **Anexo II**) se ha incluido en el Orden del Día de la Asamblea la consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para futura distribución de utilidades, total o parcialmente, y su oportunidad. Sin perjuicio de lo anterior, en virtud de la estrategia conservadora y de prudencia propuesta por el Directorio, este órgano no cuenta con una estimación de plazos en los que la distribución de dividendos se efectivizaría. Asimismo, el punto incluido en el orden del día respecto a la delegación de facultades se ha realizado respecto del Directorio y no de miembros individuales de dicho órgano, con lo que, en caso de aprobarse la referida delegación, deberá requerirse una resolución del órgano y no de alguno de sus miembros actuando individualmente.

La Sociedad no dispone de información en relación con las propuestas que los accionistas podrán presentar a la Asamblea Anual respecto del tratamiento y destino de los resultados del ejercicio en cuestión, las que podrán ajustarse y confirmar la propuesta efectuada por el Directorio antes detallada o diferir de la misma.

Reserva Legal

Seguidamente se detalla la evolución de la Reserva Legal (cifras en miles de \$). En cuanto a los motivos de su asignación, nos remitimos a las normas legales aplicables.

Estados Financieros al	Fecha	Importe en miles de \$	Importe expresados a moneda del 31/12/23 en miles de \$	Concepto
31/12/2017	Saldo al 31/12/16	85.263	3.012.498	
31/12/2018	Asamblea Ordinaria	-	-	
31/12/2019	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	(85.263)	(3.012.498)	Aborción de pérdidas
31/12/2020	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	329.011	3.012.470	Reconstitución de reserva
31/12/2020	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	70.840	648.622	Integración de reserva
31/12/2021	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	141.433	857.934	Constitución de reserva
31/12/2022	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	409.881	1.276.402	Constitución de reserva
-	Ajuste por inflación acumulado desde dic-17 a dic-23	4.844.263	-	Ajuste por inflación
31/12/2023	Saldo Reserva legal	5.795.428	5.795.428	
-	Asamblea	-	-	

Reserva para futura distribución de utilidades

A continuación, se detalla la evolución de la Reserva para futura distribución de utilidades (cifras en miles de \$):

Estados Financieros al	Fecha	Importe en miles de \$	Importe expresados a moneda del 31/12/23 en miles de \$	Concepto
31/12/2011	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	525.133	18.314.267	Constitución de reserva
31/12/2012	Asamblea Ordinaria	(77.495)	(2.695.233)	Aborción de pérdidas
31/12/2013	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	(189.842)	(6.602.770)	Aborción de pérdidas
31/12/2014	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	581.134	20.212.038	Integración de reserva
31/12/2015	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	1.095.099	38.687.917	Integración de reserva
30/6/2016	Acuerdo Marco de implementación de Fusión y Hesiación-Fusión	(378.951)	(13.180.045)	Exición Molinos Agro S.A.
31/12/2016	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	417.762	13.545.728	Integración de reserva
31/12/2017	Asamblea Ordinaria	(187.430)	(5.306.486)	Aborción de pérdidas
31/12/2018	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	(3.250.257)	(62.325.419)	Aborción de pérdidas

31/12/2019	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	20/5/2020	-	-
31/12/2020	Asamblea Ordinaria	22/4/2021	45.961	1.785.805
31/12/2021	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	27/04/2022	1.697.230	11.126.843
31/12/2022	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	21/04/2023	-	-
-	Ajuste por inflación acumulado desde dic-17 a dic-23	-	12.634.299	-
31/12/2023	Saldo Reserva para futura distribución de utilidades	31/12/2023	12.912.645	12.912.645
-	Asamblea	25/4/2024	-	-

Otras Reservas

De acuerdo a lo antes indicado, el Directorio no propuso para consideración de la Asamblea Anual destinar suma alguna del resultado del ejercicio a ninguna reserva distinta de la reserva legal o a la reserva para futura distribución de utilidades.

Dividendos 2023

Sin perjuicio de que la información es pública, les hacemos saber que durante el 2023 el Directorio de Molinos resolvió disponer una distribución anticipada de dividendos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, en efectivo, por una suma total de \$7.700.000.000, la cual fue efectivizada el día 4 de abril de 2023 y ratificada por la Asamblea de Accionistas del 21 de abril de 2023. Se acompaña a la presente como **Anexo VI** el Acta de Directorio N° 2246 de fecha 23 de marzo de 2023, publicada en la AIF bajo el ID#3020988 y como **Anexo VII** copia del Acta de Asamblea N° 148 de fecha 21 de abril de 2024, publicada en la AIF bajo el ID# 3036652, en la que consta que la Asamblea de Accionistas resolvió ratificar la distribución anticipada de dividendos y dispuso una distribución de dividendos en efectivo por la suma total de \$1.189.213.146, la cual fue efectivizada el 4 de mayo de 2023.

(Punto 3). Se acompaña a la presente como **Anexo VIII** el detalle de la composición actual del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes) con las fechas de designación y vencimiento de los mandatos. Al respecto, se hace saber que no ha habido renunciaciones o modificaciones respecto de dichas composiciones desde su elección.

La gestión llevada a cabo por los Directores y Comisión Fiscalizadora de Molinos durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 se enmarca dentro las pautas establecidas por la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV y demás normativa aplicable, así como también de los estatutos sociales.

(Punto 4) De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del 8 de marzo pasado, disponible en la AIF bajo el ID #3163342, se propuso a la Asamblea Anual aprobar la suma de \$830.602.679 en moneda nominal, ajustada por inflación a la fecha de cierre del ejercicio 2023 en la suma de \$1.428.537.444, como monto global aplicable al pago de retribuciones de los Sres. Directores de la Sociedad.

Dicha suma contiene (i) los montos abonados por el desempeño de puestos en relación de dependencia durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, que ascendieron a la suma de \$569.627.874 en moneda nominal, monto que ajustado por inflación a la fecha de cierre del ejercicio 2023 asciende a la suma de \$1.019.036.812, y (ii) honorarios anticipados por un monto de \$260.974.805 en moneda nominal, monto que ajustado por inflación a la fecha de cierre del ejercicio 2023 asciende a la suma de \$409.500.632.

Asimismo, a continuación, informamos el monto global aprobado para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 y el propuesto para el ejercicio 2023, conforme el modelo por Uds. provisto:

Molinos Río de la Plata S.A.	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Propuesta 2023
Remuneraciones al Directorio				
Monto Global	\$171.814.823	\$234.090.293	\$371.742.110	\$1.428.537.444
Cantidad de Directores	6	6	6	6
Monto Promedio por Director Anual	\$28.635.804	\$39.015.049	\$61.957.018	\$238.089.574
Monto Promedio por Director Mensual	\$2.386.317	\$3.251.254	\$5.163.085	\$19.840.798
Incremento Nominal	\$ 53.543.278	\$ 62.275.470	\$137.651.817	\$ 1.056.795.334
Incremento Porcentual	45%	36%	59%	284%

Utilidad Computable

Se acompaña a la presente como **Anexo IX** copia de la presentación efectuada ante la CNV de acuerdo a lo requerido por el Artículo 3° del Capítulo III del Título II de las normas de dicha CNV, la cual se encuentra disponible en la AIF bajo el ID#3163344, de la cual surge la información requerida respecto de la utilidad computable del ejercicio a los efectos de la consideración del punto del Orden del Día respectiva.

Honorarios Comisión Fiscalizadora

Se solicitará la aprobación de la suma de \$9.327.102, en moneda nominal, en concepto de honorarios de correspondientes a los Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. El monto de dichas retribuciones, reexpresadas en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a la suma total de \$16.958.469.

Por último, a continuación, se informan los honorarios abonados a los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad respecto de los últimos 3 ejercicios:

Honorarios Comisión Fiscalizadora	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Propuesta 2023
Moneda nominal	\$2.028.391	\$2.932.179	\$4.808.770	\$9.327.102

Ajustados a moneda homogénea al cierre de cada ejercicio

	\$2.458.130	\$3.439.715	\$6.416.902	\$16.958.469
--	-------------	-------------	-------------	--------------

Anticipos

Se encuentra bajo consideración proponer el pago de anticipos a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico

iniciado el 1° de enero de 2024, por una suma estimada de \$3.575.000.000 y \$66.150.000, respectivamente.

(Punto 5). Se solicitará se apruebe a la firma Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L. (los "Auditores Externos") la suma de \$190.513.582 en moneda nominal, correspondiente a los honorarios de auditoría externa de estados financieros trimestrales y anual por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Esta cifra reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a la suma total de \$340.819.615.

Los honorarios de auditoría externa de los estados financieros trimestrales y anual aprobados a los Auditores Externos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$68.063.318 en moneda nominal, cifra que reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a la suma total de \$91.295.378.

Los honorarios de auditoría externa de los estados financieros trimestrales y anual aprobados a los Auditores Externos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$43.294.785 en moneda nominal, cifra que reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, ascendió a la suma total de \$51.405.815.

Por último, se informa que los honorarios de auditoría externa de los estados financieros trimestrales y anual aprobados a los Auditores Externos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$39.658.256 en moneda nominal, cifra que reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, ascendió a la suma total de \$46.298.037.

A continuación, se informan los montos abonados a los Auditores Externos respecto de los últimos 3 ejercicios:

Honorarios Auditores Externos	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Propuesta 2023
Monto Global	\$46.298.037	\$51.405.815	\$91.295.378	\$340.819.615
Incremento Nominal	\$24.854.503	\$5.107.778	\$39.889.563	\$249.524.237
Incremento Porcentual	116%	11%	78%	273%

(Punto 6). La Sociedad no dispone de información en relación con las propuestas de composición de miembros del Directorio para el ejercicio 2024.

(Punto 7). El Comité de Auditoría se encuentra compuesto por los Directores Amancio Hipólito Oneto, Gustavo Héctor Abelenda y Susana Mabel Malcorra. Se solicitará se apruebe una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024 por un monto de \$53.000.000. El presupuesto asignado al Comité de Auditoría por el ejercicio 2023 fue de \$12.000.000.

Por último, se informa que el presupuesto asignado para el funcionamiento del Comité de Auditoría fue de \$4.000.000 para el ejercicio 2022 y \$3.800.000 para el ejercicio 2021.

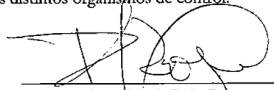
(Punto 8). La Sociedad no dispone de información referida a la designación de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. En cualquier caso, la duración del mandato de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que se designen será la prevista en el estatuto de la Sociedad.

(Punto 9). De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del pasado 8 de marzo, disponible en la AIF bajo el ID#3163342, se propuso a la Asamblea Anual la designación de los Sres. Alejandro Kelman como auditor titular de la Sociedad, y Gabriel Rodríguez como auditor suplente de la Sociedad, ambos integrantes del Estudio Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L., para el ejercicio 2024.

Se encuentra bajo consideración proponer diferir la determinación de la retribución para el Auditor Externo para la Asamblea Ordinaria que trate la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

(Punto 10). A fin de precisar y ampliar el texto descriptivo del objeto social, el Directorio propuso se someta a consideración de la Asamblea Anual la reforma del artículo 3° de sus estatutos. Se acompaña a la presente como Anexo X copia del estatuto social actualmente vigente y como Anexo XI cuadro comparativo de la propuesta de modificación del artículo 3° presentada ante la CNV, respecto de la cual, dicho organismo ha informado que no tiene observaciones que formular.

(Punto 11). Se solicitará la autorización a cualquiera de los apoderados y asesores legales de la Sociedad para que, en forma individual e indistinta, cualquiera de ellos, realice todas las gestiones que resulten necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Anual ante los distintos organismos de control.


Dolores María Rojo Bas
Apoderada

Nota de la Bolsa: El documento completo presentado por la sociedad puede ser consultado en los medios informativos del Mercado. La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 17:46 hs.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Sarmiento 299 - Piso 2°

Presente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

San Martín 344 - Piso 18°

Presente

Ref. Asamblea unánime

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds a efectos de informar que en la reunión de Directorio del día de la fecha, se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de abril de 2024 a las 16 horas, en primera convocatoria.

Asimismo, comunico que dicha Asamblea revestirá el carácter de unánime atento a que todos sus accionistas han comprometido su asistencia, razón por la cual la misma podrá celebrarse en los términos del artículo 237, última parte, de la Ley General de Sociedades.

Se acompaña al presente los puntos el Orden del día.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

Martín Berrotarán

Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 17:52 hs.



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

**VENCIMIENTOS DE RENTAS Y/O
AMORTIZACIONES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

Se comunica a las emisoras de obligaciones negociables autorizadas a cotizar e inversores en general, que con fines recordatorios esta Bolsa publica en este medio un detalle de los próximos vencimientos de los servicios de renta y/o amortización, así como también de la información en concepto de renta a devengar por el período que corresponda, en caso que así lo estipulen las condiciones de emisión.

Se recuerda asimismo que, con la debida anticipación, presenten ante esta Asociación el aviso de pago pertinente dispuesto por el artículo 129 del Reglamento de Cotización.

ARTICULOS 62 ó 63 – REGLAMENTO DE COTIZACION
Notas remitidas en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 62 o 63 del Reglamento de Cotización de esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Según lo dispuesto por el 2do. parrafo del art. 70 de la Ley de Sociedades, no podrán distribuirse dividendos hasta la recomposición de la reserva legal

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A.
Síntesis de Estados Financieros Anuales
ACCIONES
Art. 62 inciso I) del Reglamento de Listado

Table with 4 columns: Emisora, Fecha de cierre, Fecha de aprobación por el Directorio, Importes expresados en (\$ / \$ miles / \$ millones), Fecha emisión de la presente información, Firmante Nombre, Firmante Cargo. Contains details for Instituto Rosenbusch S.A. dated 31/12/2023.

Destino de los Resultados no Asignados

Accionistas/Grupo controlante. Table with 5 columns: Denominación Accionista, Clase de la Acción, Cantidad de Acciones, % sobre el Capital, Domicilio. Lists Andros Balestrini.

Resultados del Ejercicio. Table with 2 columns: Concepto, Importe. Shows results for the exercise period.

Composición del Grupo Económico

Patrimonio Neto. Table with 2 columns: Concepto, Importe. Details the net assets including capital and reserves.

Valores representativos de deuda convertibles en acciones / Opciones de compra de acciones de titularidad del accionista o grupo controlante. Table with 6 columns: Denominación Accionista, Clase de Acción y Votos, Cantidad de Acciones, % sobre el Capital Social, Plazo Condiciones Emisión (Desde, Hasta).

Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores. Table with 2 columns: Concepto, Importe.

Propuestas en materia de. Table with 3 columns: Concepto, Importe / Cantidad de acciones a emitir, % sobre el Capital. Lists proposals for dividends and reserves.

Motivo por el cual no se han efectuado las propuestas sobre los temas indicados en el punto anterior

Información adicional
Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 27.03.24 a las 1:52 hs.

CONVOCATORIA

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

LABORATORIOS RICHMOND SACIF (CUIT N°30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a **Asamblea General Ordinaria** para el día **30 de abril de 2024**, a las **11.00 hs.** en primera convocatoria y a las **12.00 hs.** en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual a distancia, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema implementado por la Plataforma "Zoom" o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: **"1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 67 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre 2023; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 67 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre 2023. Tratamiento y consideración del saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados" (\$-10.850.907.920 – cifra re-expresada en moneda homogénea al 31.12.2023). Tratamiento y consideración de la propuesta de no distribución de dividendos y de la desafectación de la totalidad de la Reserva Facultativa para la absorción parcial del saldo negativo antes mencionado; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2023; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$607.733.508 (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2023), el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 6) Consideración de la renuncia del Director Titular Alberto Serventich; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2024; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2023; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2024 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2024 (\$7.800.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes".**

Nota 1: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en la calle Bouchard 680, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el estatuto social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema implementado la Plataforma "ZOOM" -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para asistir a la misma los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica, a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 24.04.2024 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación debe enviarse en formato PDF. (iv) Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la

calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 24.04.2024. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada y se informará, en debida forma, el modo de acceso al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la misma. Se ruega a los señores accionistas ingresar al sistema con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. **Nota 2:** Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; **Nota 3:** Las documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; **Nota 4:** Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV del titular de las acciones y de sus representantes. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; **Nota 5:** Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; **Nota 6:** La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de la identidad de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado a los fines de que emita su voto respecto de las mociones propuestas, con la emisión del audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia."

Fdo.: **Marcelo Rubén Figueiras**
Presidente

CONSULTATIO S.A.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2024.

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)
25 de Mayo N°359, Ciudad A. de Buenos Aires
Presente

Ref.: Aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y
Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra mayor consideración,

Quien suscribe, en su carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de CONSULTATIO S.A. (la "Sociedad"), se dirige a Uds. a efecto de informarles que se ha efectuado la primera publicación convocando a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria Accionistas a celebrarse a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 25 de abril de 2024, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea;
- 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio;
- 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 43, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Distribución de dividendos;
- 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año;
- 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año;
- 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 44 en curso;
- 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional;
- 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades.

Notas:

- a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 19 de abril de 2024 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea mediante el mismo medio utilizado en la comunicación. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o mediante el correo electrónico habilitado, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
- b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a).

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Joaquín Aguilar Pinedo

Responsable de Relaciones con el Mercado

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A.

CUIT 30-50140709-3-CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 9 horas, que tendrá lugar en el domicilio legal de San Jose 1481 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 7° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2023. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 20.000.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2023, por el cual no se distribuyen dividendos. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2023. 6) Designación de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años. 7) Designación de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años. 8) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2024, estableciendo su remuneración Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 25 de abril a las 17 horas. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.- Designado según Escritura N° 160 Acta 92 06/05/2021-

Rodolfo M. Balestrini
Presidente

NO REALIZACION DE ASAMBLEA

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Informa Hecho Relevante. Rectifica fecha de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Camuzzi Gas Pampeana S.A., a efectos de informar que, conforme reunión de Directorio del día de la fecha se resolvió rectificar la fecha de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas propuesta inicialmente para el día 19 de abril de 2024 a las 11:00 hs, posponiendo su celebración para el día 30 de abril de 2024 a las 11:00 hs en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el mismo orden del día propuesto por el directorio en la reunión del 7 de marzo del corriente, a saber:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.23 que arrojó una pérdida de \$ 2.474.315.448.
- 4) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Juan Ignacio Jorquera a su cargo de director titular y de la Sra. Gabriela Gisele Boichuca a su cargo de directora suplente, consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar el mandato en curso.

- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$219.945.094 im-
porte asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.23
el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de
la Comisión Nacional de Valores.
- 8) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora
(\$32.991.763,58 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico
finalizado el 31.12.23 el cual arrojó quebranto computable en los términos
de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.
- 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría.
- 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el
Directorio por el ejercicio 2024.
- 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión
Fiscalizadora por el ejercicio 2024.
- 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio
2024.
- 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación
contable anual correspondiente al ejercicio 2024.
- 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2023.

Sin otro particular, saludo a Uds. Atte.-.

Ignacio E Aramburu

Responsable de Relaciones con el Mercado

RESOLUCION DE ASAMBLEA

BANCO HIPOTECARIO S.A.

NOTA N° 66
Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

SEÑORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

A tal fin, se acompaña a la presente una síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, y Especiales de Accionistas Clases "D", "A" y "C" celebradas el día 27 de marzo.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Ernesto M. Viñes

Responsable de Relaciones con el Mercado

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. celebrada el 27/03/2024:

Capital Social en Circulación	\$ 1.476.608.992
Capital Presente	\$ 1.374.647.912
Porcentaje Capital Presente/Capital Social en Circulación	93,09 %
Votos presentes	2.645.190.046

Porcentaje Votos Presentes/Total Votos Acciones en Circulación	89,63 %
--	---------

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. La asamblea aprobó por unanimidad designar a los representantes de los accionistas ESTADO NACIONAL e IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos.

2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2023.

La asamblea aprobó por unanimidad los documentos sometidos a consideración de los accionistas.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos.

3. Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2023. Distribución de los resultados no asignados positivos por \$ 56.565.212 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal (20 %) \$ 11.313.042 miles, ii) \$ 23.000.000 miles (40,66%) para el pago de dividendos y iii) El saldo a Reserva facultativa (a los efectos de la consideración del presente punto se requerirá el quorum y las mayorías requeridas para la asamblea extraordinaria),

El Directorio propuso el día 22 de febrero del corriente año el pago de un dividendo de \$ 23.000.000 miles. Con posterioridad, el 21 de marzo, el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "A" 7984 que modificó el texto ordenado sobre Distribución de Resultados, permitiendo al directorio aumentar la propuesta de pago de dividendo a la suma de \$ 26.500.000 miles que, en moneda del 31 de diciembre de 2023 representan el 59,90 % del Resultado Distribuible. Acorde a la citada norma, el dividendo será pagadero en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas que se computarán en moneda homogénea de la fecha de la Asamblea y del pago de cada una de las cuotas, comenzando la primera dentro de los 30 días de recibida la autorización del BCRA, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Comunicación "A" 7984 y sus modificatorias, complementarias y/o aclaratorias. La propuesta de pago de dividendos cumple con la política de dividendos de la Sociedad. Consecuentemente, la Asamblea aprobó por unanimidad la distribución de los resultados no asignados positivos por \$ 56.565.212 miles registrados al 31.12.2023 de la siguiente manera: i) A Reserva Legal, el 20% o sea la suma de \$ 11.313.042 miles; ii) A dividendo en efectivo a las acciones ordinarias \$ 26.500.000 miles, ad-referéndum de la aprobación del BCRA, y iii) El saldo, a Reserva Facultativa.

Se hace constar la existencia de 2 abstenciones por 287.030.985 votos.

4. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos.

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023 por \$ 455.059 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2023 corresponden a \$ 811.736 miles por efecto del ajuste por inflación, conforme fueran anticipados durante el ejercicio 2023, según lo autorizado por la asamblea del 30/3/2023, dentro del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y reglamentación.

La asamblea aprobó por unanimidad el total de las retribuciones ya percibidas por el Directorio en la forma y monto en que dichos honorarios fueron anticipados a cada uno de sus miembros conforme fueron acreditados en las respectivas cuentas.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos.

6. Consideración de los honorarios para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023, por el monto de \$ 1.950.000

miles que sumado a los honorarios considerados en el punto anterior representan cinco coma setenta y cinco por ciento (5,75%) de la ganancia computable por sus funciones técnico - administrativas (Estatuto Social Art.14, Inc. C) y ante la propuesta de distribución de dividendos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades), provisionados.

La asamblea aprobó por mayoría el pago de la suma de \$ 1.950.000 miles a los integrantes del Comité Ejecutivo por sus funciones técnico-administrativas, en atención a lo establecido en el artículo 14, inciso C) del Estatuto Social, la cual fue provisionada e imputada con cargo al estado de resultados del ejercicio económico 2023.

Se registran 222.111.795 votos en contra. Se hace constar la existencia de 6 abstenciones por 1.077.011.035 votos.

7. Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad- referéndum de lo que resuelva la Asamblea General que considere el presente ejercicio 2024.

La asamblea aprobó por unanimidad que durante el ejercicio en curso se autorice la percepción mensual por parte de los señores directores de una compensación individual similar a la percibida durante el ejercicio 2023, incrementada en la misma proporción y oportunidades en que se acuerden aumentos al personal de convenio, y según las remuneraciones de mercado que correspondan a quienes cumplan funciones de línea, a cuenta de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2024.

Se hace constar la existencia de 7 abstenciones por 1.299.122.830 votos.

8. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 por \$ 106.228 miles que expresados en moneda del 31/12/2023 corresponden a \$ 192.505 miles por efecto ajuste por inflación.

La asamblea aprobó por unanimidad la aprobación de los honorarios globales ya percibidos por los señores síndicos en la forma y monto en que dichos honorarios fueron anticipados a cada uno de ellos conforme fueron acreditados en las respectivas cuentas

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos.

9. Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2024, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2024.

La asamblea aprobó por unanimidad que durante el ejercicio en curso se autorice la percepción mensual por parte de los señores síndicos de una compensación individual similar a la percibida en el ejercicio 2023, incrementada en la misma proporción y oportunidades en que se acuerden aumentos al personal de convenio, a cuenta de lo que resuelva la asamblea ordinaria que considere el presente ejercicio 2024.

Se hace constar la existencia de 7 abstenciones por 1.299.122.830 votos.

10. Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2024.

La asamblea aprobó por unanimidad que se fije la suma de \$ 62.100 miles (pesos sesenta y dos mil cien miles), como presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año 2024.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos.

11. Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2024.

La asamblea aprobó por unanimidad la designación de las socias del Estudio "KPMG"; Contadoras Andrea Natalia PASTRANA y Patricia Mónica ZEISEL, en calidad de auditora externa titular y suplente respectivamente, y para que firmen en carácter de contador certificante los estados contables correspondientes al Ejercicio 2024.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos.

12. Consideración de la delegación en el directorio de las facultades para

fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el régimen de emisor frecuente.

La asamblea aprobó por unanimidad (1) se apruebe, por cinco (5) años contados desde la celebración de la presente asamblea de accionistas, la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para: (a) aprobar y firmar todos los contratos, instrumentos y documentación relacionada con el Régimen de Emisor Frecuente y la emisión de cada clase y/o serie de obligaciones negociables bajo el mismo, y (b) fijar la época y moneda de emisión, denominación, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el Régimen de Emisor Frecuente y (2) se faculte al Directorio a subdelegar las potestades mencionadas en (1) precedente en uno o más de sus integrantes, gerentes de la Sociedad o en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente quedando comprendido entre tales facultades:

(a) tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones necesarias para la autorización de oferta pública así como la renovación anual del prospecto base y registro correspondiente al Régimen de Emisor Frecuente y de las clases y/o series de obligaciones negociables que se emitan bajo el mismo ante la Comisión Nacional de Valores, y su listado en los mercados de valores autorizados del país y/o del exterior que el Directorio oportunamente determine, Caja de Valores S.A. y/u otros organismos equivalentes que corresponda, (b) fijar los términos y oportunidad de rescate de las Obligaciones Negociables, (c) suscribir cualquier contrato o documentación necesaria para renovar el registro anual e implementar el Régimen de Emisor Frecuente y la emisión y colocación de las clases y/o series de obligaciones negociables y efectuar cualquier modificación, aclaración, supresión o agregado que el Directorio estime necesario o que sea requerido por la Comisión Nacional de Valores, los mercados de valores autorizados del país y/o del exterior, la Caja de Valores S.A. y/u otros organismos equivalentes.

(b)

Se hace constar la existencia de 2 abstenciones por 287.030.985 votos.

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" del BANCOHIPOTECARIO S.A. celebrada el 27/3/2024:

1 - Capital Social en Circulación en Acciones Clase "D"	\$ 737.232.147
2 - Capital Presente en Acciones Clase "D"	\$ 635.271.067
3 - Porcentaje Capital Presente /Capital Social	86,17 %
4 - Total Votos de Acciones Clase "D" en Circulación	2.211.696.441
5 - Votos de Acciones Clase "D" presentes	1.905.813.201
6 - Porcentaje Votos presentes /Total Votos	86,17 %

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

La asamblea aprobó por unanimidad designar a los representantes de los accionistas sea aprobada y suscripta por los representantes de los accionistas FGS – ANSES (FONDO DE GARANTIAS DE SUSTENTABILIDAD – ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) - Ley 27574 e IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA.

Se hace constar la existencia de 1 abstención por 64.919.190 votos

2. Elección de seis directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de seis directores titulares con mandato cumplido.

La asamblea aprobó por unanimidad la designación por dos ejercicios de los señores directores titulares: Eduardo Sergio Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain, Mauricio Wior, Pablo D. Vergara del Carril y Rogelio P. Viotti.

Se hace constar la existencia de 3 abstenciones por 559.745.985 votos.

3. Elección de seis directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo

de tres directores suplentes con mandato cumplido y tres para cubrir cargo vacante.

La asamblea aprobó por unanimidad la designación por dos ejercicios de los señores directores suplentes Ezequiel Herszage, Carolina Zang y Mariana R. Carmona.

Se hace constar la existencia de 3 abstenciones por 559.745.985 votos.

4. Elección de un director suplente por un ejercicio para cubrir cargo vacante. La asamblea aprobó por unanimidad postergar la designación hasta una próxima asamblea.

Se hace constar la existencia de 3 abstenciones por 559.745.985 votos.

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" del BANCO HIPOTECARIO S.A. celebrada el 27/3/2024

1 - Capital Social en Circulación en Acciones Clase "A"	\$664.489.424
2 - Capital Presente en Acciones Clase "A"	\$664.489.424
3 - Porcentaje Capital Presente /Capital Social	100%
4 - Total Votos de Acciones Clase "A" en Circulación	664.489.424
5 - Votos de Acciones Clase "A" presentes	664.489.424
6 - Porcentaje Votos presentes /Total Votos	100%

1. Designación de Accionista para aprobar y suscribir el acta. La asamblea aprobó por unanimidad designar al representante del ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE ECONOMÍA para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

2. Elección de dos directores suplentes por dos ejercicios, para cubrir cargos vacantes. La asamblea aprobó por unanimidad postergar la designación hasta una próxima asamblea.

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" del BANCO HIPOTECARIO S.A. celebrada el 27/3/2024

1 - Capital Social en Circulación en Acciones Clase "C"	\$75.000.000
2 - Capital Presente en Acciones Clase "C"	\$75.000.000
3 - Porcentaje Capital Presente /Capital Social	100%
4 - Total Votos de Acciones Clase "C" en Circulación	75.000.000
5 - Votos de Acciones Clase "C" presentes	75.000.000
6 - Porcentaje Votos presentes /Total Votos	100%

1. Designación de Accionista para aprobar y suscribir el acta. La asamblea aprobó por unanimidad, designar al BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Asistencia al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional para aprobar y suscribir el acta.

2. Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido y un director suplente por dos ejercicios para cubrir cargo vacante. La asamblea aprobó por unanimidad postergar las designaciones hasta una próxima asamblea.

NOMINA DE DIRECTORIO

BANCO HIPOTECARIO S.A.

NOTA N° 74

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señora

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Presente

Ref.: Presentación Nómina de autoridades

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de presentar la nómina de autoridades designadas en las Asambleas Especiales de Clase celebradas el 27/03/2024, mencionando los cargos y el vencimiento de los mandatos de cada autoridad.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

María de los Ángeles del Prado
Apoderada

DIRECTORIO AÑO 2024

<u>DIRECTORES TITULARES</u>	<u>CLASE</u>	<u>MANDATO</u>	<u>RES. BCRA</u>
Eduardo Sergio ELSZTAIN - Presidente	D	27/03/2024 AL 31/12/2025	118 del 22/03/01
Saúl ZANG - Vicepresidente 1°	D	27/03/2024 AL 31/12/2025	118 del 22/03/01
Marcelo Raúl DUPONT	A	15/01/2024 AL 31/12/2024	027 del 27.01.22
Martín Juan LANFRANCO ⁽¹⁾	A	15/01/2024 AL 31/12/2024	
Ada Rosa del Valle ITÚRREZ	C	31/03/2022 AL 31/12/2023	421 del 12/11/20
Rogelio Pedro VIOTTI	D	27/03/2024 AL 31/12/2025	137 del 27/06/19
Mauricio Elías WIOR	D	27/03/2024 AL 31/12/2025	057 del 06/03/08
Ernesto Manuel VIÑES	D	30/03/2023 AL 31/12/2024	414 del 11/10/01
Matías Iván GAIVIRONSKY	D	30/03/2023 AL 31/12/2024	267 del 06/07/23
Nicolás BENDERSKY	D	30/03/2023 AL 31/12/2024	267 del 06/07/23
Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL	D	27/03/2024 AL 31/12/2025	527 del 22/08/02
Daniel Ricardo ELSZTAIN	D	27/03/2024 AL 31/12/2025	057 del 06/03/08
Nora Edith ZYLBERLICHT	D	30/03/2023 AL 31/12/2024	178 del 07/06/18

DIRECTORES SUPLENTES

VACANTE	A		
VACANTE	A		
VACANTE	C		
Andrés Fabián OCAMPO	D	30/03/2023 AL 31/12/2024	057 del 06/03/08
Jorge Oscar FERNANDEZ	D	30/03/2023 AL 31/12/2024	137 del 27/06/19
Ilan Ariel ELSZTAIN	D	30/03/2023 AL 31/12/2024	288 del 09/09/21
Mariana Renata CARMONA	D	27/03/2024 AL 31/12/2025	
Ezequiel HERSZAGE	D	27/03/2024 AL 31/12/2025	299 del 11/08/22
Carolina ZANG	D	27/03/2024 AL 31/12/2025	299 del 11/08/22
VACANTE	D		
VACANTE	D		

COMISIÓN FISCALIZADORA

<u>SÍNDICOS TITULARES</u>	<u>CLASE</u>	<u>MANDATO</u>
Francisco Daniel GONZALEZ	A	30/03/2023 AL 31/12/2024
José Daniel ABELOVICH	C y D	30/03/2023 AL 31/12/2024
Marcelo Héctor FUXMAN	C y D	30/03/2023 AL 31/12/2024

Ricardo FLAMMINI C y D 30/03/2023 AL 31/12/2024

SÍNDICOS SUPLENTE

Vivian Haydeé STENGHELE A 30/03/2023 AL 31/12/2024
 Roberto MURMIS C y D 30/03/2023 AL 31/12/2024
 Alicia RIGUEIRA C y D 30/03/2023 AL 31/12/2024
 Noemí COHN C y D 30/03/2023 AL 31/12/2024

⁽¹⁾ Directores Titulares por la Clase "A" que asumen en comisión hasta tanto medie autorización formal del BCRA (Com A 6304)AUDITORES EXTERNOSAUDITOR TITULAR

C.P. Andrea Natalia PASTRANA

AUDITOR SUPLENTE

C.P. Patricia Mónica ZEISEL

GERENTES PRIMERA LÍNEA

Manuel HERRERA	Gerente General
Gerardo ROVNER	Gerente de Área Auditoria Corporativa
Ernesto VIÑES	Gerente de Área Legal
Martín Ignacio DIEZ	Gerente de Área Finanzas
Mariano CANÉ de ESTRADA	Gerente de Área Planeamiento y Control
Ignacio URANGA	Gerente de Área Banca Mayorista
Lorena Silvina LLABERÍA	Gerente de Área Banca Minorista
Julieta Verónica ALBALA	Gerente de Área de Sistemas y Tecnología
Sebastián ARGIBAY MOLINA	Gerente de Área Desarrollo Organizacional
Javier Eduardo VARANI	Gerente de Área Relaciones Institucionales
Esteban VAINER	Gerente de Área Administración y Vivienda



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
Lunes a Viernes de 13:00 hs. a 18:00 hs.

DECLARACIONES JURADAS

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2024

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS ("BYMA")
Presente

De mi consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por los artículos 22 y 23 del Título II - Capítulo III del Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores, en relación con Loma Negra C.I.A.S.A.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

José A. Coya Testón
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Loma Negra C.I.A.S.A.Declaración Jurada de Auditor Externo (Socio titular)

Nombre y Apellido: José Alberto Coya Testón (en carácter de socio de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.).

DNI: Nro.: 24.687.056.

Domicilio Profesional: 25 de Mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador Público egresado de: Universidad de Buenos Aires.

Año de egreso: 1999.

Otros títulos universitarios: No poseo.

Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Socio de Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global). Como socio de este estudio estoy a cargo de las auditorías externas de: Megalabs Argentina S.A.U., Merisant Argentina S.R.L., Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A., Válvulas Precisión de Argentina S.A.C.I., Enartis Argentina S.A., Mann+Hummel Argentina S.A. y Maxion Montich S.A., entre otras.

Detalle de Consejos Profesionales donde se encuentra matriculado:

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 308, Folio 61.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, Matricula N° 10-21457-0.

Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 13, con domicilio en 25 de Mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:

Ninguna.

Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referida a funciones de auditoría externa u otras:

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. presta servicios de auditoría externa a Loma Negra C.I.A.S.A., y a sus sociedades controladas Cofesur S.A.U., Ferrosur Roca S.A. y Recycomb S.A.U., todas ellas domiciliadas en Argentina.

Asimismo, Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. es una firma miembro de Ernst & Young Global. Otras firmas miembros de Ernst & Young Global prestan servicios de auditoría a la sociedad controlante, a la controlante en última instancia y a otras entidades del Grupo InterCement en distintos países.

Ocasionalmente, a pedido de la gerencia y con las debidas aprobaciones, Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. puede prestar servicios distintos de auditoría a Loma Negra C.I.A.S.A. y a sus sociedades controladas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
13 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

José A. Coya Testón
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2024

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS ("BYMA")
Presente

De mi consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por los artículos 22 y 23 del Título II - Capítulo III del Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores, en relación con Loma Negra C.I.A.S.A.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Karen Grigorian
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Loma Negra C.I.A.S.A.

Declaración Jurada de Auditor Externo (Socio suplente)

Nombre y Apellido: Karen Grigorian (en carácter de socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.).

DNI Nro.: 18.728.219.

Domicilio Profesional: 25 de Mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador Público egresado de: Universidad de Buenos Aires., 1987

Año de egreso: 1987.

Otros títulos universitarios obtenidos: No posee.

Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global). Como socio de este estudio estoy a cargo de las auditorías externas de: Mirgor S.A.C.I.F.I.A., Ledesma S.A.A.I., Coca Cola FEMSA de Buenos Aires S.A., Dia Argentina S.A., Yamaha Motor Argentina S.A., entre otras.

Detalle de Consejos Profesionales donde se encuentra matriculado:

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 175, Folio 31.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, Tomo 118, Folio 204, Legajo 30537-5.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, Matrícula 5.408.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, Matrícula 10.13331.2.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe - Cámara II, Matrícula 15495.
- Consejo Profesional Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego -Cámara Río Grande, Tomo 1, Folio 237.

Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 13, con domicilio en 25 de Mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:

Ninguna.

Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con

sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referida a funciones de auditoría externa u otras:

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. presta servicios de auditoría externa a Loma Negra C.I.A.S.A., y a sus sociedades controladas Cofesur S.A.U., Ferrosur Roca S.A. y Recycomb S.A.U., todas ellas domiciliadas en Argentina.

Asimismo, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. es una firma miembro de Ernst & Young Global. Otras firmas miembros de Ernst & Young Global prestan servicios de auditoría a la sociedad controlante, a la controlante en última instancia y a otras entidades del Grupo InterCement en distintos países.

Ocasionalmente, a pedido de la gerencia y con las debidas aprobaciones, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. puede prestar servicios distintos de auditoría a Loma Negra C.I.A.S.A. y a sus sociedades controladas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
13 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Karen Grigorian
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

AUTORIZACIÓN DE LISTADO



AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDENOR S.A.).

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 750.000.000,- (o su equivalente en otras monedas):

MONTO Y MONEDA DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales por v/n. \$ 20.820.938.705,-.

CONDICIONES DE EMISIÓN:

Las Obligaciones Negociables Clases 4 Adicionales se consolidarán y formarán parte de una misma clase fungible con las Obligaciones Negociables Clase 4 emitidas el 07.03.2024, cuyo listado fue autorizado por este Mercado el 06.03.2024.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1,-.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: DNC40
Dólar MEP: DNC4D
Cable: DNC4C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 20.03.2024 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831. La lectura del referido documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.

INDIVIDUALIZACION



AVISO

INDIVIDUALIZACIÓN

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

La Comisión Fiscalizadora en su informe sobre los estados financieros anuales al 31.12.23 de la Sociedad del rubro, incluye un párrafo de énfasis, sin modificar su opinión sobre los mismos, con relación a la información contenida en las Notas 1, 2.3.3 y 2.3.4 a los estados financieros y en el Informe del Auditor Externo en su punto Cuestiones Claves de Auditoría: Clasificación y valuación de los activos contractuales por acuerdos de

concesión.

En virtud de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto individualizar a Oleoductos del Valle S.A. con el código N° 1 d), conforme a lo previsto en las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

RESULTADO DE COLOCACION

AVISO DE RESULTADOS

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. - EDENOR -

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR S.A.), con sede social en Av. Del Libertador N° 6363 (C1428ARG), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, CUIT 30-6551162-0, teléfono +54 11 4346-5000, correo electrónico: investor@edenor.com, sitio web: <http://www.edenor.com> (la "Emisora", el "Emisor", la "Compañía", o "Edenor", indistintamente).

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE 4 ADICIONALES, DENOMINADAS Y PAGADERAS EN PESOS, A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO EL 7 DE MARZO DE 2025.

FOR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA V/N US\$ 50.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS), DADO QUE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES ESTÁN DENOMINADAS EN PESOS, A LOS EFECTOS DE CALCULAR EL MONTO MÁXIMO DE EMISIÓN, EL MONTO DE EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SE CONVERTIRÁ A DÓLARES ESTADOUNIDENSES AL TIPO DE CAMBIO INICIAL.

A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN MONTO DE HASTA US\$ 750.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS).

Mediante el presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados"), complementario al suplemento de prospecto de fecha 20 de marzo del 2024 (el "Suplemento de Prospecto") y al aviso de suscripción de fecha 20 de marzo del 2024 (el "Aviso de Suscripción") publicados en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA") por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en el micro sitio web de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") y el "Micrositio web del MAE", respectivamente) y en la página web de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (www.argentina.gob.ar/cnv), bajo el ítem "Empresas - Empresa Distribuidora Y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR) - Emisiones - Obligaciones Negociables" (la "Página Web de la CNV"), en relación con las Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 4 Adicionales, denominadas y pagaderas en Pesos a tasa variable, con vencimiento el 7 de marzo de 2025 a ser integradas en efectivo, en Pesos (las "Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales" o las "Obligaciones Negociables"). Las Obligaciones Negociables serán emitidas por la Emisora por un valor nominal de hasta un monto máximo de V/N US\$ 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones o su equivalente en otras monedas) (el "Monto Máximo de Emisión"), en el marco de su programa para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un valor monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$750.000.000 (Dólares Estadounidenses setecientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa") cuya creación fue autorizada por la CNV mediante Resolución N° 20.503 del Directorio de la CNV de fecha 23 de octubre de 2019. La modificación de términos y condiciones y la actualización del Prospecto ha sido autorizada por la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 08 de abril de 2022, mediante Disposición DI-2022-4-APN-GE#CNV, con su última actualización de fecha 20 de marzo de 2024 (el "Prospecto"), y junto con el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y el presente Aviso de Resultados, los "Documentos de la Oferta".

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado en el día de la fecha el Periodo de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

RESULTADOS PARTICULARES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES:

- Valor Nominal Ofertado: \$ 21.120.938.705 (Pesos veintidós mil ciento veinte millones novecientos treinta y ocho mil setecientos cinco).
- Cantidad de ofertas recibidas: 161.
- Valor Nominal a emitirse: \$ 20.820.938.705 (Pesos veinte mil ochocientos veinte millones novecientos treinta y ocho mil setecientos cinco).
- Precio de Emisión: 103,27%.
- Margen Aplicable: 3,00%
- Tasa Interés de las Obligaciones Negociables Clase 4: Será calculada por la Emisora en cada Fecha de Pago de Intereses.
- Factor de Prorrato: N/A.
- Duration: 8,69 meses.
- Fecha de Emisión y Liquidación: 27 de marzo de 2024.
- Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 4: Significa el 7 de marzo de 2025. En caso de que dicha Fecha de Vencimiento corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales será el Día Hábil inmediatamente siguiente.
- Fechas de Pago de Intereses: Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales serán pagados trimestralmente, en las siguientes fechas (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses"), y en conjunto, las "Fechas de Pago de Intereses":
- 7 de junio de 2024 (la "Primera Fecha de Pago de Intereses");
- 7 de septiembre de 2024;
- 7 de diciembre de 2024; y
- 7 de marzo de 2025.

Quedando establecido que si cualquier Fecha de Pago de Intereses tuviera lugar en un día que no es un Día Hábil, dicha Fecha de Pago de Intereses será el Día Hábil subsiguiente con la misma validez que si se hubiera efectuado en la Fecha de Pago de Intereses, según corresponda, sin devengamiento de intereses para el periodo comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior.

12. Fecha de Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales será amortizado en 1 (un) único pago a ser realizado en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 4 es decir, el 07 de marzo de 2025.

13. Tipo de Cambio Inicial: 856,25 (tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500 Mayorista de fecha 25 de marzo de 2024).

14. Rescate por Cambio de Control sobre la Emisora a Opción de los Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales: Cada tenedor de Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales tendrá derecho a exigir que la Emisora recompre la totalidad o una parte (en cualquier número entero múltiplo de US\$ 1,00) de las Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales de ese tenedor en virtud de una oferta (la "Oferta por Cambio de Control") a ser efectuada por Edenor conforme a los términos establecidos en el Suplemento (un "Supuesto de Recompra por Cambio de Control"). En la Oferta por Cambio de Control, Edenor ofrecerá comprar las Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales de dicho tenedor a un precio de compra en efectivo igual al 100% del valor nominal total de tales Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales a ser recompradas, con más los intereses devengados e impagos y los Montos Adicionales, si los hubiera, de dichas Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales hasta la fecha de compra, sujeto a los derechos de los tenedores de dichas Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales en la Fecha de Registro pertinente a percibir los intereses adeudados en la Fecha de Pago de Intereses pertinente (el "Pago por Cambio de Control"). Dentro de los 30 días posteriores a un Cambio de Control, Edenor enviará por correo una notificación a cada tenedor, describiendo la operación u operaciones que constituyen el Cambio de Control, y ofreciendo recomprar las correspondientes Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales en una fecha especificada en la notificación, la cual deberá tener lugar entre los 30 y los 60 días posteriores a la fecha de envío de la mencionada notificación (la "Fecha de Pago por Cambio de Control"), de conformidad con los procedimientos requeridos en virtud del Suplemento y que serán descriptos en tal notificación. En la medida en que las disposiciones de leyes o reglamentaciones de títulos valores que se sancionen en el futuro se hallen en conflicto con las disposiciones sobre Cambio de Control contenidas en el Suplemento, Edenor realizará la Oferta por Cambio de Control de acuerdo con las disposiciones aplicables de las leyes y reglamentaciones de títulos valores (y los términos estipulados en el Suplemento que no estén en conflicto con tales disposiciones), y no se interpretará que ha incumplido sus obligaciones emanadas de las disposiciones del Suplemento en materia de Cambio de Control en razón del cumplimiento antedicho.

En la Fecha de Pago por Cambio de Control, la Emisora, en la medida en que ello sea lícito, realizará lo siguiente:

- aceptará a su pago todas las Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales o partes de Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales debidamente presentadas en el marco de la Oferta por Cambio de Control;
- dispondrá una suma igual al Pago por Cambio de Control correspondiente a todas las Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales o partes de Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales debidamente ofrecidas; y

c) cancelará las Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales debidamente aceptadas

La Emisora dispondrá la entrega a cada tenedor de Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales debidamente ofrecidas el Pago por Cambio de Control correspondiente a tales Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales, y de inmediato autenticará y enviará por correo (o dispondrá la correspondiente transferencia escritural) a cada tenedor una nueva Obligación Negociable cuyo valor nominal será igual a la parte no comprada de las Obligaciones Negociables Clase 4 Adicionales devueltas, en su caso. La Emisora efectuará un anuncio público de los resultados de la Oferta por Cambio de Control en la Fecha de Pago por Cambio de Control o tan pronto como sea posible después de esta fecha.

Edenor no estará obligada a efectuar una Oferta por Cambio de Control al producirse un Cambio de Control si un tercero realiza la Oferta por Cambio de Control de la manera, en las oportunidades y en todo otro aspecto en cumplimiento de los requisitos estipulados en presente Suplemento que sean aplicables a una Oferta por Cambio de Control realizada por Edenor, y dicho tercero compra todas las Obligaciones Negociables debidamente ofrecidas y no retiradas en virtud de la Oferta por Cambio de Control

La creación del Programa fue autorizada por la CNV mediante Resolución 20.503 del Directorio de la CNV de fecha 23 de octubre de 2019. La modificación de términos y condiciones y la actualización del Prospecto ha sido autorizada por la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 08 de abril de 2022, mediante Disposición DI-2022-4-APN-GE#CNV, con su actualización de fecha 12 de octubre de 2023 y su actualización de fecha 20 de marzo de 2024. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto del Programa y/o en el Suplemento de Prospecto. Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables fueron establecidos por el Directorio de la Emisora en su reunión de fecha 18 de marzo de 2024. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Prospecto, los cuales se encuentran a disposición de los interesados. Los interesados, deben considerarse cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describen en el Suplemento de Prospecto, Aviso de Suscripción y a las que se refiere el presente Aviso de Resultados se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV al Programa, en el marco de lo establecido por las Normas de la CNV. Ni el Suplemento, ni el Aviso de Suscripción, ni el presente Aviso de Resultados han sido previamente revisados ni conformados por la CNV. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 51 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco días hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables, la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas ante CNV.

La información contenida en el presente Aviso de Resultados, en el Aviso de Suscripción, en el Suplemento de Prospecto y en el Prospecto de Programa no ha sido objeto de revisión por parte del MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia, de la Emisora y de los agentes que participen como organizador y colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley 26.831.

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso de Resultados y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, se encuentran a disposición del público inversor en formato digital y electrónico en la Página Web de la Compañía, así como en la Página Web de la CNV a través de la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA (www.bolsar.com) y en la Micrositio Web del MAE. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto, el Suplemento y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, cualesquiera otros avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

ORGANIZADORES



Global Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral -
Número de matrícula asignado 37 de la CNV.

BALANZ

Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación Integral -
Número de matrícula asignado 210 de la CNV.



Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral -
Número de matrícula asignado 64 de la CNV.



Industrial and Commercial Bank of China
(Argentina) S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral - Número de matrícula
asignado 074 de la CNV

AGENTES COLOCADORES



Global Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral -
Número de matrícula asignado 37 de la CNV.

BALANZ

Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación Integral -
Número de matrícula asignado 210 de la CNV.



Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral – Número de matrícula asignado 64 de la CNV.



**Industrial and Commercial Bank of China
(Argentina) S.A.U.**
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral – Número de matrícula asignado
074 de la CNV.



SUPERVIELLE
Banco Supervielle S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral Matrícula de CNV N°57.



SBS TRADING
SBS Trading S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral – Número de matrícula asignado
53 de la CNV.



Adcap
GRUPO FINANCIERO
Adecap Securities Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y
Agente de Negociación – Número de matrícula
asignado 148 de la CNV.



cocos .cap
Cocos Capital S.A.
Agente de Liquidación, Compensación y Agente de
Negociación Propio –
Número de matrícula asignado 688 de la CNV.



Invertir en Bolsa S.A.
Agente de Liquidación, Compensación y Agente de
Negociación Integral – Número de matrícula
asignado 246 de la CNV.



Puente Hnos S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral – Número de matrícula asignado
28 de la CNV.



Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral – Número de matrícula asignado
59 de la CNV.



Banco de la Provincia de Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral – Número de matrícula asignado
43 de la CNV.

La fecha de este Aviso de Resultados es 26 de marzo de 2024.

Federico Ponelli
Apoderado

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

AES ARGENTINA GENERACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE CLASE A, B Y C

El Directorio de AES Argentina Generación S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Asambleas especiales de clases A, B y C, en primera y segunda convocatoria, para el día 25 de abril de 2024, a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, a celebrarse a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, de conformidad con lo estipulado en la RG CNV N° 939/2022 y en el Artículo 15° del Estatuto de la Sociedad, con las siguientes condiciones: (i) se deberá garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; y (ii) se deberá permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos, se informa que, a fin de asegurar la posibilidad de su celebración a distancia conforme lo prevé la RG CNV N° 939/2022 y el Artículo 15° del Estatuto de la Sociedad, deberán darse las siguientes condiciones y se requiere a los Accionistas cumplir con lo enumerado a continuación: (1) El sistema a utilizarse será el provisto por Microsoft Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: edbva.pcapparelli.c@aes.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha

de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, produciendo prueba del mismo, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Además, se requerirá declarar el lugar donde se encuentran y mecanismos técnicos utilizados. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); (6) Los participantes a distancia quedan eximidos de firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, debiendo el Presidente y un representante del órgano de fiscalización acreditar con su firma la presencia de los accionistas que participaron a distancia; (7) Al momento de la votación, cada Accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La referida asamblea tendrá por fin dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea. 2°) Ratificación de la renuncia del Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Aprobación de su gestión. 3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de la propuesta del directorio de destinar la pérdida del ejercicio por la suma total de \$97.620.253.090, a la cuenta Reserva Facultativa para su absorción. 5°) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y su distribución como dividendos a los accionistas. 6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$0 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 8°) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad. 9°) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora (\$0 importe asignado) por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 10°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad. 11°) Elección del contador dictaminante por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024. Determinación de su retribución. 12°) Autorización a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550. 13°) Renovación de la delegación de facultades en el Directorio para fijar la época de emisión, monto, plazo y demás condiciones de emisión de clases y/o series de obligaciones negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta U\$S 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad, así como para actualizar el prospecto de dicho programa, con facultades para subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley N° 19.550. 14°) Otorgamiento de autorizaciones.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria el 3 de abril de 2024, a las 16:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1° Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de accionista para firmar el acta.

2° Actualización del monto a desafectar de la "Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades" resuelto en el 4° punto del Orden del Día de la Asamblea celebrada el pasado 13 de marzo en virtud de lo previsto en la Com. "A" 7984 del Banco Central de la República Argentina, sujeto a la autorización previa de dicha Entidad.

Se deja constancia que se prescinde de la publicación de la convocatoria, toda vez que la totalidad del capital social ha comprometido su asistencia y su acuerdo, por lo que la asamblea tendrá el carácter de unánime conforme la previsión del artículo 237, última parte, de la Ley General de Sociedades.

Martín Berrotarán

Responsable de Relaciones con el Mercado

RESOLUCION DE ASAMBLEA**TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024

SEÑORES

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (GOBIERNO CORPORATIVO)
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
PRESENTE

Ref.: Toyota Compañía Financiera Argentina S.A. Síntesis Asamblea del 22.03.24 (art. 4 inc. e) Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013).

De mi mayor consideración:

Me dirijo a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Toyota Compañía Financiera Argentina S.A. (la "Sociedad") en cumplimiento con el art. 4 inc. e) Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013) y complementarias.

A los fines indicados, se adjunta síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 22.03.24.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

ALEJO RAWSON

RESPONSABLE DE RELACIONES CON EL MERCADO

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.
SÍNTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2024

PRESENTES:

Accionistas de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (la "Sociedad"): (i) Toyota Financial Services International Corporation, y Toyota Motor Credit Corporation, en conjunto titulares de 369.200.000 acciones de la Sociedad representativas del 100% del capital social y de los votos en circulación de la Sociedad, representados por Facundo Perelli.

Directores titulares: Eduardo Espinelli, Alejo Eduardo Rawson, Edgardo Paterno y Daniel Castro.

Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares: Alejandro Vidal.

PUBLICACIONES:

No se publicaron avisos de convocatoria atento el compromiso de los Accionistas de concurrir a la asamblea convocada en los términos del artículo 237 "in fine" de la Ley N° 19.550 y de tomar las decisiones por unanimidad.

FORMA DE CELEBRACIÓN

A distancia, conforme lo normado por el artículo 8 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

Los puntos de Orden del Día se aprobaron de la siguiente manera:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se aprobó que los representantes de Toyota Financial Services International Corporation y Toyota Motor Credit Corporation firmen el acta de la Asamblea. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas.

2) Aprobación del balance cerrado al 31 de diciembre de 2023. Consideración de la capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital expuesta en dicho balance. Se decidió: (i) aprobar los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2023 a los efectos de su utilización para la capitalización del Ajuste de Capital y de los Aportes Irrevocables reflejados en el mismo; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 19.701.397.724, es decir, llevando el capital de \$ 369.200.000 a \$ 20.070.597.724, mediante la capitalización íntegra del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y de la cuenta Ajustes a los Aportes Irrevocables que surgen del balance cerrado al 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que la partida de ajuste por inflación correspondiente a la prima de emisión de \$17.921.581, no será capitalizada en esta instancia y; (iii) dejar constancia que el aumento de capital se integra con el Ajuste de Capital y de los Aportes Irrevocables y es suscripto por ambos accionistas en forma proporcional a sus participación en la Sociedad. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas.

3) Aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables por hasta la suma de \$6.550.002.685. Se aprobó (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 6.550.002.685, es decir, llevando el capital de \$ 20.070.597.724 a \$ 26.620.600.409, mediante la capitalización íntegra de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Toyota Financial Services International Corporation por dicho importe y; (ii) no fijar prima de emisión por el aumento de capital de conformidad con lo dispuesto en los contratos de aporte. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas.

4) Reforma del artículo quinto del estatuto social. Se aprobó modificar el artículo quinto del estatuto social, a fin de que quede redactado de la siguiente manera: *Artículo Quinto: El capital social es de \$ 26.620.600.409 (Pesos veintiséis mil seiscientos veinte millones seiscientos mil cuatrocientos nueve), representado por 26.620.600.409 (veintiséis mil seiscientos veinte millones seiscientos mil cuatrocientos nueve) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (Peso uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado o reducido (conforme los requisitos de capitales mínimos) únicamente por decisión de los accionistas reunidos en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas reunidos en Asamblea Extraordinaria fijarán, respecto de cada aumento, las características de las acciones a emitirse por la Sociedad, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, la forma y el modo de integración de las acciones emitidas. No podrán emitirse acciones preferidas o de voto plural. Las acciones son indivisibles. Si existiese copropiedad de cualquier acción o acciones, la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones deberá unificarse. La Sociedad podrá, por resolución adoptada por los accionistas en la Asamblea Extraordinaria, efectuar oferta pública y/o cotización en Bolsa de debentures, obligaciones negociables u otros títulos valores que se encuentre autorizada a emitir de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que estuvieren vigentes emitidas por el Banco Central de la*

República Argentina. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas

5) Autorizaciones. Se aprobó autorizar a Alejandro Vidal, María Jimena Carrique, Javier Errecondo, Carolina Susana Curzi, María Constanza Martella, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, Lucrecia Sofía Myburg Díaz, entre otros, a fin de que cualquiera de ellos, en forma individual e indistinta, realicen todas las gestiones y trámites, publiquen edictos, desglosen y firmen todos los escritos y notificaciones que fuera menester, y efectúen todos los trámites pertinentes ante la CNV, ByMA, el MAE y CVSA, con facultades para suscribir, desglosar y presentar documentación, iniciar, presentar todos los escritos y avisos que sean requeridos, y llevar a cabo todos los actos pertinentes que sean necesarios en relación con lo resuelto por esta Asamblea, incluyendo, sin carácter taxativo, las publicaciones establecidas por el art. 10 de la Ley N° 23.576, así como las correcciones de cualquier error ortográfico u omisión de cualquier documento presentado. Aprobado por unanimidad, con el voto afirmativo de ambos accionistas. Finalmente, el representante de la Comisión Fiscalizadora dejó expresa constancia de que los participantes de la Asamblea han participado a distancia de esta reunión, comunicados mediante videoconferencia, habiendo votado con la debida regularidad respecto de todos los puntos del orden del día de la presente Asamblea. Asimismo, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la presente Asamblea conforme a la normativa legal, reglamentaria y estatutaria.

ALEJO RAWSON

RESPONSABLE DE RELACIONES CON EL MERCADO

=====

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado, comunico al Mercado la Síntesis de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2024 de **Banco de Servicios y Transacciones S.A.** (en adelante, la "Sociedad" o "BST" indistintamente), la que revistió el carácter de unánime en los términos del último párrafo del artículo 237 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

PUNTO 1º: Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Se resolvió por unanimidad que el acta de la Asamblea sea aprobada y firmada por todos los participantes de la reunión.

PUNTO 2º: Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Se resolvió por unanimidad:

- i. Omitir la lectura de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social de BST cerrado el 31 de diciembre de 2023;
- ii. Aprobar los documentos correspondientes al ejercicio social de BST cerrado el 31 de diciembre de 2023 en la forma preparada por el Directorio de la Sociedad y transcripta en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; y
- iii. Tomar nota del Informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 8 de marzo de 2024.

PUNTO 3º: Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2023.

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$20.213.710.410,66.- en moneda histórica sin ajuste por inflación. En función de lo dispuesto por la Resolución General Nro. 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores, el resultado contable positivo ajustado por inflación con el índice de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) al 29 de febrero de 2024, último valor disponible a la fecha de la Asamblea, asciende a \$27.608.767.832,28.- Se resolvió por unanimidad destinar la suma de \$20.213.710.410,66.-, que expresada en moneda homogénea al 29 de febrero pasado asciende a \$27.608.767.832,28.-, de la siguiente manera: (i) \$4.042.742.082,13.-, suma que expresada en moneda homogénea al 29 de febrero pasado asciende a \$5.521.753.566,46.- a incrementar la reserva legal; y (ii) \$16.170.968.328,53.-, suma que expresada en moneda homogénea al 29 de febrero pasado asciende a \$22.087.014.265,82.-, a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de utilidades. Adicionalmente, se resolvió por unanimidad defaectar la suma de hasta \$10.000.000.000.-, expresada a valores del 31 de diciembre de 2023, la cual, en moneda homogénea conforme el último índice de inflación publicado asciende a la suma de \$13.658.436.413,39.-, de la reserva facultativa a fin de distribuir dividendos en efectivo. Dicho monto sería pagado en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas, de conformidad con todas las pautas indicadas en la Comunicación "A" 7984 del Banco Central de la República Argentina, quedando tal distribución sujeta a la autorización previa de esta entidad.

PUNTO 4º: Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Se resolvió por unanimidad de votos aprobar la gestión del Directorio de la Sociedad por el desempeño en sus funciones durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023.

PUNTO 5º: Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$3.472.995.132,29.- (total remuneraciones), en exceso de \$2.490.796.959,25.- sobre el límite del Cinco Por Ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.

Se resolvió por unanimidad asignar la suma de \$2.156.800.154,00.- (cifra expresada en valores nominales), en concepto de honorarios y remuneraciones por las tareas desempeñadas por los Directores en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, y en virtud de desempeñar funciones técnico administrativas, conforme el siguiente detalle:

- (i) a favor del Sr. Pablo Bernardo Peralta la suma de \$901.625.000,00.-, expresada en valor nominal;
- (ii) a favor del Sr. Roberto Domínguez la suma de \$901.625.000,00.-, expresada en valor nominal; a favor del Sr. Julián Andrés Racauchi la suma de \$49.835.000,00.-, expresada en valor nominal; a favor del Sr. Marcelo Guillermo Testa la suma de \$120.742.308,00.-, expresada en valor nominal; y
- (iii) a favor del Sr. Juan Manuel Lladó la suma de \$182.972.846,00.-, expresada en valor nominal.

Se dejó constancia que el Director Suplente no ha asumido el cargo de Director Titular durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023, no correspondiéndole en consecuencia la asignación de honorarios.

PUNTO 6º: Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y de su remuneración.

Se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la gestión de la Comisión Fis-

calizadora de la Sociedad por su desempeño durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; y (ii) remunerar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023, con la suma de \$7.233.102,02.- (valor nominal), conforme el siguiente detalle:

- (i) a favor del Sr. Francisco G. J. González Fischer, la suma de \$2.446.491,00.-
- (ii) a favor del Sr. Gabriel Orden, la suma de \$2.393.305,50.-, y
- (iii) a favor del Sr. Luis H. Biller, la suma de \$2.393.305,52.-

Se dejó constancia que los síndicos suplentes no han asumido en el cargo de síndico titular durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023, no correspondiéndoles en consecuencia la asignación de honorarios.

PUNTO 7º: Determinación del número de Directores de la Sociedad y designación de los mismos por el término de 1 ejercicio.

Por unanimidad se resolvió:

- i. Fijar en cinco (5) la cantidad de Directores Titulares y en uno (1) la cantidad de Directores Suplentes para el próximo ejercicio social.
- ii. Designar para el próximo ejercicio social como Directores Titulares a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo B. Peralta, Julián Andrés Racachu, Juan Manuel Lladó y Marcelo Guillermo Testa y como Director Suplente al Sr. Santiago González Pini.

Se dejó constancia que los miembros designados no se encuentran comprendidos en ninguna de las causas de inhabilitación previstas en el art. 10 de la Ley de Entidades Financieras, que revisten la condición de no independientes en los términos del Texto Ordenado 2013 de la Comisión Nacional de Valores, y que han manifestado con anterioridad a la presente Asamblea, su expresa adhesión y conformidad con los términos del Código de Gobierno Societario adoptado por la Sociedad.

PUNTO 8º: Designación de 3 miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad y 3 miembros suplentes por el término de 1 ejercicio.

Se resolvió por unanimidad designar para el próximo ejercicio como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad a los Sres. Francisco Guillermo José González Fischer, Gabriel Orden y Luis Horacio Biller, y como miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad a los Sres. Sergio Luis Biller, Hugo Norberto Lusa y Claudia Díaz. Se deja constancia que los miembros designados revisten la condición de independientes, no se encuentran comprendidos en ninguna de las causas de inhabilitación previstas en el art. 10 de la Ley de Entidades Financieras y han manifestado su expresa adhesión y conformidad con los términos del Código de Gobierno Societario adoptado por la Sociedad.

PUNTO 9º: Designación de auditor externo que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad por el ejercicio 2024 y fijación de su retribución.

Se resolvió por unanimidad:

- i. designar a la Sra. Mónica Gladys Zecchillo (T° 218 F° 247 – CPCECABA) del Estudio Becher y Asociados S.R.L., como auditora externa titular de la Sociedad que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2024 y a la Sra. Natalia Belén Grosso (T° 385 F° 089 – CPCECABA), como auditora suplente, quien reemplazará a la Sra. Zecchillo en caso de ausencia, renuncia o remoción;
- ii. delegar en el Directorio de la Sociedad la fijación de la retribución del auditor externo que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2024.

PUNTO 10º: Autorizaciones.

Se resolvió por unanimidad autorizar a cualesquiera de los miembros del Directorio y/o a las Sras. María Eugenia Strunz (DNI 30.219.830), Macarena Virginia Montero (DNI 37.660.668) y/o a la Escribana María Cecilia Koundukdjian (Matrícula 4852) y/o a quienes ellos autoricen, para que, actuando en forma individual e indistinta, efectúen todos los trámites necesarios y/o convenientes para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente asamblea ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse ante la Inspección General de Justicia, la Comisión Nacional de Valores, así como cualquier otra entidad pública o privada que pudiera corresponder pudiendo a tal efecto firmar, presentar y desglosar documentación y edictos, contestar vistas, aceptar las modificaciones requeridas por las entidades nombradas precedentemente, pudiendo proponer, en su caso, textos alternativos a las reformas del estatuto social que deban realizarse, pudiendo a tal fin, suscribir y otorgar escrituras complementarias, rectificatorias, ratificadoras, confirmatorias o aclaratorias de los instrumentos públicos y/o privados que se hubieran otorgado y recurrir las decisiones que recaigan al respecto, y toda otra diligencia que pudiera corresponder a los efectos de su inscripción registral, aceptar las modificaciones a la documentación que eventualmente pudieran formular las mencionadas entidades, contando a tal efecto con las más amplias facultades, inclusive efectuar la declaración jurada prevista en el artículo 37 de la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 7/2015 (y sus complementarias y modificatorias), y efectuar todas las diligencias y gestiones que fueran pertinentes al objeto de este mandato.

El Síndico Titular presente dejó expresa constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas precedentemente.

Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día, y no existiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:17 horas.

Fdo.: Marcelo Guillermo Testa, Director Titular; por ST Inversiones S.A., Abel Pérez Vaquero; por Grupo ST S.A., María Eugenia Strunz; y el Síndico Titular, Luis Horacio Biller.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

p/ Banco de Servicios y Transacciones S.A.:

Juan Noguera

Responsable de Relaciones con el Mercado

PUENTE HNOS. S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Señores

Mercado Abierto Electrónico S.A.

San Martín

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref: Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 2024.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. ("BYMA") y al Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de **Puente Hnos. S.A.** (la "Sociedad") y en cumplimiento a lo requerido por la normativa aplicable.

Al respecto, se adjunta como **Anexo I** una la síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en el día de la fecha.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Pablo Peraudo

Responsable Titular de Relaciones con el Mercado
Puente Hnos. S.A.

ANEXO I

SÍNTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PUENTE HNOS. S.A. DEL 26 DE MARZO DE 2024

1º Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. Se resolvió por unanimidad que el Sr. Marcos Ernst Wentzel – en su carácter de representante legal del accionista de los accionistas Puente Participations S.A. (antes, Bifury S.A.) y Puente Holding Limited - suscriba el acta de la presente Asamblea

2º Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultado de Ganancia o Pérdida y otros resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo a lo prescripto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 Se resolvió por unanimidad: (i) omitir la lectura de la documentación bajo consideración en razón de que el contenido de la misma ya es de conocimiento de los Sres. Accionistas por haber sido puesta a disposición en legal forma, con carácter previo a esta Asamblea y dentro de los plazos reglamentarios correspondientes -además de haberse cumplido con las presentaciones correspondientes ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") y el Mercado Abierto Electrónico ("MAE")- y (ii) aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 que incluyen los Estados de Situación Financiera, de Ganancias o Pérdidas y otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo a lo prescripto por las Normas de la CNV, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, facultando asimismo al Directorio de la Sociedad para que acepte eventuales modificaciones de forma que pudieran requerir los organismos de contralor respectivos, siempre que dichas modificaciones no sean objetadas por la Comisión Fiscalizadora o el contador dictaminante.

3º Consideración del destino del resultado del ejercicio. Se resolvió por unanimidad: i) tomar nota de la ganancia neta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 que ascendió a la suma de \$20.135.280.193 (Pesos veinte mil ciento treinta y cinco millones doscientos ochenta mil ciento noventa y tres), (ii) se ratificó la distribución de dividendos anticipados, conforme el Acta de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2023 por la suma de \$6.056.581.212 (Pesos seis mil cincuenta y seis millones quinientos ochenta y uno mil doscientos doce), en los términos del artículo 224, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que luego de la aplicación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, resultó en la suma de \$9.284.064.741 (Pesos nueve mil doscientos ochenta y cuatro millones sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y uno), y consecuentemente se ratificó el pago realizado el 15 de enero de 2024 en proporción a las respectivas tenencias de los Accionistas de la Sociedad (a) Puente Holding

Limited., un total de \$8.776.226.400 (Pesos ocho mil setecientos setenta y seis millones doscientos ventiseis mil cuatrocientos), el cual según tipo de cambio aplicable de U\$S1=\$813, del día hábil anterior a la fecha de pago, de acuerdo con la cotización del Banco de la Nación Argentina (divisa vendedor) (el "Tipo de Cambio Aplicable"), equivale a U\$S 10.794.866 (Dólares Estadounidenses diez millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y seis); y (b) Puente Participations S.A. un total de \$507.838.341 (Pesos quinientos siete millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y uno), el cual según Tipo de Cambio Aplicable equivale a U\$S624.647 (Dólares Estadounidenses seiscientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta y siete); y (iii) se destine el saldo del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual asciende a la suma de \$14.821.063.625 (Pesos catorce mil ochocientos veintidós millones sesenta y tres mil seiscientos veinticinco) en moneda constante de acuerdo al inciso e) - apartado 1 - artículo 3º, del Capítulo III del Título IV de las NORMAS CNV, equivalente a U\$S 17.314.327 (Dólares estadounidenses diecisiete millones trescientos catorce mil trescientos veintisiete), según el tipo de cambio aplicable U\$S1=\$856, del día hábil anterior a la fecha de la presente asamblea, de acuerdo con la cotización del Banco de la Nación Argentina (Divisa Vendedor), para el pago de un dividendo en efectivo y/o en especie por dicha suma, y abonarse en proporción a la tenencia accionaria de cada uno de los accionistas; y (iv) se delegue en el Directorio de la Sociedad determinar la puesta a disposición, forma y oportunidad de pago de los dividendos dentro del marco de lo resuelto por esta Asamblea de Accionistas y lo dispuesto por la normativa aplicable.

4º Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Se resolvió por unanimidad aprobar la gestión de quienes formaron parte del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por las labores desempeñadas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

5º Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Se resolvió por unanimidad: (i) aprobar una remuneración total y única a favor de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Mauro Cirulli, Federico Zambrano y Roberto Martín García, equivalente a la suma de \$12.680.940 (Pesos doce millones seiscientos ochenta mil novecientos cuarenta) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la cual ya fue abonada y que, medida en moneda constante al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$22.972.612,77 (Pesos veintidós millones novecientos setenta y dos mil seiscientos doce con 77/100) y (ii) se autorice el pago de anticipo de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizaran el 31 de diciembre 2024.

6º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

Se resolvió por unanimidad (i) aprobar la remuneración abonada a Marcelo Pedro Barreyro por la suma de \$51.314.310 (Pesos cincuenta y un millones trescientos catorce mil trescientos diez); Miguel Alberto Kiguel por la suma de \$18.448.750 (Pesos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta); y Alberto Mac Mullen por la suma de \$32.823.050 (Pesos treinta y dos millones ochocientos veintitrés mil cincuenta). Todos los honorarios fueron percibidos en calidad de anticipos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y (ii) autorizar el pago de anticipo de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2024

7º Consideración de la remuneración del Auditor Externo. Se resolvió por unanimidad aprobar a favor de Deloitte & CO S.A. en su carácter de Auditores Externos de la Sociedad, una retribución por la suma de \$43.312.502 (Pesos cuarenta y tres millones trescientos doce mil quinientos dos) que medido en moneda constante al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$51.402.029 (Pesos cincuenta y un millones cuatrocientos dos mil veintinueve)

8º Fijación del número de Directores y designación. Se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 5 (cinco) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) designar como Directores Titulares por un

mandato y hasta la Asamblea Ordinaria que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31/12/2024 a los Sres. (i) Marcelo Pedro Barreyro (DNI 10.690.076), revistiendo el cargo de Presidente, (ii) Antonio Cejuela (DNI N°25.666.517), revistiendo cargo de Vicepresidente, (iii) Alberto Marcelino Mac Mullen (DNI N°10.966.794), revistiendo cargo de Director Titular, (iv) Miguel Alberto Kiguel (DNI N°10.962.853), revistiendo el cargo de Director Titular, y (v) Tomás González Sabathie (DNI N°30.685.118), revistiendo el cargo de Director Titular.

9°) Designación miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se resolvió por unanimidad designar por un mandato y hasta la Asamblea Ordinaria que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31/12/2024 a los Sres. Mauro Edgardo Cirulli, Roberto Martin Garcia y Gisela Soledad Cortesi como miembros titulares, y a los Sres. Nestor Fabian Genoud, Patricio Hernan Barreiro y Romina Noelia Nuñez como miembros suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad

10°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Se resolvió por unanimidad designar a Deloitte & CO. S.A. como auditor externo para el ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2023, eligiendo como contador certificante titular al Sr. Sergio Vicari, y a la Sra. Alejandra Marcela Palombo como contador certificante suplente.

11°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Por unanimidad se resolvió autorizar a los Sres. Marcelo Pedro Barreyro, Hernán Da Silva Artero, Bautista Lau Alberdi, Elisa Aranda, Gabriel Adrián Giménez, y/o Tomás González Sabathie, para que de manera separada e indistinta puedan realizar los trámites que resulten necesarios y/o convenientes a fin de registrar, comunicar y/u obtener la conformidad administrativa respecto de las decisiones previamente ante el Registro Público, la CNV, el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. a través de la BCBA y/o el MAE y/o cualquier otra autoridad administrativa, mercado y/o entidad que corresponda pudiendo firmar a tal efecto todo tipo de documentos, comunicaciones, declaraciones juradas y quedando especialmente facultados para suscribir toda la documentación y dictámenes pertinentes, publicar edictos, contestar vistas, aceptar modificaciones que fueren requeridas por el organismo de contralor, y realizar demás actos que resulten necesarios a tal fin.

Pablo Peraudo

Responsable Titular de Relaciones con el Mercado

NOMINA DE DIRECTORIO

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Mercado en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Banco de Servicios y Transacciones S.A.** y adjunto a la presente, para vuestro conocimiento, la nómina de integrantes del Órgano de Administración, de Fiscalización y de los Auditores Externos designados mediante la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2024:

NOMINA DEL DIRECTORIO - COMISION FISCALIZADORA - AUDITORES EXTERNOS

		<u>Vencimiento del Mandato</u>
Presidente	Roberto Domínguez	31.12.2024

Vicepresidente	Pablo Bernardo Peralta	31.12.2024
Director Titular	Julián Andrés Racauchi	31.12.2024
Director Titular	Marcelo Guillermo Testa	31.12.2024
Director Titular	Juan Manuel Lladó	31.12.2024
Director Suplente	Santiago González Pini	31.12.2024
Síndicos Titulares	Cdor. Francisco Guillermo González Fischer	31.12.2024
	Cdor. Luis Horacio Biller	31.12.2024
	Cdor. Gabriel Orden	31.12.2024
Síndicos Suplentes	Cdor. Claudia Díaz	31.12.2024
	Cdor. Sergio Luis Biller	31.12.2024
	Cdor. Hugo Norberto Lusa	31.12.2024
Auditor Externo	Mónica Zecchillo	31.12.2024
Auditor Externo Suplente	Natalia Belén Grosso	31.12.2024

Juan Noguera

Responsable de Relaciones con el Mercado

PUENTE HNOS. S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Sres.

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

Sres.

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

San Martín 344, piso 18

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: Nómina de Autoridades

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Comisión Nacional de Valores, a la Bolsas y Mercados Argentinos y al Mercado Abierto Electrónico S.A., en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de

Puente Hnos. S.A. (en adelante, la "Sociedad") a fin de acompañar la nómina actualizada de las autoridades de la Sociedad en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26/03/2024:

1. Miembros integrantes del Directorio

Nombre	Cargo	Vencimiento	Carácter
Marcelo Pedro Barreyro	Presidente	31/12/2024	No Independiente
Antonio Cejuela	Vicepresidente	31/12/2024	No Independiente
Alberto Mac Mullen	Director Titular	31/12/2024	No Independiente
Miguel A. Kiguel	Director Titular	31/12/2024	No Independiente
Tomás González Sa-bathié	Director Titular	31/12/2024	No Independiente

2. Miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora

Nombre	Cargo	Vencimiento	Carácter
Mauro Edgardo Cirulli	Miembro Titular	31/12/2024	Independiente
Roberto Martín García	Miembro Titular	31/12/2024	Independiente
Gisela Soledad Cortesi	Miembro Titular	31/12/2024	Independiente
Nestor Fabian Genoud	Miembro Suplente	31/12/2024	Independiente
Patricio Hernan Barreiro	Miembro Suplente	31/12/2024	Independiente
Romina Noelia Nuñez	Miembro Suplente	31/12/2024	Independiente

3. Auditor Externo

Estudio: DELOITTE & CO. S.A.

Contador certificante titular: Sergio Martín Vicari- Matrícula del CPCECABA T° 340 F° 122.

Contador certificante suplente: Alejandra Marcela Palombo, Matrícula del CPCECABA T° 166 F° 24.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Pablo Peraudo

Responsable Titular de Relaciones con el Mercado

DECLARACIONES JURADAS

VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.-

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A

Presente

REF.: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 24 DE ABRIL DE 2024

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A., CUIT 30-68241957-8, constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 111, piso 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio especial telefónico en el teléfono 5650-9650.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, ponemos en vuestro conocimiento que el Directorio de esta entidad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Abril de 2024, a las 12.00 hs.

A tal efecto, adjuntamos como ANEXO I las Declaraciones Juradas del Auditor Externo Titular, Sr. Hernán Crocci y de la Auditora Externa Suplente, Sra. Karen Grigorian.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.-



Melisa Cintia Márquez
Aporerado

ANEXO I



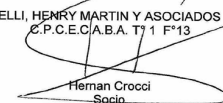
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 622/2013 (Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 del Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores) en relación con VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Hernan Crocci
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

**PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS
ARTÍCULOS 62 Y 63 DEL REGLAMENTO
DE COTIZACIÓN DE ACUERDO A NIIF**

Se recuerda a los emisores la vigencia de las Resoluciones de Presidencia Nros. 1/2012, 2/2012 y 3/2012, relativas a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sus textos pueden ser consultados en www.bolsar.com (apartado Noticias, Resoluciones BCBA).

VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 622/2013 (Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 del Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores) (Auditor Titular)

Entidad: VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Nombre y apellido: Hernán Crocci (en mi carácter de socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.)

D.N.I. N°: 29.668.052

C.U.I.T. N°: 20-29668052-5

Dirección de correo electrónico profesional: herman.crocci@ar.ey.com

Domicilio profesional: 25 de Mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Contador público egresado de: Universidad de Buenos Aires

Otros títulos universitarios obtenidos: No poseo

Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:
Socio del Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados, firma que efectuó y efectúa la Auditoría externa de estados contables a numerosas empresas cotizantes en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Detalle de los Consejos profesionales donde se encuentra inscripto:
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén. Tomo XVI Folio 133

Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de Mayo 487
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 1 - F° 13

Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:

Ninguna.

Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 622/2013 (Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 del Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores) (Auditor Titular)

Entidad: VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que estos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras:

- Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global) presta servicios de auditoría externa a:
 - BANCO BBVA ARGENTINA S.A.
 - PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
 - VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
 - ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
 - BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U.
 - CONSOLIDAR A.F.J.P. S.A. (en liquidación)
 - BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
 - OPENPAY ARGENTINA S.A.
 - BBVA BROKER S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2024.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Hernán Crocci
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 622/2013 (Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 del Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores) en relación con VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Karen Grigorian
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 622/2013 (Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 del Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores) (Auditor Suplente)

Entidad: VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Nombre y apellido: Karen Grigorian (en mi carácter de socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.)

D.N.I. N°: 18.728.219

C.U.I.T. N°: 20-18728219-6

Dirección de correo electrónico profesional: karen.grigorian@ar.ey.com

Domicilio profesional: 25 de Mayo 476 - (C1002ABJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Contador público egresado de: Universidad de Buenos Aires

Otros títulos universitarios obtenidos: No poseo

Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:
Socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global). Como socio de este estudio estoy a cargo de la auditoría externa de: Yamaha Motor Argentina S.A., Dia Argentina S.A., Coca Cola FEMSA de Buenos Aires S.A., MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., entre otras.

Detalle de los Consejos profesionales donde se encuentra inscripto:
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 175 Folio 031;
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 118 Folio 204 - Legajo 30537-5;
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Prov. de Mendoza, Matrícula N° 5.408,
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Prov. de Córdoba, Matrícula N° 10.13331.2;
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe - Cámara II, Matrícula 15495;
Consejo Profesional Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Cámara Río Grande - Tomo 1 Folio 237.

Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:
Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., con domicilio en 25 de Mayo 487, Buenos Aires - Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1 Folio 13

Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:
Ninguna.

Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 622/2013 (Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 del Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores) (Auditor Suplente)

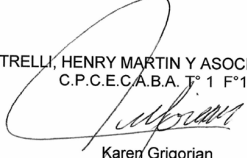
Entidad: VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que estos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras:

- Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global) presta servicios de auditoría externa a:
 - BANCO BBVA ARGENTINA S.A.
 - PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
 - VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
 - ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
 - BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U.
 - CONSOLIDAR A.F.J.P. S.A. (en liquidación)
 - BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
 - OPENPAY ARGENTINA S.A.
 - BBVA BROKER S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2024.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°13



Karen Grigorian
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

BANCO DE CORRIENTES S.A.

Declaración Jurada de Auditor Externo Suplente – Banco de Corrientes S.A.

- Nombre y Apellido:** Cristian Gustavo Rapetti (en su carácter de Socio de Deloitte & Co. S.A.)
D.N.I. Nro.: 29.461.437
Domicilio Profesional: Della Paolera 261, Piso 4°, CABA, (A1001ADA).
Contador Público egresado de: Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Económicas
Año de egreso: 2005
Otros Títulos Universitarios: No poseo.
Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades: Socio de Deloitte & Co. S.A. Como socio de esta organización, estoy a cargo de las auditorías de: Ullum 1 Solar S.A.; Ullum 2 Solar S.A.; Ullum 3 Solar S.A.; YPF Gas S.A.; Estelar Resources Limited S.A., Suyai del Sur S.A., Asoc. Argentina de Codificación de Productos Comerciales – Código (GS1), Sew Eurodrive Argentina S.A., entre otras.
- Detalle de los Consejos Profesionales donde se encuentra inscripto:**
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 340 Folio 123
C.P.C.E.Mendoza 9.087
- Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:** Deloitte & Co. S.A. Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1 Folio 3 - Della Paolera 261, Piso 4°, CABA, (A1001ADA).
- Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:** N/A
- Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella “participación significativa” o con sociedades en la que éstos también tengan “participación significativa” referida a funciones de auditoría externa u otras:** N/A

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024.

Cristian G. Rapetti
(Socio)
Deloitte & Co. S.A.

BANCO DE CORRIENTES S.A.

Declaración Jurada de Auditor Externo

Nombre y Apellido:	Marcelino Aguirre
DNI Nro.:	29.184.981
Domicilio Profesional:	Della Paolera 261, Piso 4° , CABA, (A1001ADA).
Contador Público egresado de:	Universidad Nacional del Nordeste
Fecha de graduación:	2004
Otros Títulos Universitarios obtenidos:	-
Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:	Como Socio de Deloitte he efectuado auditorías de estados financieros: Banco de Corrientes S.A., Banco de Servicios Financieros S.A., Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A., San Cristóbal Seguro de Retiro S.A., BNP Paribas Asset Management Argentina S.A. y sus Fondos Comunes de Inversión, Iúnigo Argentina Compañía de Seguros S.A. y Compagnie Française D’assurance Pour Le Commerce Extérieur -COFACE – Sucursal Argentina.
Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado:	C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo 401, Folio 072. C.P.C.E. Santa Fé Matricula 22056 C.P.C.E. Corrientes Matricula 1754, Folio 159, Tomo V C.P.C.E. Mendoza Matricula 9585
Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:	Deloitte & Co. S.A. Domicilio: Della Paolera 261, Piso 4°, CABA (A1001ADA). C.P.C.E.C.A.B.A. Registro de Sociedades Comerciales: Tomo 1 Folio 3.
Detalle de las sanciones de índole penal, administrativa o profesional de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:	Manifiesto no tener sanciones de índole penal, administrativa, ni profesional en los Consejos Profesionales en que me encuentro matriculado.
Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella “participación significativa” o con sociedades en la que éstos también tengan “participación significativa” referida a funciones de auditoría externa u otras:	N/A

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2024

Marcelino Aguirre
Socio
Deloitte & Co. S.A.

BANCO DE CORRIENTES S.A.

Declaración Jurada de Auditor Externo

Nombre y Apellido:	Guillermo Daniel Cohen
DNI Nro.:	20.200.181
Domicilio Profesional:	Carlos María Della Paolera 261, piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1001ADA)
Contador Público egresado de:	Universidad de Buenos Aires
Fecha de graduación:	1993
Otros Títulos Universitarios obtenidos y postgrados obtenidos:	Master en Administración de Empresas (CEMA)
Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:	Como socio de esta organización, me desempeño como auditor externo de YPF S.A. y Banco de Corrientes S.A., entre otros.
Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado:	- C.P.C.E.C.A.B.A.: Tomo 233 Folio 73 - C.P.C.E. de la Provincia de Chubut: Tomo 1 Folio 984 - C.P.C.E.P.B.A.: Tomo 159 Folio 77 - Leg. N° 41287/2 - C.P.C.E. de la Provincia de Corrientes: Mat. 3716 – Tomo 10 Folio 130
Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:	Deloitte & Co. S.A. Domicilio: Carlos María Della Paolera 261, piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1001ADA) - C.P.C.E.C.A.B.A. Registro de Sociedades Comerciales: Tomo 1 Folio 3 - C.P.C.E.P.B.A. Legajo 13 - T°1 - F°13 - C.P.C.E. de Corrientes Mat. 10 – T.I. – F.10
Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:	Manifiesto no tener sanciones de índole profesional en los Consejos Profesionales en que me encuentro matriculado.
Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referida a funciones de auditoría externa u otras:	Deloitte, abarcando Deloitte S.C. y Deloitte & Co. S.A., es la firma auditora externa de Banco de Corrientes S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Marzo de 2024


Guillermo Daniel Cohen
Socio
Deloitte & Co. S.A.

ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.-

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A

PresenteREF.: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 22 DE ABRIL DE 2024

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de Rombo Compañía Financiera S.A., CUIT 33-70712490-9, constituyendo domicilio especial en F.J.S.M. de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio especial telefónico en el teléfono 4778-2083.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, ponemos en vuestro

conocimiento que el Directorio de esta entidad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Abril de 2024, a las 12.00 hs.

A tal efecto, adjuntamos como ANEXO I las Declaraciones Juradas del Auditor Externo Titular, Sr. Javier Emilio Leone y del Auditor Externo Suplente, Sr. Diego Hernán Christensen.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.-



Melisa Cintia Márquez
Apoderado

ANEXO I

- 1 -



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 622/2013 (Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 del Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores) en relación con ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°13


JAVIER E. LEONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°312 – F° 49

ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 622/2013 (Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 del Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores) (Auditor Titular)

Entidad: ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Nombre y apellido: Javier Emilio Leone (en mi carácter de socio de Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.)

D.N.I. N°: 25.646.412

C.U.I.T. N°: 20-25646412-9

Dirección de correo electrónico profesional: javier.leone@ar.ey.com

Domicilio profesional: 25 de Mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Contador público egresado de: Universidad Nacional de Buenos Aires (U.B.A.), 1998

Otros títulos universitarios obtenidos:

Licenciado en Administración, Universidad de Buenos Aires (2003).
Magister en Dirección de empresas Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (2007).

Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades: Socio de Pistrelli, Henry Martín y Asociados, (miembro de Ernst & Young Global), firma que efectuó y efectúa la auditoría externa de estados contables de numerosas empresas cotizantes en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Detalle de los Consejos profesionales donde se encuentra inscripto: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente: Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1 Folio 13, con domicilio en 25 de mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante: Ninguna.

ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 622/2013 (Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 del Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores) (Auditor Suplente)

Entidad: ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Nombre y apellido: Diego Hernán Christensen (en mi carácter de socio de Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.)

D.N.I. N°: 27.659.261

C.U.I.T. N°: 20-27659261-1

Dirección de correo electrónico profesional: diego.christensen@ar.ey.com

Domicilio profesional: 25 de Mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Contador público egresado de: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2004

Otros títulos universitarios obtenidos: No poseo

Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades: Socio de Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (Firma miembro de Ernst & Young Global). Como socio de este estudio, estoy a cargo de la auditoría externa de los estados contables de Distribuidora de Gas Cuyana S.A., Inversora de Gas del Centro S.A., Exterran Argentina S.R.L., entre otras.

Detalle de los Consejos profesionales donde se encuentra inscripto: C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 165 C.P.C.E. de Jujuy Matricula N° 2214 C.P.C.E. de San Luis Matricula N° 2681 T° 16 F° 2741 C.P.C.E. de Catamarca Matricula N° 1911

Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente: Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1 Folio 13, con domicilio en 25 de mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante: Ninguna.

Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 622/2013 (Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 del Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores) (Auditor Suplente)

Entidad: ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que estos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras:

- Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global) presta servicios de auditoría externa a: BANCO BBVA ARGENTINA S.A. PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. CONSOLIDAR A.F.J.P. S.A. (en liquidación) BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A. OPENPAY ARGENTINA S.A. BBVA BROKER S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°13

[Signature]

JAVIER E. LEONE Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T°312 - F° 49

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2024

Señores Comisión Nacional de Valores Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 622/2013 (Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 del Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores) en relación con ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 622/2013 (Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 del Texto Ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores) (Auditor Suplente)

Entidad: ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que estos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras:

- Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global) presta servicios de auditoría externa a: BANCO BBVA ARGENTINA S.A. PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. CONSOLIDAR A.F.J.P. S.A. (en liquidación) BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A. OPENPAY ARGENTINA S.A. BBVA BROKER S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°13

[Signature]

Diego H Christensen Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T°410 - F°165

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°13

[Signature]

Diego H Christensen Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS SERVICIOS

Recinto de socios Sarmiento 299	10 a 18 hs.
Biblioteca Sala de lectura	10 a 18 hs.
Consultas, entrega diario "La Bolsa" suscriptores	10 a 18 hs.
Hemeroteca	10 a 18 hs.
Contaduría Caja Registro de Contratos	11 a 16 hs.
Administración 25 de Mayo 347 2º entrepiso Tramitación solicitudes de socios Suscripciones al Boletín Diario y/o Boletín Semanal "La Bolsa" Compras	10 a 16 hs. 10 a 18 hs.
Secretaría Administrativa y Eventos Consultas en general	10 a 18 hs.
Boletín T.E. 4316-7084 Recepción edictos, Publicidad, Títulos Perdidos, etc. Sarmiento 299 piso 2º	11 a 16 hs.
Valores Mobiliarios T.E. 4316-7159 Fax 4316-7121 Atención sociedades que cotizan, recepción documentación, etc. Sarmiento 299 piso 2º	10 a 18.00 hs.
Balances T.E. 4316-7100 Fax 4316-7128 Recepción Balances sociedades y demás documentación contable Sarmiento 299 piso 2º	10 a 18.00 hs.
Información Societaria T.E. 4316-7100 Fax 4316-7121/7128 Recepción información relevante de Sociedades que cotizan Sarmiento 299 piso 2º	10 a 18.00 hs.
Horario de Operaciones	11 a 17 hs.
Sesión Continua de Negociación	11 a 17 hs.

Conmutador Bolsa
4316-7000

PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

GENERACION MEDITERRANEA S.A. CENTRAL TERMICA ROCA S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Marzo 2024

Sres.
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Sarmiento 299
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Maipú 1210, Piso 5º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Ref.: Obligaciones Negociables Co-emisión Clase IX – Generación
Mediterránea S.A./Central Térmica Roca S.A.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle que por su intermedio se informe a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase IX, lo siguiente:

AVISO DE PAGO

Se comunica a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Clase IX, que el día 9 de abril de 2024 se efectuará el pago de:

i. Décimo segundo servicio de intereses y tercer servicio de capital de la Clase IX conforme se detalla a continuación:

I. Agente de Pago y Domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo N° 362, Ciudad de Buenos Aires y sus sucursales en el interior del país, en el horario de 9:30hs. a 15:00hs.

II. Tasa de Interés Aplicable: Tasa de Interés Aplicable del Período: 12,500000% T.N.A.

III. Monto y Porcentaje de Interés: USD 45.197,57 (1,059589%) (% en relación al monto emitido).

IV. Monto y Porcentaje de Capital: USD 1.450.295,50 (34,000000%) (% en relación al monto emitido).

V. Código de Especie de Caja de Valores S.A.: 55292

VI. Período al que Corresponde el Pago de Intereses: 9 de enero de 2024 (inclusive) al 8 de abril de 2024 (inclusive).

Sin otro particular, la saludo cordialmente.

Guillermo G. Brun

Responsable de Relaciones con el Mercado
Generación Mediterránea S.A.

Guillermo G. Brun

Responsable de Relaciones con el Mercado
Central Térmica Roca S.A.

BANCO COLUMBIA S.A.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Sres.:
Comisión Nacional de Valores
25 de mayo 175
Presente

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2 SUBORDINADAS A TASA

VARIABLE CON VENCIMIENTO EN 2029 POR UN VALOR NOMINAL DE \$ 1.000.000.000

Se comunica a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 2 Subordinadas de Banco Columbia S.A. emitidas a tasa variable con vencimiento en 2029 (las "Obligaciones Negociables Clase 2") que, de acuerdo con los términos y condiciones de su emisión, se procederá a abonar el cuarto servicio de intereses correspondiente al período comprendido entre el 01 de octubre de 2023 (inclusive) y el 31 de marzo de 2024 (exclusive).

- a) **Moneda:** Pesos
- b) **Horario de Pago:** de 9:30 a 15 horas
- c) **Fecha de Pago:** 03 de abril de 2024
- d) **Tasa de Interés aplicable:** Será la Tasa de Referencia más 900 (novecientos) puntos básicos. La tasa correspondiente al período a ser abonado (desde el 01 de octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024) es 123.9125%.
- e) **Monto total de intereses que se abona:** \$ 617,865,068.49 (seiscientos diecisiete millones ochocientos sesenta y cinco mil sesenta y ocho con 49/100) lo que representa 61.7865 % sobre V/N pago servicio de intereses Nro 4.
- f) **Agente de Depósito Colectivo:** Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Planta Baja, (C1002ABH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y sus sucursales en el interior del país.
- g) **Identificación de las Obligaciones Negociables:**
 - Código de Bolsa de Comercio de Buenos Aires: BUC20
 - Código de Caja de Valores S.A.: 56034

CARLOS MIGUEL MONGUZZI

Responsable Titular de Relaciones con el Mercado

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Pergamino, 26 de Marzo de 2024

Sres
Comisión Nacional de Valores.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Bolsa de Comercio de Rosario
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Rizobacter Argentina S.A. (la "Sociedad")- Obligaciones Negociables Serie VII por hasta V/N de US\$ 20.000.000

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, informamos a Uds. que el día 03 de Abril de 2024 procederemos a pagar el Servicio de Intereses N° 9 de las Obligaciones Negociables Serie VII Clase B por hasta V/N de US\$ 20.000.000 de la Sociedad, según el siguiente detalle:

ON Serie VII Clase B por US\$ 20.000.000,00-:
Moneda de Pago: Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.
Tasa Nominal Anual Aplicable al período: 1,49%
Monto de Interés que se abona y % sobre v/n inicial: US\$ 74.295,89 (0,3960%)
Porcentaje de amortización de capital: 0,00% s/ capital nominal
Tipo de Cambio Aplicable: \$ 851,9167
Importe a cancelar en pesos: \$ 67.467.134,60

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables en Caja de Valores S.A.

Sin más, saluda atentamente,

Rizobacter Argentina S.A.

Pablo G. Forcat
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L. SUCURSAL ARGENTINA

Con relación a las Obligaciones Negociables Clase 10 emitidas por Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina en el mes de abril del año 2021, con vencimiento en el mes de abril de 2025, se pone en conocimiento de los inversores que se hará el Pago del Servicio de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 10, conforme a los términos y condiciones de emisión y el Suplemento de Prospecto, de la siguiente manera:

Clase 10: tasa del período TNA 3,49%, importe 245.574,64 UVA equivalentes a \$ 192.275.120,13; Valor UVA Aplicable: 782,96; porcentaje de intereses del período 0,8701% del valor nominal emitido, número del servicio financiero que se abonará: 12, período al que corresponde el pago: 9 de enero de 2024 (inclusive) al 9 de abril de 2024 (exclusive); a disposición de los tenedores a partir de la fecha de pago, 9 de abril de 2024. Agente de Pago: Caja de Valores S.A., Domicilio de Pago: 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 15 hs.

Gonzalo Alfredo Fratini Lagos

Responsable de las Relaciones con el Mercado

ARCOR S.A.I.C.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Sarmiento 299 piso 2
Ciudad de Buenos Aires
Presente

Ref: Aviso de pago de servicios de intereses bajo las obligaciones negociables Clases N° 18, por US\$ 265.427.742 dentro del Programa Global por US\$ 1.200.000.000 emitidas por Arcor SAIC.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Arcor S.A.I.C., a efectos de informar que el día 9 de abril de 2024 se iniciará el pago del 3° servicio de intereses correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase N° 18 emitidas por Arcor S.A.I.C., en las siguientes condiciones:

Agente de Pago: The Bank of New York Mellon, 101 Barclay Street. New York, EE.UU.
Fecha de efectivo Pago: 9 de abril de 2024.
Número de Servicio a Abonar: 3° servicio de intereses.
Horario de Pago: De 10:00 a 15:00 Hs.
Período del Servicio Financiero: 09/10/2023 (Inclusive) / 09/04/2024 (Exclusive).
Concepto que se abona: Intereses (100%).

CLASE N° 18

Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses

Capital Pendiente de Amortización: 265.427.742
Tasa de interés Nominal Anual: 8,25%
Interés que se abona: USS 10.948.894,36
% de Interés sobre Capital Pendiente de Amortización: 4,1250%

Sin otro particular lo saludo atentamente,

ARCOR SAIC

PABLO ALBERTO MAINARDI
 Responsable de Relaciones con el Mercado

ARCOR S.A.I.C.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299 piso 2
 Ciudad de Buenos Aires
Presente

Ref: Aviso de pago de Servicios de Intereses bajo las Obligaciones Negociables Clase N° 22 emitidas por Arcor S.A.I.C.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Arcor S.A.I.C. y en su calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables Clase N° 22, emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples por un valor nominal de hasta U\$S 1.200.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), a efectos de informar que de acuerdo con lo establecido por el suplemento de precio del 13 de octubre de 2021 (el "Suplemento de Precio"), pagará intereses según se indica a continuación:

Agente de Pago:	Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362, CABA).
Fecha de efectivo Pago:	8 de abril de 2024
Número de Servicios a Abonar:	2° servicio de intereses.
Horario de Pago:	De 10:00 a 15:00 Hs.
Período del Servicio Financiero:	06/01/2024 (Inclusive) / 06/04/2024 (Exclusive).
Concepto que se abona:	Intereses (100%)

CLASE N° 22

Moneda de Pago:	Pesos
Capital Pendiente de Amortización:	\$ 17.000.000.000,00
Tasa de interés Nominal Anual:	107,5858%
Interés que se abona:	\$ 4.559.869.386,30
% de Intereses sobre Capital Pendiente de Amortización ON:	26,8228%

El pago de intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 5 de abril de 2024.

Sin otro particular lo saludo atentamente,

ARCOR SAIC

PABLO ALBERTO MAINARDI
 Responsable de Relaciones con el Mercado

AGROFINA S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores
Presente

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Señores

Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Agrofina S.A. – Aviso complementario al Aviso de Pago Obligaciones Negociables Clase XII.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, en carácter de responsable de relaciones con el mercado de Agrofina S.A. (la "Sociedad"), en relación con el aviso de pago de las Obligaciones Negociables Clase XII, publicado con fecha 26 de marzo 2024.

A tal efecto informamos:

Tipo de Cambio Aplicable:	855,0833
Monto de Intereses a pagar en pesos:	\$ 89.537.764,69
Interés sobre valor nominal:	0,747945214%

Los términos en mayúscula se encuentran definidos en el Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables Clase XII de fecha 22 de junio de 2023.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ustedes atentamente.

Julieta Gioia
 Responsable de relaciones del mercado
Agrofina S.A.

GRUPO ST S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.

De mi mayor consideración:

Se comunica al Mercado la Síntesis de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2024 de **Grupo ST S.A.** (en adelante, la "Sociedad" y/o "GST" indistintamente), la que revistió el carácter de unánime en los términos del último párrafo del artículo 237 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

Punto 1º: Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Se resolvió por unanimidad que aprueben y firmen el acta de Asamblea todos los participantes de la reunión.

Punto 2º: Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del resto de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

Se resolvió por unanimidad:

- i. Omitir la lectura de los documentos bajo consideración en razón de que su contenido ya es de conocimiento de los Sres. accionistas por haber sido puestos a su disposición en legal forma;
- ii. Aprobar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, que incluyen el Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, sus Notas y Anexos; Estado de Situación Patrimonial Separado, Estado de Resultados Separado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Separado, Estado de Flujo de Efectivo Separado, con sus Notas y Anexos; Reseña Informativa; Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente sobre los Estados Contables Consolidados, Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente sobre los Estados Contables Separados, en la forma preparada por el Directorio de la Sociedad; y
- iii. Tomar nota de los informes realizados por la Comisión Fiscalizadora con fecha 11 de marzo de 2024.

Punto 3°: Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El ejercicio social de GST finalizado el 31 de diciembre de 2023 arrojó una ganancia neta de \$34.216.774.533.- (Pesos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Dieciséis Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Tres), suma que expresada en moneda homogénea al 29 de febrero de 2024 representan \$46.734.763.923.- (Pesos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Veintitrés). En virtud de un cambio de normas de valuación contables, el saldo en el rubro "Resultados Acumulados" al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$39.382.548.673.- (Pesos Treinta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Tres), que expresados en moneda homogénea al pasado 29 de febrero, ascienden a \$53.790.403.685.- (Pesos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Noventa Millones Cuatrocientos Tres Mil Seiscientos Ochenta y Cinco). Los Sres. accionistas resolvieron por unanimidad destinar el resultado del ejercicio de la siguiente manera: (i) \$20.057.000.- (Pesos Veinte Millones Cincuenta y Siete Mil), suma que expresada en moneda homogénea al 29 de febrero pasado asciende a \$27.394.726.- (Pesos Veintisiete Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Veintiséis), a incrementar la reserva legal; (ii) \$37.537.491.673.-, suma que expresada en moneda homogénea al 29 de febrero pasado asciende a \$51.270.344.313.- (Pesos Cincuenta y Un Mil Doscientos Setenta Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Trece), a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de utilidades; y (iii) \$1.825.000.000.- (Pesos Mil Ochocientos Veinticinco Millones), suma expresada a valor nominal, a fin de distribuir dividendos en efectivo.

Punto 4°: Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Se resolvió aprobar por unanimidad de votos hábiles la gestión del Directorio de la Sociedad por el desempeño en sus funciones durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Punto 5°: Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$4.815.377.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Se resolvió por unanimidad asignar la suma de \$4.815.377.- (Pesos Cuatro Millones Ochocientos Quince Mil Trescientos Setenta y Siete), suma expresada a valor nominal, en virtud de desempeñar funciones técnico- administrativas, a la Sra. Isela Angélica Costantini, por las tareas desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Se dejó constancia que los Sres. Pablo B. Peralta, Roberto Domínguez, Matías A. Peralta y Juan Manuel Lladó han renunciado a los honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Finalmente, se dejó

constancia que el Director Suplente no ha asumido el cargo de Director Titular durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023, no correspondiéndole en consecuencia, la asignación de honorarios.

Punto 6°: Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de su remuneración.

Se resolvió por unanimidad:

- (i) Aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por su desempeño durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- (ii) Aceptar con un voto de agradecimiento la renuncia efectuada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora a los honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Punto 7°: Determinación del número de Directores de la Sociedad y designación de los mismos por el término de 1 ejercicio.

Se resolvió por unanimidad:

- (i) Fijar en cinco (5) la cantidad de Directores Titulares y en dos (2) la cantidad de Directores Suplentes para el próximo ejercicio social.
- (ii) Designar para el próximo ejercicio social como Directores Titulares a los Sres. Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Matías Agustín Peralta, Juan Manuel Lladó e Isela Angélica Costantini, y como Directores Suplentes a los Sres. Alicia Mónica Tauil y Maximiliano Herrasti.

Se dejó constancia que los Directores han manifestado su expresa adhesión y conformidad a las políticas de Gobierno Societario de la Sociedad, y de su condición de no independientes.

Punto 8°: Designación de 3 miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad y 3 miembros suplentes por el término de 1 ejercicio.

Se resolvió por unanimidad designar para el próximo ejercicio como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad a los Sres. Francisco Guillermo José González Fischer, Gabriel Orden y Luis Horacio Biller, y como miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad a los Sres. Hugo Norberto Lusa, Sergio Luis Biller y Claudia Díaz. Se dejó constancia que los representantes de la Comisión Fiscalizadora han manifestado su expresa adhesión y conformidad con los términos del Código de Gobierno Societario adoptado por la Sociedad.

Punto 9°: Designación de auditor externo que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad por el ejercicio 2024 y fijación de su retribución.

Se resolvió por unanimidad:

- (i) Designar al Sr. Claudio Norberto Bercholc (T° 115 F° 146 CPCECABA) como auditor externo de la Sociedad que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2024, designando asimismo al Sr. Juan Manuel Desimone (T° 405 F° 134 CPCECABA), como auditor suplente, quien reemplazará al Sr. Bercholc en caso de ausencia, renuncia o remoción; y
- (ii) Delegar en el Directorio de la Sociedad la fijación de la retribución del auditor externo que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2024.

Punto 10°: Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes.

Se resolvió por unanimidad: (i) autorizar a cualesquiera de los miembros del Directorio y/o a las Sras. María Eugenia Strunz (DNI 30.219.830), Macarena Virginia Montero (DNI 37.660.668) y/o la Escribana María Cecilia Koundukdjian (Matrícula 4852) y/o a quienes ellos autoricen, para que, actuando

en forma individual e indistinta, efectúen todos los trámites necesarios y/o convenientes para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse ante la Inspección General de Justicia, la CNV, así como cualquier otra entidad pública o privada que pudiera corresponder, pudiendo a tal efecto firmar, presentar y desglosar documentación y edictos, contestar vistas, aceptar las modificaciones requeridas por las entidades nombradas precedentemente, pudiendo proponer, en su caso, textos alternativos a las reformas del estatuto social que deban realizarse, pudiendo a tal fin, suscribir y otorgar escrituras complementarias, rectificatorias, ratificadoras, confirmatorias o aclaratorias de los instrumentos públicos y/o privados que se hubieran otorgado y recurrir las decisiones que recaigan al respecto, y toda otra diligencia que pudiera corresponder a los efectos de su inscripción registral, aceptar las modificaciones a la documentación que eventualmente pudieran formular las mencionadas entidades, contando a tal efecto con las más amplias facultades, inclusive efectuar la declaración jurada prevista en el artículo 37 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015 (y sus complementarias y modificatorias), y efectuar todas las diligencias y gestiones que fueran pertinentes al objeto de este mandato; y (ii) autorizar expresamente al Sr. Presidente y/o al Sr. Vicepresidente, Roberto Domínguez, para el caso de impedimento del Presidente, a otorgar la escritura pública, a fin de cumplir con el artículo 25 de la Sección V, del Capítulo IV, del Título II del Texto Ordenado 2013 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

El Síndico Titular, Luis Horacio Biller, dejó expresa constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas precedentemente.

Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día, y no existiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:47 horas.

Fdo.: Matías Agustín Peralta, Director Titular; por ST Inversiones S.A., Rocío Anabel García; por Roberto Domínguez, Rocío Anabel García; por Abus las Américas I S.A., María Eugenia Strunz; por Pablo Bernardo Peralta, María Eugenia Strunz; y Luis Horacio Biller, Síndico Titular.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Por Grupo ST S.A.:

Juan Manuel Lladó

Responsable de Relaciones con el Mercado



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

PAGO DE DIVIDENDOS

Se recuerda a las sociedades cotizantes de acciones que dispongan abonar capitalizaciones o dividendos, que los avisos por los cuales se comunica a esta Bolsa la puesta a disposición de los fondos deben ser presentados por lo menos con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de acuerdo con lo establecido por los artículos 85 y 87 del Reglamento de Cotización.

La comunicación oficial por parte de las sociedades de la puesta a disposición de los fondos o valores con la debida anticipación es imprescindible a los efectos del cálculo de la paridad técnica, que debe realizarse con una antelación de 72 horas hábiles del día de comienzo del pago.

PYME

PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

CONSTRUIR S.A.

Córdoba, 27 de Marzo de 2024.

Señores

**Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente**

AVISO DE PAGO

CONSTRUIR S.A.

**Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada "Construir S.A.
Serie V" por un V/N de \$400.000.000 (Pesos cuatrocientos mil-
lones).**

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie V por un valor nominal de \$ 400.000.000 (Pesos cuatrocientos millones), emitidas por Construir S.A. (la "Emisora") el día 4 de abril de 2023, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie V según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 4

Fecha de pago: 4 de abril de 2024.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 04 de enero de 2024 y finalizado el 04 de abril de 2024.

Tasa de interés del período: 110,56% anual.

Cantidad de días del período: 91 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 27,56 %

Monto de interés que se abona en Pesos: \$ 110.257.096 (Pesos ciento diez millones doscientos cincuenta y siete mil noventa y seis).

Porcentaje de amortización: 20%

Monto de amortización: \$80.000.000

Saldo de valor nominal en pesos: \$320.000.000.

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie V:
Código CVSA: 56962

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie V.

Sin otro particular los saludamos atentamente.

CONSTRUIR S.A.

Carlos Pastor S.A.

Responsable de relaciones con el mercado

GRANVILLE S.A.

Junín, 26 de marzo de 2024.-

Sres.
BCBA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 03 de abril de 2024 procederemos a realizar el décimo segundo y último pago de intereses y el último pago de capital, correspondiente a las ON Pyme CNV Garantizadas Serie II de nuestra empresa, emitidas el 31 de marzo de 2021 según el siguiente detalle:

Moneda de Pago: Pesos Argentinos
Agente de Pago: Caja de Valores S.A.
Valor Nominal de la Emisión: \$60.000.000
Período al que corresponde el pago: 02 de enero 2024 al 03 de abril 2024.-
Monto a abonar por intereses: \$16.439.801
Monto a abonar por capital: \$60.000.000
Porcentaje de intereses sobre Capital nominal: 27,3996690%
Tasa nominal anual aplicable: 108,7052%
Saldo de valor nominal: -

Los Servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables Pyme CNV garantizadas Serie II en Caja de Valores S.A. en el horario de atención al público. -

Sin más, saludamos muy atentamente. -

Granville S.A.
CUIT: 30-69338083-5

Andrés Cogorno
Responsable de Relaciones con el Mercado

HECTOR A. BERTONE S.A.

Villa María, 27 de Marzo de 2024.

Sres
Comisión Nacional de Valores.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Héctor A. Bertone S.A. (la "Sociedad") - Obligaciones Negociables Clase III por hasta V/N de US\$2.252.116

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, informamos a Uds. que el día 08 de Marzo de 2024 procederemos a realizar el octavo pago de servicio de intereses y el tercero de amortización de capital correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Clase III por un VN de US\$ 2.252.116 de la Sociedad, emitidas el 07 de abril de 2022, de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión, según el siguiente detalle:

Pago de Servicio Nro.: 8
Período: Desde 07 de Enero de 2024 hasta el 07 de Abril de 2024.

Fecha de Pago: 08 de Abril de 2024.
Porcentaje de amortización de Capital sobre V.N. inicial: 34%
Amortización Capital en dólares: US\$ 765.719,44
Amortización Capital en pesos: \$ 656.072.704,22
Tasa de interés del período: 1,94% N.A.
Tipo de cambio Aplicable: 856,8056
Intereses devengados en dolares: USD 3.744,26
Intereses Pagaderos del período en pesos: \$ 3.208.105,65
Porcentaje de Interés que se paga sobre V.N. inicial: 0,1663 %
Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal
Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.
Moneda de pago: Pesos

Código de las ON PyME CNV Garantizada Clase III:

- a) **Código BCBA: HEC3P**
- b) **Código CVSA: 56.063**

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las ON PyME CNV Garantizadas Clase III.

Nombre: **Pablo Nicolas Bertone**
Cargo: **Presidente**

PYME AVAL S.G.R.

AVISO DE PAGO
Entidad de Garantía

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA CROWE AR S.A. SERIE I por V/N \$ 60.000.000

Se informa a los tenedores de las Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADA SERIE I, emitidas por CROWE AR S.A. (la "Emisora") que PYME AVAL S.G.R. en su carácter de Entidad de Garantía – conforme surge del Prospecto de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta VN \$60.000.000 (el "Prospecto") – procedió al pago del servicio de Interés y de amortización de capital conforme el siguiente detalle:

Fecha de pago: 27/3/2024
Moneda de pago: Pesos.
Periodo de devengamiento: 27 de Diciembre 2023, al 27 de Marzo 2024.
Tasa de referencia: 111,0179%
Margen sobre Badlar: 8,00%
Tasa de interés del período: 119,0179%
Monto abonado por Pyme Aval SGR: \$ 8.901.883,56

El pago se efectuó a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 15 hs. quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente,

Nicolas Ricciardi
Apoderado

PYME AVAL S.G.R.

CEDEARS**APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE MONTO MÁXIMO DE PROGRAMA**

AVISO

BANCO COMAFI S.A.

APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE MONTO MÁXIMO DE PROGRAMA PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO ARGENTINOS – (CEDEARS) (No Patrocinados)

EMISORA: BANCO COMAFI S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto aprobar la ampliación -de 36.000.000 a 108.000.000 de certificados- del monto máximo del Programa No Patrocinado para la emisión de Certificados de Depósito Argentinos (CEDEARS) representativos de acciones de WALMART INC, en virtud de lo resuelto por el Directorio de la Emisora mediante acta del 26.02.2024.

Las modificaciones introducidas al Programa constan en el Suplemento Modificadorio de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, difundido en el día de la fecha en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del citado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2024.

PAGO DE DIVIDENDO

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 26 de marzo de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: VALE S.A.
Código Caja de Valores: 8358
ISIN: ARDEUT113925
CUSIP (títulos valores subyacentes): 91912E105
Fecha de Registro: 13/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 12/3/2024
Fecha de Pago: 26/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,54361

Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 2
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,271805
Retenciones 0,919800%: U\$D 0,002500
Comisión (6%)*: U\$D 0,016158
IVA: U\$D 0,003393
Ratio a pagar por CEDEARS (Imp. Neto): U\$D 0,249753
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 3.983.408,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 994.869,65

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 26/03/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: Meta Platforms Inc
Código Caja de Valores: 8467
ISIN: ARBCOM460168
CUSIP (títulos valores subyacentes): 30303M102
Fecha de Registro: 22/2/2024
Fecha Ex Date en USA: 21/2/2024
Fecha de Pago: 26/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,5
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 24
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,020833
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,006250
Comisión (7 %*): U\$D 0,001021
IVA: U\$D 0,000214
Ratio a pagar por CEDEARS (Imp.Net): U\$D 0,013348
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 2.249.184,00
Total a pagar en USD (Ratio xCEDEAR emitidos): U\$D 30.022,39

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A. 27/03/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ACTUALIZACION DE ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **actualizado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: PETROLEO BRASILEIRO SA - PETROBRAS
Código Caja de Valores: 8526
ISIN: ARBCOM4602U4
CUSIP (títulos valores subyacentes): 71654V4086
Fecha de Registro: 24/11/2023
Fecha Ex Date en USA: 22/11/2023
Fecha de Pago(*):** 27/3/2024
Importe en USD a pagar por Valor subyacente: (estimado*)
0,2742494
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Importe en USD a pagar por CEDEARs: (Importe Bruto - estimado*)
USD 0,274249
Retenciones: USD A determinar en fecha de pago
Comisión ():** USD A determinar en fecha de pago
IVA ():** USD A determinar en fecha de pago
Importe a pagar por CEDEAR USD A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago
**La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.
***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 27 de marzo de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: PETROLEO BRASILEIRO SA - PETROBRAS
Código Caja de Valores: 8526
ISIN: ARBCOM4602U4
CUSIP (títulos valores subyacentes): 71654V4086
Fecha de Registro: 24/11/2023
Fecha Ex Date en USA: 22/11/2023
Fecha de Pago: 27/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,2742494
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): USD 0,274249
Retenciones 2,171000 %: USD 0,005954
Comisión (6 %)*: USD 0,016098
IVA: USD 0,003381
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): USD 0,248817
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 4.139.002,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): USD 1.029.854,89

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 27/03/24

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: Halliburton Co.
Código Caja de Valores: 8536
ISIN: ARBCOM4603E6
CUSIP (títulos valores subyacentes): 406216101
Fecha de Registro: 6/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 5/3/2024
Fecha de Pago: 27/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,17
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 2
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): USD 0,085000
Retención Impositiva (30%): USD 0,025500
Comisión (8 %*): USD 0,004760
IVA: USD 0,001000
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): USD 0,053740
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 17.564,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): USD 943,90

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 27 de marzo de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: NVIDIA CORPORATION
Código Caja de Valores: 8469
ISIN: ARBCOM460184
CUSIP (títulos valores subyacentes): 67066G104
Fecha de Registro: 6/3/2024

Fecha Ex Date en USA: 5/3/2024
 Fecha de Pago: 27/3/2024
 Ratio a pagar por valor subyacente: 0,04
 Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 24
 Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,001667
 Retención Impositiva (30%): U\$D 0,000500
 Comisión (8 %*): U\$D 0,000093
 IVA: U\$D 0,000020
 Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,001054
 Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
 Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 2.194.896,00
 Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 2.312,84

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 27/03/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: FREEPORT MC MORAN INC.
 Código Caja de Valores: 8434
 ISIN: ARDEUT116076
 CUSIP (títulos valores subyacentes): 35671D857
 Fecha de Registro: 15/4/2024
 Fecha Ex Date en USA: 12/4/2024
 Fecha de Pago: 1/5/2024
 Ratio a pagar por valor subyacente: 0,15
 Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 3
 Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,050000
 Retención Impositiva (30%): U\$D 0,015000
 Comisión (*): U\$D A determinar en fecha de pago
 IVA (*): U\$D A determinar en fecha de pago
 Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.
 **Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 27 de marzo de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables

Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: TELEFÓNICA BRASIL S.A.
 Código Caja de Valores: 8503
 ISIN: ARBCOM4601W2
 CUSIP (títulos valores subyacentes): 87936R205
 Fecha de Registro: 10/4/2024
 Fecha Ex Date en USA: 9/4/2024
 Fecha de Pago (**): TBA
 Importe en USD a pagar por Valor subyacente (estimado*): 0,182339
 Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
 Importe en USD a pagar por CEDEARs (Importe Bruto - estimado*): U\$D 0,182339
 Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago
 Comisión (**): U\$D A determinar en fecha de pago
 IVA (**): U\$D A determinar en fecha de pago
 Importe a pagar por CEDEAR: U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago

**La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

TITULOS PUBLICOS

AUTORIZACIÓN DE LISTADO



BCBA
 Bolsa de Comercio de Buenos Aires



BYMA
 Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
 Mercado registrado bajo el N°99 de CNV

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

Emisor: *Provincia de Buenos Aires*

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Buenos Aires, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto

1) Autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24:

Código de Especie:

Pesos: **LBJ24**
LBJ4D
LBJ4C

Monto: v\$ n. 56.037.801.348.-.

Intereses: A descuento.

**LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 26.09.24:
Código de Especie:**

Pesos: **XBS24**
XBS4D
XBS4C

Monto: v\$n. 14.965.823.400.-

Intereses: A descuento.

Ajuste de capital: el saldo del capital será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) informado por el BCRA, correspondiente al período transcurrido entre los 10 días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los 10 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento.

**LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS CON CUPÓN DE INTERÉS FIJO CON VENCIMIENTO 19.12.24:
Código de Especie:**

Pesos: **BBDD4**
BB4DD
BB4DC

Monto: v\$n. 2.941.505.500.-

Intereses: Tasa fija nominal anual 95%. Pago al vencimiento.

CONDICIONES COMUNES:

Emisión resuelta por: Resolución Nro. 128/2024 de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía, y Resolución Nro. 45/ 2024 de la Tesorería General provincial.

Fecha de emisión: 27.03.2024.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Garantía: Las Letras están garantizadas con la afectación de los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, sin notificación al Estado Nacional. A tal efecto, el Emisor instruyó en forma irrevocable al Banco de la Provincia de Buenos Aires para que, en su caso, dé cumplimiento al pago respectivo.

2) Ampliar el monto listado de:

**LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24:
Código de Especie:**

Pesos: **LBA24**

Monto en circulación: v\$n. 41.105.958.066.-

Las condiciones y características de estos valores negociables fueron difundidas el 24.01.2024.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.

Nota: Se individualiza a estas Letras con la llamada V.

RESULTADO DE COLOCACION

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Letras del Tesoro – Resultados de la Licitación
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Licitación del martes 26 de marzo de 2024

En el día de la fecha se llevó a cabo la licitación correspondiente al Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio 2024. Las propuestas alcanzaron un nivel de VN \$ 95.115.525.922 y la PBA decidió adjudicar VN \$ 94.415.525.922. En Letras a 29 días a descuento se adjudicaron VN \$ 20.470.395.674, en Letras a 92 días a descuento se adjudicaron VN \$ 56.037.801.348, en Letras a 183 días ajustables por CER a descuento se adjudicaron VN \$ 14.965.823.400 y en Letras a 267 días con cupón de interés fijo se adjudicaron VN \$ 2.941.505.500.

La licitación se realizó a través del sistema SIOPEL, provisto por el Mercado Abierto Electrónico S.A., en dos Tramos, segmento Competitivo y No Competitivo. En el primero se estableció el precio / tasa de corte, el cual fue aplicado al Tramo No Competitivo.

A continuación, se detallan los principales resultados producto de la licitación:

Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en Pesos a descuento con vencimiento el 25 de abril de 2024 (reapertura – Código ISIN AR0475879869, Código CVSA 42788, Código BCBA/MAE LBA24).

Resultado Total - Tramos Competitivo y No Competitivo

Total ofertado	\$ 20.470.395.674
Total adjudicado	\$ 20.470.395.674
Total ofertas no adjudicadas	-
Número de ofertas recibidas	67
Número de ofertas adjudicadas	67
Rango de precios	0,946000 - 0,945179
Precio de corte	0,945179
Tasa de interés implícita	73,0008%

A continuación, se detallan los resultados para cada uno de los tramos:

Tramo Competitivo

Total ofertado	\$ 20.442.129.774
Total adjudicado	\$ 20.442.129.774
Total ofertas no adjudicadas	-
Número de ofertas recibidas	13
Número de ofertas adjudicadas	13

Tramo No Competitivo

Total ofertado	\$ 28.265.900
Total adjudicado	\$ 28.265.900
Total ofertas no adjudicadas	-
Número de ofertas recibidas	54
Número de ofertas adjudicadas	54

Fecha de Emisión: 27 de marzo de 2024

Fecha de Liquidación: 27 de marzo de 2024

Fecha de Vencimiento: 25 de abril de 2024

Liquidación: a través de MAECLEAR

Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en Pesos a descuento con vencimiento el 27 de junio de 2024 (nueva).

Resultado Total - Tramos Competitivo y No Competitivo

Total ofertado	\$ 56.737.801.348
Total adjudicado	\$ 56.037.801.348
Total ofertas no adjudicadas	\$ 700.000.000
Número de ofertas recibidas	59
Número de ofertas adjudicadas	58
Rango de precios	0,841014 - 0,812600
Precio de corte	0,832630
Tasa de interés implícita	79,7500%

A continuación, se detallan los resultados para cada uno de los tramos:

Tramo Competitivo

Total ofertado	\$ 56.690.444.648
Total adjudicado	\$ 55.990.444.648
Total ofertas no adjudicadas	\$ 700.000.000
Número de ofertas recibidas	20
Número de ofertas adjudicadas	19

Tramo No Competitivo

Total ofertado	\$ 47.356.700
Total adjudicado	\$ 47.356.700
Total ofertas no adjudicadas	-
Número de ofertas recibidas	39
Número de ofertas adjudicadas	39

Fecha de Emisión: 27 de marzo de 2024

Fecha de Liquidación: 27 de marzo de 2024

Fecha de Vencimiento: 27 de junio de 2024

Liquidación: a través de MAECLEAR

Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en Pesos ajustables por CER a descuento con vencimiento el 26 de septiembre de 2024 (nueva).

Resultado Total - Tramos Competitivo y No Competitivo

Total ofertado	\$ 14.965.823.400
Total adjudicado	\$ 14.965.823.400
Total ofertas no adjudicadas	-
Número de ofertas recibidas	31
Número de ofertas adjudicadas	31
Rango de precios	1,201650 - 1,187462
Precio de corte	1,187462
Tasa de interés implícita (*)	-31,7499%

(*) TNA (con convención 30/360) por sobre la variación del CER.

A continuación, se detallan los resultados para cada uno de los tramos:

Tramo Competitivo

Total ofertado	\$ 14.956.945.901
Total adjudicado	\$ 14.956.945.901
Total ofertas no adjudicadas	-
Número de ofertas recibidas	6
Número de ofertas adjudicadas	6

Tramo No Competitivo

Total ofertado	\$ 8.877.499
Total adjudicado	\$ 8.877.499
Total ofertas no adjudicadas	-
Número de ofertas recibidas	25
Número de ofertas adjudicadas	25

Fecha de Emisión: 27 de marzo de 2024

Fecha de Liquidación: 27 de marzo de 2024

Fecha de Vencimiento: 26 de septiembre de 2024

Liquidación: a través de MAECLEAR

Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en Pesos con cupón de interés fijo con vencimiento el 19 de diciembre de 2024 (nueva).

Resultado Total - Tramos Competitivo y No Competitivo

Total ofertado	\$ 2.941.505.500
Total adjudicado	\$ 2.941.505.500
Total ofertas no adjudicadas	-
Número de ofertas recibidas	25
Número de ofertas adjudicadas	25
Rango de tasas (TNA)	93,00% - 95,00%
Tasa de corte (TNA) (*)	95,00%

(*) TNA (con convención 30/360)

A continuación, se detallan los resultados para cada uno de los tramos:

Tramo Competitivo

Total ofertado	\$ 2.940.000.000
Total adjudicado	\$ 2.940.000.000
Total ofertas no adjudicadas	-
Número de ofertas recibidas	6
Número de ofertas adjudicadas	6

Tramo No Competitivo

Total ofertado	\$ 1.505.500
Total adjudicado	\$ 1.505.500
Total ofertas no adjudicadas	-
Número de ofertas recibidas	19
Número de ofertas adjudicadas	19

Fecha de Emisión: 27 de marzo de 2024

Fecha de Liquidación: 27 de marzo de 2024

Fecha de Vencimiento: 19 de diciembre de 2024

Liquidación: a través de MAECLEAR


Lic. Mariano
Director Provincial de Valores Negociables
Ministerio de Economía
Provincia de Buenos Aires

PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Viedma, 26 de Marzo de 2024

Señores de la
Gerencia Técnica y de Valores Negociables de la
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
25 de Mayo 359, 2º piso
(C1002AAG) Capital Federal.
Presente

Ref.: Vencimiento de Bono RN 2023 Serie I de la Provincia de Río Negro (la "Provincia")

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al **Bono Provincia de Río Negro 2023 Serie I** en pesos con vencimiento el 11 de Abril de 2024, a fin de comunicar que el próximo 11 de Abril se procederá a abonar los servicios financieros correspondientes al **interés** del referido Título de acuerdo a los siguientes datos:

- Titulos emitidos: BONO RÍO NEGRO 2023 SERIE I - VTO ABRIL 2024
- Fecha de emisión: 5 de Abril de 2023
- Moneda de Emisión y Pago: Pesos
- Fecha de vencimiento del servicio de interés: **11 de Abril de 2024**
- Monto a cancelar: **\$810.195.628,29**
- Tasa de interés del período: **112,4625%**
- Porcentaje de intereses del período: **28,0386%**
- Agente de Pago: Caja de Valores S.A.
- Horario dentro del cual se efectuará el pago: Horario Bancario

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Ud. muy cordialmente,

Cr. Bernardo D. Pesado
Subsec. de Financiamiento Público
Ministerio de Hacienda
Provincia de Río Negro

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Viedma, 26 de Marzo de 2024

Señores de la
Gerencia Técnica y de Valores Negociables de la
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
25 de Mayo 359, 2º piso
(C1002AAG) Capital Federal.
Presente

Ref.: Vencimiento de Bono RN 2023 Serie I de la Provincia de Río Negro (la "Provincia")

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al **Bono Provincia de Río Negro 2023 Serie I** en pesos con vencimiento el 11 de Abril de 2024, a fin de comunicar que el próximo 11 de Abril se procederá a abonar los servicios financieros correspondientes a la **amortización** del referido Título de acuerdo a los siguientes datos:

- Titulos emitidos: BONO RÍO NEGRO 2023 SERIE I - VTO ABRIL 2024
- Fecha de emisión: 5 de Abril de 2023
- Moneda de Emisión y Pago: Pesos
- Fecha de vencimiento del servicio: **11 de Abril de 2024**

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

- c) Monto de amortización: **\$ 2.889.572.757**
- d) Denominación Mínima: V/N Pesos Uno (V/N \$1)
- e) Monto en concepto de Amortización que se pagará por el valor nominal emitido: 1 peso por cada 1 peso de V/N.
- f) Agente de Pago: Caja de Valores S.A.
- g) Horario dentro del cual se efectuará el pago: Horario Bancario

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Ud. muy cordialmente,

Cr. Bernardo D. Pesado
Subsec. de Financiamiento Público
Ministerio de Hacienda
Provincia de Río Negro

REPUBLICA ARGENTINA - PODER EJECUTIVO NACIONAL

Nota

Número: NO-2024-32107600-APN-DADP#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: BONTE DLK 2024

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. a fin de informar el valor del cupón de renta del **"Bono del Tesoro Nacional vinculado al dólar estadounidense 0,50% con vencimiento 30 de septiembre de 2024"**.

Bonte DLK 2024 - Código ISIN: ARARGE320DR8 - Código CVSA: 9195

Fecha de emisión: 19/05/2023

Nº de servicio: 2

Período del servicio: 30/09/2023 - 30/03/2024

Fecha de Vencimiento: 30/03/2024

Tasa Anual: 0,50 %

Mínima Denominación: VN USD 1

Cupón de Renta: USD 0,0025000 c/ VN USD 1

Moneda de pago: pesos al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA de la Comunicación "A" 3500 del tercer día hábil previo a la fecha de pago (conf. art. 3º Res. SF y SH Nº 26/2023).

Sin otro particular saluda atte.

Alejandro Gustavo Granieri
Coordinador
Dirección de Administración de la Deuda Pública
Ministerio de Economía

REPUBLICA ARGENTINA - PODER EJECUTIVO NACIONAL

Nota

Número: NO-2024-32108126-APN-DADP#MEC

Referencia: BONTE DLK 2025

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. a fin de informar el valor del cupón de renta del **"Bono del Tesoro Nacional vinculado al dólar estadounidense 0,50% con vencimiento 31 de marzo de 2025"**.

Bonte DLK 2025 - Código ISIN: ARARGE320EC8 - Código CVSA: 9231

Fecha de emisión: 18/09/2023

Nº de servicio: 1

Período del servicio: 18/09/2023 - 31/03/2024

Fecha de Vencimiento: 31/03/2024

Tasa Anual: 0,50 %

Mínima Denominación: VN USD 1

Cupón de Renta: USD 0,0026806 c/ VN USD 1

Moneda de pago: pesos al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA de la Comunicación "A" 3500 del tercer día hábil previo a la fecha de pago (conf. art. 3º Res. SF y SH Nº 46/2023).

Sin otro particular saluda atte.

Alejandro Gustavo Granieri
Coordinador
Dirección de Administración de la Deuda Pública
Ministerio de Economía

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

SUSCRIPCIÓN

**AVISO DE COLOCACION
PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS
"MERCADO CRÉDITO"**

para la emisión de valores de deuda fiduciaria (los **"Valores de Deuda Fiduciaria"** o **"VDF"**) y certificados de participación (los **"Certificados de Participación"**) en fideicomisos financieros bajo el **Capítulo 30, del Título IV Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación** constituidos para la titulización de activos por un monto máximo en circulación de hasta **U\$S 600.000.000** (o su equivalente en cualquier otra moneda)

FIDEICOMISO FINANCIERO "MERCADO CRÉDITO CONSUMO XXXI"
Valor Nominal \$ 17.999.991.535.-

Valores de Deuda Fiduciaria
V/N \$ 15.119.992.890.-

Banco Patagonia S.A.
Fiduciario y Emisor
Av. de Mayo 701, piso 24º
Ciudad de Buenos Aires

Certificados de Participación
V/N \$ 2.879.998.645.-

MercadoLibre S.R.L.
Fiduciante, Administrador y Agente de Cobro
Arias 3751,
Piso 7º Ciudad de Buenos Aires

Banco Patagonia S.A.

Organizador y Colocador
 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral registrado en CNV bajo N° 66
 Av. de Mayo 701, piso 17°
 Ciudad de Buenos Aires

Allaria S.A.

Sub-Colocador
 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral registrado en CNV bajo N° 24 25 de Mayo 359, Piso 12
 Ciudad de Buenos Aires

Se comunica a los Inversores Calificados que Banco Patagonia S.A. organiza la emisión de los valores de deuda fiduciaria (los "Valores de Deuda Fiduciaria" o "VDF") y certificados de participación (los "Certificados de Participación" o "CP", y conjuntamente con los VDF, los "Valores Fiduciarios" o "VF") descritos en el presente, los que serán emitidos por Banco Patagonia S.A. actuando exclusivamente como Fiduciario Financiero (autorizado por la CNV por Resolución N° 17.418 del 8 de agosto de 2014 bajo el número 60) del Fideicomiso Financiero "Mercado Crédito Consumo XXXI" y no a título personal, constituido conforme al Código Civil y Comercial de la Nación, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros con fecha 26 de marzo de 2024. La Oferta Pública del Programa fue autorizada por Resolución RESFC-2018-19439-APN-DIR#CNV de fecha 28 de marzo de 2018 de la Comisión Nacional de Valores, y la prórroga y actualización del Programa fue autorizada por Resolución N° RESFC-2023-22191-APN-DIR#CNV de fecha 9 de marzo de 2023.

LOS VALORES FIDUCIARIOS SÓLO PUEDEN SER ADQUIRIDOS POR INVERSORES CALIFICADOS, INDICADOS EN EL ART. 12 DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV.

Los Valores Fiduciarios serán colocados por oferta pública en la República Argentina conforme a la Ley N° 26.831 y sus modificatorias y las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.). Se aplicará el procedimiento de colocación establecido en los artículos 1° a 5° y 8° del Capítulo IV, Título VI de las Normas de la CNV (NT 2013 y mod.), a través del sistema informático de colocación del Mercado Abierto Electrónico (el "MAE"). La colocación estará a cargo de Banco Patagonia S.A. Agente N° 229 inscripto ante el MAE – entidad esta última autorizada por la CNV por Resolución N° 17.499- bajo el número 14- y registrado en CNV como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo el número 66. Asimismo, Allaria S.A. (Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral inscripto bajo el N° 24 de la CNV) actuará como sub-colocador (el "Sub-Colocador", y éste conjuntamente con el Colocador, los "Colocadores").

Los activos del Fideicomiso se constituyen por los préstamos de consumo instrumentados digitalmente y exigibles contra los Deudores por el otorgamiento de estos por parte del Fiduciante a través de la Plataforma de Préstamos, que serán transferidos al Fideicomiso Financiero y que se detallan inicialmente en el Anexo I del suplemento de prospecto de fecha 26 de marzo de 2024 (los "Créditos" y el "Suplemento de Prospecto", respectivamente).

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria: Monto: V/N \$ 15.119.992.890 (84% del Valor Fideicomitado). Servicios: durante los primeros seis (6) periodos de pago: mensual de intereses; a partir del séptimo periodo de pago: mensual de capital e intereses. Primer servicio de interés: 15 de mayo de 2024. Primer pago de servicio de amortización: 15 de noviembre de 2024. Duration (meses): 7,08. Plazo (días): 251. Tasa Cupón: Badlar Bcos. Priv. + 200 bps (min. 45% - máx. 125%) – Calificación: AAAsf (arg).

Certificados de Participación: Monto V/N \$ 2.879.998.645.- (16% del Valor Fideicomitado). Amortización: mensual una vez cancelados íntegramente los VDF. Plazo (días): 525. – Calificación: CCCsf (arg).

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por FIX SCR S.A. AGENTE

DE CALIFICACIÓN DE RIESGO Reg. CNV Nro. 9.

Moneda de emisión, integración y pago: Pesos.

Monto mínimo de negociación: será de \$ 1 y por encima de ese valor, múltiplos de \$ 1 (Pesos uno).

Monto mínimo de suscripción: Las ofertas de suscripción para los VDF deberán ser iguales o superiores a la suma de V/N \$ 10.000 (Pesos diez mil) y por múltiplos de \$ 1 (Pesos uno).

Las ofertas de suscripción para los CP deberán ser iguales o superiores a la suma de V/N \$ 4.000.000 (Pesos cuatro millones) y por múltiplos de \$ 1 (Pesos uno).

Unidad mínima de negociación: \$ 1 (Pesos uno) y por múltiplos de \$ 1 (Pesos uno).

Listado – Negociación: Los Valores Fiduciarios contarán con oferta pública, podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y/o negociarse en el MAE, como así también en otros mercados autorizados.

Comisión de colocación: El Colocador percibirá una comisión del cero coma cuarenta y un por ciento (0,41%) sobre el monto total colocado. Ni el Fiduciante ni el Fiduciario pagarán comisión alguna y/o reembolsarán gasto alguno a los agentes autorizados distintos del Colocador, sin perjuicio de lo cual, dichos agentes podrán cobrar comisiones y/o gastos directos y exclusivamente a los oferentes que hubieran cursado órdenes de compra a través suyo.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios: Se encuentran descritos en el Suplemento de Prospecto de fecha 26 de marzo de 2024, publicado en la AIF, en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (por cuenta y orden de BYMA, como entidad calificada, según Resolución N° 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32 inc. g) de la Ley 26.831), en el micrositio web de Colocaciones Primarias del MAE y en el sitio web del emisor, el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado, también publicado en la AIF y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen los Valores Fiduciarios. Asimismo el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores y del Fiduciario consignado en el presente aviso.

El **Período de Colocación** se extenderá desde el **27 de marzo de 2024 al 4 de abril de 2024**, incluirá un plazo de 2 (dos) Días Hábiles para la difusión (el "Período de Difusión") y un plazo mínimo de 1 (un) Día Hábil para la subasta o licitación pública (el "Período de Licitación" y, junto con el Período de Difusión, el "Período de Colocación"). Los agentes del MAE y/o los adherentes de dicho mercado, podrán ser habilitados para participar en la subasta. Aquellos agentes del MAE y/o sus adherentes deberán indicar a Banco Patagonia S.A., en su carácter de agente de liquidación (el "Agente de Liquidación") su intención de participar en la subasta hasta las 12:00 horas del último día del Período de Difusión de lunes a viernes de 10:00 a 18:00, mediante los siguientes medios: Teléfono: (005411) 4343-5150 (Atención: Tomas Salmain / María Fernanda Geragalet / Pamela Pereyra) y por mail: a tsalmain@bancopatagonia.com.ar / mgeragalet@bancopatagonia.com.ar / ppereyra@bancopatagonia.com.ar. Los agentes del MAE y/o sus adherentes que cuenten con línea de crédito otorgada por los Colocadores serán dados de alta en la rueda licitatoria automáticamente con dicha notificación, siendo éstos responsables del cumplimiento de las normas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Quienes no cuenten con línea de crédito con los Colocadores deberán, asimismo, dar cumplimiento con las obligaciones que les corresponden a cada uno ellos en virtud de las normas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y presentar una declaración jurada a los Colocadores respecto del cumplimiento de dichas obligaciones, lo cual deberán hacer hasta las 12:00 horas del último día del Período de Difusión. Sin perjuicio de lo anterior, los Colocadores también podrán indicar a Banco Patagonia S.A. quienes son aquellos Agentes del MAE y/o sus adherentes con quienes tienen línea de crédito y han mostrado interés en participar

de la licitación en forma directa, a fin de que se los habilite, sin que ello genere responsabilidad alguna para Banco Patagonia S.A.

La **Licitación pública** de los Valores Fiduciarios ofrecidos iniciará y finalizará el día **4 de abril de 2024 desde las 10:00 hasta las 16:00 horas**. Durante el período de Licitación los Agentes Habilitados ingresarán al Módulo de Licitaciones del Sistema SIOPEL las posturas recibidas de los inversores interesados. La licitación se realizará bajo la modalidad abierta. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario y Organizador informará mediante aviso a publicar en la AIF y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen los Valores Fiduciarios los resultados de la colocación.

Prórroga/ Modificación / Suspensión del Período de Colocación. El Período de Colocación podrá ser prorrogado, modificado o suspendido por el Colocador de común acuerdo con el Fiduciante, con una antelación de por lo menos dos (2) horas de la finalización del mismo, debiendo comunicar dicha circunstancia a la CNV, al MAE y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen los Valores Fiduciarios, mediante la publicación de un nuevo aviso de colocación, dejando debida constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalidad alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del nuevo Período de Colocación. Se informará de ello en el Aviso de Colocación. La prórroga, modificación o suspensión del Período de Colocación deberá ser informada a la CNV, al MAE y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde se listen los Valores Fiduciarios al menos con dos horas de anticipación como mínimo al cierre del Período de Difusión o Período de Licitación, según corresponda.

Procedimiento de Adjudicación: Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera: en primera instancia, en el caso de los VDF, se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo; luego el monto restante se adjudicará a quienes las formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR (en el caso de los VDF) y continuando hasta agotar los valores disponibles del VDF. En el caso de los CP, se adjudicará a quienes las formularan bajo el único tramo disponible, comenzando con las ofertas que soliciten el mayor precio y continuando hasta agotar los valores disponibles del CP. A los efectos de la determinación de la TIR de Corte o el Precio de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo, según sea el caso.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada o el menor precio aceptado, según corresponda) para todas las ofertas aceptadas (la "TIR de Corte" y el "Precio de Corte", respectivamente), que se corresponderá con la mayor TIR o menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar.

En caso de que el Fiduciante no acepte ninguna TIR o precio o ante la inexistencia de ofertas en el Tramo Competitivo, se le adjudicarán la totalidad de los Valores Fiduciarios a la par.

Tramo competitivo: La totalidad de las ofertas de cualquier inversor correspondiente a los VDF mayores o iguales a V/N \$ 101.000 se consideran "ofertas de tramo competitivo" y deberán indicar, en todos los casos, la TIR solicitada. En el caso de los CP, se recibirán ofertas de suscripción únicamente por el Tramo Competitivo, debiendo indicar el precio solicitado.

Tramo no competitivo: La totalidad de las ofertas de cualquier inversor correspondientes a los VDF inferiores a V/N \$ 101.000 se consideran "ofertas de tramo no competitivo", y, a diferencia de las del "Tramo Competitivo", no deberán incluir la TIR solicitada. Se adjudicarán a la TIR de Corte, conforme a las cantidades solicitadas sin prorrateo alguno, no pudiendo superar el 50% del monto adjudicado a terceros de la emisión de los VDF -siempre que existan ofertas superiores al 50% de los VDF formuladas bajo el Tramo Competitivo-. Cuando las solicitudes de suscripción consideradas "de Tramo no Competitivo", en el caso de los VDF, superen el 50% mencionado, la totalidad de las mismas serán prorrateadas reduciéndose, por lo tanto, en forma proporcional, los montos adjudicados hasta alcanzar el 50% del monto total adjudicado a terceros.

En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual tasa a la TIR de Corte o Precio de Corte, según corresponda, y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente de adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes.

Si como resultado del prorrateo bajo el procedimiento de adjudicación arriba descripto, el valor nominal a adjudicar a un Oferente bajo su respectiva oferta de suscripción contuviera decimales por debajo de los V/N \$ 0,50, los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor nominal de los Valores Fiduciarios a adjudicar. Contrariamente, si contuviera decimales iguales o por encima de V/N \$ 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba, otorgando a dichos decimales el valor nominal de Pesos uno (\$ 1) de los Valores Fiduciarios a adjudicar.

La liquidación de los Valores Fiduciarios se realizará a través del sistema de liquidación y compensación del MAE denominado Maeclear.

La **Fecha de Emisión y Liquidación** de los Valores Fiduciarios, momento en el cual deberá abonarse el Precio de Suscripción de los mismos, será el **8 de abril de 2024**.

Forma de los Valores Fiduciarios: Los Valores Fiduciarios estarán representados por Certificados Globales a ser depositados en Caja de Valores S.A.

Ley Aplicable. Jurisdicción. El Contrato Suplementario y los Valores Fiduciarios, así como los derechos y obligaciones de los Beneficiarios de estos, se rigen por las leyes aplicables de la República Argentina. Se informa que toda controversia que se suscite entre el Fiduciario y/o el Fiduciante y los Beneficiarios con relación al Contrato de Fideicomiso, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o recepción, se resolverá definitivamente por el Tribunal de Arbitraje General de la BCBA de acuerdo con la reglamentación vigente para el arbitraje de derecho, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 760 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Sin perjuicio de ello, en atención a lo dispuesto por la Ley N° 24.240 y en concordancia con lo previsto en el artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, los inversores podrán optar por acudir a los tribunales judiciales competentes. Las autorizaciones de oferta pública de los Valores Fiduciarios y de creación del Programa sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Prospecto de la presente serie.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024

Paola Nieto
Autorizada

Banco Patagonia S.A.

en su carácter de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero
"Mercado Crédito Consumo XXXI"

PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

BANCO DE VALORES S.A.
AGUADA DEL CHIVATO - AGUADA BOCAREY I

A los Señores Inversores:

Se informa que, de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión, el día 8 de abril de 2024 procederá el pago de los siguientes servicios:

Valor de Deuda Fiduciaria

Pago de servicio nro:	23
Período:	08/03/2024 - 07/04/2024
Nuevo Valor Residual en Dolares	20.195.368
Porcentaje sobre V.N. inicial:	100,00000000 %
Tasa del período-TNA:	3,000 %

Total renta en Dólares 50.488
 Porcentaje de intereses del período: 0,24999792 %
Código CVSA: 55.855

**BANCO DE VALORES S.A.
 FIDUCIARIO**

Diego Ghelman
 Jefe de Gestión Fiduciaria y Fondos Común de Inversión Cerrados

Valentina Maganuco
 Oficial Sr. de Gestión Fiduciaria y Fondos Común de Inversión Cerrados

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BANCA FIDUCIARIA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Marzo de 2024

Señores

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
FIDEICOMISO CREADO POR DECRETO 976/01 – SIFER SERIE III
 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA POR HASTA
 V/N \$ 1.500.000.000

Valores Representativos de Deuda Clase 1 por hasta V/N \$ 225.000.000
 Valores Representativos de Deuda Clase 2 por hasta
 V/N \$ 1.275.000.000

Aviso de Pago

Banco de la Nación Argentina, en su carácter de Fiduciario del **Fideicomiso creado por el Decreto 976/01 – Sifer Serie III** informa por este medio a los tenedores de los Valores Representativos de Deuda Clase 2, emitidos por v/n \$ 1.275.000.000, que se procederá al pago del 37° servicio de interés y 33° de amortización de la Clase 2.

Fecha de Pago: 03/04/2024

Pago de Intereses Valores Representativos de Deuda SIFER Serie III Clase 2: \$ 107.973.296,79 (equivalente al 8,4684939% sobre el v/n \$ 1.275.000.000).

Tasa de Interés aplicada: 109,3458% anual (Promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en banco privados ("BADLAR Privada"), en base a las tasas informadas por el BCRA desde el 5to Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento, hasta el 5to Día Hábil anterior al último día del Período de Devengamiento, más un margen diferencial de 525 puntos básicos anuales).

Pago de Amortización Valores Representativos de Deuda Sifer Serie III Clase 2: \$ 48.969.895,06 (equivalente al 3,8407761% sobre el v/n \$ 1.275.000.000).

Porcentaje de Amortización aplicado (estipulado en prospecto): 3,2500%

Nuevo Valor Residual Valores Representativos de Deuda Sifer Serie III Clase 2: \$ 342.789.265,50 (capitalizados) (**Código CVSA: 39341**)

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Registro y Pago, quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Por Banco de la Nación Argentina – Agente Fiduciario

José Manuel López Alberti
 Subgerente Departamental

Patricia Hilda Romeo
 Gerente Departamental

PAGARÉS

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

CAMPO AVAL S.G.R.

Nota de la Bolsa: La emisora ha remitido el informe anual de Gobierno Corporativo, el cual se encuentra disponible para su lectura en la Biblioteca de esta Asociación y en el sitio web del Mercado.

**INFORMACIONES DE BOLSAS Y
 MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
 BYMA**

Comunicado N° 18539
 Ref.: **Series de opciones**

Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Señores Agentes Miembros:

Cumplo en dirigirme a Uds. con el objeto de llevar a su conocimiento que, a partir del día 3 de abril de 2024, se ha dispuesto la habilitación y baja de series de opciones de compra y venta (Vtos.: 19/04/24 – 17/05/24 – 19/06/24 – 16-08-24) para Títulos de Renta Variable, tal como se detalla a continuación:

ALTAS

BAJAS

BANCO BBVA ARGENTINA (0094)
 BBA C/V 2700 AB/MY/AG
 BBA C/V 2800 AB/MY/AG
 BBA C/V 3000 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 3200 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 3400 AB/MY/JU/AG

BANCO BBVA ARGENTINA (0094)
 BBA C/V 2000 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 2100 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 2200 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 2300 AB/MY/JU/AG

BANCO MACRO (0111)
 BMA C/V 5200 AB/MY/JU/AG BMA
 C/V 5400 AB/MY/JU/AG BMA C/V
 5600 AB/MY/JU/AG BMA C/V 5800
 AB/MY/JU/AG BMA C/V 6000 AB/
 MY/JU/AG

BANCO MACRO (0111) BMA
 C/V 3600 MY/JU/AG
 BMA C/V 3800 MY/JU/AG
 BMA C/V 4000 MY/JU/AG
 BMA C/V 4200 MY/JU/AG
 BMA C/V 4400 MY/JU/AG
 BMA C/V 4600 AB/MY/JU/AG

BYMA (30038)
 BYM C/V 1400 AB/MY/JU/AG BYM
 C/V 1500 AB/MY/JU/AG BYM C/V
 1600 MY/JU/AG
 BYM C/V 1700 AB/MY/JU/AG BYM
 C/V 1800 AB/MY/JU/AG

BYMA (30038)
 BYM C/V 880, AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 920, AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 960, MY/JU/AG
 BYM C/V 1000 AB/MY/AG
 BYM C/V 1050 MY/AG

GRUPO SUPERVIELLE (30035)
 SUP C/V 1400 MY/JU/AG
 SUP C/V 1500 AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 1600 AB/MY/JU/AG

GRUPO SUPERVIELLE (30035)
 SUP C/V 780, AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 840, AB/MY/AG
 SUP C/V 900, AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 1000 MY/AG

TRANSP. DE GAS DEL SUR (0617)	TRANSP. DE GAS DEL SUR
TGS C/V 3400 AB/MY/JU/AG	(0617)
TGS C/V 3500 MY/JU/AG	TGS C/V 2400 AB/MY/JU/AG
TGS C/V 3600 MY/AG	TGS C/V 2500 MY/JU/AG
TGS C/V 3700 AB/MY/JU/AG	TGS C/V 2600 MY/AG
TGS C/V 3800 AB/MY/JU/AG	TGS C/V 2700 MY/JU/AG

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente

Hernán E. Poderoso
Jefe Departamento Monitoreo

**NEGOCIACION ELECTRONICA CON CONCERTACION
AUTOMATICA DE OPERACIONES
PRIORIDAD PRECIO-TIEMPO
(PPT)**

**Arreglos de Operaciones
-Alta y Bajas-**

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. remitió el día 27.03.2024, los arreglos de Negociación Electrónica con Concertación Automática de Operaciones Prioridad Precio-Tiempo (PPT) que seguidamente se detallan:

Alta de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
PESOS	1 Días	198.600.000	72.30%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	6.500.000	75.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	11.400.000	72.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	3.500.000	80.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	200.000.000	73.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	4.000.000	80.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	43.000.000	74.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	5.000.000	74.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	200.000.000	78.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	17.000.000	80.00%	26.03.24	27.03.24
DOLAR	1 Días	35.000	3.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	15.000.000	80.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	876.000	74.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	400.000.000	72.33%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	101.000.000	74.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	572.000.000	80.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	170.000.000	75.00%	26.03.24	27.03.24
GNCXO	C.Inmediato	1.015	75.700.00	26.03.24	26.03.24
TV24Z	C.Inmediato	558.000	80.258	26.03.24	26.03.24
PESOS	1 Días	700.000.000	75.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	30.000.000	83.00%	26.03.24	27.03.24
PESOS	1 Días	18.000.000	75.00%	26.03.24	27.03.24

Baja de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
T2V4Z	C.Inmediato	558.000	80,258	26.03.24	26.03.24
TZX5X	C.Inmediato	129.537.589	152,985	26.03.24	26.03.24



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

EDICTOS JUDICIALES

PROCEDIMIENTO PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN

1. Se debe enviar el EDICTO a la siguiente dirección de correo electrónico: publicaciones@labolsa.com.ar y un numero de teléfono de contacto
2. El Juzgado, o la parte interesada, deberá enviar un correo electrónico en el cual:
 - 2.1. Impondrá la carátula de la causa y los datos del Juzgado que ordena la publicación;
 - 2.2. Incluirá la solicitud de publicación determinando la cantidad de días que debe publicarse;
 - 2.3. Informará el nombre y dirección de correo electrónico de la parte interesada, para comunicarse desde la BCBA;;
 - 2.4. Adjuntará el edicto en formato Word (para poder adecuarlo a la página del Boletín) y en formato PDF (con los sellos y firmas del Juzgado correspondiente, para corroborar su autenticidad).
3. La BCBA se contactará con el interesado/a por correo electrónico, informando el precio de la publicación y los datos de la cuenta bancaria para que efectúe la transferencia correspondiente.
4. El interesado debe responder ese correo electrónico adjuntado la constancia de la transferencia que emita el Banco.
5. Corroborada la transferencia, se procederá a la publicación del edicto.
6. Publicado el edicto, la BCBA enviará al interesado un mail, con los datos de la fecha y la foja en que el mismo se publicó en el Boletín Diario, adjuntando en formato PDF las páginas pertinentes del Boletín Diario de que se trate.



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

PAGO DE DIVIDENDOS

Se recuerda a las sociedades cotizantes de acciones que dispongan abonar capitalizaciones o dividendos, que los avisos por los cuales se comunica a esta Bolsa la puesta a disposición de los fondos deben ser presentados por lo menos con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de acuerdo con lo establecido por los artículos 85 y 87 del Reglamento de Cotización.

La comunicación oficial por parte de las sociedades de la puesta a disposición de los fondos o valores con la debida anticipación es imprescindible a los efectos del cálculo de la paridad técnica, que debe realizarse con una antelación de 72 horas hábiles del día de comienzo del pago.

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
SUBSISTEMA DE OPCIONES
ANALISIS DE POSICIONES LANZADORAS
SERIES DE COMPRA EXPRESADO EN V\$N
Fecha de la rueda 26/03/2024

Table with columns: Serie Especie, Códigos, Cubierto, Opuesto, Cruzado, Descubierto. Lists various financial instruments and their positions.

Table with columns: Serie Especie, Códigos, Cubierto, Opuesto, Cruzado, Descubierto. Lists various financial instruments and their positions, including sub-totals for different groups.



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

EDICTOS JUDICIALES PROCEDIMIENTO PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN

1. Se debe enviar el EDICTO a la siguiente dirección de correo electrónico: publicaciones@labolsa.com.ar y un número de teléfono de contacto
2. El Juzgado, o la parte interesada, deberá enviar un correo electrónico en el cual:
 - 2.1. Impondrá la carátula de la causa y los datos del Juzgado que ordena la publicación;
 - 2.2. Incluirá la solicitud de publicación determinando la cantidad de días que debe publicarse;
 - 2.3. Informará el nombre y dirección de correo electrónico de la parte interesada, para comunicarse desde la BCBA;
 - 2.4. Adjuntará el edicto en formato Word (para poder adecuarlo a la página del Boletín) y en formato PDF (con los sellos y firmas del Juzgado correspondiente, para corroborar su autenticidad).
3. La BCBA se contactará con el interesado/a por correo electrónico, informando el precio de la publicación y los datos de la cuenta bancaria para que efectúe la transferencia correspondiente.
4. El interesado debe responder ese correo electrónico adjuntado la constancia de la transferencia que emita el Banco.
5. Corroborada la transferencia, se procederá a la publicación del edicto.
6. Publicado el edicto, la BCBA enviará al interesado un mail, con los datos de la fecha y la foja en que el mismo se publicó en el Boletín Diario, adjuntando en formato PDF las páginas pertinentes del Boletín Diario de que se trate.



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

SERVICIO WI-FI CONEXIÓN INHALÁMBRICA A INTERNET

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han decidido implementar en el ámbito de los recintos sociales de la entidad, el servicio "Wi-Fi conexión inalámbrica a Internet".

Cabe señalar que mediante este servicio, podrán acceder a Internet los señores asociados que posean Notebooks, Agendas Electrónica, Tablets y equipos de telefonía celular integrada (Smart Phone), etc., que dispongan de dispositivos de conectividad adecuados a la norma instalada y puesta a disposición.

Los recintos en los se dispondrá Wi-Fi son los que se describen a continuación: Recinto principal (alas Alem y 25 de Mayo): Sector Ajedrez - Salón No Fumadores - Hall de Acceso Nuevo Recinto y Pullman.

Para acceder al mismo, los señores socios podrán suscribirse en forma gratuita, en la oficina de Administración de Servicios - 2º piso, DIT (**Departamento de Informática y Telecomunicaciones**), en el horario de 10.00 a 16.00 hs.



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS SERVICIOS

Recinto de socios

Sarmiento 299 10 a 18 hs.

Biblioteca

Sala de lectura 10 a 18 hs.

Consultas, entrega diario

"La Bolsa" suscriptores 10 a 18 hs.

Hemeroteca

10 a 18 hs.

Contaduría

Caja

Registro de Contratos 11 a 16 hs.

Administración

25 de Mayo 347 2° entrepiso

Tramitación solicitudes de socios

Suscripciones al Boletín Diario y/o

Boletín Semanal "La Bolsa" 10 a 16 hs.

Compras

10 a 18 hs.

Secretaría Administrativa y Eventos

Consultas en general 10 a 18 hs.

Boletín

T.E. 4316-7084

Recepción edictos, Publicidad,

Títulos Perdidos, etc. 11 a 16.00 hs.

Sarmiento 299, piso 2°

Valores Mobiliarios

T.E. 4316-7159 Fax 4316-7121

Atención sociedades que cotizan,
recepción documentación, etc.

Sarmiento 299 piso 2° 10 a 17.00 hs.

Balances

T.E. 4316-7100 Fax 4316-7128

Recepción Balances sociedades y demás
documentación contable

Sarmiento 299 piso 2° 10 a 18.000 hs.

Información Societaria

T.E. 4316-7100 Fax 4316-7121/7128

Recepción información relevante de
Sociedades que cotizan

Sarmiento 299 piso 2° 10 a 17.00 hs.

Horario de Operaciones 11 a 17 hs.

Sesión Continua de Negociación 11 a 17 hs.

Conmutador Bolsa

4316-7000

ASAMBLEAS A REALIZARSE**SOCIEDADES QUE COTIZAN ACCIONES**

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
Empresa Distribuidora Sur S.A. - EDESUR S.A.	San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	04/04	11.00	04/03/2024	(3) 26/03/2024	17.00
		2ª	04/04	12.00	04/03/2024	(3) 26/03/2024	17.00
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. - BYMA	25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. 1ª	10/04	16.30	08/03/2023	(9) 04/04/2024	18.30
		2ª	10/04	17.30	08/03/2023	(9) 04/04/2024	18.30
Naturgy Ban S.A.	Se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª	10/04	12.00	11/03/2024	(15) 04/04/2024	18.00
		2ª Ord.	10/04	13.00	11/03/2024	(15) 04/04/2024	18.00
Banco de Valores S.A.	Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	11/04	10.00	14/03/2024	(26) 05/04/2024	15.00
		2ª	11/04	11.00	14/03/2024	(26) 05/04/2024	15.00
Banco Macro S.A.	Av. Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. / Ext.	12/04	11.00	08/03/2024	(8) 08/04/2024	—
Morixe Hermanos S.A.C.I.	Se celebrará a distancia	Ord. 1ª	15/04	11.00	25/03/2024	(57) 09/04/2024	18.00
Transportadora de Gas del Norte S.A.	Av. del Libertador 7208, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. y Esp. Clases A, B y C - 1ª	16/04	10.30	08/03/2024	(4) 10/04/2024	17.00
		2ª	16/04	11.30	08/03/2024	(4) 10/04/2024	17.00
Transportadora de Gas del Sur S.A.	Edificio Madero Office - Cecilia Grierson 355, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. y Especial	17/04	10.30	11/03/2024	(16) 11/04/2024	18.00
Autopistas del Sol S.A.	Se celebrará bajo modalidad a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª (única)	17/04	12.00	13/03/2024	(21) 11/04/2024	17.00
Grupo Concesionario del Oeste S.A.	Se celebrará bajo modalidad a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª	17/04	09.30	13/03/2024	(22) 11/04/2024	17.00
		2ª	17/04	10.30	13/03/2024	(22) 11/04/2024	17.00
Havanna Holding S.A.	Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	18/04	11.00	18/03/2024	(31) 12/04/2024	17.00
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Se celebrará a distancia y también en forma presencial en la sede social	Ord.	19/04	09.00	18/03/2024	(36) 15/04/2024	16.00
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Se celebrará a distancia y también en forma presencial en la sede social	Ord. / Ext.	19/04	11.00	18/03/2024	(35) 15/04/2024	16.00
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	19/04	11.00	—	—	—
Grupo Supervielle S.A.	Se celebrará a distancia a través de la plataforma Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª	19/04	15.00	26/03/2024	(20) 15/04/2024	18.00
Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. 1ª	23/04	15.00	13/03/2024	(23) 17/04/2024	17.00
Edesa Holding S.A.	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. 1ª	23/04	13.00	13/03/2024	(24) 17/04/2024	17.00
Grupo Clarín S.A.	Se celebrará a distancia a través del sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª	23/04	13.00	22/03/2024	(54) 18/04/2024	17.00
		2ª	03/05	13.00	22/03/2024	(54) 18/04/2024	17.00

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, Maipú 1, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. / Ext. y Especiales de Clases "A" y "B" - 1ª 2ª	24/04	10.00	18/03/2024	(34) 18/04/2024	—
			24/04	11.00	18/03/2024	(34) 18/04/2024	—
Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M.	Bartolomé Mitre 739, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª 2ª	24/04	10.00	11/03/2024	(13) 18/04/2024	16.00
			24/04	11.00	11/03/2024	(13) 18/04/2024	16.00
Edesal Holding S.A.	Paraguay 1132, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. / Ext.	24/04	11.00	12/03/2024	(19) 28/04/2024	17.00
Banco Patagonia S.A.	Se celebrará a distancia mediante la aplicación Zoom -versión PRO-	Ord.	24/04	15.00	18/03/2024	(33) 18/04/2024	—
Metrogas S.A.	Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. y Especial Clases A y B - 1ª 2ª (Ord.)	24/04	10.00	18/03/2024	(38) 18/04/2024	13.00
			24/04	11.00	18/03/2024	(38) 18/04/2024	13.00
Loma Negra C.I.A.S.A.	Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social) y también a distancia mediante el sistema Zoom Video Communications	Ord. 1ª 2ª	25/04	10.00	12/03/2024	(6) 19/04/2024	17.00
			25/04	12.00	12/03/2024	(6) 19/04/2024	17.00
Consultatio S.A.	Se celebrará a distancia mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª 2ª	25/04	11.30	—	—	—
			25/04	12.30	—	—	—
GCDI S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams, desde la sede social en Miñones 2177, Piso 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7)	Ord. / Ext. 1ª 2ª	25/04	11.00	18/03/2024	(7) 19/04/2024	18.00
			25/04	12.00	18/03/2024	(7) 19/04/2024	18.00
Molinos Río de la Plata S.A.	Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. 1ª 2ª Ord.	25/04	10.00	14/03/2024	(25) 19/04/2024	16.00
			25/04	11.00	14/03/2024	(25) 19/04/2024	16.00
Dycasa S.A.	Av. Leandro N. Alem 986, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	25/04	11.00	19/03/2024	(40) 19/04/2024	17.00
Polledo S.A.I.C. y F.	Av. Leandro N. Alem 1050, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	25/04	11.30	20/03/2024	(44) 19/04/2024	13.00
Longvie S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª 2ª	25/04	11.00	19/03/2024	(28) 19/04/2024	17.00
			25/04	12.00	19/03/2024	(28) 19/04/2024	17.00
Agrometal S.A.I.	Misiones 1974, Monte Maíz, Prov. de Córdoba (sede social)	Ord.	25/04	16.00	26/03/2024	(61) 19/04/2024	—
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. - EDENOR S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams desde la sede social sita en Av. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. / Ext. 1ª 2ª (Ord.)	25/04	10.00	20/03/2024	(42) 19/04/2024	17.00
			25/04	11.00	20/03/2024	(42) 19/04/2024	17.00
Grimoldi S.A.	Av. Corrientes 327, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. / Ext. 1ª 2ª (Ord.)	25/04	15.00	21/03/2024	(45) 19/04/2024	15.00
			25/04	16.00	21/03/2024	(45) 19/04/2024	15.00
Telecom Argentina S.A.	Gral. Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. 1ª 2ª (Ord.)	25/04	11.00	21/03/2024	(50) 19/04/2024	17.00
			25/04	12.00	21/03/2024	(50) 19/04/2024	17.00

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
Banco BBVA Argentina S.A.	Av. Córdoba 111, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. / Ext. 1ª	26/04	15.00	21/03/2024	(47) 22/04/2024	18.00
		2ª	26/04	16.00	21/03/2024	(47) 22/04/2024	18.00
YPF S.A.	Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. y Especial Clases A y D	26/04	11.00	25/03/2024	(60) 22/04/2024	17.00
Hulytego S.A.I.C.	Av. Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	26/04	11.00	26/03/2024	(62) 22/04/2024	17.00
Central Urbana S.A.	Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	26/04	10.00	—	—	—
Pampa Energía S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª	29/04	11.00	15/03/2024	(29) 23/04/2024	18.00
		2ª (Ord.)	29/04	12.00	15/03/2024	(29) 23/04/2024	18.00
S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.	Se celebrará a través del sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª	29/04	14.00	21/03/2024	(2) 23/04/2024	—
		2ª	29/04	15.00	21/03/2024	(2) 23/04/2024	—
Central Costanera S.A.	Se celebrará a distancia a través del sistema de la plataforma Zoom	Ord. 1ª	29/04	11.00	21/03/2024	(46) 23/04/2024	—
		2ª (Ord.)	29/04	12.00	21/03/2024	(46) 23/04/2024	—
Holcim (Argentina) S.A.	Rodríguez del Busto 4086, Completo Dinosaurio Mall, Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba (no es la sede social)	Ord. 1ª	29/04	11.00	22/03/2024	(53) 23/04/2024	16.00
Carboclor S.A.	Av. del Libertador 498, piso 12, oficina 1220, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	29/04	11.30	—	—	—
Central Puerto S.A.	Se celebrará a distancia a través del sistema de la plataforma Zoom	Ord. 1ª	30/04	11.00	21/03/2024	(48) 24/04/2024	—
		2ª	30/04	12.00	21/03/2024	(48) 24/04/2024	—
Sociedad Comercial del Plata S.A.	Se celebrará a distancia	Ord. 1ª	30/04	14.30	19/03/2024	(18) 24/04/2024	17.00
		2ª	30/04	15.30	19/03/2024	(18) 24/04/2024	17.00
Cablevisión Holding S.A.	Se celebrará a distancia a través del sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª	30/04	15.00	25/03/2024	(58) 24/0/2024	17.00
		2ª	09/05	15.00	25/03/2024	(58) 24/0/2024	17.00
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom o herramienta similar	Ord. 1ª	30/04	11.00	—	—	—
		2ª	30/04	12.00	—	—	—
Grupo Financiero Galicia S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª	30/04	11.00	26/03/2024	(63) 24/04/2024	16.00
Banco Macro S.A.	Av. Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ext.	06/05	11.00	21/03/2024	(50) 29/04/2024	—
SOCIEDADES QUE COTIZAN OBLIGACIONES NEGOCIABLES							
Sion S.A.	Se celebrará mediante un sistema de videoconferencia o también pudiendo asistir presencialmente en la sede social	Ord. 1ª	03/04	11.00	—	(12)	—
		2ª	03/04	12.30	—	(12)	—
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	Pje. Dr. Ricardo Rojas 401, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	05/04	09.00	26/03/2024	—	—

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
Oleoductos del Valle S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma digital Microsoft Teams	Ord. / Ext.	05/04	10.00	—	—	—
Luz de Tres Picos S.A.	Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, piso 3°, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. 1ª 2ª	09/04 09/04	11.00 14.00	11/03/2024 11/03/2024	(14) (14)	— —
Generación Mediterránea S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	10.30	—	—	—
Central Térmica Roca S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	11.00	—	—	—
Albanesi Energía S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	11.30	—	—	—
Generación Litoral S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	12.00	—	—	—
CP Manque S.A.U.	—	Ord.	11/04	10.00	—	—	—
CP Los Olivos S.A.U.	—	Ord.	11/04	12.00	—	—	—
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, piso 3°, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede Social)	Ord. / Ext. 1ª 2ª	11/04 11/04	11.00 12.00	21/03/2024 21/03/2024	(52) (52)	— —
Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A.	Se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª 2ª	12/04 12/04	11.00 13.00	— —	— —	— —
Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA S.A.	Pje. Zorrilla 29, Ciudad de Salta (sede social)	Ord.	16/04	11.00	18/03/2024	(32) 10/04/2024	1700
President Petroleum S.A.	Av. Leandro N. Alem 592, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	16/04	10.00	—	—	—
CT Barragán S.A.	Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. y Esp. Clases A y B	17/04	11.00	—	—	—
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.	—	Ord.	17/04	11.00	—	—	—
GPAT Compañía Financiera S.A.U.	Se celebrará a distancia mediante la utilización de la aplicación ZOOM Pro	Ord.	17/04	12.00	22/03/2024	(55) 09/04/2024	—
Roch S.A.	Av. Eduardo Madero 1020, piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª 2ª	18/04 18/04	12.00 12.30	— —	— —	— —
Tecpetrol S.A.	Pje. Carlos María Della Paolera 297/299, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ext.	18/04	11.00	15/03/2024	—	—

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
Banco CMF S.A.	Macacha Güemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y también se celebrará a distancia	Ord. / Ext.	18/04	10.30	—	(39)	—
Banco Supervielle S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª 2ª	18/04 18/04	14.00 15.00	— —	(5) 12/04/2024 (5) 12/04/2024	18.00 18.00
Banco de Corrientes S.A.	Lavalle 415, Salón Auditorio, Ciudad de Corrientes, prov. de Corrientes	Ord. y Especial de Clases 1ª 2ª	18/04 18/04	12.30 13.30	— —	(59) 12/04/2024 (59) 12/04/2024	15.00 15.00
Mastellone Hermanos S.A.	Almirante Brown 957, General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires (sede social)	Ord. y Esp. de Clases	19/04	09.30	18/03/2024	(30)	—
PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Google Meet	Ord. / Ext.	19/04	12.00	20/03/2024	(37) 15/04/2024	18.00
Rombo Compañía Financiera S.A.	Se celebrará en forma virtual desde la plataforma Google Meet	Ord. / Ext.	22/04	12.00	21/03/2024	(41) 16/04/2024	18.00
IMPESA S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Zoom	Ord. / Ext.	23/04	11.30	—	(56)	—
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.	Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. y Esp. Clases A, B, C y D	24/04	11.00	—	—	—
Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Google Meet	Ord. / Ext.	24/04	12.00	25/03/2024	(51) 18/04/2024	18.00
AES Argentina Generación S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. y Esp. Clases A, B y C - 1ª 2ª	25/04 25/04	11.00 12.00	— —	(27) (27)	— —
Puente Hnos. S.A.	Tucumán 1, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	26/04	13.00	19/03/2024	—	—
John Deere Credit Compañía Financiera S.A.	Se celebrará a distancia por medio de la plataforma Microsoft Teams desde la sede social	Ord. / Ext. 1ª 2ª	26/04 26/04	12.00 13.00	— —	— —	— —
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. 1ª 2ª	27/04 27/04	09.00 10.00	— —	— —	— —
Arcor S.A.I.C.	Av. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Prov. de Córdoba (sede social)	Ord. / Ext.	29/04	15.00	—	—	—
ASAMBLEAS DE CAMARAS GREMIALES Y MERCADOS							
Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión	Se celebrará a distancia mediante la plataforma digital Zoom	Ord. 1ª 2ª	08/04 08/04	08.30 09.30	11/03/2024 11/03/2024	(11) (11)	— —
ASAMBLEAS DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN							
Pellegrini I Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario	Se celebrará a distancia mediante la aplicación Zoom Video Communications, Inc.	Ord. 1ª 2ª	18/04 18/04	11.30 12.30	20/03/2024 20/03/2024	(43) 12/04/2024 (43) 12/04/2024	— —

- (2) Notas: 1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el 23 de abril de 2024. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición el correo electrónico amcosta@sanmiguelglobal.com a fin de permitir, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) La documentación prevista en el punto 2) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad y a solicitud a través de un correo electrónico a la casilla amcosta@sanmiguelglobal.com. 3) Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas. 4) La Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años. Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus datos de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2013).
- (3) Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 26 de marzo de 2024, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo con sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán brindar quién asista en calidad de representante del titular.
- (4) El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social –Dirección de Asuntos Legales–, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de abril de 2024 a las 17:00 horas.
- (5) **Nota 1:** Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 12 de abril de 2024. **Nota 2:** Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscritas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 3:** La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.
- (6) **NOTA 1:** Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2024@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 19 de abril de 2024. **NOTA 2:** De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento: Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. **NOTA 3:** Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. **NOTA 4:** Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. **NOTA 5:** Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
- (7) Se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. **NOTA 1:** Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. **NOTA 2:** La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. **NOTA 4:** Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento,

- documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.
- (8) **NOTAS:** Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 8 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a asambleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.
- (9) **Notas:** a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/ApplyInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el "Contact Center" de dicha Entidad al Tel. 0810- 888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Escritura de Caja de Valores S.A. a través de un correo electrónico a asamblea2024@byma.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2024 en primera y segunda convocatoria". c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en el que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2024@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Alexander Zawadzki/Sebastián Arena; Alberto Ubertone/Guillermo Gamble; Ricardo Torres/Alejandra Naughton; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Javier Douer/Roberto Belchior. Asimismo, se informa que la designación de una Directora Titular y de su Suplente por un ejercicio corresponde a que las Sras. Gabriela Terminielli y María Angélica Grisolia respectivamente renunciaron a sus cargos, a los que fueron designadas por Asamblea General del 20/04/2022-. g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Andrés Edelstein/María José Van Morlegan; Fernando Díaz/Eduardo Di Costanzo; Juan Pablo Rechter/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art.30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 15.30hs a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.
- (11) La Asamblea se realizará mediante la plataforma digital ZOOM que será organizada por la Cámara y respecto de la cual se informará en tiempo oportuno a los mails registrados en la Cámara por cada una de las Asociadas, el código de entrada y la contraseña para acceder. Los representantes de las Asociadas deberán conectarse a la hora prevista para la Asamblea en primera convocatoria. Si no hubiera quórum suficiente de asociadas conectadas en primera convocatoria a los 30 minutos de la hora citada se dará por cerrada la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum. Las Asociadas que deseen participar en segunda convocatoria deberán conectarse nuevamente a la hora fijada para la misma con el código y la contraseña informados por la Cámara. Los representantes de las Asociadas que participen del acto deberán tener en su poder para exhibirlo durante la sesión, su documento de identidad. Se requiere a las Asociadas que al comunicar su asistencia a la Asamblea informen el correo electrónico que se conectará a la plataforma digital ZOOM a través de la cual se realizará la Asamblea a distancia.
- (12) Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación al correo electrónico cnaivirt@sion.com. En el caso que un accionista decida participar a través de representante, deberá enviar antes de la fecha y hora fijada para la asamblea copia del correspondiente instrumento del poder.
- (13) **NOTA:** Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas o a la casilla de correo pps@papelprensa.com, hasta el día 18.04.24 a las 16 horas. En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito.
- (14) **Nota:** Se deja constancia que en los puntos 3° y 9° de la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.
- (15) **Notas:** Se informa a los señores Accionistas que de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 19 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 800, Edificio Torre Odeón, piso 29°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams"; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico secretariadeldirectorio@naturgy.com.ar hasta las 18:00 horas del día 4 de abril de 2024. Salvo que se indique lo contrario,

- se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en el punto anterior en cualquier día hábil hasta las 18:00 horas del día 4 de abril de 2024 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; (v) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en el punto (iii) todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); (vi) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) A partir del 21 de marzo de 2024 se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día, la que será enviada a los accionistas que así lo soliciten al correo electrónico que informen para tal fin (art. 70 de la Ley N° 26.831); (viii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos; (ix) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia; (x) Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; (xi) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia; y (xii) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en las Normas de la CNV.
- (16) **NOTAS:** (1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar hasta el día 11 de abril de 2024 a las 18 horas, inclusive. (2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las "Normas"), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1): (i) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (ii) domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada. (3) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (4) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. (6) Se deja constancia de que el punto 3) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Extraordinaria y que el punto 11) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Especial. (7) Se ruega a los Sres. Accionistas concurrir a la Asamblea al menos 30 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.
- (18) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 24 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).
- (19) **Notas:** **a.** Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2024 inclusive. **b.** Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **c.** Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. **d.** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **e.** Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria. **f.** El punto 3. será tratado en asamblea extraordinaria.
- (20) **Nota 1:** Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 15 de abril de 2024 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. **Nota 2:** Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 3:** La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. **Nota 4:** Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N°19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. **Nota 5:** De acuerdo a lo previsto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea. **Nota 6:** Para el tratamiento de los puntos 10, 16 y 17 del Orden del Día la asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.
- (21) **Nota 1:** Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar - para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita -, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17 horas. **Nota 2:** Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales. **Nota 3:** La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.
- (22) **Nota 1:** Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario

de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar – para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita -, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Las constancias para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea se deberán enviar mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17:00 horas. **Nota 2:** Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales. **Nota 3:** La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

- (23) **NOTA 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadedirectoriod@desasa.com.ar, hasta e inclusive el 17 de abril de 2024, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. **NOTA 2:** Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **NOTA 3:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **NOTA 4:** Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).
- (24) **NOTA 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectoriod@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2024, inclusive. **NOTA 2:** Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. **NOTA 3:** Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **NOTA 4:** Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
- (25) **NOTA 1:** La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 10, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. **NOTA 2:** Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. **NOTA 3:** A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 19 de abril de 2024 a las 16:00 horas. **NOTA 4:** Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. **NOTA 5:** Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. **NOTA 6:** Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. **NOTA 7:** Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. **NOTA 8:** Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
- (26) **Notas:** a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar. b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, hasta el 5 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- (27) **(1)** El sistema a utilizarse será el provisto por Microsoft Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: edbva.pcaparelli@aes.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro

donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Además, se requerirá declarar el lugar donde se encuentran y mecanismos técnicos utilizados. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); (6) Los participantes a distancia quedan eximidos de firmar el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, debiendo el Presidente y un representante del órgano de fiscalización acreditar con su firma la presencia de los accionistas que participaron a distancia; (7) Al momento de la votación, cada Accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

- (28) Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital. Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: asamblea@longvie.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir al correo electrónico indicado, en los términos dispuestos por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.
- (29) **NOTA 1:** los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 23 de abril de 2024, inclusive. **NOTA 2:** atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. **NOTA 4:** se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. **NOTA 6:** se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.
- (30) Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
- (31) NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de marzo de 2024 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.
- (32) Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario registrarse, previa acreditación del carácter de accionista, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Pje. B. Zorrilla N° 29, Salta, horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. El plazo vence el 10 de abril del 2024 a las 17hs. Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, para lo que deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado. Nota 3: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 4: Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.
- (33) NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 18 de abril de 2024, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 16 de abril de 2024, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia, para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar.
- (34) Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail secretariadedirectorio.tr@transener.com.ar, hasta el 18 de abril de 2024. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes

- y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.
- (35) **Notas:** **a)** Los puntos 2 y 3 serán tratados en extraordinaria; **b)** El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; **c)** Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleasdgcu@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B y/o Clase C), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicando o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; **d)** Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; **e)** En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos.
- (36) **Notas:** **a)** El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; **b)** Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; **c)** Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información Societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; **d)** En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos.
- (37) **Notas:** **(a) Asistencia Unánime:** Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizarán las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. **(b) Asamblea a Distancia:** De conformidad con el Art. 9 del Estatuto Social, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com, At. Melisa Márquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 15 de abril de 2024 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptos y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. (6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos legales y estatutarios.
- (38) **NOTAS:** (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en la sede social de la Sociedad hasta las 13 hs. del día 18 de abril de 2024, o a la casilla de correo: sturbel@metrogas.com.ar dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550 y sus modificaciones. La documentación por considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la Sociedad. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar acreditación de poderes y registración de asistencia. (2) Los puntos 14, 15, 16 y 17 se tratarán en Asamblea General Extraordinaria. (3) Los puntos 8 y 10 se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A. (4) Los puntos 9 y 11 se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B. (5) Todas las asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. (6) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (7) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (8) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (9) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.
- (39) Se hace saber que la modalidad de celebración de la Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 18 de abril de 2024 será presencial en la sede social de Banco CMF SA. Asimismo, en caso de darse la imposibilidad de que alguno de los señores Accionistas asista presencialmente, se le proveerá un link de acceso para participar de la Asamblea a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la normativa de la CNV, de la Inspección General de Justicia y el artículo décimo octavo del Estatuto Social.
- (40) Se deja constancia que el punto 3) del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, mediante correo electrónico a la dirección legales@dycasa.com.ar, hasta el día 19 de abril de 2024 inclusive, a las 17:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, que deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013).
- (41) **Notas:** **(a) Asistencia Unánime:** Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizarán las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. **(b) Asamblea a Distancia:** De conformidad con

el Art. 20 del Estatuto Social, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com, At. Melisa Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 16 de abril de 2024 a las 18 Hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. (6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos legales y estatutarios.

- (42) **NOTA 1:** Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 19 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada. **NOTA 2:** Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **NOTA 3:** Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería. **NOTA 4:** Los Puntos 14 y 15 del Orden del Día serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. **NOTA 5:** La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.
- (43) El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por *Zoom Video Communications, Inc.*, que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes expedida por Caja de Valores S.A.; (ii) al comunicar su asistencia los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su documento de identidad. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el viernes 12 de abril de 2024 inclusive, a la siguiente casilla: fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar; (iii) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar; y (iv) la Asamblea será grabada en soporte digital.
- (44) Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 19 de abril de dos mil veinticuatro en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria.
- (45) Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2024 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 19 de Abril de 2024, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2024 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.
- (46) **Notas:** Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 23 de abril de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 23 de abril de 2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 19 de abril de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.
- (47) **Notas: (1) Depósito de constancias y certificados:** Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas

del día 22 de abril de 2024 mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asambleas-arg@bbva.com. En dicho correo electrónico: (a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades; (b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y (d) si el Accionista desea asistir a la asamblea a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado y, de corresponder, legalizado y traducido. (e) En los casos indicados en los párrafos (c) y (d) del precedente punto (1), deberán presentarse los documentos originales en formato papel, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea. (f) El acuse de recibo enviado desde la dirección asambleas-arg@bbva.com a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea, sujeto a lo indicado en el precedente punto (2).

- (48) **Notas:** Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: **(1)** El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; **(5)** Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; **(6)** La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y **(7)** Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.
- (49) **NOTAS:** Se hace saber que para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 29 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a asambleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales.
- (50) **Nota 1:** El punto 3 del Orden del Día se tratará de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. **Nota 2:** Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. **Nota 3:** Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. **Nota 4:** Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. **Nota 5:** Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 19 de abril de 2024, a las 17 horas. **Nota 6:** Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.
- (51) **Notas: Asistencia Unánime:** Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizarán las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. **Asamblea a Distancia:** De conformidad con el Art. 13 del Estatuto Social, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com, At. Melisa Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 18 de abril de 2024 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. (6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos legales y estatutarios.
- (52) **Nota 1:** Se deja constancia que los puntos 3° y 4° la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria. **Nota 2:** Los señores Accionistas deberán remitir sus

correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3º, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3º, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

- (53) **NOTA 1:** Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquia, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de abril de 2024, inclusive. **NOTA 2:** Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. **NOTA 3:** Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. **NOTA 4:** Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido.
- (54) **Nota: A)** La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. **B)** La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. **C)** Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. **D)** Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. **E)** Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. **F)** Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 18 de abril de 2024 a las 17.00 horas.
- (55) **NOTAS:** 1) Se omite la publicación de avisos de convocatoria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550 en razón de haber comprometido el único accionista su asistencia al acto. 2) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, el titular de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, ha acreditado los siguientes datos: denominación social completa, datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter, y declarado un teléfono de contacto y un correo electrónico. 3) El representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea deberá indicar el carácter de la representación y acreditar los siguientes datos: nombre y apellido completo, tipo y número de documento de identidad, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. A tal efecto deberá remitir a cumplimiento@gpat.com.ar (correo electrónico para canalizar consultas) el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, hasta el 9 de abril de 2024, inclusive. 4) La sede social es Avenida de Mayo 701, Piso 18º, C.A.B.A. 5) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM (versión PRO). El accionista recibirá al correo electrónico declarado un link para acceder a la Asamblea. Asimismo, con anticipación recibirá asesoramiento para su conexión. En el supuesto que el accionista requiera participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social los medios necesarios para que pueda efectuar su conexión. De ser así, se invita al accionista a comunicar su petición al respecto mediante el envío de un mail a cumplimiento@gpat.com.ar. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto.
- (56) **Notas:** Se deja constancia de que no se harán las publicaciones de ley por haberse ya informado de la presente a todos los accionistas y por haber todos ellos adelantado su compromiso de asistir a la asamblea, por lo cual la misma tendrá el carácter de unánime. La asamblea se realizará a través de la plataforma Zoom, de forma tal de garantizar la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas, con voz y voto, así como la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital. Oportunamente se remitirá el link para acceder a la asamblea a todos aquellos accionistas que confirmen formalmente su asistencia en la forma que se indica aquí debajo. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea a la siguiente dirección de correo electrónico: florencia.troggia@impsa.com. En caso de concurrir mediante apoderado, deberá remitirse a dicha dirección copia del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea.
- (57) Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el 9 de abril las 18 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia").
- (58) **Nota: 1)** La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. **2)** La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. **3)** Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. **4)** Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. **5)** Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. **6)** Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días

hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 24 de abril de 2024 a las 17.00 horas.

- (59) Informarse a los Sres. Accionistas que por aplicación del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma; es decir, hasta el viernes 12 de abril de 2024, inclusive. Trámites y Consultas dirigirse a Secretaría de Directorio, calle LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. La documentación prevista en el punto 2) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en el horario de 09:00 a 15:00 horas. NOTA: Los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a asamblea@bcocetes.com.ar, debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto.
- (60) NOTAS: 1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el lunes 22 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. 2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. 3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. 4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido. Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido. 5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto. 6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15. 7) De conformidad con lo previsto en el artículo 11) c) ii) del Estatuto Social de la Sociedad, al considerar el punto 15) del Orden del Día, las clases B y C votarán para la elección de directores, en forma conjunta con la clase D en la asamblea especial de ésta última. 8) Para el tratamiento de los puntos 2 y 4 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.
- (61) Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas-comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A, deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a registro@cajadevalores.com.ar. El domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: asamblea@agrometal.com, venciendo el plazo para su presentación el día 19 de abril de 2024.
- (62) NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas o remitirse vía mail a la siguiente dirección: directorior@hulytego.com.ar venciendo el plazo el 22 de abril de 2024 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores.
- (63) **Notas:** 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 24 de abril de 2024 en el horario de 10 a 16 horas. 2) La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). 4) Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaria N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que el Sr. **GONZALEZ AGUILERA MARLON JESUS, DNI N°: 95.946.858**, nacido el 20 de octubre de 1978 en **Municipio Mariño, Estado Nueva Esparta, Venezuela**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 15 de marzo de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaria N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que la Sra. **SANCHEZ JAVE YSABEL YNES, DNI N°: 93.896.066** nacida el 21 de enero de 1964 en **Ascope, La Libertad, Perú**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 14 de marzo de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, secretaría N° 17, sito en Libertad 731 6° Piso de esta ciudad, informa que la Sra. **FORNE LOPEZ, NAYRIN KARINA** de nacionalidad **VENEZOLANA**, con **D.N.I. N° 95.628.093**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 12 de marzo de 2024. **Lucas Rocca Rivarola**, Secretario Federal.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, secretaría N° 18, sito en Libertad 731 6° Piso de esta ciudad, informa que el/la Sr/a. **Kristina Kholodova**, de nacionalidad **Rusa**, con **D.N.I. N° 96.320.813**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023. **Miguel Augusto Alvarez**, Secretario.

EDICTO DE CIUDADANIA

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N° 11, Secretaría N° 22, sito en Libertad 731, 7° Piso, de esta Capital, hace saber que **ANNA OVCHARENKO (SEGUN PARTIDA DE NACIMIENTO BROVKOVA)**, cuyo **D.N.I. es el N° PAS 76 4193651**, nacida en **CIUDAD OMSK, RSFSR, RUSIA**, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo a través del Ministerio Público. Publíquese por DOS DÍAS, en un lapso de quince días. Buenos Aires, 31 de octubre de 2023. **Alejandro J. Nobili**, Juez Federal.

EDICTO

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 19, sito en Libertad 731 9° Piso de esta ciudad, tramita el pedido de ciudadanía argentina de la Sra. **GABRIELA MARGARITA REYES MARTE**, de nacionalidad **DOMINICANA**, con **DNI 96.297.441**, según el expediente "**REYES MARTE GABRIELA MARGARITA s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía**", Exp. N° **16121/2023**. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 19 de marzo de 2024. **María Lucila Koon**, Secretaria.

EDICTO DE CIUDADANIA

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N° 11, Secretaría N° 21, sito en Libertad 731, 7° Piso, de esta Capital, hace saber que **ANASTASIIA KOZLOVA (SEGUN PARTIDA DE NACIMIENTO CHEPALOVA)**, cuyo **PASAPORTE es el N° pas 659899195**, nacida en **LOCALIDAD DE YATAY - CIUDAD DE YAKUTSK - REPUBLICA DE SAJA (YAKUTIA)**, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo a través del Ministerio Público. Publíquese por DOS DÍAS, en un lapso de quince días. Buenos Aires, 14 de marzo de 2024. **Alejandro J. Nobili**, Juez Federal.

EDICTO

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 19, sito en Libertad 731, 9° piso de esta Ciudad, tramita el pedido de ciudadanía argentina de la Sra. **ANASTASIIA IUREVNA PAKLINA**, de nacionalidad **BIELORRUSA**, con **PASAPORTE N° 76 9202516**, según el expediente "**PAKLINA, ANASTASIIA s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía**" Exp. N° **11316/2023**. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 24 de febrero de 2024. **Matías M. Abraham**, Secretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, secretaría N° 17, sito en Libertad 731 6° Piso de esta ciudad, informa que la Sra. **CHERNOVA, MARIANNA** de nacionalidad **RUSA**, con **PASAPORTE N° 73 6394746**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 12 de marzo de 2024. **Lucas Rocca Rivarola**, Secretario Federal.

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que **MARIA DE LOS ANGELES PEREZ SUAREZ** de nacionalidad **VENEZOLANA**, **D.N.I. Nro. 95.887.800**, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días. Buenos Aires, 28 de SEPTIEMBRE 2023. **Dr. Federico Matías Krysa**, Secretario Interino.



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

EDICTOS JUDICIALES

PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS JUDICIALES, SOLICITE INFORMACION A
publicaciones@labolsa.com.ar
O A LOS TELEFONOS **4316-7137 / 4316-7147** DE 12.00 A 17.00 HS.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaria N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que la Sra. **TINEOVASQUEZ VANESSA CAROLINA, DNI N°: 95.657.291**, nacida el 02/01/1992 en **Maturin, Estado Monagas, Venezuela**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina.- Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 21 de marzo de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaria N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que la Sra. **FELIX HUAYCHO NANCY, DNI N°: 94.475.990**, nacida el 15 de octubre de 1969 en **Distrito Juan Spinoza Medrano, Antabamba, Perú**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 21 de marzo de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

EDICTO DE CIUDADANIA

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N°11, Secretaría N° 21, sito en Libertad 731, 7° Piso, de esta Capital, hace saber que **ESTHEFANI PAOLA ORTEGANONINO**, cuyo **D.N.I.** es el **N° 95.743.495** nacida en **VALENCIA - CARABOBO - VENEZUELA**, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo a través del Ministerio Público. Publíquese por DOS DÍAS, en un lapso de quince días. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023. **Alejandro J. Nobili**, Juez Federal.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaria N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de C.A.B.A., comunica que la Sra. **MEZA BENITEZ ROSSANA, D.N.I. N°: 94.410.948**, nacida el 9 de marzo de 1990, en **Gral. B. Caballero, Paraguay**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 22 de febrero de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

SUMARIO

INFORMACIONES

Págs.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2024 1/3
 Incisos que deberán ser cubiertos en la Asamblea General Ordinaria 2024..... 3/4

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Artículo 23 del Reglamento de Listado y/o Capítulo XXI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores4/18
 Artículo 62/63 del Reglamento Listado 19
 Convocatoria 20/21
 No Realización de Asamblea..... 21/22
 Resolución de Asamblea 22/24
 Nómina de Directorio..... 24/25
 Declaraciones Juradas 25/26

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Autorización de Listado..... 26
 Individualización 26/27
 Resultado de Colocación..... 27/28
 Convocatoria 28/29
 Resolución de Asamblea 29/33
 Nómina de Directorio..... 33/34
 Declaraciones Juradas 34/38
 Pago de Intereses y/o Amortización 39/43

PYME

Pago de Intereses y/o Amortización 43/44

CEDEARS

Aprobación de Ampliación de Monto Máximo de Programa..... 45
 Pago de Dividendo..... 45/47

TÍTULOS PÚBLICOS

Autorización de Listado..... 47/48
 Resultado de Colocación..... 48/49
 Pago de Intereses y/o Amortización 49/50

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

Suscripción 50/52
 Pago de Intereses y/o Amortización 52/53

PAGARES

Código de Gobierno Societario 53

INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS

ARGENTINOS S.A. (BYMA)

Comunicado N° 18.539 de Bolsas y Mercados Argentinos S.A..... 53/54
 Arreglos de Negociación Electrónica con Concertación Automática de Operaciones Prioridad Precio-Tiempo (PPT) 54
 Análisis de Posiciones Lanzadoras..... 55/57
 Asambleas a realizarse de Sociedades Admitidas a Cotizar 60/74
EDICTOS 74/76

Se incluyen en la presente edición: Separatas que contienen **Prospectos de O.N. Banco Macro S.A. y Acciones S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.** Balances Esquemáticos de Sociedades Listadas y Síntesis Información Contable Ingresada, Situación Reglamentaria y Calendario de Vencimientos.

La presente edición contiene las transacciones efectuadas en el Sistema de Concurrencia e información complementaria en Anexo -I-. En Anexo -II- la secuencia de Precios en la Operatoria del SENEBI e información complementaria.

Correo Argentino Central (B)	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 10.662
	INTERÉS GENERAL Concesión N° 165T

Propietario: Bolsa de Comercio de Buenos Aires
 Director: Sr. Adelmo J.J. Gabbi
 Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Dirección y Administración: Sarmiento 299 - C.A.B.A.
 Código Postal: C1041AAE

Teléfono: 4316-7130 - Fax: 4316-7131

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual: En trámite.

Impreso en: Impresora de Publicaciones y Ediciones Pompeya S.A.
 Uruguay 124, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions or prices over time. The columns are organized into groups, possibly representing different categories or time intervals. The data is dense and spans the entire page.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several columns, each containing a sequence of numbers (possibly dates or identifiers) and their corresponding values. The data is presented in a dense, tabular format typical of financial reports.

Table with multiple columns containing stock market data, including dates, prices, and volumes. The table is organized into several vertical sections, with a central section labeled 'BYMA'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections with varying column widths and content density.

Table with 10 columns containing flight details such as departure/arrival times, flight numbers, airlines, and passenger counts for various routes.

Table with multiple columns of numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a central section for 'CRU' with values like 48th, 336, 948.00, 500, 106.40, 11:11:31, 400, 956.95, 12:06:46, 160, 948.00.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions. Includes a legend for 'GGAL' and '48hs.' and a 'c/a: 2.823,65' label. The table is organized into several vertical sections of data.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. Includes sub-sections for 'IRSA' and 'LOMA'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a small table at the bottom right with columns 'MIRG', '48hs.', and 'c/a: 13.292,00'.

Table with multiple columns containing numbers and dates, organized into two main sections separated by a dashed line. The top section lists various numbers and dates, while the bottom section is headed by 'PAMP' and includes a sub-header '48hs. c/a: 1.874,60'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with rows and columns.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a legend for 'SUPV' and '48hs.' and a footer with 'c/a: 1.244,60'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like format with varying column widths.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a central section for 'TGNO4' with specific values like '48hs. c/a: 2.060,50'. The table lists various numbers and dates, organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with some cells containing multiple lines of text or numbers. The data appears to be a detailed list of items or events, possibly related to a public service or administrative process.

Table with 11 columns containing stock market data including stock codes, prices, and volumes. The table is organized into two main sections with a 'TRAN' section at the bottom right.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with varying column widths and contains a mix of integers and decimal values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a 'VALOR' section at the bottom right with a sub-total of 874.896 and 895,072.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into columns with varying numbers of rows per column, representing different time periods or categories.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates for various items. The table is organized in several vertical sections.

ACCIONES
PANEL GENERAL

AGRO
48hs.
c/a: 49,75

Table with columns for date (e.g., 11:00:11), price, and volume, listing various agricultural stock transactions.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'AUSO', 'BBAR', and 'BHPH' with various time slots and associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values across multiple rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like CARGA, BYMA, CADO, and CAPY. The table is organized into several vertical columns of data.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. Includes sub-sections like 'CEPU' and 'CGPAZ'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections for 'COMET', 'CRE3W', 'CRE3', and 'CTIO'. Each section lists items with associated numbers and times.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volume, and market indicators like DGCE and DGC2U. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing flight numbers, times, and destinations. Includes sections for DOME, DYCA, EDN, GAMI, GARO, GBAN, GCDI, and GCLA. Each section lists flight details such as flight number, departure time, arrival time, and carrier information.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. The table is organized into several vertical sections, likely representing different market segments or time periods. It includes various numerical values and some text labels like 'GALB', 'GALD', and 'HARG'.

Table with multiple columns containing flight data including flight numbers, times, and destinations. The table is organized into several sections with bold headers like 'HAVA', 'INTRA', 'INRSW', 'INRS', and 'LEDE'. Each section lists flight details such as flight number, departure time, arrival time, and the number of seats available.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices and volumes. Includes sub-sections like LOMA, LONG, and METR.

Table with multiple columns of numbers and text, organized into sections labeled MIRA, MOLI, MOLA, and MTR. Each section contains a list of numbers and associated text, possibly representing a schedule or data points.

Table with 4 columns: Time, Price, Quantity, and Market/Contract type. Rows include various time slots (e.g., 11:20:03, 11:20:44) and prices (e.g., 1,889.10, 1,886.00). Market types include OEST, P. Cierre, and PAMP.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers, possibly representing times, quantities, or identifiers, and is presented in a structured, tabular format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'TRAN', 'TXAR', and 'TGSU2' with associated numerical values and codes.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and company names like YPF, CEDEARS, AAPL, and AALD. The table is organized into several sections with headers and sub-headers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 14 columns representing time intervals (e.g., 11:19:08, 11:19:14, etc.) and numerical data points. The table is organized into a grid with multiple rows and columns.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several vertical sections, likely representing different trading sessions or market segments. It includes various identifiers and numerical data points for each entry.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various alphanumeric codes and numbers.

Table with multiple columns containing financial data, including time, price, volume, and various codes (e.g., ABT, ADG, AIG). The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows.

Table with multiple columns containing flight numbers, times, and destinations. Includes sections for AKO.B, AMAT, AMD, and AMDD. Destinations listed include 16,371, 18,845,000, 54,546,50, 19,540,00, and 19,55. Includes a small table for AMDD at the bottom right.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers, arranged in a structured grid format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including time, price, volume, and various codes (e.g., ARCO, AMZND, ANF, AOCA, ARKK). The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own header (e.g., ARKKD, AVGDO, AVY, ASR, AVGO, AXPD, AZN, AXP, AZND, BA). Each section lists items with associated numbers and codes.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections like 'BA.C', 'BABA', 'BA.C 48hs.', and 'BABA 48hs.' with various numerical values and codes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own sub-header (e.g., P. Cierre, BAD, BAK, BB, BABAD). Each section lists numbers in columns, with some rows containing descriptive text or codes.

A large table with multiple columns containing numerical data and text labels, organized into vertical sections. The columns include numerical identifiers (e.g., 12, 10, 68), time or date entries (e.g., 11:25:08, 12:43:13), and various alphanumeric codes and labels (e.g., P. Cierre, BNGD, BP, BITFD, BK, BMY, BRFS, BRKB, BNG). The data is presented in a dense, multi-column format typical of financial or statistical reports.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. Includes sub-sections for BRKBS and BSBR.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with a header (e.g., C.D, CAAP, CAH, CAR, CAT, CBRD, CBRDD, CDE) and a sub-header (e.g., 48hs, c/a: 21,60). Each section contains rows of numbers and text, with some rows having a 'P. Cierre' label. The data is dense and spans the entire page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own header (e.g., COIN, COST, CRM, COST). Each section lists items with associated numbers and values.

Table with multiple columns containing market data, including time, price, volume, and various market indicators like CRM, CSCOD, CVX, CVXD, DD, and DE. The table is organized into several vertical sections, each representing a different market segment or instrument type.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various codes and numbers such as 13:57:23, 6, 11.026,00, 11:38:04, 10, 13.365,50, 15:32:27, 10, 13.424,50, 12:17:34, 226, 21.674,50, 13:56:34, 2, 21.510,00, etc.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various alphanumeric codes and numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes headers for time, volume, price, and various market indicators like P. Cierre, ETSY, EWZ, ERIC, EEMD, and ERJ.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with a header (e.g., FCX, FD, FDY, GE, GED, GFI, GGB, GGD, GILD, GILDD, GLOB) and a sub-header (e.g., 48hs. c/a: 16.323,50). The data includes numbers and alphanumeric codes, possibly representing dates or identifiers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values.

Table with multiple columns containing numbers and text, organized into sections such as GMD, GOGLD, and GOLD. Includes various alphanumeric codes and numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, volume, price, and various market indicators like GOLDD and GOOLL. The table is organized into several sections with sub-headers and includes numerical data for each entry.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns include various identifiers and values, organized in a structured grid format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with a header (e.g., GPRM, GS, GSK, HAL, HD) and a sub-header (e.g., 48hs, c/a). The data includes various numbers and alphanumeric codes.

Buenos Aires, miércoles 27 de marzo de 2024

Table with multiple columns containing names (e.g., P. Cierre, Inm., HMTD, HWM, IBM, ING, INTC, IBMD, IFF, INFY), numerical values, and dates. The table is organized into several distinct sections, each with its own header and data rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. It is organized into sections for different market segments like ITUB, ITUD, IWM, IWMD, and IP, with sub-sections for various instruments and their corresponding prices and volumes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like JMIA, JMIA D, and JNU with specific headers like '48hs.' and 'c/a:'. The table is organized into several vertical columns of data.

Table with multiple columns containing stock market data including date, time, price, and volume for various securities. The table is organized into sections for different markets such as BUE, KMB, JPM, JGC, JKM, and others. Each row lists a specific security or contract, its current price, and the number of units traded. The data is presented in a dense, grid-like format typical of financial market reports.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated numbers and dates.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers like 'P. Cierre', 'KOD', 'KOFM', and 'LAC' interspersed within the data rows.

Table with multiple columns containing financial data, including time intervals (e.g., 12:54:16), values, and various codes (e.g., LYG, MAD, MCD, MDT, MELI, MA). The table is organized into several sections, each with its own sub-header and data columns.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated numbers and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing lottery results or financial data. The table is organized into a grid with approximately 10 columns and 100 rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Main data table with multiple columns containing market identifiers, numerical values, and time periods.

■ MLID

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, volume, price, and various market indicators like MOD, MRK, and MRVL. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes sub-sections like 'MSFT' and 'c/a: 15.477,50'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid-like structure with columns for various identifiers and values.

Main table containing flight schedule data with columns for departure times, flight numbers, airlines, arrival times, and other flight details. The table is organized in multiple sections and includes various airline codes like 'P. Cierre', 'MSFTD', and 'MSI'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument type (e.g., MSTRD, MUX, NLFXD, NG, NIO). Each section lists various securities with their respective prices and trading volumes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing times, quantities, or identifiers, and is presented in a structured, grid-like format.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. Includes a section for 'NKED' with '48hs.' and 'c/a: 8,36'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each starting with a bold header (e.g., 'P. Cierre', 'NMR', 'NOKA', 'NUE', 'NTES', 'NU', 'NVDA'). Each section contains rows of numbers, some with sub-headers like '48hs.' and 'c/a:'. The data is dense and spans the entire page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with the first column containing a primary identifier (e.g., 12:57:53) and subsequent columns containing various numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 16 columns of numerical data representing market transactions. Columns include numerical values, likely representing volume or price, and are organized in a structured grid.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'NVDAD', 'ORAN', and 'ORCL' with associated values and codes.

Table with multiple columns representing different groups or categories, with numerical values and identifiers. Includes sub-sections like PBRD, PEP, and PEPD with their respective abbreviations (48hs, c/a, etc.).

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values.

Table with multiple columns containing flight information: flight number, departure time, arrival time, airline code, and status. Includes sections for P. Cierre, PYPL, PKS, PLTR, and PSX.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data, including time, price, volume, and various identifiers. The table is organized into several sections with bold headers like 'P. Cierre', 'QOCMD', 'Imm.', and 'QQQ'. Each section lists transactions with corresponding prices and volumes.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into sections for different market segments like RIO, RTXD, SAN, SAP, SATL, SBUS, and others, with sub-sections for various companies and their respective shares.

Main table containing multiple columns of data with various entries, numbers, and codes. Includes sub-sections for SBUXD, SCCO, SDA, SE, SHOP, SHOPD, SHPW, and SID.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data, including time, price, volume, and instrument codes (e.g., SNA, SNOW, SPGI, SPOTD, SPY, SPGID, SPOT). The table is organized into vertical sections for different instruments and time periods.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into columns with varying numbers of rows per column, and contains a mix of integers and floating-point numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers and some text. The numbers are arranged in a grid-like pattern, with some rows having more entries than others. The text appears to be a mix of numbers and short alphanumeric strings, possibly representing dates or identifiers. The overall layout is dense and repetitive, characteristic of a data dump or a detailed schedule.

Table with multiple columns containing financial data, including time, price, volume, and various codes (e.g., Inm., c/a, P. Cierre, TEND, TGT, TMD, TMO, TRIP, TSLA, TM, TIMB, TEN, TD, TEFO). The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a legend for 'TS/LAD' and '48hs.' at the bottom right.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like TSM, TXN, TXRD, TSM, TTE, TXR, TV, and UALD. Each section lists items with associated numbers and values.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several sections, each with a header indicating a specific market segment or instrument type, such as 'UGP', 'UL', 'UNHD', 'UNP', 'UNPD', and 'UPST'. Each section lists data points for various time intervals, often with a 'c/a' (close/previous) indicator. The data is presented in a dense, tabular format typical of financial market reports.

Table with multiple columns listing financial data such as stock prices, dates, and volumes. Each row represents a different security or transaction, with columns for price, volume, date, and other identifiers.

Table with 3 columns: Time, Quantity, Price. Multiple sections with sub-headers like P. Cierre, VISTD, VRSN, VZ, and VIV. Includes various data points and sub-totals.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data including time, price, volume, and instrument codes (e.g., WBA, WBO, WFC, WFCF, WMT, VZD). The table is organized into several vertical sections, each representing a different instrument or market segment.

Table with multiple columns containing flight numbers, times, and destinations. Includes sub-sections for WMTD, XLEB, XLED, XLEDB, and XLE. Each section lists flight details such as flight number, departure time, and arrival time.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Main table containing market data with columns for time, volume, price, and various market indicators. Includes sub-sections for XOMD, XP, XLF, XOM, and YZ.

FONDOS CERRADOS DE INVERSION Cuotapartes. Table listing various investment funds with columns for fund name, volume, price, and other details.

OPERACIONES SOBRE VALORES DE RENTA FIJA

VALORES PUBLICOS

Table with columns for date, time, and numerical values. Includes sub-headers like 'AE38', '48hs.', and 'c/a: 50.270,00'. The table lists various operations and their corresponding values across multiple rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. Includes a section for 'AEB30' with sub-columns for '48hs.' and 'c/a: 4910'. The table lists various financial instruments and their corresponding market values and transactions.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various alphanumeric codes and numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions or prices. Includes sub-sections for 'AL29X' and 'AL30'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and dates.

Table with 14 columns containing numerical data and dates. The table lists various values across different time slots or categories, organized in a grid format.

Table with 14 columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into a grid with multiple rows and columns of numbers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, or identifiers, and is arranged in a structured grid format.

Table with multiple columns of numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table contains approximately 10 columns of numbers, with some cells containing text like '55.130.00' or '14:26:28'. The data is organized in a grid format, with rows and columns separated by vertical lines.

Table with 13 columns containing numerical data. The table lists various numbers in columns, likely representing a schedule or data points for Buenos Aires on March 27, 2024.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers, arranged in a structured grid format.

Table with 12 columns containing numerical data for various locations and times, organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data and date information (11:18:45 to 11:23:35).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The columns are organized in groups of four, with varying numbers of rows per group.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 13 columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns represent different identifiers and values for various stock entries.

12:25:31	915	54.420.00	12:26:57	9	54.400.00	12:28:36	50	54.460.00	12:29:50	254	54.430.00	12:30:58	1.076	54.410.00
12:25:32	6.523	54.440.00	12:26:58	1.466	54.430.00	12:28:36	45.856	54.440.00	12:29:50	10.000	54.450.00	12:30:59	7.364	54.400.00
12:25:34	930	54.420.00	12:26:59	11.912	54.410.00	12:28:36	8.714	54.430.00	12:29:51	7.672	54.460.00	12:30:59	645	54.410.00
12:25:34	189	54.440.00	12:27:00	23.315	54.430.00	12:28:36	66.478	54.420.00	12:29:51	159	54.430.00	12:30:59	27.741	54.420.00
12:25:34	1.907	54.420.00	12:27:01	38.088	54.450.00	12:28:37	1.285	54.450.00	12:29:51	292	54.440.00	12:31:01	193	54.400.00
12:25:34	4.991	54.440.00	12:27:01	1.232	54.400.00	12:28:37	92	54.430.00	12:29:51	1.370	54.430.00	12:31:02	321	54.420.00
12:25:35	50.000	54.420.00	12:27:02	580	54.430.00	12:28:37	35.787	54.450.00	12:29:51	78	54.420.00	12:31:02	1.869	54.400.00
12:25:35	3.504	54.440.00	12:27:02	62	54.400.00	12:28:39	184	54.470.00	12:29:51	316	54.410.00	12:31:03	1.476	54.420.00
12:25:37	643	54.420.00	12:27:02	92	54.430.00	12:28:39	91	54.480.00	12:29:51	18	54.460.00	12:31:04	4.889	54.430.00
12:25:37	1.891	54.420.00	12:27:03	5.46	54.410.00	12:28:40	13.805	54.450.00	12:29:52	732	54.420.00	12:31:05	54.400.00	
12:25:38	187	54.440.00	12:27:03	367	54.400.00	12:28:41	3.164	54.460.00	12:29:52	440	54.420.00	12:31:07	32.081	54.430.00
12:25:38	18	54.440.00	12:27:03	60	54.410.00	12:28:42	108	54.470.00	12:29:52	109	54.450.00	12:31:09	56	54.400.00
12:25:38	50.000	54.420.00	12:27:03	2.488	54.400.00	12:28:42	345	54.460.00	12:29:52	2.217	54.440.00	12:31:09	1.099	54.430.00
12:25:38	6.848	54.440.00	12:27:03	5.46	54.410.00	12:28:44	1.786	54.450.00	12:29:52	2.497	54.460.00	12:31:09	670	54.400.00
12:25:40	1.907	54.420.00	12:27:03	1.786	54.400.00	12:28:44	45	54.460.00	12:29:52	109	54.430.00	12:31:10	1.267	54.430.00
12:25:41	2.030	54.440.00	12:27:03	1.029	54.410.00	12:28:45	104	54.470.00	12:29:52	16.172	54.420.00	12:31:13	365	54.400.00
12:25:42	21	54.420.00	12:27:04	196	54.400.00	12:28:45	466	54.460.00	12:29:53	171	54.450.00	12:31:13	12.116	54.430.00
12:25:42	1.279	54.440.00	12:27:04	679	54.410.00	12:28:45	15.665	54.450.00	12:29:53	108	54.440.00	12:31:14	92	54.400.00
12:25:42	6.527	54.430.00	12:27:04	5.46	54.410.00	12:28:45	199	54.430.00	12:29:53	3.030	54.410.00	12:31:15	1.948	54.430.00
12:25:44	1.152	54.440.00	12:27:05	2.100	54.400.00	12:28:45	20.147	54.420.00	12:29:53	32.570	54.400.00	12:31:15	649	54.400.00
12:25:45	1.853	54.430.00	12:27:06	365	54.430.00	12:28:45	248.910	54.410.00	12:29:53	2.877	54.440.00	12:31:16	1.789	54.400.00
12:25:45	4.605	54.440.00	12:27:07	73	54.400.00	12:28:45	370	54.440.00	12:29:54	26	54.450.00	12:31:16	619	54.400.00
12:25:48	3.664	54.430.00	12:27:07	12.457	54.430.00	12:28:46	222	54.420.00	12:29:54	50	54.420.00	12:31:16	16.830	54.430.00
12:25:48	2.396	54.420.00	12:27:09	2.781	54.410.00	12:28:46	2.630	54.440.00	12:29:54	108	54.410.00	12:31:20	1.948	54.400.00
12:25:48	1.367	54.430.00	12:27:09	5.300	54.430.00	12:28:46	15	54.470.00	12:29:55	121	54.420.00	12:31:23	388	54.430.00
12:25:48	2.352	54.440.00	12:27:11	178	54.410.00	12:28:46	192	54.480.00	12:29:55	682	54.400.00	12:31:23	3.784	54.410.00
12:25:49	6.489	54.430.00	12:27:11	7.362	54.430.00	12:28:46	52	54.470.00	12:29:55	2.826	54.430.00	12:31:23	9.651	54.430.00
12:25:49	22.562	54.420.00	12:27:13	1.259	54.410.00	12:28:46	443	54.430.00	12:29:56	9.279	54.410.00	12:31:24	892	54.410.00
12:25:49	54.907	54.420.00	12:27:14	1.507	54.410.00	12:28:46	1.257	54.490.00	12:29:56	3.116	54.430.00	12:31:27	73.92	54.430.00
12:25:49	18.393	54.400.00	12:27:15	24.854	54.410.00	12:28:48	43	54.430.00	12:29:57	100	54.410.00	12:31:27	302	54.410.00
12:25:49	3.122	54.430.00	12:27:16	74	54.400.00	12:28:48	5.345	54.470.00	12:29:57	21	54.430.00	12:31:28	1.061	54.430.00
12:25:50	2.563	54.440.00	12:27:16	146	54.410.00	12:28:49	31	54.430.00	12:29:57	927	54.410.00	12:31:28	297	54.410.00
12:25:51	779	54.430.00	12:27:16	886	54.430.00	12:28:49	1.292	54.470.00	12:29:57	2.313	54.430.00	12:31:29	4.938	54.430.00
12:25:51	54.251	54.420.00	12:27:17	109	54.410.00	12:28:49	1.08	54.460.00	12:29:57	5.318	54.450.00	12:31:29	7.051	54.410.00
12:25:51	2.167	54.430.00	12:27:17	369	54.400.00	12:28:51	3.709	54.460.00	12:29:59	9.789	54.430.00	12:31:29	25.618	54.430.00
12:25:52	17.876	54.420.00	12:27:18	2.347	54.430.00	12:28:51	1.048	54.480.00	12:29:59	1.174	54.410.00	12:31:31	1.633	54.410.00
12:25:52	18.321	54.430.00	12:27:19	453	54.400.00	12:28:51	91	54.460.00	12:30:00	108	54.430.00	12:31:31	2.022	54.430.00
12:25:54	367	54.420.00	12:27:19	556	54.430.00	12:28:51	1.923	54.480.00	12:30:00	1.326	54.410.00	12:31:32	1.675	54.410.00
12:25:54	1.329	54.430.00	12:27:23	3.329	54.410.00	12:28:54	108	54.490.00	12:30:01	3.918	54.450.00	12:31:34	598	54.430.00
12:25:56	63	54.420.00	12:27:20	5.960	54.430.00	12:28:51	2.329	54.480.00	12:30:02	982	54.410.00	12:31:34	59	54.410.00
12:25:56	2.827	54.430.00	12:27:21	929	54.400.00	12:28:51	1.027	54.490.00	12:30:03	3.184	54.430.00	12:31:35	2.772	54.430.00
12:25:58	554	54.420.00	12:27:22	831	54.410.00	12:28:51	2.307	54.460.00	12:30:03	4.613	54.440.00	12:31:36	13.633	54.410.00
12:25:59	577	54.430.00	12:27:22	1.371	54.430.00	12:28:52	16.544	54.490.00	12:30:03	11.685	54.450.00	12:31:37	20.674	54.430.00
12:26:00	1.464	54.410.00	12:27:25	183	54.430.00	12:28:54	348	54.400.00	12:30:03	185	54.410.00	12:31:39	34.539	54.410.00
12:26:00	268	54.420.00	12:27:24	272	54.430.00	12:28:54	350	54.470.00	12:30:03	2.712	54.450.00	12:31:37	90.303	54.400.00
12:26:00	6.385	54.440.00	12:27:24	357	54.410.00	12:28:54	829	54.460.00	12:30:03	3.079	54.460.00	12:31:38	9.700	54.430.00
12:26:00	71.426	54.420.00	12:27:24	100	54.430.00	12:28:54	1.461	54.450.00	12:30:03	108	54.450.00	12:31:38	96	54.400.00
12:26:02	371	54.410.00	12:27:24	132	54.420.00	12:28:54	132	54.420.00	12:30:03	11	54.410.00	12:31:38	9.206	54.430.00
12:26:03	3.598	54.420.00	12:27:25	534	54.430.00	12:28:54	589	54.490.00	12:30:03	126	54.450.00	12:31:39	7.38	54.400.00
12:26:03	178	54.410.00	12:27:26	185	54.410.00	12:28:54	302	54.470.00	12:30:03	9.141	54.460.00	12:31:39	8.576	54.430.00
12:26:04	4.229	54.420.00	12:27:26	7.318	54.430.00	12:28:54	416	54.490.00	12:30:03	1.019	54.460.00	12:31:43	2.183	54.410.00
12:26:04	3.940	54.410.00	12:27:28	178	54.410.00	12:28:55	108	54.470.00	12:30:04	266	54.450.00	12:31:43	33.006	54.430.00
12:26:04	20.703	54.420.00	12:27:28	1.070	54.430.00	12:28:55	131	54.490.00	12:30:04	1	54.450.00	12:31:46	1.678	54.430.00
12:26:06	689	54.410.00	12:27:28	1.785	54.410.00	12:28:55	131	54.470.00	12:30:05	1.480	54.450.00	12:31:46	7.25	54.430.00
12:26:07	6.481	54.420.00	12:27:30	5.372	54.430.00	12:28:55	471	54.490.00	12:30:06	108	54.460.00	12:31:47	185	54.410.00
12:26:08	139	54.410.00	12:27:31	183	54.410.00	12:28:55	993	54.470.00	12:30:06	54	54.450.00	12:31:47	46	54.430.00
12:26:09	371	54.420.00	12:27:31	30	54.430.00	12:28:55	86	54.490.00	12:30:06	3.215	54.410.00	12:31:48	278	54.410.00
12:26:09	54.269	54.400.00	12:27:32	5.476	54.410.00	12:28:55	5.086	54.420.00	12:30:06	977	54.420.00	12:31:48	7.051	54.400.00
12:26:09	2.866	54.420.00	12:27:33	4.646	54.430.00	12:28:57	334	54.490.00	12:30:07	442	54.450.00	12:31:48	1.655	54.440.00
12:26:09	1.824	54.410.00	12:27:35	2.071	54.410.00	12:28:57	6.434	54.470.00	12:30:07	473	54.410.00	12:31:49	108	54.430.00
12:26:09	3.012	54.420.00	12:27:37	2.805	54.430.00	12:28:57	585	54.490.00	12:30:07	572	54.450.00	12:31:49	11.133	54.410.00
12:26:10	981	54.410.00	12:27:39	722	54.410.00	12:28:57	34	54.470.00	12:30:08	1.967	54.430.00	12:31:49	11.103	54.430.00
12:26:10	2.628	54.420.00	12:27:41	3.977	54.430.00	12:28:58	549	54.400.00	12:30:08	34	54.490.00	12:31:49	1.103	54.430.00
12:26:10	1.607	54.410.00	12:27:42	178	54.410.00	12:28:58	34	54.470.00	12:30:09	185	54.430.00	12:31:50	10.647	54.430.00
12:26:11	472	54.420.00	12:27:43	8.371	54.430.00	12:28:58	5.754	54.490.00	12:30:09	1.870	54.450.00	12:31:53	1.665	54.410.00
12:26:12	240	54.410.00	12:27:46	6.468	54.410.00	12:28:59	89	54.470.00	12:30:10	48	54.430.00	12:31:53	46	54.430.00
12:26:12	342													

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions or prices. The columns are organized in groups of 10, with the first column of each group containing a range of numbers (e.g., 123238-123412) and the subsequent columns containing values ranging from 74 to 818.

12:40:54	38.506	54.4100	12:42:16	9.215	54.3500	12:43:05	1.850	54.3500	12:44:44	1.243	54.3600	12:46:52	20.717	54.3500	
12:40:54	6.617	54.4200	12:42:16	90	54.3600	12:43:06	409	54.3600	12:44:45	9	54.3500	12:47:00	298	54.3400	
12:40:56	7	54.4100	12:42:16	436	54.3500	12:43:06	1.103	54.3500	12:44:45	145	54.3600	12:47:00	7987	54.3500	
12:40:56	4.532	54.4200	12:42:16	9.519	54.3600	12:43:06	99.874	54.3600	12:44:46	720	54.3500	12:47:02	277	54.3400	
12:40:57	54.4200	12:42:16	81.597	54.3700	12:43:06	4.249	54.3700	12:43:06	2.749	54.3500	12:44:46	859	54.3600	12:47:02	3.715
12:40:57	60.348	54.4000	12:42:16	542	54.3500	12:43:07	709	54.3600	12:44:46	743	54.3500	12:47:03	1.104	54.3400	
12:40:58	329	54.4100	12:42:17	1.493	54.3700	12:43:07	1.211	54.3500	12:44:47	3.129	54.3600	12:47:03	803	54.3500	
12:40:58	545	54.4000	12:42:17	3.639	54.3500	12:43:07	926	54.3600	12:44:48	89	54.3500	12:47:04	179	54.3600	
12:40:58	567	54.4100	12:42:17	2.172	54.3700	12:43:08	126	54.3400	12:44:48	34.766	54.3600	12:47:04	1.104	54.3400	
12:40:58	113	54.4000	12:42:18	1.659	54.3600	12:43:08	30.811	54.3400	12:44:48	30.811	54.3600	12:47:04	7.738	54.3500	
12:40:59	278	54.4100	12:42:18	915	54.3600	12:43:09	18	54.3500	12:44:50	10.970	54.3800	12:47:04	1.026	54.3400	
12:40:59	18.650	54.4000	12:42:18	108	54.3700	12:43:09	108	54.3600	12:44:50	35.251	54.3900	12:47:05	12.892	54.3500	
12:40:59	6.659	54.4100	12:42:19	272	54.3500	12:43:09	4.897	54.3500	12:44:52	185	54.3600	12:47:07	1.104	54.3400	
12:41:00	62.700	54.4000	12:42:19	337	54.3600	12:43:09	1.365	54.3600	12:44:52	633	54.3500	12:47:07	1.104	54.3400	
12:41:01	1.721	54.4100	12:42:20	23.365	54.3500	12:43:10	81	54.3500	12:44:52	127	54.3600	12:47:09	1.104	54.3400	
12:41:01	1.390	54.4200	12:42:20	126	54.3700	12:43:10	208	54.3600	12:44:52	836	54.3900	12:47:10	1.484	54.3500	
12:41:01	1.787	54.4000	12:42:20	108	54.3600	12:43:11	187	54.3500	12:44:52	60.521	54.3600	12:47:10	1.104	54.3400	
12:41:01	743	54.4200	12:42:21	572	54.3700	12:43:11	126	54.3600	12:44:52	108	54.3900	12:47:10	13.896	54.3500	
12:41:02	1.798	54.4000	12:42:21	90	54.3500	12:43:12	9.107	54.3400	12:44:52	10.486	54.3600	12:47:12	7.866	54.3500	
12:41:02	411.875	54.4000	12:42:21	10.186	54.3500	12:43:12	2.845	54.3600	12:44:53	6.311	54.3500	12:47:13	1.104	54.3400	
12:41:03	1.856	54.3900	12:42:21	6.980	54.3500	12:43:12	932	54.3500	12:44:53	1.637	54.3600	12:47:13	20	54.3500	
12:41:04	5.644	54.4000	12:42:21	108	54.3600	12:43:13	3.141	54.3600	12:44:53	952	54.3500	12:47:13	276	54.3500	
12:41:05	172	54.3900	12:42:22	108	54.3700	12:43:13	65.096	54.3500	12:44:55	291	54.3600	12:47:13	6.741	54.3500	
12:41:06	11.502	54.4000	12:42:22	191	54.3600	12:43:14	6.676	54.3500	12:44:56	2.393	54.3500	12:47:16	920	54.3400	
12:41:09	716	54.3900	12:42:22	920	54.3500	12:43:14	216	54.3500	12:44:57	1.009	54.3600	12:47:16	8.467	54.3500	
12:41:09	1.515	54.4000	12:42:23	108	54.3700	12:43:15	92	54.3400	12:44:57	66.429	54.3500	12:47:16	1.104	54.3400	
12:41:10	556	54.3900	12:42:23	556	54.3500	12:43:15	71.331	54.3500	12:44:59	4.931	54.3400	12:47:20	26	54.3500	
12:41:11	4.459	54.4000	12:42:23	108	54.3600	12:43:23	3.334	54.3400	12:44:59	371	54.3500	12:47:20	136	54.3500	
12:41:12	13.550	54.4200	12:42:23	9.230	54.3700	12:43:23	4.349	54.3500	12:44:59	5.689	54.3600	12:47:21	3.715	54.3500	
12:41:12	6	54.4000	12:42:24	108	54.3700	12:43:25	20.960	54.3400	12:45:00	36.743	54.3500	12:47:22	1.104	54.3500	
12:41:12	285	54.3900	12:42:24	108	54.3600	12:43:25	679	54.3500	12:45:04	11.443	54.3600	12:47:22	10.187	54.3500	
12:41:12	10.054	54.4000	12:42:24	2.735	54.3700	12:43:25	100	54.3400	12:45:06	334	54.3500	12:47:22	1	54.3600	
12:41:13	453	54.3900	12:42:25	91	54.3500	12:43:25	324	54.3500	12:45:06	4.042	54.3600	12:47:22	543	54.3700	
12:41:13	776	54.4000	12:42:25	54.068	54.3600	12:43:26	29.277	54.3400	12:45:07	5.430	54.3500	12:47:22	6.366	54.3600	
12:41:13	200	54.3900	12:42:25	120	54.3700	12:43:26	65.288	54.3500	12:45:08	1.841	54.3400	12:47:23	556	54.3400	
12:41:13	1.606	54.4000	12:42:25	460	54.3600	12:43:29	370	54.3400	12:45:08	21.698	54.3500	12:47:24	797	54.3700	
12:41:15	727	54.3900	12:42:26	557	54.3500	12:43:29	993	54.3500	12:45:10	357	54.3400	12:47:25	19.444	54.3400	
12:41:15	855	54.4000	12:42:26	108	54.3700	12:43:29	556	54.3400	12:45:10	3.179	54.3500	12:47:28	1.864	54.3700	
12:41:15	21.845	54.4100	12:42:26	559	54.3500	12:43:29	51.343	54.3500	12:45:12	1.559	54.3400	12:47:28	5.089	54.3500	
12:41:16	6.279	54.4000	12:42:26	2.600	54.3700	12:43:32	461	54.3400	12:45:12	4.634	54.3500	12:47:29	386	54.3300	
12:41:16	617	54.3900	12:42:26	108	54.3600	12:43:32	524	54.3500	12:45:16	31.746	54.3600	12:47:29	2.367	54.3700	
12:41:16	2.919	54.4000	12:42:26	37.085	54.3500	12:43:32	164	54.3400	12:45:17	561	54.3500	12:47:32	24.614	54.3300	
12:41:16	1.894	54.3900	12:42:27	9.115	54.3600	12:43:33	961	54.3500	12:45:17	3.125	54.3400	12:47:32	11.138	54.3700	
12:41:17	1.753	54.4000	12:42:27	12.032	54.3700	12:43:33	1.484	54.3400	12:45:18	5.638	54.3500	12:47:35	741	54.3400	
12:41:17	88.085	54.3900	12:42:27	55	54.3400	12:43:33	929	54.3500	12:45:18	9.839	54.3400	12:47:35	10	54.3700	
12:41:20	4.503	54.3800	12:42:27	315	54.3300	12:43:33	274	54.3400	12:45:19	276	54.3300	12:47:35	1.000	54.3300	
12:41:20	8.796	54.3900	12:42:27	1.408	54.3500	12:43:33	17.292	54.3500	12:45:19	60.882	54.3400	12:47:36	8.951	54.3700	
12:41:21	1.900	54.3800	12:42:27	7.658	54.3600	12:43:36	3.830	54.3500	12:45:20	7.392	54.3300	12:47:38	2.689	54.3500	
12:41:21	619	54.3900	12:42:28	108	54.3800	12:43:36	17.037	54.3500	12:45:20	5.828	54.3400	12:47:38	108	54.3700	
12:41:21	1.262	54.3800	12:42:28	370	54.3400	12:43:40	2	54.3400	12:45:29	53	54.3300	12:47:38	20.000	54.3600	
12:41:21	3.010	54.3900	12:42:28	18	54.3300	12:43:40	2.985	54.3500	12:45:29	889	54.3400	12:47:41	413	54.3700	
12:41:21	902	54.3800	12:42:28	146	54.3400	12:43:43	552	54.3400	12:45:31	3.707	54.3300	12:47:42	14.719	54.3500	
12:41:21	1.000	54.3900	12:42:28	10.281	54.3500	12:43:43	35.089	54.3400	12:45:31	4.979	54.3600	12:47:42	8.445	54.3400	
12:41:21	907	54.3800	12:42:28	634	54.3400	12:43:44	18.234	54.3400	12:45:32	7.529	54.3300	12:47:44	7	54.3300	
12:41:21	3.264	54.3900	12:42:30	3.093	54.3500	12:43:44	17.778	54.3500	12:45:32	11.376	54.3400	12:47:44	908	54.3700	
12:41:22	92	54.3800	12:42:30	913	54.3300	12:43:50	3.954	54.3400	12:45:34	270	54.3300	12:47:45	19.993	54.3700	
12:41:22	3.892	54.3900	12:42:30	34.847	54.3500	12:43:50	465	54.3500	12:45:34	1.977	54.3400	12:47:47	899	54.3700	
12:41:22	1.526	54.3800	12:42:31	29.516	54.3600	12:43:53	5.340	54.3500	12:45:35	7.233	54.3400	12:47:47	185	54.3600	
12:41:22	7.285	54.3900	12:42:31	27.946	54.3600	12:43:54	1.292	54.3500	12:45:35	53.386	54.3400	12:47:47	1	54.3600	
12:41:23	65.296	54.3800	12:42:32	3.315	54.3900	12:43:55	200	54.3400	12:45:35	5.017	54.3500	12:47:47	184	54.3400	
12:41:24	1.619	54.3900	12:42:32	128	54.3600	12:43:55	13.065	54.3500	12:45:38	18.217	54.3400	12:47:48	5.746	54.3700	
12:41:25	22.669	54.3800	12:42:32	292	54.3900	12:43:57	1.122	54.3400	12:45:40	3.026	54.3500	12:47:48	184	54.3500	
12:41:27	54.4100	12:42:32	7.317	54.3700	12:43:59	35.103	54.3500	12:45:42	7.697	54.3400	12:47:51	6.291	54.3500		
12:41:27	2.142	54.3800	12:42:33	1.966	54.3800	12:43:59	453	54.3400	12:45:42	9.169	54.3500	12:47:51	632	54.3500	
12:41:27	2.800	54.3700	12:42:33	472	54.3900	12:44:00	23.606	54.3500	12:45:44	10	54.3400	12:47:52	6.621	54.3700	
12:41:28	479	54.3800	12:42:34	1.966	54.3700	12:44:03	16	54.3400	12:45:44	12.921	54.3500	12:47:55	50.000	54.3400	
12:41:28	980.919	54.3700	12:42:34	2.760	54.3600	12:44:03	10.051	54.3500	12:45:45	3.669	54.3300	12:47:55	11	54.3600	
12:41:28	1.280	54.3800	12:42:34	1.048	54.3900	12:44:04	2.181	54.3400	12:45:45	1.828	54.3500	12:47:55	382	54.3700	
12:41:28	47.680	54.3500	12:42:34	18.771	54.3700	12:44:05	4.901	54.3500	12:45:48	3.63	54.3300	12:47:56	11	54.3500	
12:41:28	16.198	54.3400	12:42:34	471	54.3900	12:4									

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The data is organized in a grid format with rows and columns of numbers.

12:54:48	7.468	54.2500	12:56:35	92.720	54.2500	12:58:04	387	54.2900	12:59:52	465	54.2600	13:01:47	745	54.2400
12:54:48	85	54.2700	12:56:36	17.737	54.2800	12:58:05	133	54.2600	12:59:55	169	54.2500	13:01:47	7.895	54.2500
12:54:49	479	54.2900	12:56:36	26.461	54.2900	12:58:06	926	54.2900	12:59:55	1111	54.2600	13:01:49	894	54.2400
12:54:49	187	54.2700	12:56:36	92	54.2800	12:58:06	185	54.2600	12:59:56	723.156	54.2500	13:01:49	2.092	54.2500
12:54:49	19.855	54.2900	12:56:36	23	54.2600	12:58:06	4.226	54.2900	12:59:56	3.293	54.2500	13:01:49	2.949	54.2500
12:54:58	927	54.2700	12:56:37	1.247	54.2800	12:58:07	6.489	54.2600	12:59:56	39.130	54.2500	13:01:51	1.078	54.2500
12:54:58	14.559	54.2900	12:56:41	246	54.2600	12:58:07	378	54.2900	13:00:01	133	54.2400	13:01:53	493	54.2400
12:55:00	1.473	54.2800	12:56:41	965	54.2800	12:58:07	2.410	54.2600	13:00:02	591	54.2400	13:01:53	54.494	54.2500
12:55:00	458	54.2700	12:56:42	20.798	54.2600	12:58:07	587	54.2900	13:00:03	183	54.2400	13:01:56	185	54.2400
12:55:01	571	54.2900	12:56:42	90	54.2800	12:58:08	5.500	54.2500	13:00:03	586	54.2400	13:01:56	372	54.2500
12:55:01	301	54.2800	12:56:45	5.558	54.2600	12:58:08	5.028	54.2900	13:00:04	3.952	54.2400	13:01:57	9	54.2400
12:55:01	9.506	54.2900	12:56:45	22.222	54.2500	12:58:10	3.000	54.2800	13:00:05	48.635	54.2500	13:01:57	587	54.2500
12:55:01	96.201	54.3000	12:56:46	237	54.2600	12:58:11	6.976	54.2900	13:00:12	690	54.2400	13:02:00	737	54.2400
12:55:02	272	54.3100	12:56:46	1.685	54.2500	12:58:11	1.865	54.2600	13:00:12	1.595	54.2500	13:02:00	961	54.2500
12:55:02	2.668	54.3200	12:56:46	92	54.2600	12:58:11	29.454	54.2900	13:00:12	180	54.2400	13:02:01	1.167	54.2400
12:55:02	1.983	54.3100	12:56:47	185	54.2500	12:58:12	137	54.3000	13:00:13	1.197	54.2400	13:02:02	946	54.2400
12:55:02	8.655	54.3200	12:56:47	3.246	54.2600	12:58:12	30.381	54.2900	13:00:15	54	54.2400	13:02:02	1.106	54.2400
12:55:03	2.185	54.3100	12:56:49	45	54.2500	12:58:13	9.205	54.2600	13:00:15	24.625	54.2500	13:02:02	11.553	54.2300
12:55:05	2.746	54.3000	12:56:49	765	54.2500	12:58:13	6.177	54.2900	13:00:14	1.106	54.2400	13:02:02	570	54.2500
12:55:05	2.714	54.3100	12:56:50	558	54.2600	12:58:14	370	54.2700	13:00:18	7.850	54.2300	13:02:03	23.546	54.2300
12:55:07	408.705	54.3000	12:56:50	454	54.2600	12:58:14	2.754	54.2900	13:00:18	3.305	54.2500	13:02:04	2.496	54.2200
12:55:08	109	54.2900	12:56:51	68	54.2800	12:58:17	3.894	54.2700	13:00:20	245	54.2400	13:02:04	971	54.2500
12:55:09	4.509	54.3000	12:56:51	185	54.2500	12:58:17	17.831	54.2900	13:00:20	306	54.2500	13:02:05	1.106	54.2400
12:55:11	413	54.2900	12:56:51	6.228	54.2500	12:58:21	350	54.2700	13:00:20	500	54.2300	13:02:05	4.425	54.2300
12:55:11	3.325	54.3000	12:56:51	8.608	54.2800	12:58:21	1.298	54.2900	13:00:21	2.237	54.2500	13:02:05	5.722	54.2500
12:55:13	21.094	54.2900	12:56:51	68	54.2700	12:58:21	1.060	54.2700	13:00:21	5.531	54.2300	13:02:06	15.806	54.2300
12:55:14	11	54.2800	12:56:52	1.833	54.2500	12:58:22	848	54.2900	13:00:21	11.969	54.2200	13:02:06	2.281	54.2400
12:55:14	531	54.2900	12:56:52	2.180	54.2700	12:58:22	114	54.2700	13:00:22	14.997	54.2500	13:02:08	5.532	54.2300
12:55:14	19.859	54.3000	12:56:52	52.966	54.2600	12:58:23	3.126	54.2900	13:00:22	1.305	54.2400	13:02:08	2.714	54.2400
12:55:15	1.643	54.2900	12:56:52	51	54.2600	12:58:23	277	54.2700	13:00:23	1.214	54.2300	13:02:08	5.531	54.2300
12:55:15	311	54.2800	12:56:52	11.185	54.2500	12:58:24	362	54.2900	13:00:23	7.830	54.2500	13:02:09	344	54.2400
12:55:17	553	54.3000	12:56:54	2.963	54.2600	12:58:24	730	54.2700	13:00:23	1.288	54.2400	13:02:09	6.637	54.2300
12:55:17	3.912	54.2900	12:56:54	7.699	54.2500	12:58:25	1.088	54.2900	13:00:24	3.866	54.2300	13:02:11	25	54.2400
12:55:19	54	54.3000	12:56:59	2.748	54.2600	12:58:26	2.147	54.2900	13:00:24	1.142	54.2300	13:02:11	6.637	54.2300
12:55:23	982	54.2900	12:56:55	18	54.2800	12:58:26	1.560	54.2900	13:00:25	25	54.2300	13:02:11	1.153	54.2400
12:55:24	4.021	54.3000	12:56:55	910	54.2500	12:58:26	1.104	54.2700	13:00:25	2.003	54.2400	13:02:11	3.273	54.2400
12:55:26	7.230	54.2900	12:56:56	9	54.2600	12:58:26	5.871	54.2900	13:00:26	1.071	54.2300	13:02:12	1.000	54.2200
12:55:26	652	54.3000	12:56:56	1.453	54.2500	12:58:26	7.940	54.2700	13:00:26	34.822	54.2400	13:02:12	4.231	54.2300
12:55:27	256	54.2900	12:56:56	28	54.2600	12:58:27	172	54.2900	13:00:27	518	54.2300	13:02:12	1.087	54.2200
12:55:27	2.901	54.3000	12:56:56	4.684	54.2500	12:58:27	2.796	54.2700	13:00:30	745	54.2400	13:02:12	7.008	54.2200
12:55:29	6.040	54.2900	12:56:58	928	54.2600	12:58:27	100	54.2900	13:00:30	5.302	54.2500	13:02:12	318	54.2300
12:55:29	30.607	54.2700	12:56:58	806	54.2500	12:58:29	18.557	54.2700	13:00:33	1.112	54.2400	13:02:12	11.485	54.2200
12:55:29	9.681	54.2600	12:56:59	2.982	54.2800	12:58:29	18	54.2900	13:00:33	805	54.2500	13:02:12	510	54.2300
12:55:29	367	54.3000	12:57:01	1.158	54.2500	12:58:29	22.347	54.2800	13:00:33	2.222	54.2300	13:02:13	27.222	54.2200
12:55:29	379	54.2800	12:57:00	3.800	54.2800	12:58:31	3.409	54.2600	13:00:35	2.701	54.2500	13:02:13	4.870	54.2300
12:55:31	3.654	54.3000	12:57:00	183	54.2500	12:58:31	5.095	54.2700	13:00:36	1.106	54.2400	13:02:14	12.916	54.2400
12:55:32	10.000	54.2700	12:57:00	4.201	54.2800	12:58:32	2.764	54.2600	13:00:36	4.438	54.2300	13:02:15	624	54.2500
12:55:32	36.347	54.2900	12:57:01	12.200	54.2500	12:58:32	3.200	54.2700	13:00:36	7.363	54.2500	13:02:15	1.460	54.2300
12:55:32	7.605	54.2900	12:57:01	368	54.2800	12:58:32	347	54.2600	13:00:37	1.182	54.2500	13:02:15	219	54.2400
12:55:32	388	54.2700	12:57:02	941	54.2500	12:58:33	5.050	54.2500	13:00:38	1.075	54.2500	13:02:15	186	54.2500
12:55:33	3.678	54.2900	12:57:03	270	54.2800	12:58:33	19	54.2800	13:00:38	862	54.2400	13:02:16	17.234	54.2200
12:55:34	399	54.2700	12:57:04	3.708	54.2500	12:58:33	11.988	54.2500	13:00:38	1.911	54.2500	13:02:16	6.110	54.2400
12:55:35	1.233	54.2900	12:57:05	5.825	54.2600	12:58:33	54.2800	13:00:40	1.106	54.2500	13:02:16	7.205	54.2200	
12:55:36	50	54.2800	12:57:05	49	54.2600	12:58:33	2.764	54.2900	13:00:41	736	54.2300	13:02:19	1.314	54.2100
12:55:36	3.657	54.2700	12:57:07	3.615	54.2500	12:58:33	185	54.2600	13:00:41	2.109	54.2500	13:02:20	1.336	54.2400
12:55:37	2.503	54.2900	12:57:07	201	54.2800	12:58:34	5.000	54.2700	13:00:42	553	54.2400	13:02:23	7.257	54.2200
12:55:38	9.760	54.3000	12:57:07	714	54.2500	12:58:34	69.603	54.2500	13:00:43	2.668	54.2500	13:02:23	10.615	54.2100
12:55:40	7	54.2700	12:57:08	54	54.2600	12:58:34	185	54.2600	13:00:44	54	54.2300	13:02:26	54.2400	54.2400
12:55:40	20	54.2800	12:57:08	8.182	54.2900	12:58:34	371	54.2500	13:00:44	5.531	54.2300	13:02:26	54.2300	54.2300
12:55:40	381	54.3000	12:57:11	178	54.2500	12:58:35	20.000	54.2600	13:00:44	32.888	54.2200	13:02:27	178	54.2200
12:55:41	9.406	54.2800	12:57:11	180	54.2800	12:58:35	19.721	54.2500	13:00:45	1.999	54.2500	13:02:27	2.444	54.2300
12:55:42	6.005	54.3000	12:57:12	185	54.2500	12:58:36	4.558	54.2700	13:00:45	7.743	54.2300	13:02:29	916	54.2400
12:55:46	5.560	54.2900	12:57:12	727	54.2800	12:58:37	1.028	54.2800	13:00:45	2.518	54.2200	13:02:29	2.000	54.2200
12:55:46	8	54.3000	12:57:13	36	54.2500	12:58:37	51.745	54.2500	13:00:45	213	54.2500	13:02:29	3.905	54.2400
12:55:46	1.098	54.2800	12:57:13	8.049	54.2800	12:58:39	1.002	54.2800	13:00:45	5.531	54.2300	13:02:30	1.857	54.2200
12:55:46	2.100	54.3000	12:57:15	1.786	54.2500	12:58:39	593	54.2500	13:00:46	2.297	54.2500	13:02:31	35	54.2100
12:55:47	276	54.2800	12:57:15	18	54.2800	12:58:39	2.347	54.2800	13:00:47	2.745	54.2400	13:02:31	13.206	54.2400
12:55:47	3.474	54.3000	12:57:16	2.026	54.2900	12:58:40	79.036	54.2500	13:00:47	2.853	54.2400	13:02:31	2.853	54.2400
12:55:47	3.271	54.2700	12:57:16	17	54.2800	12:58:41	1.682	54.2800	13:00:49	58	54.2400	13:02:35	4.193	54.2400
12:55:49	1.161	54.2900	12:57:17	3.703	54.2500	12:58:43	20.983							

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions. The table is organized in a grid with rows and columns of numbers.

13:12:40	1.802	54.100,00	13:14:35	5.359	54.140,00	13:16:17	127	54.080,00	13:18:15	3.446	54.090,00	13:20:20	92	54.080,00
13:12:41	7.398	54.130,00	13:14:36	44	54.130,00	13:16:17	1	54.090,00	13:18:21	3.438	54.060,00	13:20:20	554	54.090,00
13:12:41	955	54.150,00	13:14:36	35.315	54.140,00	13:16:17	5.037	54.080,00	13:18:23	10.260	54.090,00	13:20:20	3	54.040,00
13:12:41	867	54.110,00	13:14:38	1.233	54.150,00	13:16:17	172	54.070,00	13:18:24	1	54.060,00	13:20:21	1.140	54.060,00
13:12:42	20.009	54.100,00	13:14:39	911	54.130,00	13:16:17	373	54.080,00	13:18:24	1.826	54.090,00	13:20:21	54.040,00	347
13:12:47	11.195	54.150,00	13:14:40	23	54.150,00	13:16:18	238	54.070,00	13:18:26	2.232	54.060,00	13:20:21	46	54.020,00
13:12:48	1.985	54.110,00	13:14:41	2.545	54.130,00	13:16:18	12.940	54.080,00	13:18:26	552	54.090,00	13:20:21	895	54.060,00
13:12:48	183	54.150,00	13:14:41	5.183	54.120,00	13:16:18	184	54.070,00	13:18:26	833	54.060,00	13:20:22	128	54.020,00
13:12:49	4.571	54.120,00	13:14:42	593	54.150,00	13:16:18	10.512	54.080,00	13:18:27	453	54.090,00	13:20:23	1.840	54.060,00
13:12:49	571	54.120,00	13:14:39	1.789	54.160,00	13:16:18	5.189	54.070,00	13:18:27	5	54.060,00	13:20:23	1.295	54.050,00
13:12:50	74	54.130,00	13:14:42	19.215	54.120,00	13:16:19	26.108	54.080,00	13:18:27	8	54.090,00	13:20:24	2.662	54.060,00
13:12:50	7.245	54.140,00	13:14:43	3.000	54.130,00	13:16:20	26.000	54.090,00	13:18:27	36	54.060,00	13:20:24	273	54.070,00
13:12:50	37	54.130,00	13:14:43	185	54.170,00	13:16:20	432.469	54.100,00	13:18:28	6.735	54.090,00	13:20:24	230	54.030,00
13:12:50	14.617	54.110,00	13:14:44	370	54.120,00	13:16:21	2.521	54.080,00	13:18:29	1.014	54.070,00	13:20:25	2.197	54.070,00
13:12:51	6.642	54.130,00	13:14:44	1.775	54.150,00	13:16:21	1.168	54.070,00	13:18:29	9.277	54.090,00	13:20:25	3.682	54.050,00
13:12:53	159	54.110,00	13:14:44	3.762	54.170,00	13:16:23	2.686	54.080,00	13:18:31	1	54.070,00	13:20:25	107.300	54.070,00
13:12:54	2.428	54.130,00	13:14:46	6.671	54.130,00	13:16:23	250	54.120,00	13:18:31	1.313	54.090,00	13:20:27	1.875	54.030,00
13:12:54	90	54.110,00	13:14:46	206	54.170,00	13:16:24	4.426	54.110,00	13:18:32	5.483	54.100,00	13:20:27	1.913	54.070,00
13:12:54	5.686	54.130,00	13:14:47	75	54.130,00	13:16:25	1.503	54.080,00	13:18:34	558	54.070,00	13:20:28	12.157	54.030,00
13:12:55	1.711	54.110,00	13:14:47	5.022	54.120,00	13:16:26	2.086	54.110,00	13:18:34	1.433	54.100,00	13:20:29	297	54.020,00
13:12:55	11.200	54.100,00	13:14:48	1.810	54.170,00	13:16:27	1.181	54.080,00	13:18:35	5.581	54.070,00	13:20:29	24.917	54.070,00
13:12:55	18.381	54.130,00	13:14:49	5.533	54.130,00	13:16:28	722	54.110,00	13:18:35	1.568	54.100,00	13:20:30	93	54.040,00
13:12:56	54.781	54.140,00	13:14:50	11.087	54.170,00	13:16:28	2.262	54.080,00	13:18:35	444	54.070,00	13:20:31	697	54.070,00
13:12:56	7.656	54.130,00	13:14:50	19.805	54.130,00	13:16:28	92	54.110,00	13:18:35	1.117	54.100,00	13:20:31	1.564	54.040,00
13:12:57	20.009	54.100,00	13:14:51	1.598	54.160,00	13:16:27	994	54.080,00	13:18:32	3.72	54.070,00	13:20:31	21.709	54.110,00
13:12:57	31.855	54.100,00	13:14:51	6.267	54.130,00	13:16:31	954	54.110,00	13:18:35	5.312	54.100,00	13:20:31	1.097	54.070,00
13:12:57	90	54.130,00	13:14:51	912	54.160,00	13:16:31	49	54.080,00	13:18:38	1.877	54.070,00	13:20:33	25	54.020,00
13:12:57	365	54.120,00	13:14:51	15.485	54.130,00	13:16:31	555	54.110,00	13:18:39	4.653	54.100,00	13:20:33	2.625	54.070,00
13:12:58	21.642	54.100,00	13:14:52	439	54.150,00	13:16:31	15.448	54.080,00	13:18:40	513	54.070,00	13:20:36	340	54.020,00
13:12:58	2.362	54.120,00	13:14:55	3.000	54.130,00	13:16:32	1.868	54.110,00	13:18:39	204	54.060,00	13:20:36	46	54.070,00
13:12:59	1	54.110,00	13:14:55	178	54.150,00	13:16:34	2.595	54.080,00	13:18:40	1.829	54.090,00	13:20:36	5	54.030,00
13:12:59	9.158	54.130,00	13:14:55	52	54.160,00	13:16:35	370	54.110,00	13:18:40	3.720	54.070,00	13:20:36	639	54.070,00
13:12:59	9.764	54.130,00	13:14:55	6	54.150,00	13:16:35	513	54.080,00	13:18:40	12.936	54.090,00	13:20:37	334	54.020,00
13:13:00	185	54.110,00	13:14:55	818	54.120,00	13:16:37	27	54.110,00	13:18:40	4.080	54.070,00	13:20:37	2.046	54.070,00
13:13:04	19	54.130,00	13:14:56	18.944	54.130,00	13:16:35	2.106	54.080,00	13:18:43	10.867	54.090,00	13:20:38	3.517	54.020,00
13:13:05	371	54.110,00	13:14:58	18.213	54.130,00	13:16:35	9.290	54.110,00	13:18:47	44	54.070,00	13:20:38	216	54.080,00
13:13:06	86	54.100,00	13:14:59	31.854	54.150,00	13:16:38	3.217	54.080,00	13:18:47	904	54.090,00	13:20:38	3.209	54.050,00
13:13:06	2.471	54.130,00	13:15:03	163	54.140,00	13:16:39	3.696	54.110,00	13:18:48	9	54.070,00	13:20:38	185	54.040,00
13:13:07	1.557	54.170,00	13:15:03	745	54.150,00	13:16:40	15.416	54.090,00	13:18:48	9.989	54.070,00	13:20:39	176	54.120,00
13:13:07	20.222	54.130,00	13:15:03	1.787	54.130,00	13:16:39	914	54.110,00	13:18:50	573	54.070,00	13:20:39	1.286	54.110,00
13:13:14	8.308	54.140,00	13:15:04	1.767	54.110,00	13:16:40	593	54.120,00	13:18:52	5.697	54.090,00	13:20:39	100	54.050,00
13:13:16	422	54.110,00	13:15:05	9.546	54.140,00	13:16:40	213	54.080,00	13:18:53	1.545	54.070,00	13:20:39	490	54.100,00
13:13:16	3.397	54.140,00	13:15:07	164	54.130,00	13:16:40	19.600	54.090,00	13:18:55	195	54.090,00	13:20:39	92	54.060,00
13:13:16	9	54.150,00	13:15:08	2.022	54.160,00	13:16:42	15.723	54.080,00	13:18:55	4.01	54.070,00	13:20:41	54	54.100,00
13:13:19	1.784	54.140,00	13:15:08	5.993	54.130,00	13:16:45	200	54.090,00	13:18:56	171	54.090,00	13:20:41	3.070	54.110,00
13:13:21	1.020	54.110,00	13:15:11	185	54.120,00	13:16:45	4.277	54.110,00	13:18:57	89	54.070,00	13:20:42	1.544	54.060,00
13:13:22	5.250	54.140,00	13:15:12	20.994	54.130,00	13:16:45	18.057	54.120,00	13:18:59	1.856	54.090,00	13:20:42	390	54.110,00
13:13:26	81	54.150,00	13:15:13	1	54.120,00	13:16:47	200	54.090,00	13:19:00	5.676	54.070,00	13:20:43	460	54.100,00
13:13:26	128	54.110,00	13:15:13	246	54.160,00	13:16:47	994	54.080,00	13:19:02	401	54.070,00	13:20:44	1.101	54.110,00
13:13:26	200	54.130,00	13:15:14	1.015	54.120,00	13:16:47	2.396	54.090,00	13:19:03	2.763	54.070,00	13:20:44	7.672	54.120,00
13:13:26	1.280	54.100,00	13:15:15	4.284	54.130,00	13:16:49	26	54.120,00	13:19:03	187	54.090,00	13:20:44	186	54.060,00
13:13:27	179	54.110,00	13:15:16	5.483	54.120,00	13:16:49	1.407	54.110,00	13:19:03	40.352	54.070,00	13:20:44	971	54.110,00
13:13:27	965	54.150,00	13:15:16	6.952	54.130,00	13:16:50	4.736	54.080,00	13:19:03	6.163	54.060,00	13:20:44	73	54.120,00
13:13:27	1.427	54.100,00	13:15:17	1.860	54.120,00	13:16:50	279	54.090,00	13:19:04	41.123	54.070,00	13:20:45	268	54.080,00
13:13:28	8.804	54.150,00	13:15:18	1.048	54.130,00	13:16:51	551	54.100,00	13:19:05	268	54.060,00	13:20:45	4.200	54.120,00
13:13:30	178	54.120,00	13:15:18	1.002	54.120,00	13:16:52	98	54.120,00	13:19:06	7.290	54.090,00	13:20:45	1	54.090,00
13:13:31	6.297	54.150,00	13:15:18	929	54.110,00	13:16:54	3.356	54.110,00	13:19:09	94	54.080,00	13:20:45	9	54.120,00
13:13:31	7.406	54.110,00	13:15:19	745	54.120,00	13:16:54	19.721	54.090,00	13:19:09	1.882	54.090,00	13:20:46	72	54.100,00
13:13:33	6.233	54.130,00	13:15:20	4.877	54.170,00	13:16:54	1.978	54.070,00	13:19:10	8.21	54.070,00	13:20:46	30.490	54.100,00
13:13:33	10.515	54.170,00	13:15:20	54	54.120,00	13:16:59	211	54.100,00	13:19:11	3.177	54.090,00	13:20:46	23.566	54.100,00
13:13:34	100	54.130,00	13:15:21	18	54.130,00	13:17:00	1.262	54.110,00	13:19:11	369	54.070,00	13:20:50	1.627	54.110,00
13:13:34	981	54.120,00	13:15:21	743	54.120,00	13:17:01	4.008	54.100,00	13:19:13	11.056	54.090,00	13:20:50	10.903	54.100,00
13:13:34	3.126	54.130,00	13:15:21	1.05	54.130,00	13:17:10	54.080,00	13:19:13	3.70	54.070,00	13:20:51	176	54.120,00	
13:13:34	237	54.120,00	13:15:21	4.908	54.110,00	13:17:02	1.841	54.100,00	13:19:19	1.978	54.100,00	13:20:52	554	54.100,00
13:13:35	2.480	54.170,00	13:15:22	6.351	54.120,00	13:17:03	358	54.080,00	13:19:19	15	54.090,00	13:20:53	1.561	54.120,00
13:13:37	335	54.130,00	13:15:22	3.189	54.110,00	13:17:03	57.266	54.100,00	13:19:19	342	54.070,00	13:20:53	4.100	54.100,00
13:13:37	4.773	54.170,00	13:15:22	3.189	54.120,00	13:17:04	185	54.080,00						

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized in groups of four, with each group containing a date, a numerical value, and a price. The data spans from 13:21:35 to 13:23:20 in the first column and continues through various time slots up to 13:30:51 in the last column.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 12 columns of numerical data representing market transactions, including time, volume, and price points.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 15 columns containing financial data including dates, values, and codes. The table lists various transactions or market movements across different dates from 14:00:01 to 14:07:10.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric identifiers, organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock exchange information such as prices and volumes.

Table with multiple columns of numerical data, organized in a grid-like structure. Each row contains a sequence of numbers, likely representing a data set or schedule. The table is divided into several sections by vertical lines.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various numbers and identifiers, possibly representing time, price, and volume.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 1000 rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid-like structure with columns for date, price, and volume.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with the first column containing a long list of numbers (e.g., 15:23:46, 15:23:47, etc.) and subsequent columns containing smaller numbers and some text labels. The data appears to be a detailed list of items or events, possibly related to a public service or administrative process.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid with approximately 15 columns and 1000 rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns include various alphanumeric codes and numerical values ranging from 1 to 9999.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid-like structure with columns of numbers and some text labels.

Table with multiple columns of numbers and text. Includes a section for 'AL300' and '48hs.' with a 'c/a:' label. The table lists various numerical values across multiple rows and columns.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices and volumes. The data is organized in rows, with each row containing multiple columns of numbers. The columns represent different market segments or contracts, and the rows represent individual data points or transactions. The numbers range from small integers to larger values, indicating various price levels and quantities.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in vertical columns with varying widths and includes a mix of integers and floating-point numbers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 12 columns representing time intervals and corresponding numerical values. The data is organized in a grid format with 12 columns and approximately 100 rows of data.

Table with 12 columns representing various categories and values. The data is organized in a grid format, with rows corresponding to specific identifiers and columns representing numerical values. The table contains a large volume of data points, likely representing a detailed schedule or statistical record for the date mentioned in the header.

Table with multiple columns containing numerical data and time-based identifiers (e.g., 11:19:22, 11:20:29, 11:21:35). The data is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or time periods.

Table with 12 columns and approximately 40 rows, containing numerical data organized in a grid-like structure.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include identifiers (e.g., 114054, 114055), values (e.g., 839, 740), and prices (e.g., 53.62, 53.63). The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with 13 columns containing numerical data. The data is organized in a grid-like structure with varying values across rows and columns.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with columns for market data including dates (e.g., 11:53:10), values, and codes. The table contains multiple columns of data for various time periods.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or statistical record. The columns contain various numbers and dates, organized in a structured grid.

Table with 15 columns representing various categories and values. The data is organized in a grid format, with rows corresponding to specific identifiers and columns representing different numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data organized by date (e.g., 12-51-03, 12-51-03, etc.) and associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 12 columns: ID, Date, Price, ID, Date, Price, ID, Date, Price, ID, Date, Price, ID, Date, Price. It contains a dense grid of market data points for various securities and dates.

Table with 14 columns containing numerical data and date-based identifiers (e.g., 13:08:34, 53:80, 13:10:29, etc.). The data is organized in a grid format with varying column widths.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various identifiers and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 12 columns containing financial data: code, price, volume, date, price, volume, date, price, volume, date, price, volume, date. It lists various market transactions across multiple dates from 14:00:05 to 14:24:21.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric identifiers, organized in a grid-like structure.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market prices and indices for various companies and dates. The table is organized in a grid-like structure with columns for different market segments or time periods.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various alphanumeric codes and numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, or identifiers for different securities.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers, possibly representing times, quantities, or identifiers, and is presented in a structured, tabular format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The data is organized into several vertical sections, each starting with a header like 'BA7DD', 'BA7DC', 'BA7DE', etc. Each section contains rows of numbers, some with sub-headers like '48hs.' or 'c/a:'. The numbers vary in length and are arranged in a structured grid.

Table with multiple columns containing numerical data and codes, organized in a grid-like structure. Includes various alphanumeric identifiers and numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes sub-sections like BPOA7, BPIJC, BPIJD, and BPIJS. Columns contain various numbers and some text labels like '48hs.', '24hs.', 'c/a: 96.910,00'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various columns for time, price, and volume. Contains sub-sections like 'BPOB7' and 'BPOC7'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several sections, including 'BPOD07' and 'BP26'. Each section lists various items with associated values in multiple columns.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indicators. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and headers. It includes various symbols and codes, such as 'BPYGC', 'CO26X', and 'CO26Z', along with numerical values representing prices and quantities. The data is presented in a dense, tabular format typical of financial market reports.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or financial report. Includes various codes, times, and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers and dates. The numbers appear to be prices or volumes, and the dates are in YYYY-MM-DD format. The data is presented in a dense, grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with some cells containing multiple numbers or text. The data appears to be a list of items with associated numerical values, possibly representing a schedule or a list of items with associated numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions. Each row represents a specific time slot and contains several columns of numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, organized in a grid format. The table consists of approximately 12 columns and 1000 rows of data.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. Includes sub-sections like GD30D and GD30C.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers, arranged in a structured grid format.

Main table containing market data with columns for time, volume, price, and other metrics. Includes sub-sections for GD35C and GD35D.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each starting with a header row (e.g., 14:32:15, 14:36:05, 14:37:31, etc.). The data is presented in a grid-like format with varying column widths and some bolded text.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header row indicating the date and time. The data includes various stock symbols and their corresponding prices and volumes, as well as summary statistics for different market segments.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or financial records. Includes various codes like P. Cierre, GD46, NDTSD, PAPA, and PARP, along with numerical values and dates.

Table with multiple columns containing market data, including stock symbols (e.g., PBA25, PBAY4, PM29D), prices, and volumes. The table is organized into sections and includes various numerical values and codes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes various identifiers like 'SA24D', 'T2X4Y', and 'T2X4Z'.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each starting with a bold header (e.g., T4X4X, T4X4Z, T4X4Y, T4X4W, T4X4V, T4X4U, T4X4T, T4X4S, T4X4R, T4X4Q, T4X4P, T4X4O, T4X4N, T4X4M, T4X4L, T4X4K, T4X4J, T4X4I, T4X4H, T4X4G, T4X4F, T4X4E, T4X4D, T4X4C, T4X4B, T4X4A, T4X4Z, T4X4Y, T4X4X, T4X4W, T4X4V, T4X4U, T4X4T, T4X4S, T4X4R, T4X4Q, T4X4P, T4X4O, T4X4N, T4X4M, T4X4L, T4X4K, T4X4J, T4X4I, T4X4H, T4X4G, T4X4F, T4X4E, T4X4D, T4X4C, T4X4B, T4X4A). Each section lists various market metrics such as 'Inm.', 'c/a', and 'P. Cierre' for different securities.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each starting with a header row (e.g., 'P. Cierre', 'Inm.', 'c/a:'). The data is presented in a grid format with varying column widths and some bolded text for emphasis.

Table with multiple columns and rows containing financial data, including stock prices, volumes, and exchange rates for various companies and indices.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes various codes and values such as 12:13:29, 8.963.432, 6.70, 13:55:59, 63.916, 827.10, 14:32:07, 35.600.000, 840.98, 11:25:58, 20.000, 1.541.50, 12:11:13, 54.413, 1.541.00, etc.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several columns, with some rows containing multiple entries for the same time period. The data includes values such as 32.000, 1.554.50, 14:20:05, 33.713, 1.566.00, 15:48:39, 28.985, 1.578.00, 11:06:18, 6.664, 1.523.00, 12:32:01, 376, 1.529.50, etc.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions or financial records. Includes sub-sections like '425.022', 'TX26X', 'TX28', and 'TX26D'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several vertical sections, each with a header indicating the instrument type (e.g., P. Cierre, Inm., TDXS, TDXG, TDXH, TDXI, TDXJ, TDXK, TDXL, TDXM, TDXN, TDXO, TDXP, TDXQ, TDXR, TDXS, TDXT, TDXU, TDXV, TDXW, TDXX, TDXY, TDXZ, TZX26, TZX27, TZX28, TZX29, TZX30, TZX31, TZX32, TZX33, TZX34, TZX35, TZX36, TZX37, TZX38, TZX39, TZX40, TZX41, TZX42, TZX43, TZX44, TZX45, TZX46, TZX47, TZX48, TZX49, TZX50, TZX51, TZX52, TZX53, TZX54, TZX55, TZX56, TZX57, TZX58, TZX59, TZX60, TZX61, TZX62, TZX63, TZX64, TZX65, TZX66, TZX67, TZX68, TZX69, TZX70, TZX71, TZX72, TZX73, TZX74, TZX75, TZX76, TZX77, TZX78, TZX79, TZX80, TZX81, TZX82, TZX83, TZX84, TZX85, TZX86, TZX87, TZX88, TZX89, TZX90, TZX91, TZX92, TZX93, TZX94, TZX95, TZX96, TZX97, TZX98, TZX99, TZX100). Each section contains rows of data with columns for instrument type, price, volume, and other market-related metrics. The table is dense and covers a wide range of financial instruments and market data.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes various codes (e.g., TZXSX, TZXSZ, TZX6Y) and values ranging from 1.000 to 5000.000.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or transactions.

Table with multiple columns of financial data, including dates, amounts, and codes. Includes a large black redaction box with the text 'OBLIGACIONES NEGOCIABLES' in the center. The table contains various numerical values and alphanumeric codes across approximately 15 columns and 900 rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data including time, volume, price, and various market indices like CLSID, BACFD, BOLID, BOLSIO, CLSIO, CACSO, CACSD, CP170, CP260, CP300, CP310, CP320, CP340, and CRCED. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns of data, including dates, times, and various numerical values. The table is organized into several vertical sections with headers like CRCEO, CS440, CS340, CS340D, CS440, CSKZCO, and DN1C. Each entry consists of a date/time stamp followed by a series of numbers, some with sub-headers like 'Inm.', 'P. Cierre', or '48hs.'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes various codes and values such as 1212:22, 1.000, 73.00, 151:449, 1.000, 75.760.00, 11:26:53, 1.150, 107:55, 11:26:53, 381, 112.020.00, 13:50:02, 1.000, 111.170.00, etc.

Table with multiple columns containing financial data, including stock symbols, prices, and volumes. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument type (e.g., IRCHD, IRCEAD, LMS70). Each entry typically includes a stock code, a price, and a volume or quantity.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like LOC3C, LOC3D, MGCCED, MGCCD, MGCC9D, and MGCC90. Each section lists numbers and associated values.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, some with sub-headers like 'MGCLD', 'MGCLX', 'MRCAD', and 'MRCAD 48hs.'. It lists various securities and their corresponding market values and trading volumes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own header (e.g., MRCHO, MRCD, MRCKO, MRCFO, MRCGD, MRCCO, MRCLD). Each section lists items with associated numbers and some descriptive text.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various alphanumeric codes and numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own sub-headers and data rows. The data includes various codes, dates, and numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various numbers and some text labels like 'P. Cierre' and 'YMCJO'.

OPCIONES

Vencimiento de ACCIONES PRIVADAS

Table with columns for month and date: Abril 19/04/2024, Mayo 15/05/2024, Mayo 17/05/2024, Junio 19/06/2024, Junio 21/06/2024, Agosto 16/08/2024

Vencimiento de TITULOS PUBLICOS

Table with columns for month and date: Marzo 27/03/2024, Abril 26/04/2024, Abril 29/05/2024, Mayo 26/06/2024, Junio

Main table for private shares, listing units and prices for various codes like CEPV, COME, COMC102, etc.

Main table for public titles, listing units and prices for codes like AL30, A30C5200A, ALUA, etc.

Main table for public titles, listing units and prices for codes like BBAR, BBAC2800JU, BHP, etc.

Table for private shares, listing units and prices for codes like COMC134, COMC140, COMC146, etc.

Table for private shares, listing units and prices for codes like COMC148, COMC151, COMC154, etc.

Table for private shares, listing units and prices for codes like COMC157, COMC158, COMC159, etc.

Table for private shares, listing units and prices for codes like COMC160, COMC164, COMC166, etc.

Table for private shares, listing units and prices for codes like COMC168, COMC170, COMC173, etc.

Table for private shares, listing units and prices for codes like COMC175, COMC176, COMC177, etc.

Table for private shares, listing units and prices for codes like COMC178, COMC180, COMC183, etc.

Table for private shares, listing units and prices for codes like COMC185, COMC188, COMC190, etc.

Table for private shares, listing units and prices for codes like COMC192, COMC194, COMC196, etc.

Table for private shares, listing units and prices for codes like COMC198, COMC200, COMC203, etc.

Table for private shares, listing units and prices for codes like COMC205, COMC208, COMC210, etc.

Table for private shares, listing units and prices for codes like COMC212, COMC214, COMC216, etc.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections like 'GFGC2700JU c/a: 335,00' and 'GFGC3000AB c/a: 101,747'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized into several vertical columns, each containing a sequence of numbers and dates.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values such as 16:05:53, 200, 91,90, 16:52:16, 124, 86,00, 13:06:04, 2, 40,60, 16:56:25, 284, 40,00, 14:21:37, 4, 22,10, etc.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'GFGC3600AB', 'GFGC3900JU', 'GFGC4050AB', 'GFGC3900AB', 'GFGC700AB', 'GFGC800AB', 'GFGV1200JU', 'GFGV1250AB', 'GFGV1300AB', 'GFGV1350AB', 'GFGV1400AB', 'GFGC4050JU', 'GFGC4200AB', 'GFGV1450AB', and 'GFGV1500AB'. Each section lists items with associated numbers and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices and volumes. Includes sub-sections like GFGV1570AB, GFGV1640AB, GFGV1710AB, GFGV1780AB, GFGV1860AB, GFGV1940AB, GFGV2020AB, and GFGV2200AB.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various codes and numbers such as 13:10:55, 5:50, 14:14:07, 9:31, 16:36:52, 1, 13:18, 16:26:11, 2, 22:51, 16:19:24, 2, 36:05, etc.

Table with multiple columns containing market data, including stock symbols, prices, and volumes. It is organized into several vertical sections with various sub-headers like 'GFGV2800AB' and 'TRAC650AB'.

Table titled 'PRECIOS DE CIERRE y PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS DE OPCIONES'. It contains columns for 'PRECIO CIERRE', 'PRECIO PROM. PONDER.', 'PRECIO CIERRE', and 'PRECIO PROM.'. The rows list various option contracts such as 'A30C52000A', 'ALUC1000AB', etc.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and volumes for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and volumes for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and volumes for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PAISES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations for various countries.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 9 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It lists financial operations with columns for rate, month, and value.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 12 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. The table contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations for various countries and currencies.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. containing financial data for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PAISES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains a large grid of numerical data points organized in columns.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 9 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. Rows list financial transactions for various countries and dates, including Argentina, Brazil, Chile, and others.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 12 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

INDICES SECTORIALES DE S&P BYMA del día de la fecha

Indice	Denominación	Cierre/día	Cierre anterior	Var.%
SPBYCAP	S&P BYMA Construcción	21.999,100	22.585,590	-2,600
SPBYCDAP	S&P BYMA CEDEAR Index	15.493,090	15.613,810	-0,770
SPBYIGAP	S&P BYMA Ingenius Index	14.051,950	14.343,400	-2,030
SPBYMAIG10	S&P BYMA Energía	42.657,030	42.489,730	0,390
SPBYMAIG15	S&P BYMA Bs Intermedios	45.554,350	46.724,560	-2,500
SPBYMAIG20	S&P BYMA Ind y Bs de Cap	36.933,780	37.133,610	-0,540
SPBYMAIG25	S&P BYMA Cons No Esencial	42.665,210	42.374,420	0,690
SPBYMAIG30	S&P BYMA Consumo Masivo	49.770,900	49.818,150	-0,090
SPBYMAIG40	S&P BYMA Serv Financieros	29.223,020	29.058,730	0,570
SPBYMAIG50	S&P BYMA Telecomunicación	23.559,320	23.482,850	0,330
SPBYMAIG55	S&P BYMA Serv Públicos	36.542,780	35.993,040	1,530
SPBYMAIG60	S&P BYMA Bienes Raíces	38.488,220	38.277,140	0,550
SPBYUEAP	S&P BYMA Energía y Servicios Públicos	43.417,100	43.072,030	0,800

PRÉSTAMO DE TÍTULOS POR VENCIMIENTO DEL DIA DE LA FECHA

Especie	Plazo	Fecha	Tasa Promedio	Cantidad Operac,	Cantidad	Valor Títulos
BA	7	03/04/24	3,000	1	406,000	3.481.218,740
BB	7	03/04/24	3,000	1	1,000	973,060
BBD	7	03/04/24	3,000	1	129,000	404.841,290
CEPU	7	03/04/24	3,000	1	7.180,000	7.248.069,720
CRES	7	03/04/24	3,000	1	321,000	303.792,530
EDN	7	03/04/24	3,000	1	3.680,000	3.608.843,130
GGAL	7	03/04/24	3,000	2	261.540,000	738.922.309,930
GLOB	7	03/04/24	3,000	1	107,000	1.302.510,960
JNJ	7	03/04/24	3,000	1	19,000	216.914,730
MELI	7	03/04/24	3,000	22	13.210,000	186.401.207,870
NKE	7	03/04/24	3,000	1	53,000	449.831,160
NVDA	7	03/04/24	3,000	4	971,000	41.415.602,450
PAMP	7	03/04/24	3,000	7	64.607,000	121.181.963,240
QQQ	7	03/04/24	3,000	1	3.657,000	89.015.023,670
RCCJO	7	03/04/24	3,000	1	200,000	229.131,750
SHOP	7	03/04/24	3,000	1	87,000	69.944,720
SUPV	7	03/04/24	3,000	1	20.036,000	24.951.152,800
TXR	7	03/04/24	3,000	1	570,000	6.472.081,520
XLE	7	03/04/24	3,000	1	26,000	1.322.574,500

PRÉSTAMO DE TÍTULOS POR ESPECIE DEL DIA DE LA FECHA

Especie	Total Negociado	Valor Títulos	Cantidad Operac,
BA	406,000	3.481.218,740	1
BB	1,000	973,060	1
BBD	129,000	404.841,290	1
CEPU	7.180,000	7.248.069,720	1
CRES	321,000	303.792,530	1
EDN	3.680,000	3.608.843,130	1
GGAL	261.540,000	738.922.309,930	2
GLOB	107,000	1.302.510,960	1
JNJ	19,000	216.914,730	1
MELI	13.210,000	186.401.207,870	22
NKE	53,000	449.831,160	1
NVDA	971,000	41.415.602,450	4
PAMP	64.607,000	121.181.963,240	7
QQQ	3.657,000	89.015.023,670	1
RCCJO	200,000	229.131,750	1
SHOP	87,000	69.944,720	1
SUPV	20.036,000	24.951.152,800	1
TXR	570,000	6.472.081,520	1
XLE	26,000	1.322.574,500	1

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
COTIZACIONES DE DIVISAS EN EL MERCADO LIBRE DE CAMBIOS AL
CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA DE LA FECHA**

DIVISAS	TIPO COMPRADOR \$	TIPO VENDEDOR \$
Dolar U,S,A	855,0000	858,0000
Libra Esterlina	1.079,1810	1.085,5416
Euro	924,1695	929,5572
Franco Suizos *	94.343,3459	94.803,8763
YENES *	564,4090	567,3487
Dolares Canadienses *	62.896,8073	63.208,6579
Coronas Danesas *	12.380,3132	12.508,1928
Coronas Noruegas *	7.898,1742	8.008,2578
Coronas Suecas *	8.021,4852	8.134,4422
Yuan *	11.525,0409	12.101,2930
Dolar Australiano	556,9470	560,6172

COTIZACIÓN DOLAR BILLETE

Dolar USA	836,0000	876,0000
-----------	----------	----------

(*) Cotización cada 100 unidades

**SOCIEDADES QUE EN LA FECHA COTIZARON
SUS ACCIONES Y SE ENCUENTRAN EN
"NEGOCIACION CON ADVERTENCIAS ESPECIALES"**

Sociedad	Motivo
PATR	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro.3
ROSE	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro.3, Nro.5
URBA	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro.3, Nro.1-d)
POLL	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro.3, Nro.1-d)

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

**TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

EDICTOS JUDICIALES

PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS JUDICIALES, SOLICITE INFORMACION A
publicaciones@labolsa.com.ar
O A LOS TELEFONOS 4316-7137 / 4316-7147 DE 12.00 A 17.00 HS.



LA BOLSA



BYMA Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Mercado registrado bajo el N°639 de CNV

AÑO CXVIII - Nº 17.189 ANEXO - II - Buenos Aires, miércoles 27 de marzo de 2024 SECUENCIA DE PRECIOS CORRESPONDIENTES A LAS COMPRAS Y VENTAS REGISTRADAS EN LA FECHA EN EL SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN BILATERAL (SENEBI) (Sujeto a Revisión)

Table with columns for TITULOS PUBLICOS, AEB38, AEB39, AEB40, AEB41, AEB42, AEB43, AEB44, AEB45, AEB46, AEB47, AEB48, AEB49, AEB50, AEB51, AEB52, AEB53, AEB54, AEB55, AEB56, AEB57, AEB58, AEB59, AEB60. Each column lists stock titles and their corresponding prices.

SUMARIO ANEXO - II -

Secuencia de precios correspondientes a las compras y ventas registradas en la fecha en la Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI) 381/388 Fondos Comunes Cerrados de Inversión Valor de Libros de su Cuota Parte unitaria389/409 Opciones - Series Habilitadas410/411 Arreglos de Negociación Bilateral (SENEBI)412 Resumen Bursátil Total, comprende las operaciones concertadas en la Rueda Tradicional y las realizadas en Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI)412

Págs.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or market information. The table is organized into several vertical sections, each with a header (e.g., P.Cierre, Im., 48hs., etc.) and rows of corresponding values. Some rows include sub-headers like 'BNA6C', 'BNA6D', 'BPA7C', etc. The data is presented in a dense, grid-like format.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, exchange rates, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header and a list of values. The data is presented in a structured, tabular format.

Table with multiple columns containing financial data, including company names (e.g., T24K, T24J, T24L), numerical values, and dates. The table is organized into several vertical sections, each representing a different company or entity.

Table with multiple columns containing numerical data, codes (e.g., IRGCD, MGCLO), and dates. The data is organized in a grid-like structure with varying column widths and row groupings.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Main table containing market data for various securities, organized into columns with headers like 'Código', 'Descripción', 'Cantidad', 'Precio', and 'Valor'. Includes sub-sections for 'TÍTULOS DE DEUDA' and 'CERTIFICADOS DE PARTICIPACION'.

TÍTULOS DE DEUDA

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)

VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotasapartes)				Variación cuotaaparte %			Cant. cuotasapartes	Patrimonio
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp. Pesos	29/02/24	29/12/23	28/02/23		
									Actual	Anterior	Actual		
Renta Variable Peso Argentina	ARS	Arg	Flex	27/03/24	265.411,322	265.029,773	0,144	265.411,322	16,507	25,029	434,387	2.019,433	535.980.282,59
Gainwest Renta Variable - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	14.439,623	14.418,667	0,145	14.439,623	16,550	25,181	437,077	489,045,985	7.061.639.539,97
Gainwest Renta Variable - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
MAF Acciones Argentinas - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	395.224,353	393.889,832	0,335	395.224,353	20,894	31,676	391,992	1.962,184	7.765.053,078,86
MAF Acciones Argentinas - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	395.224,353	393.889,832	0,339	395.224,353	20,894	31,676	391,992	1.962,184	7.765.053,078,86
SBS Patrimonio VII - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
SBS Patrimonio VII - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.523,440	1.522,427	0,067	1.523,440	5,802	14,204	4,218	623,676	6.426.821.966,16
1810 Renta Variable Argentina	ARS	Arg	Arg	27/03/24	1.000,800,323	1.001.514,159	-0,071	1.000,800,323	18,495	27,998	401,271	18.484,888	18.489.681.882,87
1822 Raíces Valores Negociables	ARS	Arg	Arg	27/03/24	11.976.524,060	11.987.436,406	-0,091	11.976.524,060	18,495	29,269	397,608	2.426,767	29.064.235.801,03
Acdap Acciones - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	72.261,733	72.148,147	0,157	72.261,733	21,664	27,294	424,101	73,526,008	5.313.16.719,031
Acdap Acciones - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	83.118,145	82.985,218	0,160	83.118,145	21,754	27,605	430,622	43.011,529	3.575.038,476,03
Allaria Acciones - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	360.214,508	360,921,511	-0,192	360,214,508	18,452	28,058	387,899	17,222,619	6.203,837,190,91
Allaria Acciones - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	490.160,368	491,047,706	-0,196	490,160,368	18,568	28,471	395,788	13,601,701	6.667,014,568,68
Alpha Acciones - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	25.213,133	25,199,911	0,052	25,213,133	18,264	32,097	424,925	219,860,286	5.543.366.692,30
Alpha Acciones - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	15.836,540	15,829,608	0,044	15,836,540	17,988	31,076	407,815	607,631,291	9.622.777,052,53
Alpha Acciones - Clase C	ARS	Arg	Arg	27/03/24	15.305,640	15,299,941	0,044	15,305,640	17,988	31,076	408,061	574,499	8.793,071,519
Alpha Acciones - Clase D	ARS	Arg	Arg	27/03/24	0,590	0,586	0,683	598,456	-0,169	-1,830	-62,893	0,000	0,000
Alpha Acciones - Clase E	ARS	Arg	Arg	27/03/24	12,587	12,510	0,616	12,777,976	17,592	28,609	88,400	354,511	4.462,226
Alpha Acciones - Clase I	ARS	Arg	Arg	27/03/24	0,583	0,580	0,517	591,661	-0,342	-1,852	-62,913	0,000	0,000
Alpha Acciones - Clase J	ARS	Arg	Arg	27/03/24	1,110,331	1,110,331	0,000	1,110,331	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Alpha Acciones - Clase K	ARS	Arg	Arg	27/03/24	5,279,255	5,279,404	-0,016	5,279,255	16,196	32,552	283,549	10,880,269	79.504,191,03
Alpha Mega - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	348,999,622	348,437,264	0,161	348,999,622	18,792	29,387	429,931	29,281,514	10.219,237,149,82
Alpha Mega - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	217,764,622	217,764,622	0,153	217,764,622	18,514	28,373	411,507	36,691,320	7.990,071,347,69
Alpha Mega - Clase C	ARS	Arg	Arg	27/03/24	208,199,645	207,882,198	0,153	208,199,645	18,514	28,373	411,507	35,847	7.463,434,33
Alpha Mega - Clase D	ARS	Arg	Arg	27/03/24	253,276	251,838	0,571	257,116,750	-0,333	-1,639	75,907	0,000	0,000
Alpha Mega - Clase E	ARS	Arg	Arg	27/03/24	176,158	176,837	-0,387	178,823,922	-0,274	-1,091	37,947	63,490	11,182,069
Alpha Mega - Clase I	ARS	Arg	Arg	27/03/24	8,729	8,679	0,576	8,861,123	-0,331	-1,877	-62,915	0,000	0,000
Alpha Mega - Clase J	ARS	Arg	Arg	27/03/24	1,352,322	1,352,322	0,000	1,352,322	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Alpha Mega - Clase K	ARS	Arg	Arg	27/03/24	1,110,441	1,110,441	0,000	1,110,441	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Alpha Mercosur - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	14,796,260,275	14,792,875,636	0,023	14,796,260,275	16,408	33,332	438,003	163,953	2.425,895,107,83
Alpha Mercosur - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	12,720,249,832	12,718,193,915	0,016	12,720,249,832	16,196	32,552	283,549	663,070	8.434,417,961,07
Alpha Mercosur - Clase C	ARS	Arg	Arg	27/03/24	108,856	108,238	0,571	110,506,605	-0,333	-1,881	-62,917	0,000	0,000
Alpha Mercosur - Clase D	ARS	Arg	Arg	27/03/24	9,987,504	9,929,185	0,587	10,138,962,043	15,808	30,038	94,620	7,451	74,411,96
Alpha Mercosur - Clase E	ARS	Arg	Arg	27/03/24	108,696	108,079	0,571	110,344,394	-0,334	-1,882	-62,917	0,000	0,000
Alpha Mercosur - Clase J	ARS	Arg	Arg	27/03/24	1,379,549	1,379,549	0,000	1,379,549	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Alpha Mercosur - Clase K	ARS	Arg	Arg	27/03/24	5,279,255	5,279,404	-0,016	5,279,255	16,196	32,552	283,549	10,880,269	3.849,244,08
Argenfundos Renta Variable - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	1,454,793	1,454,793	0,000	1,454,793	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfundos Renta Variable - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	373,888	373,888	0,005	373,888	18,643	28,531	394,130	1,381,493,340	516,551,710,43
Arpentia Acciones Argentina	ARS	Arg	Arg	27/03/24	365,639,083	362,741,222	0,799	365,639,083	13,233	18,022	386,963	408,962	149,532,498,09
Balanz Acciones - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	64,596,161	64,626,026	-0,046	64,596,161	19,098	27,876	413,407	180,470,966	11,657,673,524,79
Balanz Acciones - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	66,159,796	66,179,766	-0,029	66,159,796	19,228	28,285	421,225	417,650,258	2,762,850,140,62
Balanz Acciones - Clase C	ARS	Arg	Arg	27/03/24	28,250,659	28,258,565	-0,028	28,250,659	19,233	28,301	420,389	354,864,241	10,025,148,560,99
Balanz Acciones - Clase D	ARS	Arg	Arg	27/03/24	1,303,764	1,304,129	-0,028	1,303,764	19,233	28,301	420,389	896,345,962	1,168,623,682,60
Balanz Acciones - Clase E	ARS	Arg	Arg	27/03/24	32,088,757	32,097,738	-0,028	32,088,757	19,233	28,301	420,389	59,782,179	1,918,335,811,63
Balanz Acciones - Clase F	ARS	Arg	Arg	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanz Acciones - Clase G	ARS	Arg	Arg	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanz Equity Selection - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	6,545,482	6,548,949	-0,053	6,545,482	18,949	27,333	379,693	920,489,218	6,025,045,744,58
Balanz Equity Selection - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	1,899,663	1,900,565	-0,047	1,899,663	18,990	27,460	98,609	2,052,701	3,899,439,95
Balanz Equity Selection - Clase C	ARS	Arg	Arg	27/03/24	4,356,297	4,358,306	-0,046	4,356,297	19,000	27,491	268,274	73,296	319,299,85
Balanz Equity Selection - Clase D	ARS	Arg	Arg	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Bull Market Acciones Argentinas - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	42,892,235	42,933,258	-0,042	42,892,235	18,436	27,954	452,128	493,995	167,661,128
Bull Market Acciones Argentinas - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	43,333,586	43,377,710	-0,102	43,333,586	18,436	27,954	450,195	18,689,089	809,865,232,59
CMa Acciones - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	31,423,717	31,289,937	0,428	31,423,717	19,540	29,422	352,961	14,096,883	442,976,457,71
CMa Acciones - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	32,707,708	32,563,976	0,441	32,707,708	19,642	29,475	357,592	42,520,438	1,390,746,076,02
CMa Acciones - Clase C	ARS	Arg	Arg	27/03/24	36,670,836	36,503,172	0,459	36,670,836	19,774	30,367	363,677	74,788,398	2,742,553,037,79
CMa Acciones - Clase D	ARS	Arg	Arg	27/03/24	12,565,106	12,569,123	-0,034	12,565,106	19,310	29,400	371,647	16,549,044	208,144,217,64
Compass Crecimiento - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	4,236,184,232	4,227,536,417	0,209	4,236,184,232	18,984	25,581	388,158	912,364	3,864,939,979,51
Compass Crecimiento - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	5,474,798,266	5,463,355,408	0,205	5,474,798,266	19,076	25,795	394,599	1,180,696	10,296,429,913,53
Compass Crecimiento - Clase C	ARS	Arg	Arg	27/03/24	6,237,748,548	6,224,483,720	0,213	6,237,748,548	19,152	26,000	397,290	3,702,432	23,094,842,042,91
Compass Crecimiento II - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	282,620,302	283,918,117	-0,427	282,620,302	11,778	13,614	274,387	890,077	251,535,795,38
Compass Crecimiento II - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	351,559,889	353,153,915	-0,453	351,559,889	11,864	13,614	274,387	126,579	44,500,171,09
Compass Crecimiento II - Clase C	ARS	Arg	Arg	27/03/24	444,975,580	446,943,613	-0,440	444,975,580	12,134	14,756	290,270	2,000	0,000
Consultato Acciones Argentina - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	6,286,724,563	6,278,402,175	0,133	6,286,724,563	19,745	30,375	423,965	262,241	1,648,634,911,26
Consultato Acciones Argentina - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	6,908,692,999	6,899,311,592	0,136	6,908,692,999	19,856	30,772	399,246	1,349,693	9,324,616,427,34
Consultato Acciones Argentina - Clase C	ARS	Arg	Arg	27/03/24	7,080,031,889	7,070,340,543	0,137	7,080,031,889	19,891	30,999	401,246	2,097,865	14,852,927,863,35
Consultato Renta Variable - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	477,442,829	476,185,453	0,264	477,442,829	19,623	28,811	407,111	1,011,676	4,883,017,676
Consultato Renta Variable - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	531,073,027	529,659,862	0,267	531,073,027	19,721	31,130	407,168	22,485,146	11,941,254,713,25
Consultato Renta Variable - Clase C	ARS	Arg	Arg	27/03/24	14,162,060	14,162,060	0,273	14,162,060	19,931	31,888	413,364	0,000	0,000
Delta Acciones - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	270,169,340	271,319,114	-0,159	270,169,340	17,062	31,170	403,301	5,596,791	4,030,637,524,37
Delta Acciones - Clase B	ARS	Arg	Arg	27/03/24	989,043,353	990,584,498	-0,156	989,043,353	17,182	31,617	410,413	1,628,981	1,611,132,449,86
Delta Acciones - Clase C	ARS	Arg	Arg	27/03/24	53,103,635	53,103,635	0,000	53,103,635	18,436	27,954	450,195	18,689,089	809,865,232,59
Delta Recursos Naturales - Clase A	ARS	Arg	Arg	27/03/24	633								

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotas partes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows include various fund types like Schroder, Superfondo, Delta, Alpha, and Fina.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNALES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. Cuotapartes, Patrimonio. Contains multiple rows for various investment funds.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotas partes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like IEB Ahorro Plus, Integrae Renta Fija, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotasapartes)				Variación cuotasaparte %			Cant.	Patrimonio
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp. Pesos	29/02/24	29/12/22	28/02/23	Actual	Actual
Toronto Trust Renta Fija - Clase C	ARS	Arg	Cor	27/03/24	33.663.545	0,000	0,000	33.663.545				7.006.666	235.869.207,73
Ualintec Renta Fija Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	27/03/24	5.334.973	5.334.973	0,102	5.340.339	11.716	27.602	268.691	314,258	1.678.266,00
Ualintec Renta Fija Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Ualintec Renta Fija Pesos - Clase C	ARS	Arg	Cor	27/03/24	5.403,722	5.398,127	0,104	5.403,722	11,778	27,835	271,477	2.138.271,227	11.554.623.978,36
Zofingen Pesos 24 - Clase A	ARS	Arg	Cor	27/03/24	1.037,077	1.037,077	0,000	1.037,077	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Zofingen Pesos 24 - Clase B	ARS	Arg	Cor	27/03/24	38.216,078	38.070,376	0,383	38.216,078	9,488	23,499	308,540	137.174,420	5.242.268.346,36
Zofingen Pesos 24 - Clase C	ARS	Arg	Cor	27/03/24	1.837,234	1.837,234	0,000	1.837,234	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfund's Financiamiento Pesos - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	100,000	100,000,00
Argenfund's Gestión Pesos - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfund's Gestión Pesos - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.131,594	1.124,808	0,603	1.131,594	13,159	13,159	159,765	159.765,445	180.788.857,451
Argenfund's Gestión Pesos - Clase C	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfund's Inversión Pesos - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	2.890,893	2.890,893	0,000	2.890,893	5,742	19,037	157,008	3.111.833,388	9.040.613.427,90
Argenfund's Inversión Pesos - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	127.899,879	127.812,153	0,069	127.899,879	-1,659	3,519	221,510	220.710,570	28.228.983,116
Argenfund's Inversión Pesos - Clase C	ARS	Arg	Flex	27/03/24	137.809,500	137.704,964	0,076	137.809,500	-1,615	3,675	223,850	257.120,239	35.433.611,686
Balanz Capital Renta Fija - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	10.456,680	10.448,391	0,079	10.456,680	-1,594	3,725	224,203	1.326.278,150	13.868.465.952,92
Balanz Capital Renta Fija - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	9.546,842	9.541,141	0,081	9.546,842	-1,586	3,755	224,670	6.327.723,391	60.422.432.108,12
Balanz Capital Renta Fija - Clase E	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanz Capital Renta Fija - Clase F	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanz Capital Renta Fija - Clase G	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Consultorio Renta y Capital - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	36.060,421	36.140,422	-0,221	36.060,421	12,512	32,758	320,177	138	4.967,24
Consultorio Renta y Capital - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	32.516,016	32.516,016	-0,216	32.516,016	12,678	32,686	112,219	3.648,906	53
Consultorio Renta y Capital - Clase C	ARS	Arg	Flex	27/03/24	41.768,408	41.768,408	-0,122	41.768,408	12,730	33,604	331,258	0,000	0,000
Delta Federal I - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	142.560,843	142.906,036	-0,242	142.560,843	9,288	17,323	184,404	76,234	10.867.955,60
Delta Federal I - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	188.671,203	189.122,878	-0,239	188.671,203	9,369	17,609	187,269	36.866,843	6.955.711,628
Delta Federal I - Clase C	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Delta Geston III - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	130.576,075	130.796,390	-0,167	130.576,075	8,426	28,332	285,714	5.555,948	7.123.810,716
Delta Geston IX - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	16.989,052	16.989,893	-0,052	16.989,052	-1,584	5,085	16,775	38.065,572	6.463.933,447
Delta Geston IX - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	17.275,259	17.284,230	-0,052	17.275,259	-5,150	5,098	165,888	1.291.817,659	22.316.484,740
Delta Geston IX - Clase C	ARS	Arg	Flex	27/03/24	6.413,496	6.413,496	0,000	6.413,496	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Delta Geston VI - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	9.185,111	9.192,643	-0,082	9.185,111	3,736	25,068	317,852	220.098,560	2.021.629.243,88
Delta Geston VI - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	2.086,224	2.086,224	0,000	2.086,224	3,790	25,293	320,807	49.801,377	1.346.979,220
Delta Geston VII - Clase E	ARS	Arg	Flex	27/03/24	45.074,413	45.109,333	-0,077	45.074,413	3,883	5,272	51,023	102.369,866	4.614.261,597
Delta Geston XI - Clase E	ARS	Arg	Flex	27/03/24	7.053,839	7.053,030	0,011	7.053,839	0,882	17,689	237,866	502.888,171	3.547.291,933
Delta Moneda - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	227.018,359	227.100,444	-0,026	227.018,359	0,025	8,895	177,578	5.193,318	1.178.978,428
Delta Moneda - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	252.579,587	252.665,736	-0,034	252.579,587	0,080	9,094	179,672	1.866,572	47.115.492,806
Delta Moneda - Clase C	ARS	Arg	Flex	27/03/24	4.105,794	4.107,110	-0,032	4.105,794	9,794	181,783	4.771,159	19.589.395,047	6.164.393,505
Delta Renta - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	772.795,187	772.795,187	0,277	774.933,187	5,349	11,979	214,721	2.648,045	20.522.863,598
Delta Renta - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	868.395,248	865.985,851	0,278	868.395,248	-5,314	12,115	216,302	1.069,566	928.805,924
Delta Renta - Clase C	ARS	Arg	Flex	27/03/24	44.687,308	44.561,008	0,283	44.687,308	-5,182	12,635	63,799	273.968,954	2.739.689,534
Delta Retorno Real - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	52.162,197	51.967,913	0,374	52.162,197	9,744	22,780	226,790	50.280,035	2.622.717.130,87
Delta Retorno Real - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	58.463,164	58.463,164	0,000	58.463,164	5,274	19,304	228,453	192.310,783	11.302.340,262
Delta Retorno Real - Clase C	ARS	Arg	Flex	27/03/24	8.407,509	8.375,748	0,379	8.407,509	9,902	23,364	233,240	250,000,000	2.101.877,262
FBA Renta Fija Local - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	4.166,770	4.163,924	0,068	4.166,770	2,629	8,871	51,636	1.000,000	4.166,765
FBA Renta Fija Plus - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	7.606,021	7.574,244	0,420	7.606,021	6,872	21,842	86,372	323.743,981	2.462.403.604
FBA Renta Fija Plus - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	7.746,553	7.741,062	0,421	7.746,553	6,920	22,021	87,497	792.990,393	6.142.942.317,39
Fundcorp Performance Multiestrategia - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Fundcorp Performance Multiestrategia - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Fundcorp Performance Multiestrategia - Clase C	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.079,653	1.066,907	1,195	1.079,653				3.493,461	3.771.725,269
Gainvest Crecimiento II - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.005,080	1.005,080	0,000	1.005,080	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Gainvest Crecimiento II - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	67.725,779	68.063,557	-0,496	67.725,779	9,307	16,575	192,637	151.061,227	10.230.739,282
Gainvest Crecimiento III - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.855,980	1.855,980	0,000	1.855,980	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Gainvest Crecimiento III - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	16.519,878	16.519,878	0,126	16.519,878	2,128	11,778	7,000	614.544,707	5.234.833,533
HF Renta Fija Argentina - Clase G	ARS	Arg	Flex	27/03/24	417.414,721	416.665,357	0,180	417.414,721	7,894	16,697	248,314	1.513,030	639.074,561
HF Renta Fija Argentina - Clase I	ARS	Arg	Flex	27/03/24	438.349,226	437.550,892	0,182	438.349,226	7,970	16,967	251,647	65.389,587	28.663.474,778
HF Renta Fija Argentina - Clase L	ARS	Arg	Flex	27/03/24	6.302,681	6.291,245	0,182	6.302,681	7,950	16,896	250,765	108,603	684,490
Lombard Ahorro Plus - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	42.659,637	42.557,214	0,714	42.659,637	11,640	23,574	330,483	213.939,047	9.126.500,287
Lombard Ahorro Plus - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Novus Income - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.001,250	1.001,250	0,000	1.001,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Novus Income - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.001,250	1.001,250	0,000	1.001,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Novus Income - Clase C	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Novus Income - Clase D	ARS	Arg	Flex	27/03/24	2.624,696	2.623,945	0,832	2.624,696	4,950	14,959	145,928	1.831,659	914
Novus Income - Clase E	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Novus Income - Clase F	ARS	Arg	Flex	27/03/24	2.600,580	2.579,260	0,827	2.600,580	4,797	14,404	140,404	1,000	2.600,580
Novus Income - Clase G	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Novus Income - Clase H	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Optimum Dynamic Balanced Fund - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.195.316,689	1.188.995,996	0,532	1.195.316,689	-1,552	6,314	226,861	2.920,000	27.396.371,21
Optimum Dynamic Balanced Fund - Clase B	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.304.747,537	1.287.423,395	0,565	1.304.747,537	-1,253	6,947	233,796	233,796	2.207.673,621
Optimum FAE (Fondo de Aplicaciones Especiales)	ARS	Arg	Flex	27/03/24	263.282,034	267.356,287	-1,524	263.282,034	12,978	31,580	354,294	56.880,098	14.975.507,748
Pellegrini Renta Fija Publica	ARS	Arg	Flex	27/03/24	91.851,055	92.431,856	-0,628	91.851,055	16,560	39,787	365,493	254.010,967	23.311.175,213
Quiron Fixed Income - Clase A	ARS	Arg	Flex	26/03/24	112.464,491	112.464,491	0,000	112.464,491	0,000	0,000	0,000	16.507,336	1.856.489.185,68
Quiron Fixed Income - Clase B	ARS	Arg	Flex	26/03/24	108.869,386	108.869,386	0,000	108.869,386	0,000	0,000	0,000	2.136,601	232.340,452
Schroder Patrimonio - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	4.901,813	4.910,174	-0,170	4.901,813	2,756	17,928	3.529,556	1.507.967,907	17.301.226,521
Schroder Renta Performance - Clase A	ARS	Arg	Flex	27/03/24	1.212.198,701	1.205.302,877	0,572	1.212.198,701	16,673	58,335	284,144	985,620	1.194.767,358

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (ml cuotasaptes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotaarte %, Cant. cuotasaptes, Patrimonio. Rows list various investment funds like Balanz Performance, Bull Market, Champaqui, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotasapartes)				Variación cuotaaparte %			Cant. cuotasapartes		Patrimonio
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp. Pesos	29/02/24	29/12/22	28/02/23	Actual	Actual	
Alpha Renta Capital - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	28,657,823,244	28,753,966,480	-0,334	6,657,823,244	8,521	25,063	330,668	152,888	4,381,429,748,87	
Alpha Renta Capital - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	23,886,650,527	23,967,769,627	-0,338	3,886,650,527	8,401	24,607	324,258	216,526	5,172,075,918,78	
Alpha Renta Capital - Clase C	ARS	Arg	Med	27/03/24	744,594	740,366	0,571	755,886,033	-0,333	-1,882	-62,917	0,000	0,000	
Alpha Renta Capital - Clase D	ARS	Arg	Med	27/03/24	21,211,980	21,163,143	0,231	21,533,654,146	8,040	22,263	57,229	254	5,382,34	
Alpha Renta Capital - Clase E	ARS	Arg	Med	27/03/24	740,207	736,003	0,571	751,431,722	-0,333	-1,882	-62,917	0,000	0,000	
Alpha Renta Capital Pesos - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	7,170,063,269	7,121,040,867	0,688	6,717,063,269	15,914	29,068	290,205	4,806,999	34,466,053,982,07	
Alpha Renta Capital Pesos - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	5,718,659,399	5,679,807,328	0,684	5,718,659,399	15,782	28,582	284,190	3,079,502	17,610,621,723,01	
Alpha Renta Capital Pesos - Clase C	ARS	Arg	Med	27/03/24	2,119,405	2,104,549	0,689	2,119,405	15,930	29,124	100,630	17,936,769	38,008,822,38	
Alpha Renta Capital Pesos - Clase K	ARS	Arg	Med	27/03/24	5,230,330	5,194,796	0,684	5,230,330	15,782	28,582	284,190	2,462,671	12,880,585,21	
Alpha Renta Fija Serie I - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	606,366,674	605,756,496	0,101	606,366,674	13,665	26,736	299,182	3,288,384	199,121,281,93	
Alpha Renta Fija Serie I - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	606,135,645	605,732,238	0,034	606,135,645	13,665	26,736	299,182	4,589,999	2,794,915,688,09	
Alpha Renta Plus - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	130,831,918	130,831,918	0,381	130,831,918	9,650	20,998	213,641	573,288,171	7,539,604,195,29	
Alpha Renta Plus - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	83,900,908	83,582,896	0,380	83,900,908	9,446	20,657	210,016	63,322,454	5,312,811,421,24	
Alpha Renta Plus - Clase I	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Argenfundos Renta Argentina - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	4,293,198	4,293,198	0,000	4,293,198	0,000	0,000	6,398	0,000	0,000	
Argenfundos Renta Argentina - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	83,873,328	83,873,328	0,000	83,873,328	13,978	36,206	293,745	306,460,401	25,668,242,978,11	
Argenfundos Renta Balanceada - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	26,017,434	25,986,837	0,118	26,017,434	16,341	30,655	311,526	5,468,870	14,285,976,61	
Argenfundos Renta Balanceada - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	51,803,828	51,742,905	0,118	51,803,828	16,341	30,655	311,526	514,025,414	26,628,483,933,26	
Argenfundos Renta Crecimiento - Clase E	ARS	Arg	Med	07/06/21	173,255,398	173,255,398	0,000	173,255,398	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Argenfundos Renta Crecimiento - Clase F	ARS	Arg	Med	07/06/21	172,460,501	172,460,501	0,000	172,460,501	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Argenfundos Renta Dinamica - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	2,482,490	2,482,490	0,000	2,482,490	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Argenfundos Renta Dinamica - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	244,824	243,198	0,669	244,824	8,469	32,780	270,394	87,902,584,422	21,520,644,788,12	
Argenfundos Renta Fija - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	71,284,257	71,260,071	0,034	71,284,257	8,324	20,691	252,992	106,426	7,586,485,31	
Argenfundos Renta Fija - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	121,124,958	121,080,547	0,037	121,124,958	8,400	20,836	254,993	570,275,265	69,074,567,369,50	
Argenfundos Renta Global - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	5,903,880	5,878,401	0,420	5,903,880	9,805	25,712	176,028	2,689,943	15,878,947,74	
Argenfundos Renta Global - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	27,281,723	27,281,723	0,000	27,281,723	0,000	0,000	175,020	165,666,021	4,556,101,000,88	
Argenfundos Renta Mixta - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,368,060	1,368,060	0,000	1,368,060	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Argenfundos Renta Mixta - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	12,071,484	12,120,520	-0,402	12,071,484	3,328	8,731	712,626	34,142,553	412,151,290,26	
Argenfundos Renta Mixta - Clase C	ARS	Arg	Med	27/03/24	3,042,840	3,042,840	0,000	3,042,840	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Argenfundos Renta Pesos - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	84,561,549	84,035,580	0,626	84,561,549	4,048	16,329	217,749	96,499,608	8,160,156,275,61	
Argenfundos Renta Pesos - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,396,000	1,396,000	0,000	1,396,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Argenfundos Renta Total - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	5,105,194	5,100,295	0,096	5,105,194	4,504	16,758	92,647	548,961,979	2,802,557,584,92	
Argenfundos Renta Total - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,433,010	1,433,010	0,000	1,433,010	0,000	0,000	8,047	0,000	0,000	
Balanz Gestion - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Balanz Gestion - Clase C	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Balanz Gestion - Clase D	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	106,440	1,590,001,113	6,765,965,904,77	
Balanz Gestion - Clase E	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Balanz Gestion - Clase F	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,208,006	1,208,006	0,000	1,208,006	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Balanz Institucional - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	47,451,107	47,254,981	0,415	47,451,107	9,314	29,401	268,886	957,635,004	45,440,841,295,53	
Balanz Institucional - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	17,608,452	17,534,711	0,421	17,608,452	9,351	29,519	270,001	1,019,496,800	17,951,759,922,19	
Balanz Institucional - Clase C	ARS	Arg	Med	27/03/24	49,445,669	49,445,669	0,426	49,445,669	9,838	29,657	276,030	600,535,971	29,693,623,206,44	
Balanz Institucional - Clase D	ARS	Arg	Med	27/03/24	13,990,325	13,990,325	0,427	13,990,325	9,393	29,670	271,639	4,542,427,874	63,550,044,464,11	
Balanz Institucional - Clase E	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Balanz Institucional - Clase F	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Balanz Institucional - Clase G	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Balanz Performance I - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Balanz Performance I - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Balanz Performance I - Clase C	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Balanz Performance I - Clase D	ARS	Arg	Med	27/03/24	5,354,008	5,314,914	0,736	5,354,008	9,374	9,941	197,790	158,847,727	850,472,033,24	
Balanz Performance I - Clase E	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Balanz Performance I - Clase F	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Balanz Performance I - Clase G	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Balanz Performance II - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	5,083,823	5,093,743	-0,195	5,083,823	5,948	25,457	193,129	3,767,039,854	19,150,962,402,64	
Balanz Performance II - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	5,086,549	5,096,405	-0,192	5,086,549	5,957	25,478	193,176	1,589,099,833	8,083,033,801,12	
Balanz Performance II - Clase C	ARS	Arg	Med	27/03/24	4,922,271	4,931,741	-0,193	4,922,271	5,966	25,520	193,724	2,361,119,128	11,622,067,691,14	
Balanz Performance II - Clase D	ARS	Arg	Med	27/03/24	5,118,551	5,128,364	-0,193	5,118,551	5,971	25,530	193,747	1,418,132,208	7,258,782,019,91	
BM Active Renta Fija Argentina - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	8,548,389	8,548,389	0,000	8,548,389	8,947	22,495	243,766	7,296,469	620,301,753,43	
BM Active Renta Fija Argentina - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	8,548,389	8,548,389	0,000	8,548,389	8,987	22,494	243,747	1,084,959,389,27	6,100,959,389,27	
BPF Renta Fija Pesos - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,000,000	1,000,000	0,000	1,000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
BPF Renta Fija Pesos - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	4,791,154	4,789,005	0,045	4,791,154	12,230	30,894	185,589	3,223,749,527	15,445,479,456,30	
BPF Renta Fija Pesos - Clase C	ARS	Arg	Med	27/03/24	20,117,995	20,117,995	0,000	20,117,995	0,000	0,984	191,800	0,000	0,000	
Chaco Renta Fija - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	100,000,000	98,977,818	1,033	100,000,000	2,213	11,710	239,946	2,525,709	252,572,862,05	
Chaco Renta Fija - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	66,865,488	66,811,647	1,033	66,865,488	2,213	11,710	239,946	53,432,259	3,572,774,070,41	
Champaqui Estratégico - Clase A	ARS	Arg	Med	27/03/24	6,624,458	6,644,643	-0,153	6,624,458	-0,919	13,333	238,318	267,252,995	1,773,078,663,03	
Champaqui Estratégico - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	6,691,277	6,701,440	-0,152	6,691,277	-0,875	13,499	239,948	492,322,849	3,294,268,771,35	
Champaqui Renta Futura - Clase B	ARS	Arg	Med	27/03/24	1,909,174	1,904,813	0,269							

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (ml cuotasaptes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotaaptes % (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotasaptes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like Gainvest Regional, Galileo Premium, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. Rows list various investment funds and their performance metrics.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. Rows include various investment funds like Delta Ahorro Plus, Delta Gestión IV, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas partes), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio. The table contains a comprehensive list of investment funds, their classification (country, type), dates, and financial data including current and previous values, percentage variations, and counts of shares and assets.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. Includes rows for various funds like Balanz Rent Fija Estrategica, G55 III, HF Balanceado, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio Actual. Contains a comprehensive list of investment funds and their performance metrics.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio (Actual). Rows include various investment funds like First Abierto Pymes, Fundcorp Capital, and Infraestructura.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS DE INVERSIÓN DE VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotaparte %, and Patrimonio (Actual). Rows include various investment funds like Desarrollo Argentino, Retorno Total, and ASG Peso Argentina.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/02/24, 29/12/23, 28/02/23), Cant. cuotas partes (Actual), Patrimonio (Actual). Contains numerous rows for various investment funds.

OPCIONES - SERIES HABILITADAS

TITULOS PRIVADOS - CEDEAR - INDICE Merval - TITULOS PUBLICOS Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES COMPRA (C) Y VENTA (V)

(Vtos. Titulos Renta Variable e INDICES Merval y M.AR) 19/04/24 - 17/05/24 - 19/06/24 - 16/08/24)

(Vtos. Titulos Renta Fija: (26/04/24 - 29/05/24 - 26/06/24)

ULTIMO DIA PARA EJERCER: EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO

1.— Indica la especie. En este caso: Edenor

2.— Establece el tipo de Opción

C = Compra / V = Venta

3.— Indica el precio de ejercicio

4.— Marca el mes de vencimiento de la Serie

En el ejemplo: AB /MY/JU/AG

Ej: EDN C/V 1100 AB/MY/JU/AG

1

2

3

4

ALUAR (0007)**LOTE V\$N 100**

ALU C/V 500, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 550, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 600, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 650, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 700, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 750, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 800, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 850, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 900, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 950, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 1000 AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 10498 A
 ALU C/V 1050 MY/JU/AG
 ALU C/V 1100 AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 1150 AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 11998 A
 ALU C/V 1200 MY/JU/AG
 ALU C/V 12498 A
 ALU C/V 1300 JU
 ALU C/V 1350 AB
 ALU C/V 13998 A

BANCO BBVA ARG. (0094)**LOTE V\$N 100**

BBA C/V 1240 AB
 BBA C/V 2400 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 2500 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 2600 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 2700 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 2800 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 3000 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 3200 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 3400 AB/MY/JU/AG

BANCO MACRO (0111)**LOTE V\$N 100**

BMA C/V 2100 AB
 BMA C/V 2500 JU
 BMA C/V 2700 JU
 BMA C/V 3400 JU
 BMA C/V 4800 AB/MY/JU/AG
 BMA C/V 5000 AB/MY/JU/AG
 BMA C/V 5200 AB/MY/JU/AG
 BMA C/V 5400 AB/MY/JU/AG
 BMA C/V 5600 AB/MY/JU/AG
 BMA C/V 5800 AB/MY/JU/AG
 BMA C/V 6000 AB/MY/JU/AG

BYMA (30038)**LOTE V\$N 100**

BYM C/V 720, AB
 BYM C/V 1100 AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1150 AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1200 AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1300 AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1400 AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1500 AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1600 AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1700 AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1800 AB/MY/JU/AG

CENTRAL PUERTO (0322)**LOTE V\$N 100**

CEP C/V 99425 A
 CEP C/V 600, AB/MY/JU/AG
 CEP C/V 700, AB/MY/JU/AG
 CEP C/V 800, AB/MY/JU/AG
 CEP C/V 900, AB/MY/JU/AG
 CEP C/V 1000 AB/MY/JU/AG
 CEP C/V 1100 AB/MY/JU/AG
 CEP C/V 1200 AB/MY/JU/AG

CEP C/V 1400 AB
 CEP C/V 1800 JU

COM. DEL PLATA (0251)**LOTE V\$N 100**

COM C/V 39038 A
 COM C/V 49038 A
 COM C/V 50,0 JU
 COM C/V 53038 A
 COM C/V 57038 A
 COM C/V 59038 A
 COM C/V 60,0 JU
 COM C/V 63,0 AB
 COM C/V 65038 A
 COM C/V 68038 A
 COM C/V 71038 A
 COM C/V 74038 A
 COM C/V 77038 A
 COM C/V 78,0 JU
 COM C/V 81,0 AB/MY/JU/AG
 COM C/V 84,0 AB/MY/JU/AG
 COM C/V 87,0 AB/MY/JU/AG
 COM C/V 90,0 AB/MY/JU/AG
 COM C/V 93,0 AB/MY/JU/AG
 COM C/V 96,0 AB/MY/JU/AG
 COM C/V 99,0 AB/MY/JU/AG
 COM C/V 102, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 105, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 108, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 113, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 118, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 123, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 128, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 134, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 140, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 146, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 152, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 158, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 164, AB/MY/JU/AG

CRESUD (0274)**LOTE V\$N 100**

CRE C/V 680, AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 720, AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 760, AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 800, AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 850, AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 900, AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 950, AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 1000 AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 1050 AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 1100 AB
 CRE C/V 1150 AB/JU
 CRE C/V 1200 AB/JU
 CRE C/V 1300 AB
 CRE C/V 1350 AB/JU
 CRE C/V 1400 AB/JU/AG

EDENOR (0508)**LOTE V\$N 100**

EDN C/V 700, AB/MY/JU/AG
 EDN C/V 800, AB/MY/JU/AG
 EDN C/V 900, AB/MY/JU/AG
 EDN C/V 1000 AB/MY/JU/AG
 EDN C/V 1100 AB/MY/JU/AG
 EDN C/V 1150 AB/MY/JU/AG
 EDN C/V 1200 AB/MY/JU/AG
 EDN C/V 1300 AB/MY/JU/AG

GRUPO FIN. GALICIA (0534)**LOTE V\$N 100**

GFG C/V 700, AB
 GFG C/V 800 AB

GFG C/V 1200 JU
 GFG C/V 1250 AB
 GFG C/V 1300 AB
 GFG C/V 1350 AB
 GFG C/V 1400 AB
 GFG C/V 1450 AB
 GFG C/V 1500 AB
 GFG C/V 1570 AB
 GFG C/V 1640 AB/JU
 GFG C/V 1710 AB/JU
 GFG C/V 1780 AB
 GFG C/V 1860 AB/JU
 GFG C/V 1940 AB

GFG C/V 2020 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2100 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2200 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2300 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2400 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2500 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2600 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2700 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2800 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2900 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 3000 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 3150 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 3300 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 3450 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 3600 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 3750 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 3900 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 4050 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 4200 AB/MY/JU/AG

GRUPO SUPERVIELLE (30035)**LOTE V\$N 100**

SUP C/V 430, AB
 SUP C/V 450, AB
 SUP C/V 470, AB
 SUP C/V 490, AB
 SUP C/V 510, AB
 SUP C/V 1100 AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 1200 AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 1300 AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 1400 AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 1500 AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 1600 AB/MY/JU/AG

HOLCIM (ARG.) S. A. (0733)**LOTE V\$N 100**

HAR C 1100 AB/MY/JU/AG
 HAR C 1200 AB/MY/JU/AG
 HAR C 1300 AB/MY/JU/AG
 HAR C 1400 AB/MY/JU/AG
 HAR C 1500, AB/MY/JU/AG

PAMPA ENERGIA (0457)**LOTE V\$N 100**

PAM C/V 1240 AB
 PAM C/V 1480 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1540 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1600 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1660 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1720 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1780 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1840 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1900 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1960 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2020 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2080 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2140 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2200 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2260 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2320 AB/MY/JU/AG

PAM C/V 2380 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2490 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2600 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2710 AB/AG
 PAM C/V 2820 AB/JU
 PAM C/V 3040 JU

TERNIUM ARG. S. A. (0839)**LOTE V\$N 100**

TXA C/V 500, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 550, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 600, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 650, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 700, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 750, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 800, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 850, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 900, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 950, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 1000 AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 1100 AB/JU/AG
 TXA C/V 1150 AB
 TXA C/V 1200 JU
 TXA C/V 1350 AB

TRANSP. DE GAS**DEL NORTE (30005)****LOTE V\$N 100**

TGN C 1500 AB/MY/JU/AG
 TGN C 1600 AB/MY/JU/AG
 TGN C 1700 AB/MY/JU/AG
 TGN C 1800 AB/MY/JU/AG
 TGN C 1900 AB/MY/JU/AG
 TGN C 2000 AB/MY/JU/AG
 TGN C 2100 AB/MY/JU/AG
 TGN C 2300 AB/JU

T. DE GAS DEL SUR (0617)

TGS C/V 2800 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 2900 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 3000 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 3100 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 3200 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 3300 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 3400 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 3500 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 3600 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 3700 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 3800 AB/MY/JU/AG

TRANSENER (0849)**LOTE V\$N 100**

TRA C/V 500, AB
 TRA C/V 650, AB
 TRA C/V 1000 AB/MY/JU/AG
 TRA C/V 1100 AB/MY/JU/AG
 TRA C/V 1200 AB/MY/JU/AG
 TRA C/V 1300 AB/MY/JU/AG
 TRA C/V 1400 AB/MY/JU/AG
 TRA C/V 1500 AB/MY/JU/AG
 TRA C/V 1600 AB/MY/JU/AG
 TRA C/V 1700 AB
 TRA C/V 2000 JU

YPF (0710)**LOTE 100 ACCS.**

YPF C/V 7600 AB
 YPF C/V 14800. A/Y/J/G
 YPF C/V 15300. A/Y/J/G
 YPF C/V 16000 A/Y/J/G
 YPF C/V 16700 A/Y/J/G
 YPF C/V 17400 A/Y/J/G
 YPF C/V 18100 A/Y/J/G

YPF C/V 18800 A/Y/J/G
 YPF C/V 19700 A/Y/J/G
 YPF C/V 20600 A/Y/J/G
 YPF C/V 21500 A/Y/J/G
 YPF C/V 22400 A/Y/J/G
 YPF C/V 23500 A/Y/J/G
 YPF C/V 24600 A/Y/J/G
 YPF C/V 25700 A/Y/J/G
 YPF C/V 26800 A/Y/J/G
 YPF C/V 27900 A/Y/J/G
 YPF C/V 29000 A/Y/J/G
 YPF C/V 30100 A/Y/J/G

CEDEARS**AMERICAN INT. GROUP INC. (8069)****LOTE 10 CEDEARS**

AIG C 14000 A/Y/J/G
 AIG C 15000 A/Y/J/G
 AIG C 16000 A/Y/J/G
 AIG C 17000 A/Y/J/G
 AIG C 18000 A/Y/J/G
 AIG C 19000 A/Y/J/G

AMAZON.COM, INC. (8468)**LOTE 10 CEDEARS**

AMZ C/V 1100 AB/MY/JU/AG
 AMZ C/V 1200 AB/MY/JU/AG
 AMZ C/V 1300 AB/MY/JU/AG
 AMZ C/V 1400 AB/MY/JU/AG
 AMZ C/V 1500 AB/MY/JU/AG

APPLE INC. (8445)**LOTE 10 CEDEARS**

APL C/V 8000 AB/JU/AG
 APL C/V 9000 AB/JU/AG
 APL C/V 10000 A/Y/J/G
 APL C/V 11000 A/Y/J/G
 APL C/V 12000 A/Y/J/G

ARK INNOVATION (8557)**LOTE 10 CEDEARS**

ARK C/V 5000 AB/MY/JU/AG
 ARK C/V 6000 AB/MY/JU/AG
 ARK C/V 7000 AB/MY/JU/AG
 ARK C/V 8000 AB/MY/JU/AG
 ARK C/V 9000 AB/MY/JU/AG

BANK OF AMERICA**CORPORATION (8281)****LOTE 10 CEDEARS**

BAC C 9000 AB/MY/JU/AG
 BAC C 10000 A/Y/J/G
 BAC C 11000 A/Y/J/G
 BAC C 12000 A/Y/J/G
 BAC C 13000 A/Y/J/G

SPDR DOW JONES**INDUSTRIAL (8555)****LOTE 10 CEDEARS**

DIA C/V 17000 A/Y/J/G
 DIA C/V 18000 A/Y/J/G
 DIA C/V 19000 A/Y/J/G
 DIA C/V 20000 A/Y/J/G
 DIA C/V 21000 A/Y/J/G
 DIA C/V 22000 A/Y/J/G

ISHARES MSCI EMERGING MARKET (8552)**LOTE 10 CEDEARS**

EEM C/V 6000 AB/MY/JU/AG
 EEM C/V 7000 AB/MY/JU/AG

OPCIONES - SERIES HABILITADAS

TITULOS PRIVADOS - CEDEAR - INDICE MERVAL - TITULOS PUBLICOS Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES COMPRA (C) Y VENTA (V)
(Vtos. Titulos Renta Variable e INDICES MERVAL y M.AR) 19/04/24 - 17/05/24 - 19/06/24 - 16/08/24)
(Vtos. Titulos Renta Fija: (26/04/24 - 29/05/24 - 26/06/24)

ULTIMO DIA PARA EJERCER: EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO

EEM C/V 8000 AB/MY/JU/AG
EEM C/V 9000 AB/MY/JU/AG
EEM C/V 10000 A/Y/J/G
EEM C/V 11000 A/Y/J/G

ISHARES MSCI BRAZIL CAP (8556)

LOTE 10 CEDEARS
EWZ C/V 16000 A/Y/J/G
EWZ C/V 17000 A/Y/J/G
EWZ C/V 18000 A/Y/J/G
EWZ C/V 19000 A/Y/J/G
EWZ C/V 20000 A/Y/J/G
EWZ C/V 21000 A/Y/J/G
EWZ C/V 22000 A/Y/J/G

BARRICK GOLD CORP. (8260)

LOTE 10 CEDEARS
GOD C 8000 AB/MY/JU/AG
GOD C 9000 AB/MY/JU/AG
GOD C 10000 A/Y/J/G
GOD C 11000 A/Y/J/G
GOD C 12000 A/Y/J/G
GOD C 13000 A/Y/J/G
GOD C 14000 A/Y/J/G

ISHARES TRUST RUSSELL 2000 (8551)

LOTE 10 CEDEARS
IWM C/V 19000 A/Y/J/G
IWM C/V 20000 A/Y/J/G
IWM C/V 21000 A/Y/J/G
IWM C/V 22000 A/Y/J/G
IWM C/V 23000 A/Y/J/G

J. P. MORGAN CHASE & CO. (8028)

LOTE 10 CEDEARS
JPM C/V 10000 A/Y/J/G
JPM C/V 11000 A/Y/J/G
JPM C/V 12000 A/Y/J/G
JPM C/V 13000 A/Y/J/G
JPM C/V 14000 A/Y/J/G

THE COCA COLA COMPANY (8006)

LOTE 10 CEDEARS
KO. C/V 9000 AB/JU/AG
KO. C/V 10000 A/Y/J/G
KO. C/V 11000 A/Y/J/G
KO. C/V 12000 A/Y/J/G
KO. C/V 13000 A/Y/J/G
KO. C/V 14000 A/Y/J/G
KO. C/V 15000 A/Y/J/G

MERCADOLIBRE INC. (8444)

LOTE 10 CEDEARS
MEL C/V 10000 A/Y/J/G
MEL C/V 11000 A/Y/J/G
MEL C/V 12000 A/Y/J/G
MEL C/V 13000 A/Y/J/G
MEL C/V 14000 A/Y/J/G
MEL C/V 15000 A/Y/J/G

META PLATFORMS INC. (8467)

LOTE 10 CEDEARS
MTA C/V 19000 A/Y/J/G
MTA C/V 20000 A/Y/J/G
MTA C/V 21000 A/Y/J/G
MTA C/V 22000 A/Y/J/G
MTA C/V 23000 A/Y/J/G
MTA C/V 24000 A/Y/J/G

MICROSOFT CORP. (8032)

LOTE 10 CEDEARS
MSF C/V 12000 A/Y/J/G
MSF C/V 13000 A/Y/J/G
MSF C/V 14000 A/Y/J/G

MSF C/V 15000 A/Y/J/G
MSF C/V 16000 A/Y/J/G

PETROBRAS -PBR- (8526)

LOTE 10 CEDEARS
PBR C 12000 A/Y/J/G
PBR C 13000 A/Y/J/G
PBR C 14000 A/Y/J/G
PBR C 15000 A/Y/J/G
PBR C 16000 A/Y/J/G

INVESCO QQQ TRUST (8550)

LOTE 10 CEDEARS
QQQ C/V 25000 A/Y/J/G
QQQ C/V 26000 A/Y/J/G
QQQ C/V 27000 A/Y/J/G
QQQ C/V 28000 A/Y/J/G
QQQ C/V 29000 A/Y/J/G
QQQ C/V 30000 A/Y/J/G

SPDR S&P 500 (8549)

LOTE 10 CEDEARS
SPY C/V 22000 A/Y/J/G
SPY C/V 23000 A/Y/J/G
SPY C/V 24000 A/Y/J/G
SPY C/V 25000 A/Y/J/G
SPY C/V 26000 A/Y/J/G
SPY C/V 27000 A/Y/J/G
SPY C/V 28000 A/Y/J/G

TENARIS (8524)

LOTE 10 CEDEARS
TEN C 35000 A/Y/J/G
TEN C 36000 A/Y/J/G
TEN C 37000 A/Y/J/G
TEN C 38000 A/Y/J/G
TEN C 39000 A/Y/J/G

TERNIUM (8432)

LOTE 10 CEDEARS
TXR C 11000 A/Y/J/G
TXR C 12000 A/Y/J/G
TXR C 13000 A/Y/J/G
TXR C 14000 A/Y/J/G
TXR C 15000 A/Y/J/G
TXR C 16000 A/Y/J/G

TESLA, INC. (8479)

LOTE 10 CEDEARS
TSL C/V 11000 A/Y/J/G
TSL C/V 12000 A/Y/J/G
TSL C/V 13000 A/Y/J/G
TSL C/V 14000 A/Y/J/G
TSL C/V 15000 A/Y/J/G

VALE (8358)

LOTE 10 CEDEARS
VAL C 7000 AB/MY/JU/AG
VAL C 7500 AB/MY/JU/AG
VAL C 8000 AB/MY/JU/AG
VAL C 8500 AB/MY/JU/AG
VAL C 9000 AB/MY/JU/AG
VAL C 9500 AB/MY/JU/AG

VISTA ENERGY S.A.U. (8527)

LOTE 10 CEDEARS
VST C 11000 A/Y/J/G
VST C 12000 A/Y/J/G
VST C 13000 A/Y/J/G
VST C 14000 A/Y/J/G
VST C 15000 A/Y/J/G
VST C 16000 A/Y/J/G
VST C 17000 A/Y/J/G
VST C 18000 A/Y/J/G

ENERGY SELECT SECTOR

SPDR FUND (8554)
LOTE 10 CEDEARS
XLE C/V 18000 A/Y/J/G

XLE C/V 19000 A/Y/J/G
XLE C/V 20000 A/Y/J/G
XLE C/V 21000 A/Y/J/G
XLE C/V 22000 A/Y/J/G

FINANCIAL SELECT SECTOR

SPDR FUND (8553)
LOTE 10 CEDEARS
XLF C/V 18000 A/Y/J/G
XLF C/V 19000 A/Y/J/G
XLF C/V 20000 A/Y/J/G
XLF C/V 21000 A/Y/J/G
XLF C/V 22000 A/Y/J/G

EXXON MOBIL CORP. (8019)

LOTE 10 CEDEARS
XOM C/V 10000 A/Y/J/G
XOM C/V 11000 A/Y/J/G
XOM C/V 12000 A/Y/J/G
XOM C/V 13000 A/Y/J/G
XOM C/V 14000 A/Y/J/G
XOM C/V 15000 A/Y/J/G

TÍT. DE RENTA FIJA (CALL Y PUT)**BONO REP. ARG. U\$S 2030 (AL30) (5921)**

LOTE V\$N 1.000
A30 C/V 46000 A
A30 C/V 47000 A
A30 C/V 48000 A
A30 C/V 49000 A
A30 C/V 51000 A
A30 C/V 52000 A/Y/J
A30 C/V 53000 A/Y/J
A30 C/V 54000 A/Y/J
A30 C/V 55000 A/Y/J
A30 C/V 56000 A/Y/J
A30 C/V 57000 A/Y/J
A30 C/V 58000 A/Y/J

BONO REP. ARG. U\$S 2035 (AL35) (5922)

LOTE V\$N 1.000
A35 C/V 47000 A/Y/J
A35 C/V 48000 A/Y/J
A35 C/V 49000 A/Y/J

BONO REP. ARG. U\$S 2038 (AE38) (5923)

LOTE V\$N 1.000
A38 C/V 48000 A/Y/J
A38 C/V 50000 A/Y/J
A38 C/V 52000 A/Y/J
A38 C/V 54000 A/Y/J

BONO GLOBAL REP. ARG. U\$S Vto. 2030 (GD30) (81086)

LOTE V\$N 1.000
G30 C/V 56000 A/Y/J
G30 C/V 57000 A/Y/J
G30 C/V 58000 A/Y/J
G30 C/V 59000 A/Y/J

SERIES DE OPCIONES EN U\$S MEP**BONO REP. ARG. U\$S 2030 (AL30) (5921)**

LOTE V\$N 1.000
UA0 C/V 42,0 AB
UA0 C/V 45,0 AB
UA0 C/V 46,0 AB
UA0 C/V 48,0 AB
UA0 C/V 49,0 AB/MY/JU
UA0 C/V 50,0 AB/MY/JU
UA0 C/V 52,0 AB/MY/JU
UA0 C/V 54,0 AB/MY/JU

UA0 C/V 56,0 AB/MY/JU
UA0 C/V 58,0 AB/MY/JU

BONO REP. ARG. U\$S

2035 (AL35) (5922)
LOTE V\$N 1.000
UA5 C/V 46,0 AB/MY/JU
UA5 C/V 48,0 AB/MY/JU
UA5 C/V 50,0 AB/MY/JU

BONO REP. ARG. U\$S

2038 (AE38) (5923)
LOTE V\$N 1.000
UA8 C/V 48,0 AB/MY/JU
UA8 C/V 50,0 AB/MY/JU
UA8 C/V 52,0 AB/MY/JU
UA8 C/V 54,0 AB/MY/JU

BONO GLOBAL REP. ARG. U\$S

Vto. 2030 (GD30) (81086)
LOTE V\$N 1.000
UG0 C/V 54,0 AB/MY/JU
UG0 C/V 56,0 AB/MY/JU
UG0 C/V 58,0 AB/MY/JU
UG0 C/V 60,0 AB/MY/JU

SERIES DE OPCIONES EN U\$S TRANSFERENCIA**BONO REP. ARG. U\$S**

2030 (AL30) (5921)
LOTE V\$N 1.000
XA0 C/V 50,0 AB/MY/JU
XA0 C/V 52,0 AB/MY/JU
XA0 C/V 54,0 AB/MY/JU
XA0 C/V 56,0 AB/MY/JU

BONO REP. ARG. U\$S

2035 (AL35) (5922)
LOTE V\$N 1.000
XA5 C/V 42,0 AB/MY/JU
XA5 C/V 44,0 AB/MY/JU
XA5 C/V 46,0 AB/MY/JU

BONO REP. ARG. U\$S

2038 (AE38) (5923)
LOTE V\$N 1.000
XA8 C/V 44,0 AB/MY/JU
XA8 C/V 46,0 AB/MY/JU
XA8 C/V 48,0 AB/MY/JU

BONO GLOBAL REP. ARG. U\$S

Vto. 2030 (GD30) (81086)
LOTE V\$N 1.000
XG0 C/V 50,0 AB/MY/JU
XG0 C/V 52,0 AB/MY/JU
XG0 C/V 54,0 AB/MY/JU
XG0 C/V 56,0 AB/MY/JU

OPCIONES DE COMPRA CUBIERTAS**BANCO DE VALORES S. A. (30059)**

LOTE V\$N 100
BVA C 260, AB/MY/JU/AG
BVA C 270, AB/MY/JU/AG
BVA C 280, AB/MY/JU/AG
BVA C 290, AB/MY/JU/AG
BVA C 300, AB/MY/JU/AG
BVA C 310, AB/MY/JU/AG

BCO. HIPOTECARIO (0751)

LOTE V\$N 100
BHI C 26,0 AB/JU
BHI C 90,0 AB/JU
BHI C 100, AB
BHI C 150, JU
BHI C 200, AB/MY/JU/AG

BHI C 210, AB/MY/JU/AG
BHI C 220, AB/MY/JU/AG
BHI C 230, AB/MY/JU/AG
BHI C 240, AB/MY/JU/AG
BHI C 250, AB/MY/JU/AG
BHI C 260, AB/MY/JU/AG
BHI C 270, AB/MY/JU/AG

B-GAMING S. A. (30011)

LOTE V\$N 100
GAM C 260, AB/MY/JU/AG
GAM C 270, AB/MY/JU/AG
GAM C 280, AB/MY/JU/AG
GAM C 290, AB/MY/JU/AG
GAM C 300, AB/MY/JU/AG

ENEL GENERACION**COSTANERA (0386)**

LOTE V\$N 100
CEC C 420, AB/MY/JU/AG
CEC C 440, AB/MY/JU/AG
CEC C 460, AB/MY/JU/AG

DIST. DE GAS CUYANA (0307)

DGC C 1000 AB/JU
DGC C 1100 AB/JU
DGC C 1200 AB/JU
DGC C 1300 AB/JU
DGC C 1400 AB/JU
DGC C 1500 AB/JU

LOMA NEGRA (30043)

LOTE 100 ACCIONES
LOM C 1360 AB
LOM V 1420 AB
LOM C 1400 AB/MY/JU/AG
LOM C 1500 AB/MY/JU/AG
LOM C 1600 AB/MY/JU/AG
LOM C 1700 AB/MY/JU/AG
LOM C 1800 AB/MY/JU/AG
LOM C 1900 AB/MY/JU/AG
LOM C 2000 AB/MY/JU/AG

MIRGOR (0798)

LOTE V\$N 100
MIR C 13000 A/Y/J/G
MIR C 14000 A/Y/J/G
MIR C 15000 A/Y/J/G
MIR C 16000 A/Y/J/G
MIR C 17000 A/Y/J/G
MIR C 18000 A/Y/J/G

MOLINOS (0742)

LOTE V\$N 100
MOL C 2800 AB/MY/JU/AG
MOL C 3000 AB/MY/JU/AG
MOL C 3200 AB/MY/JU/AG

S. A. SAN MIGUEL (0859)

SAM C 200, AB

TELECOM (0807)

LOTE V\$N 100
TEC C 1900 AB/MY/JU/AG
TEC C 2000 AB/MY/JU/AG
TEC C 2100 AB/MY/JU/AG
TEC C 2200 AB/MY/JU/AG
TEC C 2300 AB/MY/JU/AG
TEC C 2400 AB/MY/JU/AG

INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

SEGMENTO DE NEGOCIACION BILATERAL (SENEBI)

Arreglos

Arreglos de Operaciones -Alta y Bajas-

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. remitió el día 27.03.2024 los arreglos de Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI) que seguidamente se detallan:

Alta de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
BPC7D	48 Hs	9.878	77,441	26.03.24	03.04.24
GD35	48 Hs	322.914	47.071,000	26.03.24	03.04.24
X20Y4	48 Hs	5.162.624	177,000	26.03.24	03.04.24
YMCIO	24 Hs	15.000	107.691,440	26.03.24	27.03.24
YMCIO	C.Inmediato	15.000	107.500,000	26.03.24	26.03.24
AL30	48 Hs	273.086	55.660,121	26.03.24	03.04.24
PM29D	48 Hs	1.587.000	63,011	26.03.24	03.04.24
GD30	C.Inmediato	81.310	56.422,000	26.03.24	26.03.24
BPOC7	C.Inmediato	375.000	77.440,000	26.03.24	26.03.24
BPOD7	C.Inmediato	385.000	75.610,000	26.03.24	26.03.24
BPOB7	C.Inmediato	223.900	86.030,000	26.03.24	26.03.24
GD30C	C.Inmediato	99.034	52,892	26.03.24	26.03.24
GD30	C.Inmediato	99.034	56.700,000	26.03.24	26.03.24
GD30C	C.Inmediato	17.724	53,158	26.03.24	26.03.24
GD30	C.Inmediato	17.724	56.422,000	26.03.24	26.03.24
AL30	C.Inmediato	272.727	55.000,000	26.03.24	26.03.24
AL30	24 Hs	272.727	55.113,000	26.03.24	27.03.24
TDJ24	48 Hs	2.000.000	99.000,000	26.03.24	03.04.24
TZXD6	48 Hs	400.000.000	124,250	26.03.24	03.04.24
TZXD7	48 Hs	271.000.000	118,000	26.03.24	03.04.24
YMC00	C.Inmediato	1.300.000	79.800,000	26.03.24	26.03.24
GD35	48 Hs	3.727.000	46.900,000	26.03.24	03.04.24
TV24D	C.Inmediato	18.374	81,500	26.03.24	26.03.24
TZX25	C.Inmediato	133.319.708	148,645	26.03.24	26.03.24
TZX25	C.Inmediato	133.319.708	150,015	26.03.24	26.03.24

Baja de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
GD30	C.Inmediato	81.310	53.263,000	26.03.24	26.03.24
GD30C	C.Inmediato	18.775	53,158	26.03.24	26.03.24
GD30	C.Inmediato	18.775	53.263,000	26.03.24	26.03.24
GD30C	C.Inmediato	100.085	52,892	26.03.24	26.03.24
GD30	C.Inmediato	100.085	53.527,000	26.03.24	26.03.24
X20Y4	C.Inmediato	4.770.310	178,200	26.03.24	26.03.24
YMC00	48 Hs	1.300.000	79.800,000	26.03.24	03.04.24
TV24D	C.Inmediato	18.374	81,500	26.03.24	26.03.24
TZX25	48 Hs	650.000.000	150,650	26.03.24	03.04.24
TDJ4C	48 Hs	32.410	90,398	26.03.24	03.04.24
TDJ24	48 Hs	32.410	97.630,000	26.03.24	03.04.24
TZXD6	C.Inmediato	400.000.000	124,250	26.03.24	26.03.24
TZXD7	C.Inmediato	271.000.000	118,000	26.03.24	26.03.24
TDJ24	C.Inmediato	2.000.000	99.000,000	26.03.24	26.03.24
GD35	C.Inmediato	1.082.152	46.989,702	26.03.24	26.03.24
PM29D	C.Inmediato	1.587.000	63,011	26.03.24	26.03.24

RESUMEN BURSÁTIL

TOTAL DEL DÍA DE LA FECHA

ÍNDICE BOLSA - GENERAL

Actual	Anterior	Variación %
51.706.699,880	51.609.073,340	0,190

S&P Merval

Actual	Anterior	Variación %
1.213.484,600	1.214.655,810	-0,100

Alza 392	Baja 479	Sin cambio 61
----------	----------	---------------

CONTADO	VALOR NOMINAL	VALOR NEGOCIADO
Total General.....	4.808.074.532,100	95.601.621.105,620
Total Mercado Garantizado (PPT).....	4.808.074.532,100	95.601.621.105,620
Total Contado.....	9.082.236.751,100	311.633.974.157,460
Títulos Públicos.....	0,000	0,000
Renta Variable.....	3.266.855.575,100	62.837.566.661,310
Acciones.....	19.982.569,100	25.698.271.325,110
Cedears.....	2.822.951,000	31.332.454.807,650
Cupones Acciones.....	0,000	0,000
Cupones de Acciones a Plazo.....	0,000	0,000
Total Renta Fija.....	622.749.046.775,000	248.796.407.496,150
Oblig. Negociables.....	1.540.698.854,000	25.107.621.019,140
Opciones.....	137.149,000	995.031.697,400
Cauciones.....	0,000	0,000
Futuros.....	5.641,000	5.137.091.790,000
Futuros Índice.....	0,000	0,000
Futuros Moneda.....	5.641,000	5.137.091.790,000
Prestamos.....	376.800,000	1.226.997.987,770
Plazo.....	513,000	297.311.950,000
Plazo por Lotes PPT.....	513,000	297.311.950,000
Renta Fija Plazo PPT.....	513,000	297.311.950,000
SENEBI.....	0,000	0,000
SENEBI Renta Fija.....	337.539.330.997,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos.....	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos Ctdo. Inm.....	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos 48Hs.....	150.156.442.314,000	857.387.846.604,901
SENEBI Oblig. Negociables.....	4.274.682.322,000	223.688.786.477,010
SENEBI Oblig. Negociables Ctdo. Inm.....	2.374.270.705,000	122.582.930.727,700
SENEBI Oblig. Negociables 48Hs.....	1.900.411.617,000	101.105.855.749,310

Cantidad de operaciones en rueda del día de la fecha: 507.397 (incluye 12.468 por Opciones)

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.



BALANCES ESQUEMATIZADOS DE SOCIEDADES LISTADAS
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Acciones

Sociedad: INSTITUTO ROSENBUSCH S.A.	General	31/12/2023	Balance Consolidado	Cifras en Pesos	Monto
Rubro					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO					390,781,511.00
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					
CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES					704,991,095.00
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES					674,622,302.00
INVENTARIOS CORRIENTES					2,186,787,900.00
ACTIVO CORRIENTE					3,957,182,808.00
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					
CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES					
PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS					1,064,671,135.00
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES					7,427,212.00
ACTIVOS INTANGIBLES					13,480,051.00
ACTIVO NO CORRIENTE					1,085,578,398.00
TOTAL DEL ACTIVO					5,042,761,206.00
CAPITAL					42,589,465.00
AJUSTE DE CAPITAL					2,258,422,115.00
APORTES NO CAPITALIZADOS O CONTRIBUCIONES DE CAPITAL					
OTROS CONCEPTOS DEL CAPITAL					
RESERVA LEGAL					
OTRAS RESERVAS					240,375,968.00
GANANCIAS RESERVADAS					240,375,968.00
INTERESES NO CONTROLANTES					117,435,584.00
RESULTADOS NO ASIGNADOS					-1,411,592,258.00
RESULTADOS INTEGRALES					841,102,549.00
TOTAL PATRIMONIO NETO					2,088,333,423.00
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					435,762,898.00
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES					825,172,608.00
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES					173,478,981.00
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES					452,365,033.00
PASIVO CORRIENTE					1,886,779,520.00
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					598,083,960.00
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES					26,849,939.00
PASIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTES					387,830,121.00
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES					54,884,243.00
PASIVO NO CORRIENTE					1,067,648,263.00
TOTAL DEL PASIVO					2,954,427,783.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO					5,042,761,206.00
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					4,528,054,700.00
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS					-3,192,592,687.00
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA					1,335,462,013.00
HONORARIOS A DIRECTORES Y SINDICOS					
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION					-700,624,810.00
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y/O DISTRIBUCION					-522,551,308.00
OTROS GASTOS OPERATIVOS					
OTROS INGRESOS					208,416,822.00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES					
GANANCIA (PERDIDA) DE ACTIVIDADES OPERATIVAS					320,702,717.00
INGRESOS FINANCIEROS					
COSTOS FINANCIEROS					-399,158,719.00
RECPAM					708,261,671.00
OTROS RESULTADOS					
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS					629,805,669.00
INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS					-61,924,867.00
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO / EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS					567,880,802.00
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO / EJERCICIO					567,880,802.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO / PERIODO					221,741,881.00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO / PERIODO					789,622,683.00
TOTAL CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS					152,170,620.00
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSION					-53,015,050.00
TOTAL DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION					-40,319,296.00
INCREMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES					58,836,274.00
GANANCIA (PERDIDA) BASICA POR ACCION					18.54
GANANCIAS (PERDIDA) DILUIDA POR ACCION					18.54
TOTAL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR					
EBIT					19.99
EBITDA					19.99
CAPITAL DE TRABAJO					2,070,403,288.00
LIQUIDEZ					2.10
SOLVENCIA					0.71
INMOVILIZACION DEL CAPITAL					0.22
RENTABILIDAD PATRIMONIO NETO					0.54
RENTABILIDAD DEL ACTIVO					0.11
ENDEUDAMIENTO					1.41
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO					0.90
APALANCAMIENTO					2.41
MARGEN NETO / VENTAS					0.17
DEUDA FINANCIERA / EBITDA					51,718,202.00
EBITDA / COSTOS FINANCIEROS					0.00
ANALISIS DU-PONT					0.27
PRUEBA ACIDA					0.94
COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS					-0.80
ROTACION DE ACTIVOS					0.90

Sociedad: INSTITUTO ROSENBUSCH S.A.	General	31/12/2023	Balance Individual	Cifras en Pesos	Monto
Rubro					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO					159,404,321.00
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					
CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES					121,415,198.00
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES					134,972,456.00
INVENTARIOS CORRIENTES					1,472,449,381.00
ACTIVO CORRIENTE					1,888,241,356.00
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					
CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES					
PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS					651,554,938.00
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES					1,944,455,212.00
ACTIVOS INTANGIBLES					
ACTIVO NO CORRIENTE					2,596,010,150.00
TOTAL DEL ACTIVO					4,484,251,506.00
CAPITAL					42,589,465.00
AJUSTE DE CAPITAL					2,258,422,115.00
APORTES NO CAPITALIZADOS O CONTRIBUCIONES DE CAPITAL					
OTROS CONCEPTOS DEL CAPITAL					
RESERVA LEGAL					
OTRAS RESERVAS					240,375,968.00
GANANCIAS RESERVADAS					240,375,968.00
INTERESES NO CONTROLANTES					
RESULTADOS NO ASIGNADOS					-1,411,592,258.00
RESULTADOS INTEGRALES					784,682,835.00
TOTAL PATRIMONIO NETO					1,914,478,125.00
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					431,336,465.00
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES					574,136,447.00
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES					100,487,296.00
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES					457,050,036.00
PASIVO CORRIENTE					1,563,010,244.00
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					559,223,426.00
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES					26,849,939.00
PASIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTES					387,830,121.00
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES					32,859,651.00
PASIVO NO CORRIENTE					1,006,763,137.00
TOTAL DEL PASIVO					2,569,773,381.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO					4,484,251,506.00
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					1,943,145,746.00
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS					-1,801,525,450.00
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA					141,620,296.00
HONORARIOS A DIRECTORES Y SINDICOS					
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION					-304,134,356.00
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y/O DISTRIBUCION					-165,992,943.00
OTROS GASTOS OPERATIVOS					
OTROS INGRESOS					218,926,460.00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES					
GANANCIA (PERDIDA) DE ACTIVIDADES OPERATIVAS					-109,580,543.00
INGRESOS FINANCIEROS					
COSTOS FINANCIEROS					-1,316,131,937.00
RECPAM					708,261,671.00
OTROS RESULTADOS					1,280,391,763.00
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS					562,940,954.00
INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS					
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO / EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS					562,940,954.00
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO / EJERCICIO OPERACIONES DISCONTINUADAS					
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO / EJERCICIO					562,940,954.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO / PERIODO					221,741,881.00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO / PERIODO					784,682,835.00
TOTAL CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS					833,967,580.00
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSION					-604,363,821.00
TOTAL DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION					-74,711,128.00
INCREMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES					154,892,631.00
GANANCIA (PERDIDA) BASICA POR ACCION					18.42
GANANCIAS (PERDIDA) DILUIDA POR ACCION					18.42
TOTAL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR					
EBIT					18.42
EBITDA					18.42
CAPITAL DE TRABAJO					325,231,112.00
LIQUIDEZ					1.21
SOLVENCIA					0.74
INMOVILIZACION DEL CAPITAL					0.58
RENTABILIDAD PATRIMONIO NETO					0.59
RENTABILIDAD DEL ACTIVO					0.13
ENDEUDAMIENTO					1.34
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO					0.82
APALANCAMIENTO					2.34
MARGEN NETO / VENTAS					0.40
DEUDA FINANCIERA / EBITDA					53,776,324.16
EBITDA / COSTOS FINANCIEROS					0.00
ANALISIS DU-PONT					0.29
PRUEBA ACIDA					0.27
COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS					0.08
ROTACION DE ACTIVOS					0.43





SEPARATA SINTESIS
INFORMACION CONTABLE INGRESADA
Y SITUACION REGLAMENTARIA

LA BOLSA

AÑO CXVIII - N° 17.189

Buenos Aires, miércoles 27 de marzo de 2024

FIDEICOMISOS FINANCIEROS INGRESADOS

FIDEICOMISO	FIDUCIARIO	INFORMACION AL
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - DECRETO 1381/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
DECRETO NRO. 976/01 - SIFER	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
FIDEICOMISO CREADO POR DECRETO 976/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
INVERNEA GANADERO	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 29/02/2024
INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE 1	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 29/02/2024
INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE 2	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 29/02/2024
INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE 3	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 29/02/2024
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - DECRETO 1381/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 29/02/2024
RENTA AGRÍCOLA I FONDO DE INVERSIÓN DIRECTA	ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 29/02/2024
FIDEICOMISO CREADO POR DECRETO 976/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 29/02/2024
DECRETO NRO. 976/01 - SIFER	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 29/02/2024
FORESTAL 1 - FONDO DE INVERSIÓN DIRECTA	PROVINCIA FIDEICOMISOS S.A.U.	BALANCE AL 31/12/2023

Buenos Aires, miércoles 27 de marzo de 2024

SITUACION GENERAL DE EMISORES Y ESPECIES AL 27/03/2024

ACCIONES

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.	Nro. 3
AUTOPISTAS DEL SOL S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO DE VALORES S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d), Nro. 4
BANCO HIPOTECARIO S.A.	Nro. 3, Nro. 4, Nro. 1-d)
BANCO MACRO S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO PATAGONIA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
B-GAMING S.A.	Nro. 1-d)
BOLDT S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)
CAPEX S.A.	Nro. 3
CARBOCLOR S. A.	Nro. 5, Nro. 3
CELULOSA ARGENTINA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
CENTRAL COSTANERA SOCIEDAD ANONIMA	Nro. 3
CENTRAL URBANA S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 3, Nro. 1-d)
COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.	Nro. 1-d)
CONSULTATIO S.A.	Nro. 1-d)
CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA	Nro. 1-d)
CRESUD S.A.	Nro. 4
DOMEC S.A.	Nro. 3
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 6-a), Nro. 3
EDESA HOLDING S.A.	Nro. 1-d)
ELECTROMAC S.A.	Nro. 3
EMPRESA DISTRIB. Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)	Nro. 3, Nro. 4
EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR)	Nro. 1-d)
FERRUM S.A.	Nro. 3
GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S. A.	Nro. 1-d)
GCDI S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d), Nro. 1-c)
GRUPO CLARIN S.A.	Nro. 3
GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.	Nro. 1-d)
GRUPO SUPERVIELLE S.A.	Nro. 1-d), Nro. 3
INSTITUTO ROSENBUSCH S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3, Nro. 5
INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.	Nro. 1-d)
IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.	Nro. 3, Nro. 4
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.	Nro. 3
LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Nro. 3, Nro. 4
LONGVIE S.A.	Nro. 3
METROGAS S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
MIRGOR S.A.	Nro. 4
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.	Nro. 1-d)
NATURGY BAN S.A.	Nro. 3
PAMPA ENERGIA S.A.	Nro. 3, Nro. 4
PAPEL PRENSA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
PATRICIOS S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3
POLLEDO S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 1-d), Nro. 3
S.A. SAN MIGUEL	Nro. 3
TRANSENER CIA. DE TRANSP. DE ENERGIA ELECTR. EN ALTA TENSION S.A.	Nro. 3

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.....	Nro. 3
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.....	Nro. 3
YPF S.A.....	Nro. 3, Nro. 6-a), Nro. 4, Nro. 1-d)

ACCIONES PYMES

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), RL-Art.39-Inc.a), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 2
--------------------------------	--

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Albanesi Energía S.A.....	LEC90 - CLASE IX.....	Nro. 8
Albanesi Energía S.A.....	LEC50 - Clase V.....	Nro. 8
Albanesi Energía S.A.....	LEC70 - CLASE VII.....	Nro. 8
BANCO CMF S.A.....	BCCGO - CLASE 15.....	Nro. 1-d), Nro. 8
BANCO CMF S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO COLUMBIA S.A.....	BUC20 - Subordinadas Clase 2.....	Nro. 1-d), Nro. 8
BANCO COLUMBIA S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.....	Nro. 1-d)
BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO HIPOTECARIO S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO MACRO S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO SAENZ S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.....	Nro. 1-d)
BOLDT S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)	
CELULOSA ARGENTINA S.A.....	Nro. 1-d)
CLISA COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d))	
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.....	CNQ10 - CLASE XXV SERIE I.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d)	
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	DH510 - SERIE V CLASE I.....	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	DH520 - SERIE V CLASE 2.....	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	DH560 - SERIE VI.....	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	Nro. 1-d)
Crown Point Energía S.A.....	CWC30 - CLASE III.....	Nro. 8
Crown Point Energía S.A.....	CWC40 - Clase IV.....	Nro. 8
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA S.A.....	Nro. 1-d)
GCDI S.A.....	Nro. 1-d), Nro. 1-c)
Generación Litoral S.A.....	GOC10 - Clase I.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Generación Litoral S.A.....	GOC30 - Clase III.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Generación Litoral S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))
Generación Mediterránea S.A.....	GMCKO - CLASE XIX.....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCGO - CLASE XV.....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCHO - CLASE XVI.....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCIO - CLASE XVII.....	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCJO - CLASE XVIII.....	Nro. 8
Grupo ST S.A.....	Nro. 1-d)
IMPSA S.A.....	Nro. 1-c), Nro. 1-d)
INVERSORA JURAMENTO S.A.....	JNC30 - CLASE III.....	Nro. 8
John Deere Credit Cía. Financiera S.A.....	Nro. 1-d)
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.....	LR550 - SERIE V.....	Nro. 8
MSU GREEN ENERGY S.A.U.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)	
Oleoductos del Valle S.A.....	Nro. 1-d)
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC40 - Clase IV.....	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC50 - Clase V.....	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC60 - Clase VI.....	Nro. 8

Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC70 - Clase VII	Nro. 8
Plaza Logística S.R.L.	PZCBO - clase 11	Nro. 8
RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.c)), RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 2	
Rizobacter Argentina S.A.	RZ6BO - SERIE VI CLASE B	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ7BO - SERIE VII CLASE B	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ8AO - SERIE VIII CLASE A	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ8BO - SERIE VIII CLASE B	Nro. 8
ROCH S.A.	RHC50 - CLASE 5	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c)
ROCH S.A.	ROC10 - GARANTIZADAS CLASE 1	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d), (A.E.)RL-Art.39-Inc.e)
ROCH S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)	
SANTIAGO SAENZ S.A.	(C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 1-c), Nro. 6-b)	
SCC POWER SAN PEDRO S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d))	
SICOM SOCIEDAD ANONIMA	SCS10 - SERIE I	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRSAO - SERIE X	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRDAO - Serie XII Clase A	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRDCO - Serie XII Clase C	Nro. 8
TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)	
YPF S.A.	Nro. 6-a), Nro. 1-d)	
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES		
Agroempresa Colón S.A.	EC12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Alfredo José S.A.	AA12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Almacity S.A.	AYS1P - SERIE I	Nro. 8
Alto Real Viñedos S.A.	AVC1P - Clase I	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Alto Real Viñedos S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))	
ALZ Semillas S.A.	ASS7P - SERIE VII	Nro. 8
AUTOMOTORES PAMPEANOS S.A.	APC1P - CLASE I	Nro. 8
Cerámica Ruta 16 S.R.L.	RU1BP - SERIE I CLASE B	Nro. 1-d), Nro. 8
Cerámica Ruta 16 S.R.L.	Nro. 1-d)	
COM & LOG S.A.	OG11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
Crowe AR S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e)	
Cueros y Cuerinas S.R.L.	CCS2P - SERIE II	Nro. 8
DEL FABRO HNOS. Y CIA. S.A.	Nro. 1-d)	
DULCOR S.A.	DLS2P - SERIE II	Nro. 8
ESQUINA 3 S.A.	QTS2P - SERIE II	Nro. 1-d), Nro. 8
ESQUINA 3 S.A.	Nro. 1-d)	
Frigorífico General Pico S.A.	FG11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
Frigorífico General Pico S.A.	FG12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Héctor A. Bertone S.A.	EH12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
IAD S.R.L.	IACBP - Serie I Clase B	Nro. 8
Insuga Chaco S.A.	IC1BP - Obligaciones Negociables Serie I Clase B	Nro. 8
Lismar Sur S.A.	LIS1P - SERIE I	Nro. 8
Metalfor S.A.	FMS1P - SERIE I	Nro. 8
ORYZA S.A.	ZA1BP - SERIE I CLASE B	Nro. 8
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.	VP00P - Serie IV	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), RL-Art.43-Inc.c), Nro. 2, Nro. 8
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), RL-Art.43-Inc.c), Nro. 2	
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC3P - CLASE III	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC4P - CLASE IV	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC5P - CLASE V	Nro. 8
President Petroleum S.A.	RMS3P - SERIE III	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
President Petroleum S.A.	RMS2P - SERIE 2	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
President Petroleum S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))	
SION S.A.	SN9AP - Serie IX Clase A	Nro. 8

SION S.A.....	SN7AP - SERIE VII CLASE A.....	Nro. 8
SION S.A.....	SN7BP - SERIE VII CLASE B.....	Nro. 8
SION S.A.....	SN8AP - SERIE VIII CLASE A.....	Nro. 8
SION S.A.....	SN8BP - SERIE VIII CLASE B.....	Nro. 8
SION S.A.....	SNAAP - SERIE X CLASE A.....	Nro. 8
SION S.A.....	SNSBP - Serie XI.....	Nro. 8
SION S.A.....	SNSDP - SERIE XII.....	Nro. 8
SION S.A.....	SNSEP - SERIE XIII.....	Nro. 8
Syntex S.A.....	SW12P - SERIE I CLASE II.....	Nro. 8
TECNOVAX S.A.....	VX11P - SERIE I CLASE I.....	Nro. 8
TECNOVAX S.A.....	VX12P - SERIE I CLASE 2.....	Nro. 8
TIPCI (Tecnología Integral en Prevención contra Incendios) S.A.....	Nro. 10	
Tiser S.R.L.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), Nro. 2	
TR Argentina S.A.....	TGS1P - SERIE I.....	Nro. 8
Tradimex S.A.I. y C.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 2	
Tux S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e)	
Un Techo para Argentina Asociación Civil.....	TAC1P - CLASE I.....	Nro. 8
Vitalcan S.A.....	VA21P - CLASE II SERIE I.....	Nro. 8
Vitalcan S.A.....	VA22P - CLASE II SERIE II.....	Nro. 8

FONDOS COMUNES CERRADOS DE INVERSIÓN

ALLARIA RESIDENCIAL CASASARG I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260.....	Nro. 1-d)
ALLARIA RESIDENCIAL I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO.....	Nro. 8
ESTANCIAS DEL PILAR.....	(A.E.)RL-Art.40
FCIC INMOBILIARIO AL RIO LEY 27.260.....	(A.E.)RL-Art.42-Inc.b), Nro. 1-b)
Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc.....	Nro. 8
GNNW SBS FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO GANADERO W86.....	Nro. 8
GSS INMOBILIARIO I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO.....	Nro. 8
Pellegrini I Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario.....	Nro. 8
SBS CREAURBAN DESARROLLO FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIRIO.....	Nro. 8
SBS RENTA FIJA I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO.....	Nro. 8
TERRAZAS DEL VOLCAN FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO.....	Nro. 8

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

AMES 22.....	Nro. 8
Ames 23.....	Nro. 8
AMFAyS - Serie 43.....	Nro. 8
AMFAyS Serie 36.....	Nro. 8
AMFAyS Serie 37.....	Nro. 8
AMFAyS Serie 39.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
AMFAyS Serie 40.....	Nro. 8
AMFAyS Serie 41.....	Nro. 8
AMFAyS Serie 42.....	Nro. 8
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie X 2009-2.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie XI 2009-3.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Centrocard Créditos 4.....	Nro. 8
Centrocard Créditos 5.....	Nro. 8
Centrocard Créditos 6.....	Nro. 8
Clave Series 2.....	Nro. 8
Clave Series 3.....	Nro. 8
Consubond 182.....	Nro. 8
Consubond 183.....	Nro. 8
Consubond 184.....	Nro. 8

Consubond 185.....	Nro. 8
Consubond 186.....	Nro. 8
Decreto Nro. 976/01 - SIFER.....	Nro. 8
Dorrego y Libertador	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
ENARSA-BRIGADIER LOPEZ.....	Nro. 8
Fideicomiso de Infraestructura Hídrica - Decreto 1381/01	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8
Fideicomiso Financiero de Capital Emprendedor CITES I.....	Nro. 8, Nro. 1-c)
Fideicomiso Financiero Solidario de Infraestructura Pública NASA 4	Nro. 1-d)
Fideicomiso Pyme Granjas Ovoprot 1	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 8, Nro. 1-b)
Fiducar 17	Nro. 8
Fiducar 18	Nro. 8
Fiducar 19.....	Nro. 8
Fiducar 20.....	Nro. 8
Fiducar 21	Nro. 8
FINDESA I.....	Nro. 8
Forestal 1 - Fondo de Inversión Directa.....	Nro. 1-d)
Invernea Ganadero	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 1	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 2	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 3	Nro. 8
Links Country de Mar	Nro. 1-d)
Megabono Crédito 296	Nro. 8
Megabono 305	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 19.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 20.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 21.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 22.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 23.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 24.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 25.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 26.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 27.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 28.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 29.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 30.....	Nro. 8
Mercado Crédito 19.....	Nro. 8
Mercado Crédito 20.....	Nro. 8
MILA IV	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)
NASA Serie 3.....	Nro. 1-d)
NASA 2 Serie 2	Nro. 1-d)
Pareto Serie 2	Nro. 8
Pareto Serie 3	Nro. 8
PAYWAY Cobro Anticipado 1	Nro. 8
ProCreAr.....	Nro. 8
Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Prov. de Mendoza.....	Nro. 8
Red Mutua 61.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
Red Mutua 62.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
Red Mutua 63.....	Nro. 8
Red Mutua 64.....	Nro. 8
Red Mutua 65.....	Nro. 8
Red Mutua 66.....	Nro. 8
Red Mutua 67.....	Nro. 8
Red Mutua 68.....	Nro. 8
Red Mutua 69.....	Nro. 8
Red Mutua 70.....	Nro. 8

Red Mutual 71.....	Nro. 8
Renta Agrícola I Fondo de Inversión Directa	Nro. 8
San Cristóbal Servicios Financieros 1	Nro. 8
San Cristóbal Servicios Financieros 2	Nro. 8, Nro. 1-d)
Secubono 215.....	Nro. 8
Secubono 216.....	Nro. 8
Secubono 217.....	Nro. 8
Secubono 218.....	Nro. 8
Secubono 219.....	Nro. 8
Secubono 220.....	Nro. 8
Secubono 221.....	Nro. 8
Secubono 222.....	Nro. 8
Secubono 223.....	Nro. 8
Secubono 224.....	Nro. 8
Secubono 225.....	Nro. 8
Secubono 232.....	Nro. 8
Supercanal 1.....	Nro. 8
Supercanal 2.....	Nro. 8
Total Assets 1.....	Nro. 8
Total Assets 2.....	Nro. 8
Trayectoria Leasing I.....	Nro. 8
Unicred Factoring 18.....	Nro. 8
Unicred Factoring 19.....	Nro. 8
Unicred Factoring 20.....	Nro. 8
Unicred Factoring 21.....	Nro. 8
VICENTIN EXPORTACIONES 8	(C.S.)RL-Art.44-Inca), Nro. 1-d)
VOII 2.....	Nro. 8
Waynimóvil 4.....	Nro. 8

CEDEARS

BANCO COMAFI S.A.....	AABA - ALTABA INC.....	(C.I.)
BANCO COMAFI S.A.....	HHPD - Hon Hai Precision Industry CO LTD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	DJNJ3 - Johnson & Johnson 6,95 01/09/29.....	Nro. 9
BANCO COMAFI S.A.....	MBT - MOBILE TELESYSTEMS.....	(C.I.)RL-Art.44-Inca)
BANCO COMAFI S.A.....	NTCO - NATURA & CO HOLDING S.A.....	(C.I.)RL-Art.44-Inca)
BANCO COMAFI S.A.....	NLM - NOVOLIPETSK STEEL PJSC.....	(C.I.)RL-Art.44-Inca), Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	OGZD - PJSC GAZPROM.....	(C.I.)RL-Art.44-Inca)
BANCO COMAFI S.A.....	LKOD - PJSC LUKOIL.....	(C.I.)RL-Art.44-Inca)
BANCO COMAFI S.A.....	ATAD - PJSC TATNEFT.....	(C.I.)RL-Art.44-Inca)
BANCO COMAFI S.A.....	SMSN - Samsung Electronics CO LTD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	YZCA - YANKUANG ENERGY GROUP COLLYD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO ITAU ARGENTINA S.A.....	Nro. 1-d)
Caja de Valores S.A.....	SI - Silvergate Capital Corporation.....	(C.I.)RL-Art.44-Inca)

CHEQUES DE PAGO DIFERIDO AUTORIZADOS A COTIZAR

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.(Libradora de cheques de pago diferido)	Nro. 2
OCSA S.A.(Libradora de cheques de pago diferido)	Nro. 2
OVOPROT INTERNATIONAL S.A(Libradora de cheques de pago diferido).....	(C.S.)RL-Art.162, Nro. 2
TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	(S.I.)RL-Art.161-Inca), Nro. 2

CERTIFICADOS DE CRÉDITO FISCAL

Certificados de Crédito Fiscal.....Nro. IV

CERTIFICADOS DE CUSTODIA

Certificados de Custodia.....	D307 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35307.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C129 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22129.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C155 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22155.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C156 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22156.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C208 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22208.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C209 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22209.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C440 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22440.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C403 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 26403.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	Y403 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 27403.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	D226 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 32226.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	D302 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35302.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	D308 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35308.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	D505 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 36505.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	D646 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 36646.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	E505 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 37505.....	Nro. I, Nro. II

TÍTULOS PÚBLICOS

Gobierno Nacional.....	VEJ6 - BONO DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO 19 DE JUNIO DE 2006.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	FRB - BONOS A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRE4 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRE6 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRE3 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN MONEDA NACIONAL - 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BOH11 - BONOS DE CONSOLIDACIÓN DE REGALÍAS DE HIDROCARBUROS.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO2 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 1RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO4 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO6 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO8 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 4TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PR10 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 5TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO5 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 1RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO3 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO9 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 5TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	RV05 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE CUPON VARIABLE CON VENCIMIENTO 2005.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	MV02 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE MARGEN AJUSTABLE CON VENCIMIENTO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	ED04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 1999-2004.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	ES07 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 2000-2007.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EE07 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10,25% 2000-2007.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EL04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 8,5 % 1999-2004.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EA06 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 1999-2006.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EY09 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 1999-2009.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EJ03 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 2000-2003.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EO02 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9,25% 1999-2002.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EM04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9,5% 1999-2004.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBL6 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBA3 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES SERIE I.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBY3 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES SERIE II.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEA2 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VE02 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 4TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VE02 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 5TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEF4 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 6TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II

Gobierno Nacional.....	VBS5 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBG6 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBG7 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - SERIE I.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBS7 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - SERIE II.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE A.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE B.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VCG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE C.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BGA2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL 9% 2001-2002.....	Nro. II, Nro. IV, Nro. I
Gobierno Nacional.....	BX92 - BONOS EXTERNOS 1992.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	ZO03 - BONOS EXTERNOS GLOBALES CUPON CERO CON VENCIMIENTO OCTUBRE 2003 SERIE E.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	ZO04 - BONOS EXTERNOS GLOBALES CUPON CERO CON VENCIMIENTO OCTUBRE 2004 SERIE F.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GD03 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 2003 - 8,375%.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GL30 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 10,25% 2000-2030.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GM10 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 11,375% 2000-2010.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GA09 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 11,75% 1999-2009.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GF20 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2000-2020.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GJ31 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2001-2031.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GE31 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2001-2031.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GJ18 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12,25% 2001-2018.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GF12 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12,375% 2001-2012.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GD08 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 7% 2001-2004 Y 15,50% 2004-2008.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GPS8 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 10% 2001-2004 Y 12% 2004-2008.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GD05 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11% - 1998 - 2005.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GO06 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11% 2006.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GE17 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,375% 1997-2017.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GJ15 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,75% 2000-2015.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GF19 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 12,125% 1999-2019.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GS27 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 9,75% 1997-2027.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PARM - BONOS GARANTIZADOS A TASA FIJA DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN MARCOS ALEMANES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PARD - BONOS GARANTIZADOS A TASA FIJA DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	DISD - BONOS GARANTIZADOS A TASA FLOTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	DISM - BONOS GARANTIZADOS A TASA FLOTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN MARCOS ALEMANES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	BT03 - BONTES A TASA VARIABLE 2003.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	TY04 - BONTES 11,25%/2004.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	TY03 - BONTES 11,75% 2003.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY06 - BONTES 11,75% 2006.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY05 - BONTES 12,125% 2005.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	BT02 - BONTES 8,75% - VENCIMIENTO 9-5-2002.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	TS27 - BONTES 9,9375% /2027.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	FERB1 - FERROBONOS.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SA04 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES L + 5,75% 1999-2004 - SERIE 64.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SJ07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN LIBRAS ESTERLINAS .10% 1997-2007- SERIE 53.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	SF07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 11,75% 1997-2007 - SERIE 49.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	SL02 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 8,75% 1997-2002 - SERIE 54.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EV04 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EUROS L+5,10% 1999-2004 - SERIE 68.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VB4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA BADLAR + 2,98% 2001-2004 - SERIE 75.....	Nro. IV, Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	7BY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA BADLAR + 2,98% 2001-2004 - SERIE 75 TRAMO 7.....	Nro. I, Nro. IV, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VEY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA ENCUESTA + 4,95% 2001-2004 - SERIE 74.....	Nro. IV, Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	7EY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA ENCUESTA + 4,95% 2001-2004 - SERIE 74 TRAMO 7.....	Nro. II, Nro. IV, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EY28 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EURO DE CUPON DE MONTO FIJO 1998-2028.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EF07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 2001-2007 - SERIE 73.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EY05 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 2000-2005 - SERIE 71.....	Nro. I, Nro. II
Municipalidad de Resistencia.....	BCMR - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDA DE MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA , PROVINCIA DEL CHACO.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	PX10 - BONOS AL 10% CON VENCIMIENTO EL 5 DE JULIO DE 2004 - SERIE N° 10.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	BGBX1 - BONOS AL 10,75% CON VENCIMIENTO 2005.....	Nro. I, Nro. II

Provincia de Buenos Aires	GPBX2 - BONOS AL 12,50% CON VENCIMIENTO EL 15 DE MARZO DE 2002 - SERIE N° 2	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires	PX13 - BONOS AL 12,75% CON VENCIMIENTO EL 1 DE AGOSTO DE 2003 - SERIE N° 13	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires	GPBX7 - BONOS AL 13,25% CON VENCIMIENTO EL 29 DE MARZO DE 2010 - SERIE N° 7	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires	PX14 - BONOS AL 13,75% CON VENCIMIENTO EL 5 DE SETIEMBRE DE 2007 - SERIE N° 14	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires	PX15 - BONOS AL 9% CON VENCIMIENTO EL 6 DE SETIEMBRE DE 2002 - SERIE N° 15	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires	BPME - BONOS PAR A MEDIANO PLAZO EN EUROS VTO. 2020	Nro. VI
Provincia de Buenos Aires	XBM24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS A 272 DÍAS CON VENCIMIENTO EL 27.03.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XBY24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 24.05.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XBA24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25.04.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XBL24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25.07.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XBJ24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 27.06.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	PX21 - LETRAS DE TESORERIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - SERIE N° 21	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires	BBY24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A CUPÓN DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO 24.05.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	BBD24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A CUPÓN DE INTERÉS VENCIMIENTO 19.12.2024	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	LBA24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	LB3M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.03.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	LB2M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.03.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	LBJ24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XB5J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO A 126 DÍAS CON VENCIMIENTO EL 27.06.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XB3A4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XB2A4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XB524 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 26.09.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XB2M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 27.03.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XBG24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 22.08.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XB3J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XB4J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	BBDD4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS CON CUPÓN DE INTERÉS FIJO CON VENCIMIENTO 19.12.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	PBA25 - TÍTULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A TASA VARIABLES CON VENCIMIENTO EL 12/04/2025	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	BP21 - "TÍTULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 10,875% CON VENCIMIENTO EN 2021"	Nro. VI
Provincia de Buenos Aires	PBL24 - TÍTULOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25 DE JULIO DE 2024	Nro. V
Provincia de Formosa	BCDF1 - BONOS DE CANCELACION DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA LEY 1184 PRIMERA SERIE	Nro. I, Nro. II
Provincia de Formosa	BCFD2 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS - LEY 986 - EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Provincia de Formosa	BCFM1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 1RA. SERIE	Nro. II, Nro. I
Provincia de Formosa	BCFD1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 1RA. SERIE	Nro. II, Nro. I
Provincia de Formosa	FORM1 - TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA SERIE 01 CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2005 GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS -LAPACHO I-	Nro. II, Nro. III
Provincia de Formosa	FORM2 - TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA SERIE 02 GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2005	Nro. III, Nro. II
Provincia de La Rioja	RIF25 - TÍTULOS DE DEUDA A TASA INCREMENTAL CON VENCIMIENTO EN 2028	Nro. I
Provincia de Mendoza	BACX1 - BONO ACONCAGUA 2007	Nro. II, Nro. III, Nro. I
Provincia de Misiones	TPMS - TÍTULOS DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES "SENIOR"	Nro. III, Nro. II, Nro. I
Provincia de Río Negro	BORD1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES	Nro. II, Nro. I
Provincia de Río Negro	BORN1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN MONEDA NACIONAL	Nro. I, Nro. II
Provincia de Río Negro	RC21 - CERTIFICADOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA RIONEGRINA CLASE II - SERIE 1 - "CEDEPIR II-1"	Nro. I, Nro. II
Provincia de Río Negro	RC22 - CERTIFICADOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA RIONEGRINA CLASE 2 - "CEDEPIR 2-2"	Nro. II, Nro. I
Provincia de Santiago del Estero	TSEX5 - TÍTULOS A MEDIANO PLAZO GARANTIZADOS CON FONDOS DE LA COPARTICIPACION IMPUESTOS SERIE N° 5	Nro. I
Provincia de Tucumán	TUCU2 - BONO DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN "INDEPENDENCIA" 2DA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Provincia de Tucumán	TTUX2 - TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA DE MEDIANO PLAZO SERIE 02 AL 9,45% GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION CON VENCIMIENTO EN 2004	Nro. II, Nro. I
Provincia del Chaco	BCHD1 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II - LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 1RA. SERIE	Nro. II, Nro. I
Provincia del Chaco	BCHD2 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 2DA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Provincia del Chaco	BCHD3 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 3RA. SERIE	Nro. I, Nro. II

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES, CONCEPTOS QUE COMPRENEN

(A.E.): Negociación con Advertencias Especiales

(C.I.): Interrupción en la Negociación

(C.S.): Suspensión de negociación

(S.I.): Suspensión Ingreso de Cheques a Custodia

Nro. 4: Las emisoras de acciones establezcan retribuciones (a) basadas en la evolución del precio de cotización de sus acciones, o (b) consistentes en la entrega de acciones de la propia sociedad, o (c) mediante el otorgamiento de opciones para la adquisición de sus acciones o de valores convertibles en acciones.

Nro. 1-d): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con un párrafo de énfasis que destaque hechos o circunstancias revelados en los estados financieros.

Nro. 1-b): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con abstención de opinión sobre la situación patrimonial, económica y/o financiera.

Nro. 1-c): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con opinión condicionada sobre la situación patrimonial, económica y/o financiera.

Nro. 2: Las emisoras no presenten en término sus estados financieros generales o trimestrales, sin contar con autorización expresa del MERCADO para ello.

Nro. 3: Las emisoras de acciones hayan contraído obligaciones o celebrado convenios o se apliquen disposiciones legales que limiten la distribución de dividendos o reservas.

Nro. 5: Las emisoras de acciones hayan obtenido la homologación judicial en firme del acuerdo de acreedores y hasta tanto se modifique la mencionada situación procesal.

Nro. 6-a): Una sociedad controlada por una emisora de acciones haya solicitado su concurso preventivo y hasta tanto se declare la finalización de éste.

Nro. 6-b): Una sociedad controlada por una emisora de obligaciones negociables haya solicitado su concurso preventivo y hasta tanto se homologue el acuerdo.

Nro. 9: Los títulos de deuda que constituyen los activos subyacentes de estos certificados, no se hallan admitidos a cotizar en ninguna bolsa o mercado de valores del exterior.

Nro. I: El MERCADO ha tomado conocimiento de que el emisor no puso a disposición los fondos necesarios para atender el pago de los servicios comprometidos.

Nro. II: Bonos comprendidos oportunamente en procesos de reestructuración de deuda.

Nro. III: El MERCADO ha sido informado fehacientemente acerca de la aceleración de los plazos establecidos para el pago de los valores emitidos por entes públicos y consecuentemente, que las sumas adeudadas a los mismos han devenido exigibles.

Nro. IV: El Gobierno Nacional suspendió el régimen de cancelación de obligaciones tributarias nacionales con títulos de la deuda pública.

Nro. V: En caso de incumplimiento en el pago de los servicios financieros de los valores negociables de que se trata, se retendrán los importes necesarios de los recursos del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos para el pago respectivo.

Nro. 8: La negociación de los valores negociables se encuentra limitada a los Inversores Calificados que se definen en el Prospecto o en las Resoluciones y Normativas de la Comisión Nacional de Valores.

Nro. 10: La sociedad emisora de obligaciones negociables bajo el régimen PyME CNV Garantizada ha solicitado la apertura de su concurso preventivo, por lo que el inversor deberá examinar atentamente la calidad de la garantía

Nro. VI: El emisor ha informado con relación a los BONOS PAR A MEDIANO PLAZO EN EUROS VENCIMIENTO 2020 (BPME) y los TITULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 10,875% CON VENCIMIENTO EN 2021 (BP21), incluidos en un proceso de reestructuración de la deuda pública provincial, que existe a la fecha un saldo remanente de los mismos

al no alcanzarse las mayorías necesarias para canjear la totalidad.

Calendario de las fechas de vencimiento para la presentación de Documentación Contable de valores negociables admitidos al listado ***AÑO 2024**

De acciones, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión

De obligaciones negociables PyMEs

De acciones PyMEs

De valores de corto plazo

De cheques

De Entidades Financieras

	Balance cerrado al:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:
		Acciones / ON / FF / FC **	VCP	Cheques	Entidades Financieras
MEM	31/10/2023	09/01/2024	09/01/2024	29/01/2024	09/01/2024
TRIM	30/11/2023	11/01/2024	19/01/2024	28/02/2024	31/1/2024
MEM	30/11/2023	08/02/2024	08/02/2024	28/02/2024	08/02/2024
TRIM	31/12/2023	11/02/2024	19/02/2024	30/03/2024	29/2/2024
MEM	31/12/2023	10/03/2024	10/03/2024	30/03/2024	10/03/2024
TRIM	31/01/2024	13/03/2024	21/03/2024	30/04/2024	31/03/2024
MEM	31/01/2024	10/04/2024	10/04/2024	30/04/2024	10/04/2024
TRIM	29/02/2024	11/04/2024	19/04/2024	29/05/2024	30/04/2024
MEM	29/02/2024	09/05/2024	09/05/2024	29/05/2024	08/05/2024
TRIM	31/03/2024	12/05/2024	20/05/2024	29/06/2024	31/05/2024
MEM	31/03/2024	09/06/2024	09/06/2024	29/06/2024	09/06/2024
TRIM	30/04/2024	11/06/2024	19/06/2024	29/07/2024	30/06/2024
MEM	30/04/2024	09/07/2024	09/07/2024	29/07/2024	09/07/2024
TRIM	31/05/2024	12/07/2024	20/07/2024	29/08/2024	31/07/2024
MEM	31/05/2024	09/08/2024	09/08/2024	29/08/2024	09/08/2024
TRIM	30/06/2024	11/08/2024	19/08/2024	28/09/2024	31/08/2024
MEM	30/06/2024	08/09/2024	08/09/2024	28/09/2024	08/09/2024
TRIM	31/07/2024	11/09/2024	19/09/2024	29/10/2024	30/09/2024
MEM	31/07/2024	09/10/2024	09/10/2024	29/10/2024	09/10/2024
TRIM	31/08/2024	12/10/2024	20/10/2024	29/11/2024	31/10/2024
MEM	31/08/2024	09/11/2024	09/11/2024	29/11/2024	09/11/2024
TRIM	30/09/2024	11/11/2024	19/11/2024	29/12/2024	30/11/2024
MEM	30/09/2024	09/12/2024	09/12/2024	29/12/2024	09/12/2024
TRIM	31/10/2024	12/12/2024	20/12/2024	29/01/2025	31/12/2024

* En el supuesto de que cualquiera de los vencimientos coincidiera con un día inhábil bursátil, el mismo pasará al primer día hábil siguiente.

** Atento a lo dispuesto en la Comunicación BCRA "A" 7.658 del 15/12/2022, se excluyen de esta lista las entidades financieras.